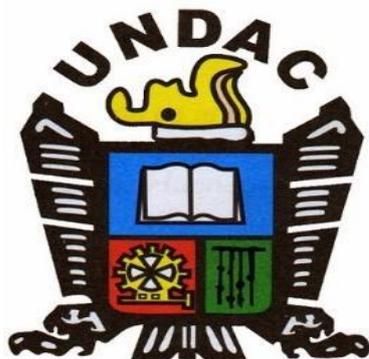


UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

ESCUELA DE POSGRADO



T E S I S

**El conocimiento de la historia de la Facultad de Ciencias de la
Educación y la identidad institucional en los integrantes del Programa
de Historia y Ciencias Sociales, Universidad Nacional Daniel Alcides**

Carrión

**Para optar el grado académico de Maestro en:
Docencia en el Nivel Superior**

Autor:

Bach. Eduardo Marino PACHECO PEÑA

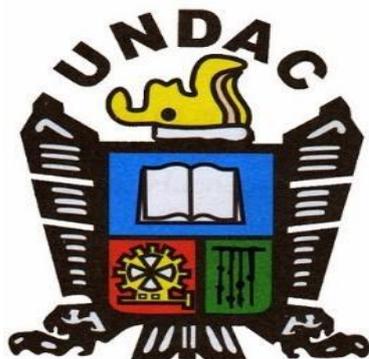
Asesor:

Dr. Marcelino Erasmo HUAMAN PANEZ

Cerro de Pasco – Perú - 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

ESCUELA DE POSGRADO



T E S I S

**El conocimiento de la historia de la Facultad de Ciencias de la
Educación y la identidad institucional en los integrantes del Programa
de Historia y Ciencias Sociales, Universidad Nacional Daniel Alcides
Carrión**

Sustentada y aprobada ante los miembros del jurado:

Dra. Sanyorei PORRAS COSME
PRESIDENTE

Dra. Eva Elsa CÓNDOR SURICHAQUI
MIEMBRO

Mg. Ulises ESPINOZA APOLINARIO
MIEMBRO

DEDICATORIA

Con insondable y pródigo amor a mi madre: Maura Diosdada Peña Rojas, por su sensible ejemplo humanista, cariño y apoyo incondicional; desde la más tierna edad testimonié el trabajo honesto, responsable y sacrificado que realizó en bien de sus hijos. Décadas después en Pasco, ejerciendo de profesora en la UNDAC, con semejante voluntad y ternura, en mayor fortuna, continuó educándonos en esa vía laboral ejemplar con hondo compromiso ético, afecto e ímpetu por los estudiantes. La ancestral máxima pedagógica ‘se enseña con el ejemplo’, guio su docencia inmarcesiblemente. Madre, ahora sé demasiado bien porque usted tuvo que atarearse en varia labor y por más de dos turnos. Gracias por su gran sacrificio mamá linda.

Al Dr. Luis Alberto Pacheco Peña, que siempre cuida los inciertos caminos profesionales de su hermano menor. Frente a nuestro desorden, la seriedad y la disciplina lo acompañan a él desde niños.

A Edith, Pedro, Rosa, Miriam y José Carlos, en este hermoso y difícil mundo mejores compañeros de vida no se pudo tener.

A Elizabeth Mercedes, Jessica Elizabeth, Gerard, Yves Carlo-Ruggiero, Pedro Marcel, Javier Eduardo y María Concepción, mi gran y hermosa familia nuclear, por las alegrías que pasamos juntos y jamás la tristeza nos derrotó. Su tiempo es el tiempo que tome para concluir este documento.

A Ari y Stefano, que son mi luz y esperanza por un mañana mejor.

El autor.

AGRADECIMIENTO

En primer orden, agradezco la amabilidad del Jefe de Unidad del Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación, Dr. Rómulo Castillo Arellano, cuya gestión decisiva contribuyó a dar término a una tesis que no tenía cuando finalizar.

Al asesor Dr. Marcelino Erasmo Huamán Panez, por su cordialidad y apoyo en la culminación de la tesis. Sus palabras no sólo asistieron a forjar una obra académica, sino fueron más allá, personificaron sus enseñanzas el afecto, la amistad y la solidaridad.

A la Dra. Eva Córdor Surichaqui, jurado de mi tesis. Conocedor de su portento y calidad de investigadora, es un lujo para nuestras apresuradas ideas que la Dra. Córdor Surichaqui evaluara con paciencia y profundidad el presente documento. Siempre amable con no tan joven interlocutor, en sus diligentes orientaciones y diálogos siempre expresa la frase justa, ilustrada y pedagógica. “Maestra vida”, maestra Eva, usted que sabe bien como “enseñar a aprender” en la vida misma, al igual que en las aulas.

A la Dra. Sanyorei Porras Cosme, compañera de mil rutas académicas y actual maestra en la UNDAC, cuya complicidad intelectual -desde muchísimos años atrás- alentó mis inquietudes letradas en numerosos proyectos académicos. Diversos estudios históricos se forjaron con su intervención y calidez, hoy son evidencia de una amistad sincera e imperecedera.

Al Mg. Ulises Espinoza Apolinario, de quien observamos el descomunal trabajo pedagógico desplegado en la UNDAC, con él compartimos muchos desafíos dentro y fuera de la institución, con la certeza que siempre mantiene ese espíritu jovial y efusivo, le agradezco la evaluación de la tesis y el disfrute de su insigne compañía en esta jornada.

Al Lic. Marino Celedonio Pacheco Sandoval, ex profesor de la UNDAC e historiador regional, que heredó a un joven intransigente su pasión docente por la historia. Puso en sus manos un obsequio inestimable: su valiosa experiencia personal de combate por la

historia del Pasco andino, eso sí asistido por los libros de su profusa biblioteca, las relaciones con sus amigos historiadores de Lima y las huellas de sus largas caminatas por la región. Enseñó el encanto y valor del trabajo de campo, la consulta de los archivos, el descubrimiento de documentación inédita, la perspectiva dialéctica para aprender de la realidad, la claridad en la escritura y la honestidad intelectual. Adentró a un espíritu profano y rebelde, pero sincero, por la senda de la investigación histórica. En diálogos cordiales y frecuentes, siempre ecuánime y tolerante con el imprudente interlocutor, lo ayudó a poner en orden sus precipitadas tribulaciones académicas; Marino antes que familia fue camarada de ruta, todavía no sé dónde culminan las ideas expuestas en sus libros o artículos periodísticos, y dónde se inician los míos.

A Luis Pajuelo Frías, virtuoso maestro y escritor en la UNDAC, que sin proponérselo dirigió nuestra mirada en la lectura de Jorge Luis Borges, además cimentó con su propia obra pasqueña, nuestras meditaciones de este espacio telúrico, esencial y distintivo. Sin contarme entre sus discípulos, ofreció en su última etapa intelectual y académica los sabios consejos del maestro y amigo. En cierto modo, merced a su presencia y precedencia, enlacé en mi aprendizaje dos tradiciones y estilos confrontados en la UNDAC durante las dos décadas finales del siglo XX: una que viene del autor de **Los Yaros** y su equipo (Agustín Rodríguez Castro, Honorato Villazana Rasuhuamán, Toribio Yantas Hinostroza...) y otra que proviene del autor de **Oro y cenizas** (Samuel Cardich, Cesar Gamarra, Zein Zorrilla...).

Al Dr. Santos Blanco Muñoz, disciplinado maestro e historiador diligente de la UNDAC, por su paciencia y calidez para un recién arribado docente de CC.SS. en el *Alma mater* de Pasco (2007); somos conscientes que su benevolencia, obedecía a la lealtad, respeto y afecto para el compañero que partió a la eternidad el 2003.

A los distinguidos profesores de Ciencias de la Educación de la UNDAC: Dr. Julio Carhuaricra Meza, Dr. Alfredo Palacios Castro, Dr. Orlando Campos Salvatierra, Dr. Fuster Palma Alvino, Mg. Hugo Apéstegui Ramírez, Mg. Julio César Lagos Huere, Mg. Pelayo Álvarez Llanos, Mg. Jacinto Alejandro Alejos López, Mg. Shufer Gamarra Rojas, Mg. Pablo La Madrid Vivar, Mg. Helder Andrade Uscuchagua, entre otros, cuyos compromisos con la investigación educativa o disciplinar, la producción intelectual o la enseñanza de calidad, confirman aún la perspectiva de futuro que posee nuestra casa superior de estudios.

RESUMEN

La tesis intitulada **El conocimiento de la historia de la Facultad de Ciencias de la Educación y la identidad institucional en los integrantes del Programa de Historia y Ciencias Sociales, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión** se planteó una metodología es de nivel descriptivo correlacional y con diseño correlacional lineal. La muestra de estudio fueron 22 estudiantes del programa de estudios de Historia, Ciencias Sociales y Turismo a quienes se aplicó las encuestas. Conclusiones: El índice $r = 0.541$ expone que sí existe una correlación moderada positiva entre el conocimiento del itinerario histórico de la Facultad de Ciencias de la Educación con la formación de la identidad institucional en los estudiantes del Programa de estudios de Historia, Ciencias Sociales y Turismo de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, porque se encuentra entre $0.50 < r < 0.60$ de la escala de correlación de Pearson. El cálculo estadístico de la T student refleja que concurre una relación positiva directa con un t_c : 2.876 mayor que la t teórica: 2.845 en un nivel de confianza de 0,025, entre el conocimiento del itinerario histórico de la Facultad de Ciencias de la Educación con la identidad institucional en los estudiantes del Programa de estudios de Historia, Ciencias Sociales y Turismo de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2023. Se demuestra la hipótesis. Con el análisis de correlación de Pearson y el cálculo estadístico de la T student se demuestra la hipótesis que el conocimiento del itinerario histórico de la Facultad de Ciencias de la Educación tiene una relación directa y lineal moderada positiva con la identidad institucional en los estudiantes del Programa de estudios de Historia, Ciencias Sociales y Turismo de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, sede Cerro de Pasco y en el periodo académico par 2022. En relación con la variable “El conocimiento del itinerario histórico de la Facultad de Ciencias de la Educación” se acepta la hipótesis específica “Los

estudiantes del Programa académico de Historia, CC.SS. y Turismo poseen un dominio efectivo de las herramientas de investigación histórica y conocen la historia de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNDAC”, porque en alto porcentaje de los alumnos concuerda por lo menos una vez con todos los factores previstos en los indicadores, salvo el hecho de que buena parte de ellos no participen de sus tradiciones culturales. En relación con la variable “La identidad institucional” se acepta la hipótesis específica “Los estudiantes del Programa académico de Historia, CC.SS. y Turismo demuestran respeto, compromiso, conexión, orgullo y afecto por la Facultad de Ciencias de la Educación” porque un alto porcentaje de los alumnos, por lo menos una vez, concuerda con todos los factores previstos en los indicadores; salvo un 37% que indica que la atención de los servicios de salud, tutoría, deportes y artes de la UNDAC son deficientes; un 4.5% no siente aprecio por la ciudad de Cerro de Pasco y la región Pasco; un 13% señala que la UNDAC nunca planifica y ejecuta la formación profesional; un 13% siente que a nivel institucional la UNDAC no promueve la tranquilidad espiritual y emocional, ni el respeto o la resolución de conflictos a través del dialogo; un 4.5% siente que la formación profesional que brinda la UNDAC no es científica ni tecnológicamente útil para desempeñarse eficaz y eficientemente en la sociedad; y un 9% señala que las instalaciones del campus no ofrecen ambientes agradables. Por tanto, en función a la respuesta de la mayoría de encuestados se acepta la hipótesis específica que, con las observaciones antes señaladas. La información estadística por ítem da conocer que la identidad institucional predominante es la “Identificación formal” con un promedio del 37% del nivel 2 (Con regular frecuencia), seguida de una “Militancia activa auténtica” con un promedio de 29% del nivel 3 (Siempre) y en último lugar esta “Poca identificación” con un promedio del 6% del nivel 1 (Nunca), este último valor desvela que no es unánime y único el compromiso identitario de todos los estudiantes y prima

una diversidad de sentimientos identitarios. Se precisa que el estudio no indaga sobre la “militancia transformadora auténtica” porque los ítems no medían ese nivel identitario en los estudiantes. La Facultad de Ciencias de la Educación de la UNDAC se inicia el 07 de mayo de 1961 con la inauguración del año académico, por lo tanto, tiene más de cincuenta años de vida académica institucional. Según el análisis histórico realizado atravesó por cinco etapas donde docentes, estudiantes y administrativos paciente, esforzada y comprometidamente forjaron una tradición e identidad institucional. Específicamente observando el conocimiento del devenir histórico de la Facultad en los estudiantes del Programa académico de Historia, CC.SS. y Turismo se evidencia que un alto porcentaje desconoce la historia de su Facultad y de la UNDAC en general. También se hace patente que existen otros factores institucionales que ejercen mayor presión al momento de formar la identidad.

Palabras clave: Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNDAC, Identidad institucional universitaria, militancia identitaria.

ABSTRACT

The thesis entitled **Knowledge of the history of the Faculty of Educational Sciences and institutional identity in the members of the History and Social Sciences Program, Daniel Alcides Carrión National University**, a methodology was proposed that is descriptive and correlational with a linear correlational design. The study sample consisted of 22 students from the History, Social Sciences and Tourism study program to whom the surveys were applied. Conclusions: The index $r = 0.541$ shows that there is a moderate positive correlation between the knowledge of the historical itinerary of the Faculty of Education Sciences with the formation of institutional identity in the students of the History, Social Sciences and Tourism Study Program. from the Daniel Alcides Carrión National University, because it is between $0.50 < r < 0.60$ of the Pearson correlation scale. The statistical calculation of the T student reflects that there is a direct positive relationship with a tc: 2.876 greater than the theoretical t: 2.845 at a confidence level of 0.025, between the knowledge of the historical itinerary of the Faculty of Education Sciences with the institutional identity in the students of the History, Social Sciences and Tourism Study Program of the Daniel Alcides Carrión National University, 2023. The hypothesis is demonstrated. With the Pearson correlation analysis and the statistical calculation of the T student, the hypothesis is demonstrated that the knowledge of the historical itinerary of the Faculty of Education Sciences has a direct and linear moderate positive relationship with the institutional identity in the students of the Program of studies of History, Social Sciences and Tourism of the Faculty of Education Sciences of the Daniel Alcides Carrión National University, Cerro de Pasco campus and in the academic period even 2022. In relation to the variable "Knowledge of the historical itinerary of the Faculty of Education Sciences" the specific hypothesis "Students of the Academic History Program, CC.SS. and Tourism have an effective command of

historical research tools and know the history of the Faculty of Educational Sciences of UNDAC", because a high percentage of students agree at least once with all the factors provided for in the indicators , except for the fact that a good part of them do not participate in their cultural traditions. In relation to the variable "Institutional identity" the specific hypothesis "Students of the Academic History Program, CC.SS. and Tourism show respect, commitment, connection, pride and affection for the Faculty of Education Sciences" because a high percentage of students, at least once, agrees with all the factors provided for in the indicators; except for 37% who indicate that the attention of the health services, tutoring, sports and arts of the UNDAC are deficient; 4.5% do not appreciate the city of Cerro de Pasco and the Pasco region; 13% indicate that UNDAC never plans and executes professional training; 13% feel that at an institutional level, UNDAC does not promote spiritual and emotional tranquility, nor respect or conflict resolution through dialogue; 4.5% feel that the professional training provided by UNDAC is not scientifically or technologically useful to function effectively and efficiently in society; and 9% indicate that the campus facilities do not offer pleasant environments. Therefore, based on the response of the majority of respondents, the specific hypothesis is accepted, with the aforementioned observations. The statistical information by item reveals that the predominant institutional identity is the "Formal Identification" with an average of 37% of level 2 (With regular frequency), followed by an "Authentic Active Militancy" with an average of 29% of level 3 (Always) and in last place is "Little identification" with an average of 6% of level 1 (Never), this last value reveals that the identity commitment of all students is not unanimous and unique and a diversity of identity feelings prevails. It is specified that the study does not inquire about "authentic transformative militancy" because the items did not measure that level of identity in the students. The Faculty of Educational Sciences of the UNDAC began on May 7, 1961 with the inauguration of the

academic year, therefore, it has more than fifty years of institutional academic life. According to the historical analysis carried out, it went through five stages where teachers, students and administrators patiently, hard and committedly forged a tradition and institutional identity. Specifically, observing the knowledge of the historical development of the Faculty in the students of the Academic History Program, CC.SS. and Tourism, it is evident that a high percentage is unaware of the history of their Faculty and of UNDAC in general. It also becomes clear that there are other institutional factors that exert greater pressure at the time of identity formation.

Keywords: History of the Faculty of Educational Sciences of the UNDAC, university institutional identity, identity militancy.

INTRODUCCIÓN

Distinguidos miembros del jurado examinador:

Ponemos a juicio de vuestra alta calidad evaluativa la tesis intitulada **El conocimiento de la historia de la Facultad de Ciencias de la Educación y la identidad institucional en los integrantes del Programa de Historia y Ciencias Sociales, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión**, que relaciona y compara analíticamente dos variables fundamentales de la realidad universitaria actual: primero, el ‘conocimiento histórico’ que poseen los integrantes de la comunidad universitaria -en especial los estudiantes de Historia- del devenir acontecido por su mismo centro superior de estudios; y segundo, el grado de identidad institucional que forjaron virtud a ese ‘conocimiento’ específico. La identidad institucional es un tema esencial para determinar el progreso y desarrollo de la UNDAC. Los avances y prosperidad en la gestión institucional devienen de un compromiso como deber espiritual o actitud social proactiva, ética y leal con la universidad, que los entendidos denominan ‘identidad institucional’ o ‘militancia transformadora’.

Realizar estudios de posgrado no solo afianza el conocimiento sistemático de las variables del área disciplinar científica o tecnológica, sino que conlleva a la toma de decisiones eficaces para actuar en el momento oportuno y pueda cambiar un poco la realidad en estudio.

La presente investigación exterioriza en su estructura los siguientes capítulos:

El capítulo I se centra en el planteamiento del problema (su identificación, delimitación y formulación), la enunciación de los objetivos y los alcances que prevé la investigación (justificación y limitaciones). En línea con lo propuesto hace un siglo por Emile Durkheim la ‘elección y delimitación del problema’ inicia la Tesis, fija su profundidad y extensión teórica y empírica.

El capítulo II presenta el Marco teórico: elige los antecedentes de estudio de mayor relevancia que directamente se relacionan con las variables identificadas; sustenta las bases teórico-científicas que categorizan a nivel científico (con información actual o clásica) cada una de las variables; sintetiza los términos básicos del estudio; y expone el sistema de hipótesis con la operacionalización de las variables, esta última gradúa las posibilidades reales de la Tesis. Las bases teórico-científicas exponen por primera vez una investigación histórica cualitativa en la región, según las técnicas de la historia social y cultural; expone el proceso histórico de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNDAC, que surgió de un cuestionario de investigación aplicado por el autor tras consultar los archivos documentales de la institución y de nuestra propia colecta documental. Después de la experiencia los datos se alcanzaron a los estudiantes del programa académico de Historia, Ciencias Sociales y Turismo.

El capítulo III versa acerca de la metodología de la investigación. La metodología que deviene de la aplicación del método científico (inductivo por la proposición de Descartes y deductivo por la dilucidación de Aristóteles). Auxilia en el estudio sistemático de una realidad concreta, comprende el tipo y diseño de investigación, las decisiones estadísticas para determinar la población y seleccionar la muestra, las técnicas de recolección de datos y las técnicas estadísticas de procesamiento y análisis de datos, el manejo técnico de la prueba de hipótesis, las técnicas de validación y confiabilidad de datos, por último, la orientación ética de la investigación, que es la manifestación pública de la honestidad intelectual que guía esta Tesis.

El capítulo IV detalla los resultados a partir de una descripción sucinta del trabajo de campo; luego, informa minuciosamente la presentación de los datos, formula su análisis e interpretación con el estadígrafo elegido, y a continuación, ensaya la prueba estadística de la hipótesis; y finaliza con la discusión teórica, estadística y empírica de los resultados.

Como corolario se brinda las conclusiones, sugerencias, las referencias bibliográficas y los anexos.

El estudio se proyecta de este modo como una propuesta de trabajo con aplicación concreta a la solución de un problema esencial de la vida universitaria: la frágil y vulnerable identidad institucional de los docentes y estudiantes de la UNDAC.

Somos conscientes de los dilemas que implica toda investigación sistemática de la realidad, sólo el tiempo y la comunidad científica dictaminarán si se arribó a buen puerto o se encalló en la travesía. Es fundamental recordar la vieja lección que Lucien Febvre enseñó en 1956, él dijo que la investigación tiene alcances inesperados, porque:

la Ciencia es el conjunto de nociones consideradas como válidas en una época dada y transmitida a los estudiantes a través de la enseñanza de las universidades y por medio de los libros de ciencia [...]. La Investigación se separa de la Ciencia para precederla. Los investigadores no organizan el terreno conquistado (esto es tarea de los eruditos). Ellos preceden a la Ciencia, de la que constituyen la Vanguardia [...]. La Investigación se propone conquistar lo nuevo. La ciencia tiene la finalidad de organizar el saber adquirido [...]. Establecido esto, la investigación no se enseña en el sentido corriente de la palabra enseñar. No es el producto de un método o de una receta. (Poliakov, 1968).

Una vez concluida la monografía científica y comprobada la hipótesis, tal vez ella se incorpore como un aporte renovador a la ciencia que se cultiva. Si esa posibilidad no ocurre, como enseñó un día nuestro viejo maestro Héctor Augusto Salazar Zapatero (Colca, Huancayo, Junín, 1942 - Lima, 2020), el fracaso es otra vía pública -igual de importante y más frecuente- para reorientar su dirección. Éxito y fracaso son dos consecuencias seguras para cada decisión humana. El Dr. Salazar Zapatero, en su

inigualable asignatura de investigación del posgrado en la UNE Enrique Guzmán y Valle, refería que tras cuatro años de intensos estudios no pudo demostrar la existencia del Feudalismo en tiempos del Tahuantinsuyo -lo que evidentemente era difícil de demostrar-, y por esa experiencia refería: “sí usted fracasa en su investigación, fracase con estilo y a lo grande”. Hoy día las técnicas de investigación buscan evitar ocurra esa segunda opción, por eso plantea una revisión y discusión metódica de los resultados con quienes se anticiparon en el mismo objeto de estudio.

Lo imperdonable para la tesis sería que el ateneo de especialistas y el público versado ignore y archive el informe final como un ornamento anónimo en los estantes del repositorio documental universitario.

Cerrando este acápite y por convención protocolar, expreso la gratitud a los catedráticos de la Escuela de Posgrado de la UNDAC que con generosidad respaldaron los apremios de un discípulo indisciplinado; su desprendimiento solidario en una época nihilista y utilitaria fue muestra de su dádiva profesional, rememoro por ello a los Dres. Rómulo Castillo Arellano y Jorge Amaya Reyes; a este último y llorado educador le adeudo el análisis metodológico que legó en sus lecciones, una propuesta cubana eficiente y muy didáctica de normativización de la investigación educativa, que ayudó magníficamente en la formulación de muchos capítulos de la Tesis. Más puntualizo que nuestra investigación no surgió en las aulas de esta gentil Escuela ni en contacto con sus adeptos, sino por la urgencia de cumplir con la Ley 30220, que injustamente obliga a la graduación en el posgrado; por esta razón, tendrá indudablemente numerosas insuficiencias procedimentales, las cuales corresponden a nuestra entera responsabilidad.

El autor.

ÍNDICE

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

RESUMEN

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN

ÍNDICE

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Identificación y determinación del problema	1
1.2. Delimitación de la investigación.....	17
1.3. Formulación del problema.	24
1.3.1. Problema general	24
1.3.2. Problemas Específicos.....	24
1.4. Formulación de objetivos.....	25
1.4.1. Objetivo general	25
1.4.2. Objetivos Específicos.....	25
1.5. Justificación de la investigación.....	25
1.6. Limitaciones de la investigación.....	30

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO.

2.1. Antecedentes de estudio	31
2.1.1. Antecedentes Internacionales.....	31
2.1.2. Antecedentes nacionales.....	35
2.1.3. Antecedentes regionales.....	36
2.2. Bases teóricas-científicas.....	37
2.2.1. Concepto de identidad universitaria.....	37

2.2.2. La identidad corporativa universitaria como profesión de fe.	45
2.2.3. La historia de Cerro de Pasco, la región Pasco y su eventual destino educativo.	46
2.2.4. La historia de la Facultad de las Ciencias de la Educación de la UNDAC. 58	
2.3. Definición de términos básicos.	245
2.4. Formulación de hipótesis	249
2.4.1. Hipótesis general	249
2.4.2. Hipótesis específicas.....	249
2.5. Identificación de variables.	250
2.6. Definición operacional de variables e indicadores.	250

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de Investigación.....	253
3.2. Nivel de investigación	253
3.3. Métodos de investigación.....	253
3.4. Diseño de la investigación.	254
3.5. Población y muestra	254
3.5.1. Población	254
3.5.2. Muestra	255
3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	256
3.7. Selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación.....	263
3.8. Técnica de procesamiento y análisis de datos.	267
3.9. Tratamiento estadístico.....	267
3.10. Orientación ética filosófica y epistémica	267

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Descripción del trabajo de campo	268
---	-----

4.2. Presentación, análisis e interpretación de resultados.....	269
4.2.1. Análisis de la aplicación de la prueba.	269
4.3. Prueba de hipótesis.....	308
4.4. Discusión de resultados	312

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Identificación y determinación del problema

Todo problema de investigación lo inicia la ausencia de conocimiento o explicación sobre los hechos de las prácticas sociales o las experiencias humanas en relación con la complejidad y diversidad del medio natural o social. En ese contexto, en límpido sumario, Ortega Neri (2014: 71) afirma:

Un problema de investigación la motivan varias situaciones y contextos: la experiencia, las teorías científicas o investigaciones previas sobre similar objeto de estudio.

La experiencia, como situación que evidencia una larga acumulación de hechos objetivos, señala que un problema habitual en la educación superior universitaria es conocer los límites y alcances de la identidad institucional universitaria, una materia sobre la cual muy pocos docentes universitarios pueden atribuirse autoridad y en la que difícilmente puede haber sólo una posición.

Pérez-Rivera y otros (2020, 332) al realizar un balance teórico sobre la importancia del tema, concluyen que:

La identidad universitaria es un tipo de identidad social. Para que se desarrolle no es suficiente estar matriculado en la universidad o de formar parte de ella -y **también trabajar o egresar de ella**-, para llevar a cabo este proceso social es necesario “conocer y compartir la misión, los objetivos, los valores, la filosofía, la historia, las tradiciones, los símbolos, las aspiraciones, las prácticas cotidianas y los compromisos sociales que conforman el ser y quehacer de la universidad (Valdez, Huerta y Flores, 2019, p. 80).” (La frase en negrita es nuestra).

Pero la presencia conjunta de todos estos rasgos distintivos no conforman la identidad universitaria, aquella comunidad humana estable, históricamente constituida en un contexto espacial institucional y un ordenamiento legal especial, con una vida económica común, una misión “pedagógica” -más que política- que le da su propia "personalidad" y su carácter inconfundible, es decir, una unidad psicológica expresada en una comunidad de cultura (con tradiciones, rituales y símbolos propios), que siempre se autorregula propositivamente y ejerce una coacción imperativa innegable pero constructiva sobre sus integrantes.

Por su carácter universal y cosmopolita la universidad es ecuménica, secular y humanista; abierta a todas las ciencias, las filosofías, las artes y las tecnologías; a la vez, esta enraizada al suelo que la alberga (la UNDAC se arraiga a la ciudad de Cerro de Pasco y toda la región Pasco, incluyendo las ciudades de Tarma y La Merced en la vecina región de Junín) y es obra de la gente que la transpira, la siente y la defiende (como los docentes y estudiantes de la UNDAC), quienes trabajan con desinterés por ella y se sacrifican por verla prosperar.

Personifica esa comunidad aquella persona que decidida y decisivamente acepta involucrarse con ella, “adherirse e implicarse” en su proyecto de

construcción colectiva, asumiendo su comunidad de destino, su presente y su porvenir. Así el individuo se recubre de su ser y exhibe un sello “de marca espiritual” (por ejemplo, al afirmar “soy de la UNDAC” en todo tiempo, contexto y dimensión), en concordancia con la tonalidad institucional, que es a la vez una y diversa; así como existe diversidad natural y cultural en la sociedad, también acontece la diversidad institucional, esta realidad la representan la UNCP y la UNDAC que son universidades en la diversidad institucional.

Sin personas (docentes y estudiantes universitarios) no es posible que exista la identidad universitaria. En el distrito de Pilcomayo, provincia de Chupaca, región Junín, cerró sus puertas la UAP tras el proceso de Licenciamiento (2016-2019). Una sede silenciosa con algunos edificios al centro de una cuadra urbana y rodeado de un encantador paisaje testimonian que alguna vez hubo allí enseñanza y aprendizajes. Este 2023 la UAP es simplemente un local solitario y silente, con aulas vacías, sin docentes ni estudiantes, en el lugar no hay vida universitaria, por tanto, no hay identidad institucional, esta es una verdad a Perogrullo.

La identidad universitaria, como todo hecho social identitario, es una apuesta, un hacer y un crear comunitario constante de docentes, estudiantes, egresados, familiares e incluso grupos de interés. Es común oír a padres repetir con orgullo “mi hijo está en la PUCP” o de grupos de interés exclamar “¡él viene de la UNI, lo esperábamos muy atentos y con gratas expectativas!”, o de comunidades campesinas andinas -cuya prole difícilmente podría educarse en Lima debido a razones estrictamente económicas-, quienes afirman: “buen cholo, él es de confiar, él viene de La Agraria”.

La identidad universitaria la tienen quienes se enorgullecen de los éxitos institucionales, se comprometen a cooperar y superar sus debilidades, nunca

desfallecen ante la adversidad o la indiferencia, saben que al final, con sus aspiraciones y esfuerzos, trazan allí su propio porvenir, lo mismo que el porvenir de su digna casa de estudios, su región y su país.

Un docente universitario antes de asumir esta responsabilidad académica tiene el deber de evaluar si está a la altura de las exigencias de ofrecer formación profesional a personas más jóvenes que él. Este es un primer examen que exige la identidad institucional.

Graves problemas como la vulnerabilidad académica, las origina una identidad universitaria frágil o insensible por falta de preparación.

En un análisis latinoamericano, el Dr. Boaventura de Sousa Santos (2007) señala que el neoliberalismo cumplió un excelente trabajo al diagnosticar e identificar las taras del sistema universitario público, al tiempo que advertía que este sistema por sí mismo es incapaz de solucionar sus desdías fehacientes. Si bien este diagnóstico neoliberal se centró en las corporaciones educativas estatales, no olvidemos que decenas de las privadas de nuestro país exponen el mismo panorama. Las desdías identificadas fueron:

- “Endogamia. Catedráticos hijos o nietos de catedráticos, al igual que de padrinos o tíos;
- Autoritarismo disfrazado de autoridad;
- Nepotismo disfrazado de mérito;
- Elitismo disfrazado de excelencia;
- Dogmatismo partidario disfrazado de democracia y participación;
- Feudalismo disfrazado de autonomía de la facultad o el departamento;
- Temor de evaluación disfrazado de autonomía docente; y

- Fraude de prácticas institucionalizadas de profesores que no enseñan ni investigan. Doctores que solo publicaron su tesis doctoral y nada más.” (de Sousa Santos, 2007)

Este neoliberalismo centró su mirada únicamente en el ingreso, permanencia, ascenso, responsabilidades directivas y pedagógicas del estamento docente, pero soslayó:

- la ausencia de políticas de financiamiento público desde el Estado en favor de la gestión institucional universitaria,
- la corrupción estatal e institucional, que medra los recursos económicos institucionales,
- la inversión estatal y privada exclusiva para investigar en las ciencias formales y naturales, las ingenierías y las ciencias de la salud (ciencias “duras”), en detrimento de las humanidades,
- la pérdida de prestigio del docente universitario por controles burocráticos normativos y por la falta de remuneraciones justas,
- legislaciones universitarias nacionales improvisadas, coyunturales y sesgadas, en función a decisiones lobistas y con serios conflictos de interés...

Lo que viene a constituir la otra cara de la moneda.

Es innegable, que la universidad se fundamenta desde los tiempos medievales en la relación docente-estudiante; donde el docente es el eje del ejercicio profesional institucional; pero, igualmente, sin estudiantes no tendría razón de ser su presencia. Ambos constituyen (en la acepción de constitución) una relación necesaria e indisoluble. De ahí la explicación del por qué los neoliberales centraron su análisis en la docencia universitaria.

Con ello, los apologistas del capitalismo a ultranza –defensores del FMI, la OMC y el Banco Mundial enquistados en América latina– justificaban la intervención del Estado en las universidades que reciben financiamiento público, con el objetivo elemental de reducir o cerrar la inversión estatal aduciendo cifras y no personas (el mismo proceder tuvieron en otras áreas de servicio público como la atención de la salud y los programas socio–culturales), teniendo como meta promover la privatización del servicio.

Los neoliberales en ese mismo tenor aseveran que las instituciones del nivel superior fundadas en el cartabón oficial del proyecto Estado-nación corresponden al pasado. Lo cual es una burda equivocación, olvidan que la democracia liberal burguesa en sus constituciones nacionales liberales o autoritarias como principio republicano aseguran y defienden el derecho a la igualdad de oportunidades educativas para todos los ciudadanos.

Este principio jurídico: el derecho a la educación obliga al Estado liberal burgués a garantizar y promover el servicio educativo formal para la población nacional en sus diferentes niveles de formación académica, no sólo para los sectores económicamente privilegiados sino para toda “la nación” sin ninguna discriminación. Entiéndase en este contexto la acepción de “nación” propuesta por Ernest Renan (1987).

Derecho y exigencia socioeducativa y cultural que sí defienden y tienen presente los gobernantes de la elites dirigentes y dominantes de los Estado-nación del primer mundo (Francia, Finlandia, Suecia, Islandia, Alemania, Singapur, Corea del Sur o China), que meditan y practican en toda su dimensión y consecuencias políticas y económicas benefactoras una universidad de raíces nacionales que los identifica. La Sorbona identifica a Francia y Oxford al Reino Unido.

En la actualidad, la regulación pública y la exigencia social de eficiencia en la gestión universitaria, la rendición de cuentas y la mejora en la gestión de los recursos, la atención prudente a la masificación de la educación superior, el control exhaustivo del capital cultural docente, la pertinencia curricular y las ofertas académicas acopladas a los mercados de trabajo (versátiles, competitivos y mundializados), el aseguramiento de la calidad formativa sobre la base de estándares mínimos impuestos de forma sistémica y externa a la institución, las modalidades de internacionalización y valor de las certificaciones, la evaluación de la investigación científica...; ponen en acción la potencialidad de toda identidad institucional.

No es qué estas exigencias sean nuevas para los grandes maestros universitarios. Ellos siempre las enarbolaban sin proceso de acreditación de por medio. Por poner un solo y memorable ejemplo, el Dr. Jorge Flores Ochoa (Cusco, 15 de enero de 1935-Cusco, 20 de agosto de 2020), yachayruna y docente de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, especialista de las realidades económicas y culturales de los pastores de puna de la región sur del Perú; sin dejar su plaza académica en Cusco, disertó en calidad de profesor invitado en las universidades más importantes de Estados Unidos, México, Francia, Japón, Alemania, España, etc., y publicó en revistas ilustres de rango mundial como *Annales* (Francia), *Chungara* (Chile), *Revista Andina* (Perú)..., con varios libros memorables publicados en Lima, Cusco, México o Barcelona (Salas, 2020); Flores Ochoa, discípulo de Efraín Morote Best, continuando la gran trayectoria de su gran maestro ayacuchano nunca se preocupó ni estremeció ante el centralismo cultural o científico limeño.

Lo que exteriorizó con su trabajo el Dr. Jorge Flores Ochoa fue su identidad institucional, aquella imagen que merced a su obra la UNSAAC proyectó con sus fortalezas y potencialidades hacia el mundo.

En la actualidad, los rankings de posicionamiento institucional, como la ideada por la Universidad Jiao Tong de Shanghái, identifican a universidades de “clase mundial” o “rango regional internacional” en función a la acción y obra de sus docentes y estudiantes, cuyos “sellos de marca” o imagen transmiten en sus hechos o escritos fiabilidad, poderío, solvencia, calidad e incluso glamur en la comunidad nacional e internacional.

Más para alcanzar esos desafíos mundiales que proponen los rankings de posicionamiento institucional también es vital la inversión económica centrada en la docencia y los estudiantes.

El proceso de licenciamiento y la acreditación que se implementa en el Perú son consecuencia de esos factores políticos, ideológicos y educativos en pugna en el mundo (que reflejan estos rankings de posicionamiento institucional); en el país se discute en los foros la calidad de la formación profesional, pero sin mencionar la cantidad de inversión económica que requiere la educación universitaria.

Fernando Vargas (2004), en esa línea de análisis, teoriza que una alianza entre el poder económico empresarial y el Estado neoliberal deben imponer la formación de competencias laborales en la educación superior a partir de las necesidades e intereses del capitalismo monopólico global, el comercio y las finanzas. Esta dilucidación economicista, tampoco discute o acepta discutir en el Perú, la calidad del financiamiento público o privado para la universidad.

Sin embargo, esta propuesta neoliberal tuvo su ofensiva legal en la Ley Universitaria No. 30220, que unilateralmente (desde la empresa y el Estado

neoliberal) planteó atender los serios problemas que tiene el sistema universitario actual (estatal o privado) con el mismo presupuesto de siempre. En el caso de las instituciones públicas -como la UNDAC- disminuyó su pliego presupuestal y en el caso de las instituciones privadas favoreció económicamente solo a los propietarios e inversionistas que cargan el peso del Licenciamiento en el incremento arbitrario y unilateral de las pensiones de sus estudiantes. Además, en la práctica la institución supervisora que creó: la SUNEDU, demostró ineficiencia para orientar oportunamente el Licenciamiento, se impuso con la norma y expulsó del sistema universitario a miles de jóvenes de escasos recursos económicos. Al final - moviéndose al ritmo de cómo se agita el orden político nacional- revisa y modifica los lineamientos y cronogramas del proceso.

A nivel institucional la Ley 30220 cambió poco: elecciones universales para elegir autoridades, licenciamiento y acreditación, exigencia de grados a los docentes en un mercado donde es fácil adquirirlos, reglamentación de la docencia de investigación y de la docencia emérita, currículos en base a competencias con obligatoriedad de estudios generales, campos deportivos, asistencia de salud y laboratorios que se supone tiene cada universidad. Pero no atendió con seriedad el tema del acceso a la docencia universitaria, incluso redujo las exigencias que solicitaba la Ley anterior. Este es un tema clave que dejó decidir a la autonomía universitaria. La Ley se hizo tabla rasa y no se cumplió en ese sentido. La Ley exigía para el acceso y la permanencia del docente tres aspectos a evaluar: experiencia académica, producción intelectual e investigación con ítems en igualdad de porcentajes, asimismo esa producción intelectual e investigación debía certificar un proceso de revisión por pares o peer review. Pocas universidades implementaron esos criterios de evaluación.

No olvidemos que asumir el ejercicio de la enseñanza universitaria es ejercer la forma de identidad institucional por excelencia; porque es la docencia la que permanece por mayor tiempo al interior de la universidad y enseña esa identidad con su experiencia, labor profesional y afecto a los estudiantes. Una selección deficiente de la docencia quiebra y vulnera toda identidad institucional.

El Licenciamiento 2016-2022 no trastocó la realidad esencial de la mayoría de las universidades públicas y privadas del país, porque continúan campeando los ordenamientos sociales que ocasionaban estancamientos o retrocesos en el claustro:

- el abuso de poder administrativo y docente sobre los estudiantes,
- el tráfico sectario de influencias,
- el discurso gubernativo improductivo,
- la burocratización institucional perniciosa, existe inequidad en la racionalización del personal administrativo,
- la omisión de funciones profesionales en diversos ámbitos,
- la malversación económica de indistinta naturaleza, como el alargamiento en los plazos de ejecución de las obras de infraestructura, o el incumplimiento del presupuesto calendarizado sin planes operativos articulados,
- la adquisición de bienes y servicios para la enseñanza profesional sin orientación técnica ni cronogramas planificados, es decir, se asola la infraestructura con la implementación de recursos educativos precarios.
- la ausencia de protocolos serios para la incorporación y ascenso de docentes o administrativos por méritos y desempeños profesionales,
- la ausencia de políticas educativas innovadoras y de investigación,

- la corrupción académica (tráfico de calificaciones, acoso y abuso sexual, discriminación de diferentes tipos, ausencia en la planificación de las labores académicas),
- el fanatismo chauvinista, entre otras situaciones.

Taras que hacen patente la falta de identidad corporativa en varias universidades.

Taras que hacen presumir a los críticos de toda labor universitaria que desde la cátedra sólo se fomenta un pensamiento parroquial, repetitivo y conformista en buen número de las universidades peruanas con orígenes estrictamente urbanos y creadas por dictámenes oficiales en la segunda mitad del siglo XX, (incluyendo las que surgieron de la propuesta comunal-sindical privada y con apoyo económico de los sectores más humildes como la UNCP, UNDAC, UNHV, UNFV y UNFSC). Situación singular en este aspecto, tienen aquellas instituciones que surgieron luego del Decreto Legislativo No. 882 - Ley de Promoción de la inversión en Educación, publicada el 9 de noviembre de 1996 por el gobierno de Alberto Fujimori, que autorizó la creación de universidades privadas con fines de lucro. Lo cierto, es que a la universidad no lo hace su nombre, sino la calidad de sus profesores y estudiantes, quienes le imprimen con sus hechos y obras un sello a la casa de estudios.

Tampoco se olvide, que segunda mitad del siglo XX hizo palmario en el tercer mundo la tendencia mundial a la masificación de la educación superior, afectando seriamente al capital intelectual y científico docente que simplemente no creció y, por tanto, no podía atender el explosivo incremento de la población estudiantil. Nuevamente, el problema central de la universidad fue la selección e incorporación del docente universitario, y tras él el problema identitario.

En las décadas de 1960 y 1970, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (región Ayacucho) y la Universidad Nacional del Centro del Perú (región Junín) convocaron a muchos docentes forjados en la UNMSM para enseñar en sus aulas, en virtud de su indiscutible calidad científica y académica; lejos de Lima, en muchos de aquellos profesores siempre se abrigó la esperanza de retornar a la ciudad capital y antes de 1980 muchos lo hicieron en buena lid. Pocos se quedaron en la UNSCH o la UNCP o se afincaron en estas regiones. No sería raro sostener que para ellos aquel trabajo fue sólo coyuntural y, más aún, acrecentó su identidad sanmarquina.

El historiador chileno Gabriel Salazar enseña que la identidad institucional universitaria necesariamente plantea una “identidad militante” que implica una “pertenencia militante” a la universidad. Sin aquel ideal militante, se incrusta en el espíritu de sus integrantes (docentes o estudiantes) la falta de pasión por la vocación disciplinar y la falta de fe en los destinos de la universidad, lo mismo que en la sociedad.

La universidad como una institución debe despertar esa militancia auténtica y militantes que la enarbolan, pero una militancia que se edifica en el día a día y en los hechos con una dirección y un esfuerzo colectivo institucional; que demuestre en cada trabajo todas las expresiones de filiación, satisfacción, regocijo y orgullo. Sentimientos que sí tienen los integrantes (docentes, estudiantes y egresados) de numerosas corporaciones en el país.

Cuadro No. 01:

Niveles del ejercicio de la identidad sociocultural e institucional y su descripción.

Nivel de identidad sociocultural e institucional	Descripción de la identidad sociocultural	Descripción de la identidad institucional
Militancia transformadora auténtica	Compromiso con participación consciente, asertiva y plena con la mejora y transformación de la realidad sociocultural local, distrital, provincial, regional o nacional.	Compromiso con participación consciente, asertiva y plena con la mejora y transformación de la institución.
Militancia activa auténtica	Compromiso con participación ferviente, integradora e interactiva con la realidad sociocultural local, distrital, provincial, regional o nacional.	Compromiso con participación ferviente, integradora e interactiva con la institución.
Identificación formal	Participación formal, respetuosa y dócil con la realidad sociocultural local, distrital, provincial, regional o nacional.	Participación formal, respetuosa y dócil con la institución.
Identificación forzada	Participación algo comprometida, instintiva y de interacción forzada con la realidad sociocultural local, distrital, provincial, regional o nacional.	Participación algo comprometida, instintiva y de interacción forzada con la institución.
Poca identificación	Participación indiferente sin ningún compromiso en la realidad sociocultural local, distrital, provincial, regional o nacional.	Participación indiferente sin ningún compromiso en la institución.

Cuadro elaborado por el autor.

El padre Raimundo Villagrasa, S.J., de la Universidad del Pacífico, redactó una memoria: **Recuerdos. Un testimonio personal sobre la Universidad del Pacífico** (Lima, UP, 1997), donde se evidencia como desde la gestión rectoral, con un trabajo idóneo y generoso, se promueve la construcción de la identidad institucional. En las universidades públicas se tiene similar experiencia con el Dr. Walter Peñaloza Ramella, descrita en su libro **La Cantuta: una experiencia en**

educación (UNE, Lima, 1989), que forjó desde la denominada ‘edad de oro’ del Instituto Pedagógico Nacional (1951-1963) un fuerte y permanente sentimiento identitario que hasta hoy persiste.

La identidad militante convoca a la mayoría de sus integrantes cuando desde el exterior el claustro igualmente siente amenazado su destino, como ocurrió con la PUCP en su juicio de bienes con el Arzobispado de Lima, y que recoge un documento institucional: **Universidad y autonomía. En defensa de la PUCP** (Fondo editorial de la PUCP, Lima, 2008); en esa circunstancia excepcional, sus integrantes y egresados enarbolaron la bandera del espíritu institucional, las leyes y la historia del claustro.

Es decir, la identidad institucional universitaria es una construcción activa de autoridades, docentes, estudiantes, egresados y la comunidad local.

En relación con este panorama general, la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión expone una postura negacionista generalizada (débil identidad institucional) en los docentes, estudiantes, egresados y ciudadanos de la misma región Pasco, que en las últimas décadas cuestionan su idoneidad. Si nos limitamos sólo a los informes periodísticos de los últimos veinte años (2001-2022) se demostraría que un alto porcentaje de los pobladores de la capital pasqueña y sus autoridades políticas atacan fieramente el trabajo académico institucional. A ello se suma, que algunos de sus mismos docentes expresen públicamente que la UNDAC al menos debe cerrar alguna de sus Facultades.

Existe una desconexión universidad/sociedad civil que suscita este rechazo de los grupos de interés (egresados, colegios profesionales, especialistas y asesores del gremio...), de los empleadores (Empresa–Estado–organismos no

gubernamentales) y de la ciudadanía (padres o tutores de familia, autoridades y comunidad organizada).

Esta frágil relación de la universidad con la sociedad civil se acrecienta con la indiferencia política de autoridades universitarias mediocres encerradas y aisladas en su propio recinto, una burocracia interna irracional, la corrupción generalizada institucional, la infraestructura defectuosa y dañina (laboratorios y servicios higiénicos que exponen en grave riesgo la salud pública), la intervención gubernamental académica y presupuestal, la desinformación corporativa constante y la desconfianza de sus integrantes ante el cambio, la ausencia de políticas para atender la sobrepoblación estudiantil pasqueña...; a la par, de la arbitrariedad, tiranía, autoritarismo, egolatría, verticalidad, mutismo, soberbia e intolerancia de muchos profesores, etc., que aportan su grano de arena al cuestionamiento popular y las exigencias de renovación. Taras que indican que existe una identidad institucional frágil y vulnerable.

Se llega a tal punto, que se desconoce también sus aciertos; el público externo y los mismos integrantes de la UNDAC ignoran que un gran número de egresados ejercen exitosamente su profesión en distintos ámbitos del país y el extranjero. La causa, nuevamente, es la falta de una política de seguimiento del egresado que recopile datos del desarrollo profesional, personal y social de sus bachilleres, licenciados, magísteres y doctores.

Se ignora igualmente su larga historia corporativa en favor de la educación superior regional, donde resuenan ecos de experiencias exitosas como el proyecto y trayecto profesional del profesor Luis Pajuelo Frías, que se fue de la UNDAC en los años 90, pero continúa despertando muchas simpatías, así como desafectos en la comunidad universitaria.

Es innegable también que fueron miles de jóvenes campesinos que cambiaron su vida aldeana tras egresar de la UNDAC. Miles se incorporaron al sector laboral urbano, otros tantos retornaron a sus poblados rurales para transformar esa realidad. No hay comunidad rural pasqueña que no tenga un egresado de la UNDAC.

Pero estos logros corporativos no se conservan en la memoria de las nuevas oleadas de profesores y estudiantes, tampoco en los ciudadanos de la región. Sabemos de una gran marcha estudiantil en 1963, pero ignoramos el impacto sociocultural y económico de largo plazo que esa lucha tuvo para Pasco.

En los últimos años al indagar sobre la identidad institucional en los egresados del programa académico de Historia y Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias de la Educación se evidenció que desconocían completamente la trayectoria histórica de su centro de estudios. El conocimiento de la historia institucional es un rasgo -entre muchos otros- de la identidad institucional universitaria; un rasgo que tiende a ser el más evidente pero que quizás no sea el más relevante.

Con relación a la existencia de una identidad institucional, los egresados del Programa académico de Historia, CC.SS. y Turismo tampoco tenían precisión de cómo se manifiesta en la práctica dicha identidad o simplemente no lo pueden expresar.

Pero es importante destacar que los egresados del Programa académico de Historia, CC.SS. y Turismo sí desarrollan un fuerte vínculo identitario con la UNDAC. Ellos recuerdan con afecto a algunos de sus docentes, a sus compañeros y los eventos donde participaron juntos. Recuerdan con nostalgia sus aulas, pero no las asignaturas que el currículo les impuso. Hay un vínculo identitario aún sin

poseer un dominio profundo o superficial de la historia de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNDAC.

Sí por antonomasia los egresados del programa académico de Historia, que se supone son los especialistas en la docencia, la investigación y el aprendizaje de los procesos históricos culturales y educativos regionales, que están en la capacidad de desarrollar en diferentes contextos la investigación histórica que demanda la especialidad, desconocen esta realidad; que podemos esperar de los egresados de los otros programas profesionales.

A todo profesional o futuro profesional de Historia su misión e identidad con la carrera profesional lo obliga a examinar la trascendencia educativa y social de la UNDAC, por esta razón debe emprender investigaciones regionales que estudien la trayectoria histórica de la universidad, informando de sus periodos de estabilidad, declive, ascenso o cambio.

El conocimiento de la historia de la UNDAC tiene que proporcionar los indicadores de sí la institución avanza, involucre o se estanca. Tiene que acompañar a toda reflexión o balance de lo que hizo la universidad, para forjar una identidad militante en sintonía con el progreso y desarrollo institucional.

1.2. Delimitación de la investigación.

Estudiar el tema de la identidad institucional universitaria desde su perspectiva histórica, que integre a su entorno cultural y ciudadano; es tarea ardua, meticulosa y multicausal.

En el Perú, desde la segunda mitad del siglo XX, con la masificación de la educación profesional universitaria, las universidades privadas o públicas -con honrosas excepciones- siempre constituyeron una suma de Facultades agrupadas

dentro de la universidad, y no -como debe ser- una interrelación proactiva y eficiente de sus integrantes.

Amparados por la autonomía corporativa, que Darcy Ribeiro calificó de ‘autarquía’ (1974), se forjaron durante décadas tradiciones identitarias peculiares - algunas soberbias, otras generosas y la mayor de las veces sórdidas- en las unidades académicas o Facultades de las universidades. Por esta razón, cada universidad en el Perú constituyó un universo de costumbres enraizadas y distintivas, efecto de un pasado lejano o cercano.

En esta vía, fue fácil indicar que la calidad del estudiante o graduado sólo la reconocía su procedencia institucional, poder decir, “este estudiante es de la UNDAC, aquel docente es de la UNCP”. Pero la realidad no está tan despojada de savia. El asunto no es tan simple y por eso lleva a cometer errores, o, más grave aún, condenas: “¡ese dice ser de la UNDAC!”

Se olvida de cada estudiante y graduado tiene una identidad personal, cultural, histórica, geográfica, nacional e institucional, que en conjunto se adhiere a las otras identidades ciudadanas e institucionales que están dentro o fuera de la universidad.

Sin perder esta originalidad, multitud de jóvenes se incorporan a los claustros, donde adoptan con orgullo el nombre de su institución (principalmente quienes estudian en las instituciones públicas o privadas de renombre), y otros muchos sólo las admiten por fuerza mayor. En esta sencilla ecuación, no es la universidad quién otorga por fuerza su nombre a la persona; sino, al contrario, es el compromiso con la profesión y con la comunidad que demuestran estas personas (docente, estudiante o egresado), que indican su procedencia institucional. Esto implica, experimentar antes que adjetivar. Aquí se rebela que las dimensiones,

criterios e indicadores para evaluar el “hecho identitario institucional” es de gran complejidad. Se conoce de profesionales que al concluir la maestría o el doctorado en la UNE Enrique Guzmán y Valle – La Cantuta, afirman ser egresados de dicha institución, relegando a la casa superior de estudios donde obtuvieron el bachiller. Aquella postura es completamente válida porque la elección de una identidad al interior de una Nación (incluso fuera de la Nación) es un ejercicio de pleno derecho de todo ciudadano. Seguramente la UNE tiene mayores elementos de cohesión institucional que ayudan a construir esa identidad.

Dialécticamente se evidencia que las personas cambian y ellas pueden cambiar las instituciones. Se tiene el ejemplo de la USMP con una realidad difícil y escabrosa hasta los años 90 del siglo XX y otra diferente y moderna en la actualidad. Cambió la percepción que tenía de ella la misma comunidad limeña.

En síntesis, la identidad institucional es una elección que tiene todo integrante de la corporación universitaria y la universidad es obra de la acción o la inacción de las personas.

Dominar las fuentes documentales para estudiar el tema a nivel de la nación no es viable. Porque cada universidad en el país es una isla en un enorme océano de prejuicios que los separa. Aun demarcando el estudio al CRI Centro (que reúne a las universidades estatales de la macro región central andina del país) se distingue que cada casa superior de estudios (UNCP, UNDAC, UNHEVAL y UNH) luce identidades que responden a los regionalismos culturales y la historia institucional singular, que los distancia -por ejemplo- el explicar las marchas estudiantiles que entre 1962 y 1963 organizaron y dirigieron Jaime Cerrón Palomino (de filiación marxista en la UNCP) y Cesar Pérez Arauco (simpatizante del APRA en la UNDAC).

La realidad política y económica de cada región es también un factor diferenciador de la identidad local y regional. Siempre se percibe que la UNDAC es institución minera por excelencia y se infiere que gran parte de sus estudiantes son de Ingeniería de Minas, Metalurgia o Geología.

Las universidades privadas en este contexto regional tienen lo suyo. Nada enlaza a la Universidad de Huánuco (UDH) y la Universidad Continental de Huancayo (región Junín). En la misma ciudad de Huancayo, ocurre lo mismo con la Universidad Particular Los Andes (UPLA), la Universidad Roosevelt, la Universidad Tecnológica del Perú (UTP) y la Universidad Continental.

Es cierto que a nivel de la macro región central andina del Perú se puede investigar comparativamente la procedencia regional de los docentes y estudiantes, la innovación didáctica, la aplicación de los recursos educativos, el rendimiento académico u otros factores del currículo, la gestión institucional o la infraestructura; pero investigar la identidad universitaria constituiría un esfuerzo que afronte las disímiles realidades culturales, geográficas, económicas, políticas y psicológicas de sus docentes y estudiantes.

Si el objeto de investigación fuera toda la UNDAC, su identidad institucional implicaría examinar a toda su población escolar. Inmediatamente se impondría la desarticulación institucional, donde cada Facultad es una pequeña isla en un pequeño océano de diferencias.

El caudillismo profesional imperante en cada Facultad, con una autonomía autárquica a nivel de cada programa académico, con rencillas profesionales y personales, con administraciones mezquinas de la infraestructura ('mis aulas, mis laboratorios, mis oficinas, mi cafetín o mi gimnasio'), nos alejaría del tema de esta investigación. En la UNDAC cada Facultad protege bajo siete llaves su fragilidad

identitaria, exhibiendo gran número de caretas como integrantes posean, reflejando rasgos de chauvinismo o exotismo soterrado.

La población numerosa (más de 7000 personas) y con sedes distantes, no permitirían un manejo documental oportuno y el tiempo planeado para la tesis doblaría toda previsión.

Tampoco podríamos realizar el estudio considerando a todos los docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNDAC. Se observa que sus diferentes Escuelas de Formación Profesional tienen integrantes distintivos y distantes, sin ninguna relación académica, social o personal, salvo los correspondientes saludos de pasillo. Cada Escuela de Formación Profesional circula en una dirección diferente; pretender comprobar el nivel de compromiso institucional e identidad con la UNDAC, sabiendo que es un hecho colectivo y cooperativo, exigiría un tiempo mayor.

Buen número de las personas que enseñan y estudian en estas Escuelas de Formación Profesional, viven ignorándose los unos con los otros. Incluso, los docentes cuando se convocan para programas remunerados del MINEDU u otros organismos, ni allí comparten amistad y participación. Los lazos profesionales unen sólo al 10% del total de maestros (de cada diez educadores a uno).

Teniendo como objeto de estudio a la Escuela de Formación Profesional de Educación Secundaria, solo el tiempo imposibilitaría la aplicación de la tesis.

Los estudiantes de educación secundaria en su formación profesional sí se interrelacionan con otros Programas Académicos (Historia, Ciencias Sociales y Turismo, Biología-Química, Matemática y Física, Ciencias Sociales, Filosofía y Psicología Educativa, Comunicación y Literatura, Lenguas Extranjeras: Inglés y

Francés, y Tecnología Informática y Telecomunicaciones) al desarrollar las asignaturas de estudios generales y específicos.

La pertenencia de los estudiantes a diferentes círculos de especialidad no los diferencia, a pesar de la influencia cerrada de varios profesores (con su autoritarismo, verticalidad, vanidad o mediocridad) formando hábitos, estereotipos e identidades profundamente individualistas.

En quienes sobrellevaron esa agresión, que no es determinante en su aprendizaje, el alejamiento de las aulas universitarias cura y supera esa visión.

Cómo sostenemos, el desconocimiento de la historia de la Facultad en los docentes y estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Educación Secundaria no es una exigencia académica para el ejercicio de su profesión o su formación en las aulas. Sostenemos, igualmente, que la historia no es el rasgo más importante que sintoniza con la identidad institucional de docentes y estudiantes. Pero sí contribuye al fortalecimiento de la identidad al crear eventos de competición, festejos, celebraciones, tradiciones, hábitos y personalidades paradigmáticas en la institución. Es decir, un “vivir histórico institucional” a través de esos actos conmemorativos.

Las universidades con una fuerza identitaria extraordinaria sí poseen ese “vivir histórico institucional”, auxiliado por el conocimiento de la historia-conocimiento del claustro. La universidad de Oxford, la Harvard University, la Universidad de París (Sorbonne), la Universidad de Bolonia, la Universidad de Salamanca, viven su historia institucional en sus competiciones, celebraciones y tradiciones, a la par de producir importantes textos sobre la historia de su universidad.

El número de estudiantes de los siete Programas Académicos de la Escuela de Formación Profesional de Educación Secundaria, en sus cinco semestres, tampoco facilita un análisis cualitativo paritario por su gran heterogeneidad: adicional a las subjetividades espirituales de cada integrante, algunos programas tienen pocos alumnos y otros son muy numerosos.

Al final, se decidió trabajar solo con los estudiantes del Programa Académico de Historia, Ciencias Sociales y Turismo. Observando para el tiempo previsto de la tesis, que su población presenta el número ideal para el análisis cualitativo y estadístico prudente.

La peculiaridad académica de este Programa Académico (vocación histórica e historicista, compromiso institucional, inquietudes de carácter social y humanista, estilos de enseñanza y aprendizaje en las ciencias sociales, estilos de aprendizaje reflexivo-teórico según el modelo de Kolb, ritmos de aprendizaje moderados y disponibilidad de tiempo) y la factibilidad que sus integrantes tienen para emprender indagaciones históricas por su manejo de la metodología de ‘investigación y análisis histórico’.

Por esta ponderación nuestra tesis queda delimitada:

- a) **Línea de investigación:** Historia de la educación.
- b) **Tema de investigación:** Historia de la educación superior universitaria en Pasco.
- c) **Objeto de la investigación:** La historia de la UNDAC y la identidad institucional universitaria.
- d) **Delimitación espacial:** La investigación se desarrolló en el ámbito del Programa de Académico de Historia, Ciencias Sociales y Turismo de la Escuela de Formación Profesional de Educación Secundaria, Facultad de

Ciencias de la Educación, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, que se localiza en la Av. Daniel Alcides Carrión s/n, ciudad universitaria de San Juan Pampa – Cerro de Pasco, provincia y región de Pasco.

- e) **Delimitación temporal:** La investigación se realizó entre los meses de octubre del 2022 a marzo del 2023, correspondientes al semestre 2022–B y ciclo de nivelación 2023-0 del último año académico.

Lo expuesto nos permite formular las siguientes interrogantes:

1.3. Formulación del problema.

1.3.1. Problema general

¿Qué relación presenta el conocimiento del itinerario histórico de la Facultad de Ciencias de la Educación con la formación de la identidad institucional en los estudiantes del Programa de estudios de Historia, Ciencias Sociales y Turismo de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Cerro de Pasco, 2023?

1.3.2. Problemas Específicos.

- a) ¿Qué rasgos distintivos caracterizan a la historia de la Facultad de Ciencias de la Educación?
- b) ¿Qué grado de conocimiento especializado y dominio en el uso de herramientas de la investigación histórica sobre el devenir histórico de la Facultad de Ciencias de la Educación tienen los estudiantes del Programa Académico de Historia, Ciencias Sociales y Turismo?
- c) ¿Cómo evidencian su identidad institucional los estudiantes del Programa Académico de Historia, Ciencias Sociales y Turismo?

1.4. Formulación de objetivos.

1.4.1. Objetivo general

Establecer la relación del conocimiento del itinerario histórico de la Facultad de Ciencias de la Educación con la formación de la identidad institucional de los estudiantes del Programa Académico de Historia, Ciencias Sociales y Turismo de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Cerro de Pasco, 2023.

1.4.2. Objetivos Específicos.

- a) Identificar los rasgos distintivos que caracterizan a la historia de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- b) Establecer el conocimiento especializado y dominio en el uso de herramientas de la investigación histórica sobre el devenir histórico de la Facultad de Ciencias de la Educación de los estudiantes del Programa Académico de Historia, Ciencias Sociales y Turismo.
- c) Determinar cómo evidencian su identificación institucional los estudiantes del Programa Académico de Historia, Ciencias Sociales y Turismo.

1.5. Justificación de la investigación.

A. Importancia.

Informa de los alcances espirituales e identitarios de la corporación universitaria como símbolos del trabajo académico, científico y de proyección a la comunidad de los estudiantes del Programa Académico de Historia, Ciencias Sociales y Turismo.

¿Tiene solución?

Se limita a conocer la relación entre el conocimiento del itinerario histórico de la Facultad de Ciencias de la Educación con la construcción de la identidad institucional en todo estudiante.

Impacto.

Contribuye a despertar en los estudiantes, la reflexión de una toma de posición, una militancia activa, una profesión de fe, un compromiso responsable con la acción para la mejora, el cambio institucional y la superación en relación con la historia de su Facultad. Asimismo, favorece a una continua, activa, permanente y decisiva participación en su formación académica, profesional, social y personal.

Inédito.

No se tiene información sobre investigaciones correlacionales del tema. En la UNDAC a nivel factual (exploratorio y descriptivo) sí se realizó estudios en relación con la historia de la UNDAC, lo mismo que a nivel de la historia de la Facultad y del Colegio de Aplicación El Amauta (Laboratorio pedagógico); pero si fue estudiada a nivel explicativo en otras realidades universitarias del país y del mundo.

¿Recursos?

Disponibles en términos financieros, de escritorio y humanos por la proximidad de la población de estudio y la dimensión del objeto de estudio.

¿Información?

Realizamos un registro exhaustivo de las publicaciones o e-Publicaciones (libros o revistas) que abordan en español el tema de la identidad universitaria, tal como se expone la bibliografía. Para estudiar la historia de la Facultad de Ciencias de la Educación se recurrió a documentos que conserva el Archivo

Central de la UNDAC, al igual que la Biblioteca Central institucional. Igualmente fueron importantes los materiales del Archivo y Biblioteca regional privada “Marino Pacheco Sandoval” de Huancayo (región Junín). Igualmente fueron claves los repositorios informáticos de las Tesis doctorales de diferentes universidades del mundo y la plataforma “Alicia” en Perú. Se consultó igualmente legislación universitaria de todo el siglo XX y XXI, documentos oficiales del CONUP, la ANR, la SUNEDU, el SINEASE, entre otras instituciones del Estado peruano que estudian el problema universitario.

B. Conveniencia.

¿Para qué sirve?

La identidad institucional de la UNDAC no sólo personifica la filosofía que se expresa en la misión y visión del Proyecto de desarrollo institucional 2016-2021(PEI) de la UNDAC, sino constituye una toma de posición militante con la UNDAC. Es un deber de todo estudiante y docente que exige trabajar diligente y responsablemente por la institución, al mismo tiempo llevar con orgullo su distinción dentro del claustro y en la región Pasco, el país y el mundo.

C. Relevancia social.

¿Cuál es su trascendencia para la sociedad?

En primer orden, la comunidad universitaria de la UNDAC y la sociedad civil pasqueña sentirán orgullo por su primera casa de estudios.

¿Quiénes se beneficiarán con los resultados?

- **Directamente:** Docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNDAC.

- **Indirectamente:** La comunidad universitaria de la UNDAC y la sociedad civil pasqueña.

¿De qué modo?

Conocer que la identidad institucional es esencial para todas las acciones que emprendan estudiantes y docentes; uno de los rasgos de esa identidad -pero no el más importante- es el conocimiento del itinerario histórico de la universidad. Este conocimiento auxilia al realizar un balance del trabajo universitario desde su creación al 2022, expone las fortalezas y debilidades, las amenazas y potencialidades, los aportes y deficiencias, con el fin “de no repetir los mismos errores” como enseña una frase muy trillada de los historiadores.

¿Qué alcance o proyección social tiene?

Puede hacer consciente (“conciencia para sí”) a los estudiantes de la pasión por la vocación disciplinar, una militancia auténtica y fe en la superación de los destinos personales, a través de su paso por la universidad y la residencia en la sociedad pasqueña.

D. Implicaciones prácticas.

¿Ayudará a resolver algún problema real?

Mejora la baja autovaloración institucional que tiene buena parte de los docentes y estudiantes sobre el Programa de estudios de Historia, Ciencias Sociales y Turismo, la Facultad de Ciencias de la Educación y la misma UNDAC.

¿Tiene implicaciones trascendentales para una amplia gama de problemas prácticos?

Incide en todas las dimensiones del trabajo universitario, desde la gestión al aula.

E. Valor teórico.

¿Se llenará algún vacío de conocimientos?

La falta de estudios sobre la historia de la Facultad de Ciencias de la Educación y la identidad institucional de la UNDAC.

¿Se podrá generalizar los resultados a principios más amplios?

Al conocimiento de la identidad institucional universitaria de toda la UNDAC y de las universidades de la región central del país.

¿La información que se obtenga puede servir para revisar, desarrollar o apoyar una teoría?

Fortalece los planteamientos teóricos sobre la identidad institucional universitaria, desde una perspectiva más amplia que sólo la vida en las aulas de la UNDAC.

¿Se puede sugerir ideas, recomendaciones e hipótesis para futuros estudios?

Establece marcos facticos de acción experimental para futuros estudios que se realicen en la UNDAC u otras instituciones universitarias.

F. Utilidad metodológica

¿La investigación puede ayudar a crear un nuevo instrumento para recolectar o analizar datos?

No necesariamente, pero si adoptar propuestas aplicadas a otros contextos para esclarecer asuntos cardinales de la identidad institucional en la UNDAC.

¿Contribuye a definir o relacionar variables?

Relaciona dos variables causales (esenciales) de la realidad social, cultural y educativa de la UNDAC.

¿Sugiere cómo estudiar más adecuadamente una población?

Entiende que la identidad universitaria carrionina es la herramienta sociocultural y psicológica más importante en la formación profesional de los estudiantes.

1.6. Limitaciones de la investigación.

La limitación más importante fue la subjetividad en los resultados de la investigación, pues sigue siendo un tema controversial, por esa razón fue necesario mantener una vigilancia epistemológica para garantizar la objetividad del estudio. El estudio histórico regional y la identidad cultural son temas con una gran carga de subjetividad.

Otra limitación lo constituyó el tamaño de la muestra, pues el grupo de los estudiantes del Programa de estudios de Historia, Ciencias Sociales y Turismo, por su escaso número hacen difícil pero no imposible generalizar sus resultados a otros contextos.

El autofinanciamiento del estudio también limitó ampliar las perspectivas institucionales del tesista.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO.

2.1. Antecedentes de estudio

Los antecedentes se circunscribieron a tesis que estrictamente guardan relación con las variables del presente estudio.

2.1.1. Antecedentes Internacionales.

- A.** Leyda Mercedes Brea (2019) desarrolló la investigación intitulada **Factores determinantes del sentido de pertenencia de los estudiantes de Arquitectura de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Campus Santo Tomás de Aquino** en el Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Murcia-España. La primera parte de la tesis define con claridad sus variables: el sentido de pertenencia como un sentimiento de identificación de un individuo con un grupo (estudiantes y docentes) o con un lugar determinado (la sede institucional). A partir de este sentimiento de identificación emergen lazos afectivos que generan en la persona actitudes positivas hacia ese grupo de personas y el lugar. Entre éstas se incluyen el deseo de participar en su desarrollo y la construcción de

significados que luego formarán parte de su memoria personal y del grupo. En la universidad es importante contar con un sentido de pertenencia fortalecido, que exponga la relación directa entre este sentido de pertenencia (identidad) y las actitudes de los alumnos ante sus estudios y ante al centro educativo. Estas actitudes van desde una elevada motivación e implicación académica, el bienestar tanto físico como psicológico, hasta el orgullo y la percepción del centro como el espacio para su crecimiento académico y desarrollo social. Esta tesis es importante porque define el sentido de pertenencia como un sentimiento de identificación y vinculación de la persona con el grupo humano y con el ambiente donde desarrolla su vida. Resume teorizaciones sobre la relación del sentido de pertenencia con la definición de la identidad individual (identidad personal), la identidad social (identidad social, cultural, histórica y nacional) y la identidad de lugar (identidad institucional geográfica local y regional). Describe asimismo el sentido de pertenencia a partir de sus dimensiones psicológica, afectiva, social, física y académica y como cada una de estas dimensiones influye en las demás. De igual forma aborda los conceptos de conexión, compromiso e implicación. También describe los diferentes ambientes, como el afectivo, el relacional, el organizacional y el físico que influyen en la vida del estudiante universitario y se profundiza en los aspectos que contribuyen a la construcción del sentido de pertenencia. De similar forma, resume los hallazgos en la literatura y la investigación sobre los factores del sentido de pertenencia de los estudiantes universitarios y su repercusión en el desempeño académico. Se exponen los aspectos que actúan como facilitadores y debilitadores del sentido de pertenencia. Asimismo, se presentan las repercusiones en todos los aspectos de la vida académica de un

sentido de pertenencia fuerte, las cuales incluyen motivación, implicación, alto rendimiento académico, persistencia, retención y bienestar.

La segunda parte de la tesis centró su atención en la investigación de campo. El objetivo general fue conocer los factores que determinan el sentido de pertenencia de los estudiantes de Arquitectura de la PUCMM-CSTA. El diseño del estudio fue de tipo descriptivo no experimental transeccional que combinó los enfoques cuantitativos (con aplicación de un cuestionario tipo escala Likert) y cualitativos (entrevista en grupo de discusión) para alcanzar la complementariedad metodológica como estrategia de triangulación entre las diferentes fuentes de datos y procedimientos. La población comprendió 327 estudiantes de Arquitectura activos del período académico 2013-2014 y 269 egresados. La selección de la muestra para el primer grupo estableció parámetros de selección según año de ingreso (275 estudiantes) años rendimiento académico con un índice acumulado mínimo de 2.7 de 4.0 (155 estudiantes). La muestra intencionada fue de 71 egresados. Para el procesamiento de datos utilizó el paquete estadístico IBM SPSS Statistics 20.0 y como apoyó el programa informático QDA Miner, perteneciente a los CAQDAS (Computer Assisted Qualitative Data Analysis Software). Las conclusiones indican que las informaciones obtenidas de ambas muestras revelaron que el afecto hacia los compañeros es uno de los factores que más experimentan y que más influyen en la identificación con la escuela de Arquitectura. Los egresados ponen en evidencia la permanencia en el tiempo de los lazos afectivos cuando expresan que añoran la integración grupal, la amistad y la camaradería que experimentaban. Comentan que esto fortaleció su sentido de pertenencia a la escuela de Arquitectura y a la Universidad. De

igual manera, la mayoría de los alumnos encuestados otorgan la más alta valoración a este factor. En tal sentido, atendiendo a los resultados los factores que más se experimentan son: la pertinencia curricular, el afecto por el grupo de compañeros, la importancia atribuida a la escuela de Arquitectura y a la Universidad, el clima, la interacción social y el apoyo de los profesores y del departamento. Estos mismos factores resultaron ser los de mayor influencia en la identificación con la escuela de Arquitectura y con la Universidad además de la habitabilidad y funcionalidad de la planta física y de la identidad de lugar. Se destacó también la influencia de la filosofía y los valores en la identificación con la Institución. Tanto los egresados como los alumnos coincidieron en que el apoyo del departamento (en términos de atención a sus necesidades, programación de horarios, asignaturas a impartir) y las características de la planta física son los factores que más contribuyen con el buen desempeño académico. En cuanto al apoyo de los profesores, los egresados valoraron positivamente su disponibilidad fuera del horario de clases y el seguimiento que les daban. Algunos señalaron la influencia de estos en la definición de su vocación docente y de servicio. Respecto a compartir los valores y la filosofía de la Institución, los alumnos encuestados opinaron que influye poco en su desempeño y en su identificación. Al hacer referencia a este tema con los egresados participantes en los grupos de discusión, la mayoría consideró que los contenidos de las asignaturas que educan sobre los valores institucionales eran necesarios para la definición del perfil profesional, aunque varios dijeron que desconcentraban y que hacían perder el tiempo. Por último, contar con lugares favoritos y de ocio en el Campus fue considerado por la mayoría de los alumnos encuestados un aspecto poco experimentado y de escasa influencia

en el desempeño, sin embargo, los egresados sitúan muchas de sus vivencias en estos lugares y los relacionan con diversos aspectos de la vida académica como el trabajo colaborativo y la socialización.

2.1.2. Antecedentes nacionales.

- A.** Teodoro Hampe Martínez en 1989 publicó **Historia de la Pontificia Universidad Católica del Perú (1917-1987)** (Fondo editorial PUCP) con motivo de los 70 aniversario y con “la doble función de ayudar a reforzar la cohesión del organismo y de difundir los frutos de su saber”.

- B.** El Bach. Morales Delgado, Mario (2014) desarrolló la investigación intitulada **Albert A. Giesecke Rector de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco** para optar la Licenciatura en Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco e indica que su estudio contribuye a difundir la historia de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, durante los años de 1910-1923, cuando esa casa de estudios superiores tuvo varias denominaciones tales como; Universidad Menor del Cuzco, o Universidad de San Antonio Abad del Cuzco. La universidad, cuyos orígenes se remonta a tiempos coloniales con una trascendencia histórica de impacto en la sociedad cusqueña, la región del Cusco y el Perú; a principios del siglo XX inició un proceso de reforma educativa del nivel superior, producida como consecuencia de la Huelga Universitaria cusqueña de 1909, que dirigieron los estudiantes de la denominada "Asociación Universitaria". Informa de la labor del Dr. Albert A. Giesecke durante los primeros decenios del siglo XX, quien fuera respetado como uno de los rectores más brillantes que gobernó la universidad ¿Cómo y

en qué condiciones el Estado Peruano admite un rector extranjero? El Dr. Albert A. Giesecke tenía orígenes alemanes y su nacionalidad era norteamericana. José Tamayo Herrera, Julio Gutiérrez Samanez, Horacio Villanueva Urteaga, Manuel Jesús Aparicio Vega y Osear Paredes Panda, con una producción intelectual importante, y que casuísticamente fueron docentes principales de la Facultad de Ciencias Sociales, enfocaron de manera muy personalizada su visión y criterio al interpretar y evaluar la importancia del Dr. Albert A. Giesecke.

2.1.3. Antecedentes regionales.

El Dr. Santos Blanco Muñoz, Santos publicó el libro **Historia, retos y perspectivas de desarrollo de la UNDAC. 50 años 1961-2011** (UNDAC, 2012) que expone en dos partes complementarias una visión de la UNDAC. En la primera alcanza descriptivamente la historia de la institución a través de los planes de gobierno y opiniones de los rectores desde la fundación hasta el 2010, ordenada en una periodificación que comprende dos etapas previas (Un nuevo modelo de universidad y Genesis de la Universidad Comunal del Centro-Filial Pasco) y seis periodos históricos:

- a) Periodo de los albores (1961-1965),
- b) Periodo de institucionalización (1965-1969)
- c) Periodo de estabilización (1969-1984)
- d) Periodo de crecimiento (1984-1999)
- e) Periodo de inestabilidad institucional (1999-2005)
- f) Periodo de despegue institucional (2005-2015)

La segunda parte es un diagnóstico integral de la UNDAC en sus bodas de oro, en función a su propia labor rectoral (2006-2010), el actual ordenamiento académico de la universidad, el ideal de la internacionalización y el aseguramiento de la calidad. Concluye indicando que la institución es “una gran empresa de gestión del conocimiento y tecnología de punta” sin auto sostenimiento. Hace constar que la gran debilidad histórica fue y es la insostenibilidad que define como la falta de previsión y mantenimiento de proyectos, equipos e insumos”.

2.2. Bases teóricas-científicas.

2.2.1. Concepto de identidad universitaria.

El ideal de ‘identidad’ proviene del latín tardío *identitas* (del latín eclesiástico), que significa ‘entidad’ e ‘identidad’, y que proviene de *ídem*, que significa ‘lo mismo’ o ‘el mismo’, que se extiende al *Idem et idem* (una y otra vez el mismo), o la *Semper idem* (siempre lo mismo). Esta raíz exterioriza que la palabra identidad expresa un doble significado: por una parte, se refiere a características que nos hacen percibir que un individuo o una colectividad es única y diferente de las demás; de otra, significa que un individuo o una colectividad tienen como condición lo idéntico, lo que es semejante o afín a los demás.

Witold Kula (1977), historiador polaco, demandaba que en todo análisis histórico:

El historiador le proporciona a la sociedad **la conciencia de su individualidad** y, al mismo tiempo, hace esta individualidad comprensible para otros. Comprender a **otros**, esa es la tarea que debe plantearse el historiador.

Muy pocas sociedades del orbe son conscientes de su individualidad. Muy pocos individuos son conscientes de su individualidad (*ídem*). Muy pocas sociedades son conscientes de su universalidad, al igual que muy pocos individuos reconocen esa universalidad (*Semper ídem*). La generalidad de sociedades e individuos no distingue la individualidad o universalidad de su ser.

Individualidad y universalidad que son esencia de su ser y son su conciencia. La individualidad es una reacción psicológica de aceptación cultural vehemente y entusiasta con la tierra del nacimiento o la querencia, con la tradición cultural y su historia, con la institución corporativa donde se estudia o enseña; mientras la universalidad nos hermana con convicción y fortuna a la grandeza de los hombres de todo tiempo histórico y confín, y en función a diferentes niveles de complejidad.

Cuadro No. 02:

La identidad institucional universitaria como síntesis de las diferentes identidades que construyen los hombres.

Los niveles de desarrollo de la Identidad sociocultural		Identidad histórica	Identidad institucional	Extremismos identitarios	Negación de la identidad
6°	Universalismo humanista	Identidad con la historia de la universidad	Identidad educativa universitaria	Neoliberalismo ultramontano	Nihilismo y alienación cultural
5°	Identidad regionalista internacional			Chauvinismo nacionalista	
4°	Identidad nacional			Chauvinismo regionalista y/o Etnocentrismo regional	
3°	Identidad regional			Chauvinismo localista y/o Etnocentrismo local	
2°	Identidad local			Egocentrismo (egolatría)	
1°	Identidad personal				

Cuadro elaborado por el autor.

Eduardo Galeano en **El libro de los abrazos** (1967) escribió:

Al fin y al cabo, somos lo que hacemos para cambiar lo que somos. La identidad no es una pieza de museo, quietecita en la vitrina, sino la siempre asombrosa síntesis de las contradicciones nuestras de cada día.

La universidad como cúspide social del saber científico, humanista y profesional, aceptada libremente como corporación multitudinaria de individuos tiene que ser consciente de esa individualidad y universalidad. La multitud contiene la peculiaridad de cada uno de sus integrantes y evidencia su diversidad.

Individualidad y universalidad distinguen a la universidad, le confieren una identidad a la vez concreta y cosmopolita, con un sentimiento de pertenencia (multitudinaria e individual) en base a la razón e historia institucional.

Martin Heidegger -filósofo alemán excepcional y controversial- en **La universidad alemana** (1934), el concebir el imperio de la universidad sobre la sociedad, escribió:

Sólo que, la historia, no es para nosotros, tan sólo, lo pasado. La historia es también, y efectivamente, lo que está pasando hoy – el presente. Pues, el presente tiene su sentido en que él se anticipa al futuro, para configurarlo.

Heidegger era rector de la Universidad de Friburgo al tiempo de enunciar esta idea (1933–1934).

La institución universitaria en el Perú deviene de una historia que se aproxima al medio milenio (la Universidad Nacional Mayor de San Marcos fue creada por Real Cédula del 12 de mayo de 1551, desde 1574 se designa como San Marcos, universidad estatal y pontificia). Aquello es el ‘pasado-evocación’ que refiere Heidegger. Mas él complementa que ese ‘devenir’ también implica el presente, quizá mucho más importante y decisivo que el

primero (el pasado histórico únicamente rememorado—sin posibilidad de cambio). El filósofo medita que solo en el presente la colectividad educativa -con sus compromisos, decisiones y acciones responsables inmediatas- proyecta y configura el porvenir de la corporación universitaria (el pasado-presente en plena construcción y cambio).

El mismo al aceptar el encargo de rector de la Universidad de Friburgo, en su discurso **La autoafirmación de la Universidad alemana** (1934) lo expone con esa expresa intención:

La aceptación del rectorado es el compromiso de dirigir **espiritualmente** esta escuela superior.

Advierte que aceptar la dirección del destino de la corporación universitaria es un compromiso de ‘dirección espiritual’, una decisión de conciencia, asumir una “militancia espiritual”. Al invocar la dirección y el destino espiritual histórico de profesores y estudiantes desde la ‘autonomía’, el rasgo esencial predominante de la universidad, Heidegger delibera:

Autonomía significa: ponernos nosotros mismos la tarea y determinar incluso el camino y el modo de su realización, **para ser lo que debemos ser.**

Ni el conocimiento del estado actual de la Universidad ni tampoco la familiaridad con su temprana historia garantizan ya un saber suficiente de su esencia; a no ser que, con claridad y dureza, delimitamos para el futuro esta esencia, **en tal delimitación, la queramos, y, en tal querer, nos afirmemos nosotros mismos.**

La autonomía sólo se justifica sobre la base de la autorreflexión. Pero la autorreflexión sólo puede acontecer si la Universidad (...) tiene la fuerza de autoafirmarse (...).

Y lo lograrán si, y sólo si, nosotros, profesores y alumnos, exponemos, por un lado, la ciencia a su más propia necesidad y, por otro, nos mantenemos firmes en –su– destino (...) con todo su apremio.

En síntesis, la universidad no imprime su sello en sus estudiantes y docentes, todo lo contrario, es lo que demuestran estudiantes y docentes lo que define el destino de su institución.

Heidegger exponía estas sentencias en su época más polémica, cuando actuó en abierto apoyo al nacional socialismo fascista alemán, pero esas ideas son precisas y de gran profundidad para nuestra faena en curso.

La identidad que debe comprometer e interrelacionar por igual a todos los integrantes de las instituciones universitarias, quienes se afirman con la identidad universidad corporativa local/universalidad institucional de la universidad, como acontece con las universidades de primera línea en el mundo.

Hace décadas el Dr. Pedro Laín Entralgo (1953: 51–52) exigía a las universidades hispanas “fuerza individual” y “mutua trabazón orgánica”, en definitiva identidad institucional solidaria, para reproducir el espíritu de trabajo de la Deutsche Universität donde Karl Jaspers enseñó de Heidelberg a Basilea sin cambiar de casa intelectual, o del prestigio universitario del orbe anglosajón, en donde William Osler –sin trámites y dificultades mayores– enseñó medicina al mismo tiempo en Canadá, la Johns Hopkins University y Oxford, conservando aquel magisterio “universal” que alentó y fortaleció a las universidades desde sus

épicos inicios en los tiempos medievales, donde los docentes migraban al ser convocados profesionalmente de una sede a otra.

Universidad que se proyecta merced a sus docentes, su enseñanza, investigación o proyección a la comunidad, enarbolando su identidad.

La sociedad, los círculos profesionales y la legislación universitaria reconocía esas prácticas interinstitucionales. Prácticas docentes incomprensibles en las universidades con espíritu parroquial, donde se reniega del viejo *intercampus* que enlazó a maestros y estudiantes de diversa procedencia, como ocurrió con el ‘docente invitado’ que fortaleció a la renacida Universidad Nacional de Huamanga, y ‘docente visitante’ que aún la PUCP reivindica y que las leyes actuales del sector ni siquiera visionan.

Asimismo, se tiene la identidad ‘universidad-sociedad civil’ desde los orígenes del orden burgués, cuasi milenaria y decisiva en la realización del claustro, como evocó Juan José Arreola (1986):

Las ciudades de la Edad Media tenían muros, intramuros y extramuros. Pero, por más murallas que tenían, se abrió paso por ellas la libertad del pensamiento. Las universidades surgieron más allá de los poderes seculares y divinos. Secular fue la universidad de Bolonia y se opuso a los magistrados. Divina fue la Soborna y discutió con los papas...

Universidades sin fortines, abiertas a todas las ciencias, las filosofías, las artes y las técnicas que igualmente se fortalecieron después de las revoluciones burguesas de los siglos XVIII y XIX. Universidades que instituyeron una cultura especial nada dogmática o dialéctica que acogió en su momento al mismo Arreola—que sin poseer ningún membrete ostentoso que su propia sabiduría autodidacta—llegó a enseñar en el Colegio de México, una “*universitas*” que tampoco tenía

nombre de universidad, pero que perpetuaba con perseverancia el afán cognitivo de los viejos colegios universitarios renacentistas.

Realidad muy distante al Perú, puesto que cuando el Dr. Pablo Macera quiso conquistar un doctorado honoris causa para el maestro autodidacta Emilio Choy, lumbrera ilustre de las CC.SS. del país, se topó con la indiferencia y evasivas de sus colegas sanmarquinos que sacramentaban enfermizamente los grados académicos. El Dr. Manuel Burga (1983) que pasó el año universitario 1982 en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París, que recordó esta situación, vio en Francia un panorama diferente:

La universidad es un centro de contestación, de polémica, de enseñanza y de investigación científica; en otras palabras, de rebeldía, práctica o intelectual. La universidad es en esencia un lugar de inconformismo, de donde nacen las grandes doctrinas o teorías que conmueven al mundo. Con mayor razón, en un país como el nuestro, donde la injusticia es alarmante y donde las doctrinas y teorías son conocidas mediocrementemente: la universidad debe ser rebelde.

Jorge Brower Beltramin, profesor de la Universidad de Santiago de Chile, coincide con Manuel Burga, y como él suscribe (2013):

(...) la universidad debe ser el lugar ‘en que nada está a resguardo de ser cuestionado’...”

Rebeldía y cuestionamiento de estudiantes y docentes al buscar mejorar continuamente su institución.

Otra forma de identidad universitaria que compromete al mismo Estado-organización política de la sociedad, lo plantea el Dr. Pablo Quintanilla, Decano de Estudios Generales Letras-PUCP, al repasar que la Escocia de 1750:

El sistema universitario escocés llevó a cabo un cambio radicalmente novedoso, pues consideró deseable educar a todas las clases sociales, lo que generó un sistema meritocrático en el que el hijo de un campesino podía tener la misma educación que el hijo de un banquero.

Quintanilla destaca del mismo modo como este sistema promovió una tradición de fomento y respeto a la libertad intelectual, incluso defendió y acogió a quienes eran perseguidos en otros países por sus ideas, como Descartes o Spinoza (siglo XVIII).

También es posible que los estudiantes y docentes edifiquen una identidad universitaria con espíritu universal, es decir, la universidad como símbolo de la universalidad del pensamiento y la acción humana, que es la identidad en su máxima expresión y complejidad.

La Universidad de Salamanca, iluminada con la visión humanista del cardenal Cisneros, discípulo de Erasmo, en sus pórticos abrigaba este verso:

“Entra muda la ignorancia

Y sale con mil laureles,

Docta, ilustre, eterna y sabia.”

No hay término cristalino que refleje mejor la identidad institucional más telúrica y a la vez más cosmopolita de la corporación universitaria. Recordemos, además, que Salamanca fue el único modelo de universidad que los españoles transfirieron y trasladaron a América Latina, sin prever la realidad multicultural de los pueblos de la región.

Emile Durkheim (1918) al estudiar la vida universitaria estatal de París sostiene que:

Porque a pesar de su aparente diversidad, tiene una unidad histórica, intelectual y moral. En todas sus partes, esta enseñanza es el resultado de una misma historia y de un espíritu único. Este espíritu es el que anima en su conjunto a la juventud estudiosa.

2.2.2. La identidad corporativa universitaria como profesión de fe.

Es una decisión, una promesa o responsabilidad asumida por estudiantes, egresados o docentes, un compromiso declarado en la gesta problematización–revalorización de la universidad. Sentir, comprometerse y actuar con responsabilidad el destino histórico espiritual de la universidad desde la perspectiva de la identidad institucional es una cuestión que se inicia y expande desde ‘una profesión de fe’. Derrida (2010: 33) lo cree así:

Profesar es dar una prueba comprometiendo nuestra responsabilidad. ‘Hacer profesión de fe’ es declarar en voz alta lo que se es, lo que se cree, lo que se quiere ser, pidiéndole al otro que crea en esta declaración bajo palabra. (...) El discurso de profesión siempre es, de un modo u otro, libre profesión de fe; desborda el puro saber técnico-científico con el compromiso de la responsabilidad. Profesar es comprometerse declarándose, **brindándose como**, prometiéndose ser esto o aquello.

Una promesa o responsabilidad asumida como un compromiso declarado en la apuesta con la problematización–revalorización de la universidad, pero desde la acción, la práctica educativa y la práctica de la investigación científica de docentes y estudiantes.

Norbert Wiener en su amena autobiografía **Soy un matemático** (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, México, 1982), expresa esa profesión de fe e identidad con la institución que por décadas lo acogió, favoreciendo su creatividad:

Al Instituto de Tecnología de Massachusetts, donde obtuve el estímulo para trabajar y la libertad para pensar.

También la felicidad y gozo de observar el éxito de sus propuestas institucionales. Estímulo que en su momento el MIT institucionalmente le negó al llorado Aaron Swartz, lo que demuestra que la identidad es una construcción histórica permanente de los individuos y donde los individuos de la corporación universitaria organizada también la vulneran.

2.2.3. La historia de Cerro de Pasco, la región Pasco y su eventual destino educativo.

Cerro de Pasco, la capital minera del Perú, cuatro veces enaltecida con los títulos honoríficos de Ciudad Real de Minas (1639), Villa Minera de Cerro de Pasco (1771), Opulenta Ciudad Minera (1884) y Capital Minera del Perú (1960), es el área donde se localiza la sede principal de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNDAC.

En la región andina central del país, la política educativa de la época republicana no atendió a los sectores populares de la ciudad minera de Cerro de Pasco, pero sí fue venturosa para la ciudad mercantil de Huancayo.

El solio minero venía de ser el centro urbano económicamente más poderoso del Virreinato del Perú y el primer siglo de la república (del siglo XVIII a la primera mitad del siglo XX); en tanto, Huancayo en un siglo (1920-2020) se impuso como la ciudad de mayor proyección y crecimiento económico (comercial,

financiero y manufacturero) del área andina central del país. A nivel de toda la serranía peruana, sólo Cusco la supera con su excepcional actividad turística vinculada a su gran patrimonio histórico-cultural.

Por la actividad minera, la historia de Cerro de Pasco mantiene un ritmo socioeconómico distante de las otras ciudades de importancia de la región andina central del país.

Esta ciudad minera nació por acción de la iniciativa privada. La búsqueda de enriquecimiento en base a la minería, prestigio y honor rápido, en un mundo de crecientes necesidades de metales para la manufactura y la industria.

Los mineros -a fuerza de empuje y privaciones- se impusieron a este escenario adverso, siguiendo la alta ley de sus vetas mineralógicas. Sin intimidarse, gente curtida y recia se afincaron en medio de la puna, en un paisaje escabroso y de clima severo. La administración virreinal autorizó la explotación privada en el lugar y sus denuncios mineros fueron legales. En dos siglos echaron raíces en el páramo andino.

Cuando surgió la ciudad de Cerro de Pasco, la burocracia virreinal no le proveyó de curato, cabildo, funcionario edil, guardia urbana ni vecinos. Por ello, no poseyó acta fundacional, escudo heráldico o plaza de armas. Los mineros sólo invadieron de forma privada el lugar y edificaron un pequeño pueblo que para fines del siglo XVIII tenía 119 minas con solo 85 en actividad.

La tecnología minera por la época era ineficiente y preindustrial, además escaseaba la fuerza de trabajo. Los dueños de las minas contendían entre ellos por el control de un mayor número de peones. A Cerro de Pasco fueron traídos por la fuerza indígenas enganchados, mitayos, yanaconas, mestizos costeños e incluso

esclavos negros. La burocracia virreinal, hasta el siglo XVIII, tampoco estableció un control administrativo de las minas.

Al explotar las valiosas vetas de plata, los prosélitos del dios Vulcano en su afán de desterrar el frío, la helada y la nieve, levantaron sus casuchas muy cerca de las bocaminas para vigilar su riqueza. Las calles se impusieron por sí solas en las desembocaduras más accesibles al transporte del mineral, yendo en dirección a las fuentes de agua, las rutas comerciales, las cajas reales, los ingenios mineros o los aprovisionamientos de granito y madera.

El núcleo urbano se organizó al desgaire con calles zigzagueantes y estrechas, plazas y manzanas asimétricas a toda proyección y práctica urbanística.

Durante cuatro centurias, al apilarse poco a poco y en desorden sus viviendas, nacía la ciudad. Los primeros cerreños en aquella anarquía descubrían las necesidades básicas de un saneamiento urbano. En pleno siglo XXI, la ciudad cuenta con servicios precarios de agua potable.

La riqueza de las vetas condicionó la calidad del asiento. En su evolución urbana pasó de campamento a pueblo, de pueblo a villa, de villa a ciudad minera, acorde a cómo prosperó su fama y riqueza. Encomenderos, hacendados, comerciantes y aventureros se afincaron aquí para apropiarse y extraer sus valiosos recursos.

El ascenso reformista de la dinastía de los Borbones en España la encumbró como primer polo de desarrollo minero del país. Pese a las dificultades tecnológicas, las estadísticas de producción minera para Cerro de Pasco son favorables a nivel internacional. Estadísticas como las calculadas por el geógrafo, astrónomo, humanista, naturalista y explorador Friedrich Wilhelm Heinrich Alexander Freiherr von Humboldt (1792) y más tarde, por el sabio español Mariano

Eduardo de Rivero y Ustariz (1828 y 1857), quien fuera prefecto del Cerro de Pasco tras las guerras de independencia.

César Pérez Arauco narra deliciosas anécdotas acerca de los potentados de Pasco con mentalidad aristocrática feudal, que despilfarraban inmensas fortunas al adquirir títulos nobiliarios o al celebrar bautizos o matrimonios de sus hijos en Lima.

Mientras Cerro de Pasco poseía una atmósfera gélida, henchida de inusuales supersticiones minera cristianas y profanas, con mucha pobreza en el cinturón de viviendas que la rodeaba.

La explotación de los yacimientos metalíferos de la región Pasco, con La Libertad y Arequipa, constituyeron hasta la primera mitad del siglo XX, uno de los tres núcleos cardinales para la formación del capital mercantil y financiero del país (los Fernandini, Proaño, Rizo Patrón, etc.).

A mediados del siglo XIX, impulsados por la segunda revolución industrial, los capitalistas europeos, ingleses y de EE.UU., empezaron con la exploración geológica y extracción del cobre a gran escala en el mundo.

Con el auge del cobre, incrementó su producción minera desplegando una influencia económica arrolladora en la macro región central del Perú (Huánuco, Pasco, Junín y serranías de Lima). Pero a los dueños de minas jamás les importó planificar urbanísticamente la ciudad, su casco urbano continuó siendo un completo desorden. Sólo les interesó la plata o el cobre que se extraía de su subsuelo y no su gente.

A mediados del siglo XIX, la ciudad adquirió una presencia notoria en el mercado cuprífero internacional y los consulados ingleses se asentaron en sus

confines. La tecnología a vapor y los técnicos británicos monopolizaron durante ese siglo el control del drenaje de las minas.

Cerro de Pasco por entonces traslucía una imagen de ciudad cosmopolita, custodiada por numerosas oficinas consulares europeas debido al elevado número de vecinos procedentes de ese continente. La urbe era una pequeña Babel, donde se oía el bullicio de croatas, italianos, españoles, alemanes, ingleses, austriacos, húngaros, franceses, chinos..., que se confundían con norteamericanos, argentinos, bolivianos, paraguayos, ecuatorianos..., interrelacionados a vecinos Lima o campesinos huanuqueños, cajamarquinos, jaujinos, huancavelicanos, arequipeños, trujillanos, etcétera.

El sector dominante es el siglo XIX solo reconocía con “calidad de ciudadanos” (en igualdad de derechos que al más ilustre criollo limeño), al hombre que sólo el poder económico y el blanco semblante distinguía; caso contrario se vivía discriminado y explotado. Por ejemplo, al campesinado indígena que conformaba la fuerza laboral más importante en Cerro de Pasco y los otros centros mineros de Pasco, además de las haciendas, socialmente sólo les exigían deberes y se les negaba políticamente todo derecho.

Los dueños de minas en Cerro de Pasco, investidos muchísimos de ellos como grandes latifundistas, ejercieron un control político y económico total del asiento minero (el gamonalismo). El minero Agustín Tello, por ejemplo, dominó por décadas la ciudad, controlaba la Junta de Gobierno Departamental de Junín, la Municipalidad Provincial de Pasco, la administración de los arbitrios, el poderoso Gremio de Mineros de Junín y cobraba peaje en la ruta de Cerro de Pasco-Tarma por la vía de Óndores. Un dominio autárquico que sólo compartió con otras familias ilustres de la ciudad.

Fue aquella Junta Departamental de Junín integrada por los más influyentes dueños de minas, la que regía la educación regional (Huánuco, Pasco y Junín).

En Cerro de Pasco se planificaba el presupuesto educativo regional y allí se realizaba los concursos de contrata docente para el colegio Santa Isabel de la ciudad de Huancayo y el colegio Leoncio Prado de Huánuco.

La Junta Departamental no aceptó jamás crear una escuela de nivel medio para la capital departamental, que entonces era Cerro.

La naciente clase media cerreña, que emergió con la burocracia administrativa municipal-departamental, de quienes ejercían las profesiones liberales (médicos, abogados y docentes), de los bodegueros del pequeño comercio ciudadano y del sector de trabajadores mineros técnicos; solicitaron con memoriales (1879-1892) la creación de instituciones educativas del nivel medio. Sus pedidos cayeron en saco roto.

De esta clase media surgió el sentimiento e identidad que hoy conocemos como “cerreñismo”, un apego afectuoso a la tierra en que nacieron o los acogió. Ellos que vivían permanentemente en la ciudad, distinguían con claridad sus problemas y luchaban por optimizar las condiciones de vida de su colectividad.

Durante el siglo XIX la única educación formal posible fue la escuela primaria, circunscrita al aprendizaje básico de las primeras letras y a las operaciones matemáticas, desde una pedagogía escolástica que imponía la cruz, el látigo y el grito en las aulas. Educó a muchos niños de las familias acaudaladas y de los sectores medios ciudadanos. Los hijos del sector trabajador indígena, al igual que toda su familia (el padre y la madre) laboraban de pallaqueros en la entrada de las minas, o servían de estibadores, pajes, muleros o picapedreros.

Las escuelas primarias surgían sin mayores dificultades desde mediados del siglo XIX; siendo una de las más antiguas la Escuela Municipal No. 491 de Patarcocha. En 1934 se inició la construcción en Pasco del complejo de edificios modernos para la Escuela No. 491, la primera obra ideada con esa finalidad, merced al empuje del Alcalde Provincial Cipriano Proaño Malpartida y la planificación de ingenieros especialistas, el cual se inauguró el 26 de abril de 1936. Aportaron para ese fin la suma de S/ 73,136.87, diversos donativos y subvenciones como de la Asociación Caritativa de Perpetuo Socorro. En la actualidad es la Escuela Primaria de Menores No. 35001 Cipriano Proaño Mier.

Para 1902, en los registros públicos y diarios de la ciudad figuran doce escuelas primarias en el entorno de Cerro de Pasco, educando aproximadamente a 1745 niños (Pérez Arauco; 1997).

En el imaginario social de quienes dominaban la economía y política de la ciudad, para los hijos de los sectores medios sólo bastaba esa educación para aprender las operaciones básicas o escribir para servir como artesanos, empleados del aparato burocrático o las minas y dependencias del sector mercantil.

La educación del nivel medio para ellos se vio aplazada hasta 1941, no por un falso complot regional o decisión estatal contra el asiento minero cerreño, sino porque las clases gobernantes locales y regionales jamás quisieron conceder tal servicio al centro urbano. El egoísmo de la fracción social dominante cerreña truncó las aspiraciones educativas de la gran mayoría, sin dinero suficiente para marcharse a otras provincias del departamento de Junín o la capital.

La negativa de crear escuelas públicas de nivel medio exponía el temor de los dueños de minas, administradores y después los ejecutivos de las empresas

mineras norteamericanas, del riesgo social que suponía para la explotación minera educar a los sectores trabajadores mineros mayoritarios.

Del mismo modo, la historia del solio minero evidencia que desde su fundación los primeros en abandonar voluntariamente el suelo cerreño pero sin desligarse de sus propiedades, fueron los “cerreños” dueños de minas e ingenios de mayor importancia. Logrando el éxito económico dejaban la puna agreste y la helada, para construir sus mansiones en Lima o en el extranjero, o administrar sus haciendas de pan llevar del quechua o el yunga andino (en las provincias de Huánuco, Tarma y Jauja). Heredada su propiedad, su linaje continuaba sin interrupción esta tradición. Tal política fue invariable hasta la llegada de los monopolios mineros trasnacionales del siglo XX.

En 1902, los dueños de minas -que dominaron la ciudad por más de 200 años- corrieron a vender los papeles de sus denuncios mineros a La Cerro Corporation.

Un solo propietario, en menos de seis años, compró las minas y los denuncios a cambio de muchas monedas que harían palidecer al mismo Judas. Pero la trasnacional minera y sus poderosos socios terratenientes-mineros (los Lercari, Proaño o Fernardini) no compraban sólo las bocaminas sino la ciudad que sobre ellas prosperaba. Buen parte de las casonas decimonónicas pasaron a su posesión.

Tras el jugoso negocio, los cerreños de alcurnia se mudaron a Morococha y de allí, unos años después, vueltos a transar con la trasnacional, caminaron definitivamente hacia el barrio de Bellavista, en el puerto del Callao-Lima.

Las minas de Cerro de Pasco, de múltiples propietarios durante el siglo XIX, pasó a un solo propietario en el siglo XX. La empresa trasnacional en poco

tiempo se posesionó y encumbró como el único dueño de las minas e inmuebles del Cerro de Pasco.

Con sus oficinas empresariales en la metrópoli capitalista (New York), sin jamás conocer la ciudad de Cerro de Pasco ni el Perú, los dueños de la trasnacional dispusieron de la explotación del venero cerreño a través de un ejército de tecnócratas e ingenieros; y éstos, en sus puestos de labor favorecieron al enriquecimiento desorbitado de sus amos capitalistas, oprimiendo a los obreros durante los primeros cincuenta años del siglo XX.

La modernización de la extracción minera se proyectó entonces (desde la década de 1920) a un descomunal desarrollo latifundista agropecuario (ganadero-forestal con manejo especializado), mientras los campesinos y los hacendados precapitalistas continuaban con las viejas técnicas productivas ancestrales.

Con La Cerro de Pasco Cooper Corporation llegaron nuevos estilos arquitectónicos, con edificaciones modernas en los barrios de Bellavista (al sur e Cerro de Pasco), las diversas estaciones del ferrocarril central, la Casa de piedra de La Esperanza, la Fundición de Quiulacocha y la refinería y el Hotel de Smelter. En los campamentos obreros se impuso un mismo modelo urbanístico para todas las unidades extractivas, con cuarteles que reproducían pequeñas viviendas de dos cuartos con una dimensión y configuración similar y con servicios básicos comunes. La producción en serie de la ofensiva económica imperialista estadounidense también tuvo su repercusión en las viviendas.

La compañía norteamericana movió sus tentáculos para establecer un poder omnímodo en la ciudad de Cerro de Pasco y toda la región. Compró las minas de Goyllarisquizga (región Pasco), Morococha y Yauli (región Junín), construyó la refinería de La Oroya (región Junín), contaminó miles de hectáreas de pastizales

en La Oroya y con una política de reparaciones muy suspicaz se apoderó de otros miles de hectáreas más. Expropió sistemáticamente miles de tierras de las comunidades campesinas de la región central del país. La contaminación de los humos de la central metalúrgica de La Oroya les ofreció el pretexto perfecto.

En las ciudades mineras de su conglomerado empresarial instaló un control absoluto de la economía, controlaron la extracción minera, la producción pecuaria y arborícola, las empresas de construcción y los transportes (controlaron el ferrocarril central del Perú por siete décadas), y al final también se impusieron al comercio regional. Ningún comerciante importante pudo sobrevivir a la instalación de las “mercantiles” que consolidó su dominio del mercado de alimentos, calzado y vestidos, insumos diversos para la minería, etc. El monopolio económico creado en tres décadas fue absoluto.

La ciudad de Cerro de Pasco se expandía hacia áreas nuevas y diferentes a los tradicionales barrios de Yauricocha y Santa Rosa.

Para 1928, la plana laboral de la empresa ascendió a poco más de 28,000 trabajadores y sus utilidades bordeaban cifras exorbitantes.

Experta en la explotación minero-metalúrgica-ganadera, con un manejo territorial de descomunales proporciones (aproximadamente 180,000 hectáreas que se extendían entre las regiones de Lima, Pasco y Junín), implementó políticas laborales en función al “enganche” de campesinos indígenas en las regiones adyacentes a Pasco.

A los obreros, la creciente proletarización e ideologización los obligó a una lucha directa y ascensional con paros y huelgas para conquistar sus derechos civiles, laborales y culturales. Gamaniel Blanco en Morococha, otro asiento minero de La Corporación, exigió entre 1928 y 1930 una educación reivindicativa para los

hijos de los trabajadores, con propuestas de formación integral para los niños. Como profesor recurrió al teatro, el cine, el arte pictórico, la literatura, el juego y las excursiones con la formación cognoscitiva tradicional de la escuela primaria.

En la esfera cultural, alejados los viejos mineros terratenientes de la ciudad, la clase media y las oleadas de nuevos migrantes se van cohesionando con un sentimiento de identificación colectiva hacia la localidad. Un sentimiento más comprometido y leal hacia esta gélida tierra y sus expresiones culturales autóctonas; con un sentimiento popular que igualmente lucha por conseguir el bienestar económico, social y educativo de los sectores urbanos mayoritarios. La muliza cerreña fue el epígono de su lucha cultural. Este proceso de definición cultural aún está en curso en toda la región.

La segunda mitad del siglo XX evidencia una nueva etapa del progreso civil pasqueño. A partir de 1941 se crean diferentes escuelas del nivel medio.

Las peticiones continuas de los ciudadanos cerreños se escuchan recién en 1941, con la creación del primer colegio de formación media. Su creación no fue iniciativa y voluntad gubernamental. El clamor ciudadano tuvo eco por facilitar los requerimientos tecnológicos y de formación tecnológica de la Transnacional minera, pues el primer colegio de la región Pasco surgió asociado a la actividad minera y se le nombró: Escuela Técnica de Capataces de Minas, actualmente Colegio Nacional Industrial No. 3 Antenor Rizo Patrón Lequerica. Es decir, que su creación obedeció a una necesidad coyuntural: contar con mano de obra calificada/especializada para la reciente modernización tecnológica del monopolio minero.

Como en otros lugares del país, también se incorporó en Pasco un nuevo tipo de mentalidad empresarial, la que insistía en la formación de competencias

pragmáticas en el hombre, es decir, aplicar habilidades especializadas recreadas en las aulas contemplando los avances tecnológicos y las nuevas exigencias del mercado. Al incrementarse los volúmenes en la extracción polimetálica e instalarse nuevas maquinarias, se hizo fundamental contratar personal calificado en la misma área de explotación.

Un año después, en 1942, por los continuos pedidos de los ciudadanos y el apoyo de los congresistas por Pasco, inició su funcionamiento el Colegio Público Daniel Alcides Carrión.

La tercera escuela media en crearse fue la Institución Educativa No. 31 Nuestra Señora del Carmen, cumpliendo esa intención reivindicativa del derecho de la mujer a la educación secundaria. En aquel momento, estudiar media para las adolescentes y las jóvenes del Cerro de Pasco constituía una auténtica hazaña. Los prejuicios imperantes y la escasa importancia que se daba a la educación femenina eran un obstáculo difícil de salvar. Recordemos que la ley del sufragio electoral para mujeres en el Perú se promulgó en 1954 y se ejecutó recién en 1956. Si bien la Gran Unidad Escolar Daniel Alcides Carrión abrió sus puertas como colegio mixto de varones y mujeres, sus vacantes no cubrían para atender a todas las damas aspirantes a la formación media.

La proeza de crear y organizar el Colegio Nacional Industrial No. 31 Nuestra Señora del Carmen, partió de la preocupación entusiastas de un grupo de padres de familia, autoridades locales, alumnas del antiguo Colegio de Minería y la perseverante inquietud de la educadora cerreña, Srta. Carmen Madrid Falconí. El primer triunfo decisivo se logró en 1947, cuando exigiendo educación técnica para las jóvenes cerreñas se obtuvo la aprobación parlamentaria nacional para

modificar al juvenil Colegio de Minería y convertirlo en institución educativa mixta.

2.2.4. La historia de la Facultad de las Ciencias de la Educación de la UNDAC.

La Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión es una institución educativa de carácter público y sin fines de lucro, cuyo compromiso es *“formar profesionales competentes, investigadores, prospectivos con sensibilidad social”* (inscripción de su misión institucional), adalid del desarrollo idóneo, verosímil y comprometido con la región Pasco, la patria, y por extensión del orbe internacional; filosofía que traslucen los objetivos de su plan estratégico 2016-2021.

Anhela, igualmente, formar ciudadanos críticos con conciencia social y práctica solidaria, responsable y autónoma, a través de una formación integral con aprendizajes situados, éticos, significativos, colaborativos, conectivos y creativos en los estudiantes, asumiendo su identidad multidimensional (como lo plantea Edgar Morín) y su entorno heterogéneo económico, socio-cultural e histórico; caracteres diversos que se concatenan como piezas de un descomunal rompecabezas con los diversos documentos y cartillas informativas de sus diversas unidades académicas.

No es una entidad que solicite de sus docentes, lo que Harold Bloom admite con la designación de “buenos ciudadanos académicos” (Bloom, 2005: 58). Hasta el día de hoy, la UNDAC avanza autónoma y distante del pueblo pasqueño.

Institución pública de mucho decir y poco hacer, para el 2019 de 500 profesores sólo tenía dos investigadores en el Registro Nacional de Ciencia,

Tecnología y de Innovación Tecnológica – Renacyt. Desde el 2021 se fueron sumando unos pocos más.

Los únicos documentos doctrinarios formulados en la UNDAC se hicieron en 1991: el **Plan Carrión** y el **Plan Caminando**, ni antes ni después hubo otros. Pero ambas propuestas divulgadas en dos bellas publicaciones desvelaron que quienes gobernaban en aquel momento fueron ineficaces para aplicarlas en los hechos. Quedaron sólo como utopías caviladas por un único autor, el profesor Luis Pajuelo Frías.

Ante esa carencia de acciones efectivas, los integrantes de mayor lucidez de la comunidad universitaria -que igualmente son muy pocos- sin dudarlo suscribirán la cara visión que enarboló para otros contextos la pedagogía y vida combativa de Constantino Carvallo (2001: 108):

Lo que nos falta es ciudadanía, el gran objetivo de la educación de la ilustración: personas individuales que piensen con su propia cabeza y se hagan cargo de los asuntos que puedan afectarlos y de las consecuencias de las decisiones que tomen en común.

En la UNDAC falta este rasgo del compromiso ciudadano, pocas veces analizado y menos puesto en práctica por su corporación académica.

La Facultad de Ciencias de la Educación es una unidad académica de la UNDAC que comparte su calidad de centro irradiador e impulsor del conocimiento científico especializado en la realidad educativa, las tecnologías y las artes pedagógicas y didácticas, los deportes y las humanidades en general.

Junto a la Facultad de Ingeniería de Minas, son las más antiguas unidades académicas de la institución y sus orígenes históricos explican el surgimiento de la misma universidad.

Se conoce que su creación obedeció a las expectativas provincianas del desarrollo económico-social de la región central del país. Antes de la creación de la UNDAC, Lima acaparó por más de una centuria la formación de ingenieros de minas en el país (en 1876 se creó la Escuela Especial de Ingenieros de Construcciones Civiles y de Minas) y la región Junín, con sede en la provincia de Huancayo, centralizó la formación profesional docente (en 1941 se inauguró en el distrito de Chupaca la Escuela Normal Rural de Junín).

Al surgir la UNDAC, los jóvenes pasqueños sin recursos para marchar a Lima o Huancayo podrían concretar sus ilusiones formativas.

Luego de analizar el carácter privado de la fundación de la Universidad Comunal de Huancayo, el Dr. Vladimir Cerrón Rojas (2011: 54) sostiene que sus promotores apristas crearon la filial cerreña por ser una “importante fuente económica minera”, a diferencia de la filial Huánuco que se creó sólo por ser la comarca natal de Pulgar Vidal. Los promotores excluyeron adrede a Huancavelica por la pobreza económica reinante en su suelo, previendo además que la gente con altos ingresos económicos de esta zona podría migrar a Huancayo (es decir, priorizaron sólo a la prole juvenil de los comerciantes y profesionales liberales del sector urbano, los terratenientes o campesinos ricos de la ‘Tierra del mercurio’).

Con esa visión y ambición, invitaron en Pasco a personalidades distinguidas del sector popular urbano, de las comunidades campesinas y de los sindicatos obreros para que se unieron al urgente anhelo de forjar un centro educacional superior según el modelo cooperativo.

Por ese pasado excepcional, en la UNDAC se distinguen dos momentos cruciales: una comunal privada y otra nacional estatal.

Los propulsores de tal gesta educativa crearon el mito de su forja multitudinaria obrero-campesina, cuando en la práctica fue un reducido grupo de socios apristas quienes administraban a su libre albedrío la filial, recaudaban las mensualidades de los jóvenes estudiantes, pagaban los servicios de la universidad y el resto lo invertían fuera de la región.

Los promotores apristas nunca edificaron una sede institucional en Cerro de Pasco. Siempre ejercieron el control de la universidad comunal en locales cedidos por benefactores ajenos a su gestión. Aprovecharon una necesidad popular y urgente.

Por la procedencia de sus estudiantes, la UNDAC nació como una institución de educación superior de nuevo cuño, diferente de los inicios aristocráticos de la UNMSM o tecnocráticos de la UNI; tampoco solicitó los cobros monetarios de ingreso a la PUCP, la Universidad del Pacífico o la Universidad de Lima; incluso fue distante del ideal elitista que Walter Peñaloza Ramella imprimió a su experiencia pedagógica en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle – La Cantuta.

Como las otras universidades de pseudo gestión comunal (UNCP, UNHV, UNFV y UNFSC) sí convocó a los jóvenes de los sectores populares sin ninguna discriminación.

La UNDAC surgió izando el espíritu solidario, fraterno y desprendido de las comunidades andinas. Todos los jóvenes ciudadanos o del área rural adyacente, sin distinción, recibieron una invitación para unirse libremente al claustro. El único requisito fue tener concluido la educación media y aprobar el examen con jurados.

Con miles de estudiantes locales sin cumplir aquel requerimiento, la realidad motivó a los diferentes poblados rurales para exigirle al Estado

democrático liberal de Fernando Belaúnde Terry la creación de colegios de nivel secundario en toda la región, no lo hizo. Fueron los gobiernos dictatoriales, corporativos y militares del Gral. Juan Velasco Alvarado y el Gral. Francisco Morales Bermúdez, quienes lo hicieron, primero en las ciudades más importantes y luego en los poblados rurales más humildes.

Como sus congéneres: la UNCP, la UNHV, la UNFSC y la UNFV, la mecha de la formación profesional masiva se encendió en Pasco y la región central del país.

La Facultad de Ciencias de la Educación, desde la fundación de la UNDAC, tuvo una cronología continua y uniforme de múltiples hechos educativos, una historia *ad-continuum*, que evidencia que su pasado no tuvo quiebres ni rupturas significativas. Lo que experimenta en la hora actual no difiere mucho de lo ocurrido décadas atrás.

En la coyuntura presente, un hecho anecdótico acontece en los pasillos de la Facultad: los apólogos carrioninos en la sobremesa discuten aún o quizás ya no discuten sobre la fecha precisa para conmemorar la fundación e investidura oficial de la UNDAC. En la discusión desestiman cuestiones esenciales como la trascendencia de su identidad regional o su legitimidad académica institucional.

Ellos plantean dos hipótesis de los inicios del alma mater pasqueño.

La primera hipótesis enmarca el hecho en la Ley No. 15527, promulgada el 12 de abril de 1965 por el Congreso Nacional de la República del Perú que proclama su nacionalización.

Pero si revisamos la primera Disposición Transitoria, tras seis artículos iniciales, declara: “En tanto se realice la adaptación al régimen de la Ley No. 13417 la Universidad **conservará** su actual estructura académica, administrativa y

económica”. Como desenlace natural, esta Disposición normativa adecúa la UNDAC al ordenamiento de su pasado institucional inmediato. Por tanto, no se originó ningún quiebre entre la universidad comunal y la universidad nacional. Eso mismo había sucedido con la UNCP unos tres años antes.

La Ley No. 15527 colige que la vieja institucionalidad gubernativa y académica pervive hasta la implementación de la naciente universidad nacional. Del mismo modo, otra Disposición otorgaba a la Asamblea Universitaria de la comunal la elección del rector, los vicerrectores y la formulación del nuevo Estatuto. Lo esencial de la ley lo constituía el Artículo Quinto, inciso “d”, que disponía como rentas de la UNDAC las partidas asignadas anualmente en el presupuesto funcional del Gobierno Central; pero la vida en las aulas, establecida por estudiantes y catedráticos, prolongó las antiguas prácticas académicas de la universidad comunal.

La decisión de los defensores de la Ley No. 15527 es celebrar la fundación de la UNDAC el 12 de abril de 1965.

La otra hipótesis, sin cuestionar la mencionada Ley, remonta unos años antes la fundación de la UNDAC. En la reseña histórica del Directorio de la UNDAC, editada en 1975, se inscribe:

La Universidad tuvo su origen el 07 de mayo de 1961, como filial de la Universidad Comunal del Centro del Perú.

Manifiesta que la universidad comenzó con la ceremonia solemne del 07 de mayo de 1961 cuando se iniciaba los estudios profesionales en las Facultades de Educación e Ingeniería de Minas. Mostrándose a favor de esta idea, el maestro Mavilo Calero Pérez, fundador de la Escuela Fiscal de Varones No. 5017 de

Paragsha, comentó que su escuela se inauguró un día después de la apertura de la Universidad Comunal del Centro – Filial Pasco (Calero, 2013: 31).

Declaración fehaciente que la comunidad universitaria recordó festiva y unánimemente hasta comienzos de la década de los 80 del siglo pasado, pero que, en los años subsiguientes, poco a poco olvidó.

Desde el 2012 al 2019, periodo rectoral compartido por el Dr. Ricardo Guardián Chávez y el Dr. Felipe Yali Rupay, estos hechos ni se mencionaron y, menos aún, hubo años que se olvidó conmemorar el aniversario del Alma mater cerreño. La exrectora Rocío De la Cruz Vázquez reinició las celebraciones el 2021 y continuaron el 2022.

Desde su aprobación como filial, la universidad tuvo un ordenamiento jurídico e institucional autónomo, semejante a sus homónimas comunales de Huancayo, Huánuco y Lima.

A diferencia de otras filiales que surgieron en la coyuntura política neoliberal (1992–2018), las sedes que se fundaron con la propuesta comunal (1959–1962), exhibieron un estatus administrativo y académico excepcional. Sus promotores, el Dr. Javier Pulgar Vidal y Cía., no sólo sentaron las bases del funcionamiento de las Facultades de Educación e Ingeniería de Minas en Pasco, sino los sólidos cimientos de la futura universidad nacional. Proveyeron a sus sedes, como la cerreña, de Rectorado y Asamblea Universitaria, con jerarcas, docentes y representantes del tercio estudiantil para esta instancia. Con tal decisión quedó abierta la posibilidad de su posterior independencia y autonomía institucional; la cual alcanzó con la mencionada Ley No. 15527.

Entonces la continuidad de la universidad comunal en universidad nacional es innegable y debe conmemorarse ambas fechas con significados diferentes: fundación y nacionalización.

La Ley Universitaria No. 13417 del 08 de abril de 1960 o 'Ley de Bases de la Universidad', proclamada por el gobierno de Manuel Prado Ugarteche exigía a toda corporación cumplir con las tres dimensiones clásicas de la función universitaria: enseñanza, investigación y proyección social a la comunidad, implementar el cogobierno (un tercio de los organismos de gobierno con representación gremial estudiantil), elegir rector en elección por la Asamblea universitaria, concurso de cátedras a tiempo completo o dedicación exclusiva, ordenamiento institucional por Facultades y Escuelas, incorporar a todos los docentes o administrativos de las universidades públicas a la carrera administrativa pública, y como cereza del pastel, exigió planificar y edificar ciudades universitarias.

La UNDAC desde su etapa comunal cumplía con estas exigencias, salvo el local propio. Del mismo modo, esta Ley -por vez primera en el Perú- impuso un orden supra institucional denominado Consejo Interuniversitario (CI) y que pocos años después devino en la CONUP. Conformada por todos los rectores de las universidades reunidos en asamblea consultiva, tuvo activa participación en la reorganización de la UNCP en la década del 60. Estos organismos supra institucionales fueron el antecesor más lejano de la actual SUNEDU.

Otro dato importante. La celeberrima primera promoción de la Facultad de Educación de 1965, tras cinco años de indeclinable lucha liberadora contra los afanes privatizadores de la UNDAC, resistiendo a la imposición de autoridades,

catedráticos y presupuestos por parte del Aprismo huancaíno, egresaron de una universidad nacional y autónoma.

El profundo apego institucional de estos alumnos no surgió cuando egresaron, sino en el preciso instante en que ingresaron al claustro universitario. La UNDAC comenzó con ellos, aún sin haber optado su designación nacional.

El hecho es indudable. Es patente que los jóvenes de la primera promoción, en todos sus actos y fe, durante los cinco años del pregrado, asumieron su identidad institucional alzando la bandera pasqueñista.

Si bien la razón nominativa institucional se invistió con sucesivos reconocimientos formales, la Facultad de Ciencias de la Educación y la misma UNDAC comenzó su historia el 07 mayo de 1961.

De aquella legendaria primera promoción: César Pérez Arauco, Luis Aguilar Cajahuamán, Julio Baldeón Gavino, entre otros, todavía se recuerdan sus hazañas y generosidad; la opinión pública regional siempre los tiene presente y queda en la memoria colectiva su 'larga marcha' estudiantil a Lima, su gestión ante las más altas autoridades políticas del país, su lucha nacionalista en la etapa fundacional...; ellos pusieron los valores institucionales por encima del interés individual. El 2022 retiraron la placa que conmemoraba sus nombres del frontis del rectorado de la UNDAC, justo donde se erige un busto del mártir de la medicina peruana y la reemplazó una placa conmemorativa de cesión definitiva del local del rectorado a la gestión 2022-2026.

La UNDAC con más de 50 años de presencia educativa en la región siempre antepuso la imagen académica a sus desacuerdos políticos internos. Los estudiantes y docentes, conscientes y responsables de su rol, siempre reivindicaron la tarea

formativa institucional en su trato con la comunidad pasqueña. El licenciamiento institucional del 2019 nuevamente lo hizo evidente.

2.2.4.1. Periodificación de la historia de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNDAC.

Siempre es un asunto esencial trazar una cartografía histórica del desarrollo y progreso institucional de la Facultad de Ciencias de la Educación. La tarea no es fácil, demanda ciertas consideraciones teóricas, metódicas y fácticas.

De un lado, la educación superior universitaria a medida que avanzó la institución fue especializándose, por ejemplo, se especializó el currículo y la didáctica universitaria. Emergieron nuevos paradigmas y modelos educativos, se fortalecieron otros. La ciencia y la tecnología se transformaron transformando radicalmente el mundo. De otro lado, con el paso de los años, a medida que se expandía la UNDAC, la corporación facultativa también se hizo más compleja. Su pasado se delineó con una diversidad de hechos entretejidos. Se sucedieron continuas capitulaciones, estancamientos y victorias académico-administrativas, alternadas por abnegaciones e ingratitudes individuales.

Día a día, entre hechos memorables o miserias diversas, se decidió y forjó el actual carácter institucional. Paso a paso se edificó la compleja trama tradicionalista, resignada y caudillista de la Facultad, raramente política, en ocasiones inquieta y atrevida, pero más de las veces pseudo reformista y pseudo revolucionaria.

Al revisar aquel proceso sociocultural de la Facultad (1961-2022) se tiene un horizonte donde se observan innumerables éxitos alternados con oportunidades pérdidas.

Evidencia de esas múltiples ocasiones desperdiciadas son los planes de gobierno publicados en los diversos procesos electivos universitarios; los cuáles, al constituirse sus inspiradores en autoridades, quedaron como simples esfuerzos etéreos de los tinteros. Esto constituyó y constituye una práctica habitual en toda la UNDAC.

Desesperanzas e indecisiones políticas, promesas e ideales incumplidos, intereses personales sin apuesta institucional, gobernaron parte del pasado facultativo.

Se cuenta con los dedos de una mano, las gestiones que se atrevieron a ejecutar lo anunciado. Ejemplo ilustrativo, es la agenda actual, donde se dijo mucho y se hizo muy poco en el proceso de acreditación de las carreras de Educación. Desde noviembre del 2007 a diciembre del 2016, con presupuesto y capacitación externa, sólo tres programas académicos de formación profesional han remontado el proceso de acreditación del modelo CONEAU (órgano adjunto al SINEACE para acreditar carreras universitarias en el periodo 2007-2016). Las que lo hicieron (el Programa Profesional de Educación Inicial, el Programa Profesional de Educación Primaria y el Programa Profesional de Matemática-Física), solo para cumplir con los indicadores que solicitaban los observadores del SINEACE, realizaron por entonces un trabajo metódico y profundo. La acreditación se alcanzó sólo por su propia iniciativa.

La Dirección General de Acreditación utilizó importantes recursos económicos de la institución, emitió miles de memorándum obligando a todos los docentes de la UNDAC para cumplir con procesos de autoevaluación y mejora, pero hasta el 2022 no acreditó a ningún programa profesional.

Son diversas las causas que explican el suceso: el desconocimiento de la filosofía institucional, un clima laboral donde priman los intereses particulares sobre los corporativos, por la costumbre de actuar solo al interior de las rejas de la ciudad universitaria, la ausencia de políticas de desarrollo sostenido, sin alianzas estratégicas interuniversitarias o de nexos edificantes con la sociedad pasqueña, sin compromisos serios con otras organizaciones políticas, públicas y privadas, regionales o nacionales...; es decir, actuando docentes y estudiantes con una identidad institucional frágil y vulnerable.

Además, estas situaciones son taras detonantes que arruinan la UNDAC, al mismo tiempo que postergan a la Facultad.

Después de cinco décadas de continua depreciación tal parece que ganó el desánimo a directivos, docentes y administrativos, porque cada vez nos esforzamos menos en relación con quienes nos antecedieron en la cátedra o la gestión institucional.

Conociendo las viejas prácticas que forzaron esta situación, se podrá replantear e inaugurar nuevas perspectivas de labor académica en la Facultad.

Al respecto, en honor a la objetividad es esencial recordar aquí lo escrito por Witold Kula (1977: 11): "...La historia nunca curará a ningún

pueblo de sus frustraciones. Puede curarlo únicamente su trabajo de hoy y los resultados que tenga éste en el futuro...”.

Asimismo, para no desandar lo andado es necesario reconstituir, valorar y continuar los éxitos alcanzados por los círculos académicos o los docentes en forma particular. Volver a repasar la senda y obra de maestros paradigmáticos como Mavilo Calero Pérez, José Tapia Aza, César Pérez Arauco, Marino Pacheco Sandoval y Luis Pajuelo Frías, que enarbolaron la misión y valores éticos que exige toda universidad a sus integrantes: desarrollar la investigación científica, enseñar en las aulas el arte de la profesión, promover experiencias pedagógicas exitosas con los estudiantes, difundir los resultados de la investigación en la comunidad, y actuar con sensibilidad social ante la sociedad pasqueña. Poseer lo que nombramos como “identidad institucional”.

Sin ostentar grados mayores a su licenciatura, salvo el Dr. Mavilo Calero, los maestros antes citados impusieron un estilo sin igual en la docencia universitaria, demostrando compromiso responsable con la universidad y la región; en ambos espacios emergieron sus inquietudes científicas, filosóficas, deontológicas y artísticas. Luego sistematizaron sus esfuerzos inquisitivos en libros memorables, para después nuevamente proyectarlos al aula y la colectividad pasqueña. Este esfuerzo académico ascensional y dialéctico, garantizó calidad a su trabajo científico y pedagógico.

Conocer estas fortalezas de la Facultad es una garantía para seguir combatiendo por el ideal carrionino y potenciar el trabajo futuro.

Para delinear esta reconstrucción histórica de la Facultad de Ciencias de la Educación se trazó una periodificación para hacer inteligible su itinerario histórico.

Es una sentencia tajante en la corporación de historiadores que sin periodificación no puede haber historia. Edwar H. Carr escribió que: “La división de la historia en periodos no es un hecho, sino una necesaria hipótesis o herramienta mental, válida en la medida en que nos ilumina, y que depende, en lo que hace a su validez misma, de la interpretación” (cita de memoria).

Desde su fundación hasta la actualidad, la Facultad atravesó por diferentes etapas. La base heurística para ordenar sus diferentes periodos o etapas, utilizó: A) la documentación generada por la misma unidad de gestión institucional y académica, y por la UNDAC en general; B) el análisis de sus interrelaciones con otras universidades, las instituciones públicas y privadas regionales, el pueblo pasqueño en su conjunto (Pasco, Daniel Carrión y Oxapampa) y las regiones políticas colindantes; C) la evaluación de las diferentes coyunturas políticas, económicas, culturales y educativas (científicas, tecnológicas y éticas) experimentadas -directa o indirectamente- en toda su historia; y D) la valoración de las opiniones de los profesionales que trabajaron o egresaron de sus aulas.

La periodificación enfocó la trayectoria y misión “pedagógica” de la Facultad (que no es el único modo de plantear una periodificación, porque puede ordenarse desde otras perspectivas: políticas, económicas, etc.).

En una cronología de cinco décadas, la diacronía es clave para reconstruir y presentar la historia institucional contemporánea reciente.

El método de exposición general es el cronológico, donde los temas se ordenaron en un tiempo lineal y secuencial, en un contexto. La interpretación se ciñó a la contextualización de cada proceso histórico delimitado.

Las etapas identificadas fueron:

I. Primera etapa: fundación comunal y nacional.

1.1. Fundación y crisis inicial de la universidad (1961-1963).

1.2. La lucha por la nacionalización (1963-1965).

1.3. La implementación institucional pública (1965-1969).

II. Etapa de la implementación y afianzamiento

2.1. La consolidación nacional (1970-1980).

III. Etapa de fortalecimiento regional.

3.1. El fortalecimiento del compromiso regional (1980-1985).

3.2. La transición a la sistematización curricular institucional (1985-1990).

3.3. Construcción curricular institucional: de las Escuelas Profesionales a la Facultad (1990-2001).

IV. Etapa de la crisis institucional.

4.1. Construcción curricular institucional: de la Facultad a las Escuelas Profesionales (2001-2009).

4.2. Los inicios de la acreditación (2007-2009).

4.3. La acreditación de las carreras de la UNDAC, la Facultad de Educación y las Escuelas Profesionales (2010-2016).

V. Etapa de renovación democrática por Ley No. 30220 y aprobación del Licenciamiento institucional (2017-2021).

Cada etapa y sus respectivos períodos, se origina tras la revisión de los documentos y publicaciones de dominio público.

En algunos acápites, complementarios o extensivos a la historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, se opta por desplegar una mayor cantidad de datos.

I. Primera etapa: fundación comunal y nacional

1.1. Fundación y crisis inicial de la universidad (1961-1963)

A. ¿Por qué no se creó una universidad en Cerro de Pasco antes de 1960?

Es patente que por décadas las autoridades políticas nacionales, regionales y locales postergaron la creación de los colegios de nivel medio en Pasco; fundar una universidad en Cerro de Pasco tampoco formaba parte de los intereses de esas mismas autoridades que conformaban el Estado demoliberal, identificados hasta 1969 con las ambiciones del capitalismo de corte burocrático y semi feudal, es decir, ese capitalismo representado por los ejecutivos de La Cerro de Pasco Corporation, los otros señorones dueños de la gran minería regional, los gamonales y hacendados tradicionales. Su insignia sin dudar exhibió la premisa: “a mayor ignorancia mayor explotación”.

En la ciudad, quienes poseían riqueza económica enviaban a sus hijos a la capital del país o al extranjero para su formación profesional universitaria.

En Cerro de Pasco tampoco se ignoraba las ventajas de una formación universitaria. Profesionales del campo de la ingeniería residían por temporadas en la ciudad, por ejemplo, Michel Fort que se educó en la antigua Escuela de Ingenieros de Lima (predecesora de la UNI) o los médicos especialistas en “Medicina de Altura” de la UNMSM que fundaron en la ciudad una clínica experimental a fines de la década de los años 20.

La primera propuesta de creación universitaria en Pasco la formuló el senador Manuel B. Llosa el 22 de setiembre de 1955 cuando presentó el Proyecto de Ley de Creación de una universidad pasqueña. El referido proyecto nunca se aprobó.

B. La Universidad Comunal del Centro del Perú

El surgimiento y cambios formales iniciales de la UNDAC se entrelazan con la historia de la UNCP de Huancayo.

En los orígenes de la Universidad Comunal del Centro del Perú–Huancayo, sintonizan las más caras aspiraciones educativas de los hombres del campo y la ciudad de linaje popular (campesinos y obreros), los líderes políticos e intelectuales regionales, los inversionistas y comerciantes de Huancayo, armados de un sentimiento educativo democrático-regionalista y con una visión hacia la macro región central del país.

De 1953 y 1955, como todo político que intenta encumbrar su imagen, el diputado por Junín Dr. Augusto Peñaloza expuso en la Cámara de diputados de la Nación la creación de una universidad en el valle del

Mantaro. Los generales odríistas a cargo del Ministerio de Educación Pública no aceptaron su petición, quizás sí la sede propuesta fuera Tarma habrían aprobado el demagógico pedido. El Gral. Manuel Arturo Odría Amoretti, que nació en la “Perla de los Andes”, durante su gobierno en los años 50 invirtió sumas extraordinarias modernizando la provincia de Tarma.

Pocos años después, a diferencia de Peñaloza; 86 comunidades campesinas, 03 municipios provinciales, varios gobiernos ediles distritales, empleados del Banco Internacional sucursal Huancayo, diversos sindicatos de empleados y obreros, clubes culturales e instituciones educativas del ámbito regional, clubes deportivos...; convocadas por el sabio geógrafo Javier Pulgar Vidal, el parlamentario Ramiro Prialé y el Dr. Jesús Véliz Lizarraga, batallaron ante la burocracia estatal y lograron la fundación de una universidad en su región.

Fue un hecho insólito. No fue el poder económico nacional como en Lima, que creó por entonces la Universidad del Pacífico y la Universidad de Lima; sino fue la gente más humilde de la ciudad y el campo que discutió en asambleas y reuniones multitudinarias este tema esencial para su desarrollo: la creación de una universidad.

Para las clases medias y los obreros del entorno urbano huancaíno era un viejo anhelo expresado desde los años 30 del siglo XX, para los campesinos significó una nueva esperanza. También por entonces, la Cerro de Pasco Copper Corporation empezó un programa de becas en las universidades de Lima y el extranjero para los hijos de sus

empleados y obreros más comprometidos. La gente del campo del Valle del Mantaro tampoco tenía esa alternativa.

Pasquines, memoriales y hojas de conscripción estudiantil, movilizaron a miles de jóvenes y adultos para apoyar a la Tercera gestión del Comité Pro-Universidad de Junín. El pueblo rural laboriosamente apoyó esta causa.

Alejandro Espejo Camayo (1979: 2–3) reconoció que este apoyo rural-urbano mayoritario fue decisivo, pero analizando cuidadosamente la “Escritura de Constitución de la Universidad Comunal del Centro” firmada por 35 personas jurídicas el 30 de agosto de 1959, observó que sus cláusulas solo favorecían a los promotores apristas: Javier Pulgar Vidal, Ramiro Priale y Jesús Véliz Lizarraga, los llamados ‘fundadores-propietarios’ (cláusula 4° y 5° de la escritura).

La referida escritura puede consultarse en la revista *Visión del Perú* (Año IV, No. 28, Huancayo, enero 1961; Pp. 13–19) y fue reproducida en otras oportunidades, igualmente la recoge el texto de Vladimir Cerrón Rojas (2011).

En 1965, Efraín Morote Best, en su breve exposición de la historia de la UNCP (1965: 17), rememora que la UNCP al “poco *-tiempo-* de fundada solicitaba su oficialización como Universidad Particular, calidad que le fue concedida por D.S. No. 64 del 16 de diciembre de 1959” (el agregado en cursiva es nuestro).

El diario *La Voz* de Huancayo del 19 de diciembre de 1959, cuestionó ese acto fundacional al percibir la actitud partidaria proselitista y sectaria del Dr. Jesús Véliz Lizarraga, al momento que rechazaba la

cooperación de varias comunidades campesinas del Valle del Mantaro, incluso de las más progresistas (Muquiyaayo, Huaripampa, Masma, Julcán...). No continuó con la apertura democrática que caracterizó a su antecesor en el Comité Pro-Universidad del Centro, el Dr. Oscar Bernuy Gómez.

Como parte de la campaña, los promotores apristas de la Universidad comunal vendieron la imagen de que los colegios de gestión comunal - que surgieron en ese tiempo en el Valle del Mantaro, fueron los inspiradores directos de esta propuesta universitaria. Se dice -hacemos eco de la duda- que los representantes de la comunidad campesina de Acolla por esa razón no refrendaron las actas de solicitud de apoyo para crear la UNCP.

Además, la creación del Primer Colegio Comunal “Inca Garcilaso de La Vega” en el mismo poblado de la comunidad de Acolla, merced a la Resolución Ministerial No. 15800, es del 31 de diciembre de 1959. Resultó de una gestión simultánea y diferente a los pedidos para crear la universidad comunal huanca.

Donde no existe duda, es que aquel colegio de Acolla sí inspiró e influyó en el movimiento de educación comunal campesina de toda el área andina central del Perú, organizándose -en la década del 60- numerosos centros educativos del nivel medio y donde sí fue decisivo el apoyo de la UNCP.

La universidad comunal nació con estas características socioeducativas, respondiendo al ascenso y fortalecimiento político pequeño burgués del partido aprista en las ciudades de la región central

del Perú; al abrigo de la Ley Universitaria de 1960, dada por la ‘convivencia pradista-APRA’, que favoreció la politización sectaria de la universidad. Inclusive, un artículo que favorecía en el cogobierno al gremio estudiantil mayoritario benefició a la incondicional y dogmática juventud aprista pro-rectoral. El Apra ni bien inició las actividades académicas en la universidad hizo notorio proselitismo en las aulas.

En ese momento de prístino albor, la situación de los jóvenes procedentes de las comunidades campesinas no varió. Se exigía los estudios del nivel medio para acceder a la universidad y ellos no los tenían.

Antes de 1969 las grandes unidades escolares sólo funcionaban en las ciudades importantes y los jóvenes campesinos no tenían acceso a ella. Quienes, solicitaron el apoyo de las comunidades rurales lo sabían muy bien, se aprovecharon como los viejos terratenientes de su esfuerzo y jugaron con los anhelos profesionales de la masa campesina. Aún existen fichas de solicitud de admisión sin llenar que enviaron a algunas comunidades de la provincia de Chupaca, los jóvenes observaban los requisitos y no podían cumplir esas exigencias.

Huancayo por entonces se expandía hacia los distritos de El Tambo y San Carlos, los hijos de los golondrinos (campesinos que vivían por temporadas entre el campo y la ciudad) sí cumplían esas exigencias e ingresaron a las aulas universitarias. En la UNCP emergió con ellos una nueva hornada de líderes populares y profesionales de gran nivel, porque durante sus primeros quince años la UNCP si tuvo docentes excepcionales.

Inmediatamente se inauguró la Universidad Comunal del Centro, crean para los ‘compañeros apristas’ de Lima una filial que años después será la Universidad Federico Villareal. En Huacho, crean otra filial costeña que dará origen a la Universidad José Faustino Sánchez Carrión. En Huánuco, crean la Universidad Hermilio Valdizán; y en Cerro de Pasco, merced al apoyo multitudinario de sus ciudadanos, crean la filial que devendrá luego en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.

C. Biografía de Dr. Javier Pulgar Vidal.

Nació en Panao el 02 de enero de 1911 y falleció en Lima el 18 de mayo de 2003. Geógrafo de talante internacional y sabio, identificó las ocho regiones naturales y las 96 zonas de vida del Perú, en función a profundos estudios geográficos, arqueológicos, botánicos, antropológicos, económicos, históricos y ecológicos. Discípulo de Julio C. Tello y Pedro Paulet, sistematizó conocimientos que los pueblos prehispánicos establecieron gracias a una observación y práctica intensiva y milenaria de los biotipos de la flora y fauna dominantes en los Andes sudamericanos.

Su tesis de doctor en Letras de la PUCP comprendió cinco volúmenes con el título de “Introducción al estudio del río Huallaga” (1939).

Como profesor de Geografía en la PUCP (1932-1946) y la Universidad de San Marcos (1947-1948) inició los primeros registros en profundidad de la geografía regional, bajo su dirección sus estudiantes redactaron las primeras monografías de diferentes distritos del interior del país.

De 1941 a 1944, en el primer gobierno del Dr. Manuel Prado Ugarteche, sumió la secretaría del Ministerio de Fomento y Obras Públicas. De 1943 a 1944, se desempeñó como geógrafo analista en Washington D.C., en plena segunda guerra mundial.

Entre 1945 y 1948, la provincia de Pachitea (región de Huánuco) lo eligió representante ante la cámara de diputados del Congreso de la República.

Tras el golpe de Estado del Gral. Manuel Odría, se asila en la Embajada de Colombia e inmediatamente viaja a aquel país.

En 1949, lo invitan para trabajar en la Universidad Nacional de Colombia como experto en estudios de geografía económica rural aplicada (1949-1958) y rápidamente se asimila a otras instituciones agrarias estatales. El cinco de febrero de 1954 participa en la creación de la Universidad Técnica Jorge Tadeo Lozano en Bogotá, con el ideal de "continuar la obra cultural y científica comenzada por la Expedición Botánica" del héroe, naturalista y estadista colombiano Jorge Tadeo Lozano, quien fuera catedrático de Química del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, zoólogo de la Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada y un patriota independentista fusilado el 06 de julio de 1816 por el ejército realista.

Con la caída del Gral. Odría en 1956, retorna al Perú y unos años después participa en la fundación comunal de la UNCP. En 1976 realiza una gestión similar con la Universidad Nacional de Pucallpa (región Ucayali). De 1978 a 1979 propone la creación de la Facultad de Recursos Naturales Renovables de la Universidad Nacional de

Tingo María (provincia de Leoncio Prado, región Huánuco) y en 1996 alienta la creación de la Universidad Alas Peruanas (región Lima).

En 1962 se reincorpora a la UNMSM y asume responsabilidades políticas de rango estatal.

Una leyenda aprista conjetura que Pulgar Vidal trajo la propuesta comunal de su experiencia colombiana, lo que no es cierto. La Universidad Técnica Jorge Tadeo Lozano desde su fundación (1954) se adjudicó un carácter eminentemente privado.

En las dos últimas décadas (2000 al 2020) se reditan los libros del Dr. Javier Pulgar Vidal y en ellas se observa su enorme sabiduría, renovó de raíz los estudios geográficos en el Perú y también sentó las bases para los estudios metódicos del folclore y las toponimias de la región Huánuco.

D. La Etapa Inicial “Comunal” Privada de la UNCP.

El Dr. Pulgar Vidal afirma que “la Universidad Comunal del Centro del Perú se fundó el 10 de mayo de 1959 por obra del esfuerzo popular”, porque en esa fecha se reunieron en una Asamblea General los líderes y representantes de las 86 comunidades campesinas, presididas por don Elías Tacunán Cahuana y la comunidad altiplánica de Huasicancha, la más decidida y comprometida con la creación de la universidad, además de los delegados de otras organizaciones cívicas y sociales.

Entre el 27 y 30 de julio de 1959 se realizó el Congreso de delegados Pro-Universidad Nacional de Huancayo en la cual se decidió la fundamentación de motivos, declaración de principios y financiación

de esta. Además, se sancionó los avances de las comisiones especiales constituidas en la Convención de delegados del 14 y 15 de junio. Uno de los acuerdos a que arribó el evento presidido por el Dr. Oscar Bernuy Gómez fue asumir el autofinanciamiento de la institución.

En cumplimiento de ese acuerdo, el Congreso Minero de Cerro de Pasco del 12 de diciembre dispuso que cada obrero abone un día de salario neto para “atender tan importante tarea de la cultura nacional”, al igual que el gremio de maestros de Junín. La alta gerencia de La Cerro de Pasco Corporation comunicó su intención de apoyar económicamente con la misma suma de dinero que cedieron sus trabajadores.

El 15 de setiembre de 1959, en el auditorio de la Municipalidad Provincial de Huancayo, con la asistencia de senadores y diputados de la República, la prefectura de Junín y Huancavelica, las subprefecturas de Huancayo, Jauja, Tarma y Pasco, el Dr. Manuel Gutiérrez Aliaga, Alcalde de la Honorable Municipalidad Provincial, se firmó la Escritura Pública de Constitución de la Universidad Comunal del Centro del Perú. Presidió el acto el Dr. Jesús Véliz Lizarraga, con asistencia de los otros fundadores institucionales locales. En la reunión se eligió por voto popular a su primer Rector, el Dr. Javier Pulgar Vidal. La Universidad Nacional del Centro del Perú se creó por Decreto Supremo No. 46-59-ME del 16 de diciembre de 1959, expedida por el Presidente de La República, Dr. Manuel Prado y el Ministro de Educación Pública, Dr. José Rubio, en aplicación de la Ley Orgánica de Educación Pública.

El 20 de diciembre se inauguró el primer local central y lo bendijo Monseñor Mariano Jacinto Valdivia. Dicho local se adquirió con los aportes de las comunidades campesinas y por una donación del propietario del inmueble, el filántropo huancaíno Manuel Alonso.

La UNCP inició su funcionamiento el 03 de abril de 1960 en calidad de institución particular “sin fines de lucro”; en ceremonia solemne, con presencia del Ministro de Educación Pública y los embajadores invitados, el Rector dio el discurso de orden sintetizando las intenciones de la empresa educativa. Concurrieron 1054 estudiantes (980 de Huancayo y 74 de Huacho); quienes previo “contrato de préstamo” (compromiso de pago) se inscribieron en 12 Facultades teniendo como garantes a sus parroquias, concejos municipales, comunidades campesinas, clubes sociales, clubes deportivos, sindicatos de obreros y empleados, sindicatos de maestros y bancarios y otras personas jurídicas, de su lugar de procedencia.

Cada alumno abonaba a la Gerencia de la Universidad comunal la suma de S/. 200.00, por derecho de matrícula, más S/. 300.00 mensuales por sus estudios (en diez meses hacía S/. 3,000.00 al año), sumado a otros desembolsos personales que no se precisaban.

Sí no se invirtió capital privado alguno en la creación de la UNCP y los estudiantes pagaron por sus estudios (muchos con apoyo de las instituciones políticas y sociales de procedencia), la interrogante sería ¿quién se quedó con la recaudación económica?

En el proceso de admisión de los alumnos, también por primera vez en el Perú, se evaluó el dominio del quechua o aimara de los postulantes;

según Pulgar Vidal estas lenguas son “indispensables para todo hombre culto que reside en el País”. Más no fue determinante para el ingreso a la universidad.

Después de aprobar los exámenes de admisión con jurados (marzo y agosto del 1960) o aprobar las evaluaciones del Centro Preuniversitario (de los primeros en establecerse en el país), a la par de las asignaturas de rigor profesional, los alumnos complementaron su formación con actividades desarrolladas por el Departamento de Humanidades e Idiomas (donde impartían griego, latín, castellano, quechua, aimara, raíces de lenguas aborígenes americanas, alemán, francés, inglés, italiano, portugués, japonés, ruso y chino) y el Instituto de Extensión (que organizaba cursos técnicos en manejo agrícola, de haciendas, piscicultura, caza, porcicultura y apicultura, y con otras actividades orientadas a formar líderes).

La universidad comunal promovió Facultades académicas con pedagogías pragmáticas con talleres, laboratorios y experiencias de campo. La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga la antecedió en esta vía formativa con experiencias tecnológicas contextualizadas al desarrollo y fomento integral de su región. La UNCP de hecho no se inspiró en la UNSCH, sino la propuesta atendía los desafíos inmediatos del desarrollo regional, y en decenas de universidades de América Latina se priorizó la tecnología a la ciencia. En esa convicción la UNCP ordenó sus programas académicos del modo siguiente:

- la Facultad de Recursos Naturales, buscó profesionalizar hombres en la gestión y manejo práctico de los recursos naturales, que organicen empresas, planteen herramientas tecnológicas para la producción de leguminosas de altura, la fruticultura y horticultura en la selva alta, la cría de ganado lanar, la cuycultura, avicultura y porcinoecnia;
- la Facultad de Ciencias Forestales, preparó profesionales especializados en siembra de bosques, reforestación, arborización, explotación de la madera y sus derivados; capaces de gestionar la industria de la celulosa y el papel. Era la primera Facultad del país en asumir este reto;
- la Facultad de Oceanografía y Acuicultura, para la gestión y manejo técnico de los recursos acuáticos y marinos con usufructo racional. En esa década constituía un sector estratégico por sus altos ingresos en la economía del país. La idea fue tener expertos en extracción y administración de plantas industriales pesqueras;
- la Facultad de Economía, Estadística y Finanzas, que apliquen las leyes económicas en la planificación del crecimiento y desarrollo económico, con inversión y productividad;
- la Facultad de Contabilidad y Comercio, que gestionen el perfeccionamiento del sistema de control contable, identifiquen las malversaciones y fraudes, ayuden a la recaudación y distribución de las rentas y presupuestos;
- la Facultad de Ciencias y Seguridad Social, que forme antropólogos, sociólogos, etnólogos y asistentes en seguridad social expertos en la

solución de problemas de la realidad social, promoviendo la justicia social y el respeto a la dignidad de todos los pobladores del país. El mismo afán tecnocrático se planteó para las otras Facultades.

En la Facultad de Educación Comunal se fijó como tarea educar a una niñez y juventud con espíritu innovador y creativo, crítico y consciente, con habilidades en el pensar y en la solución de problemas de la vida cotidiana. Los pedagogos y didactas serían especializados en educación comunal fundamentadas en bases científicas, de investigación de la realidad inmediata y con metodologías para garantizar el aprendizaje del niño y el adolescente en su integralidad cognitiva, afectiva y corporal, que se integre a su pueblo, a su medio geográfico, económico y social, y sea capaz de modificar su situación social.

El primer Decano de la Facultad fue el Dr. Jesús Véliz Lizarraga (1960).

El primer plan de estudios se planificó para 08 semestres, de 05 meses de duración por semestre, su plan de estudios se estructuró con las mismas asignaturas del currículo 1955 de la UNMSM.

De 1960 a 1962, la Facultad ofreció 03 carreras educativas: Educación Primaria, que pasó de Sección a Escuela Profesional el 29 de agosto de 1962, y las especialidades de Letras y de Ciencias:

- Letras proponía dos menciones: 1° Castellano y Literatura, y 2° Filosofía y Ciencias Sociales (en 1962 se incorpora Historia y Geografía).
- Ciencias proveía las menciones: 1° Físico-Química, y 2° Matemáticas.

En la inauguración de las labores académicas de cada Facultad, se solicitó el ‘madrinazgo’ de una Nación amiga. La Facultad de Educación Comunal en su apertura tuvo el “madrinazgo” de Italia, “heredera de Roma, la sede perpetua del mensaje magistral de la Iglesia, la cuna de educadores y maestros”.

E. Cesar Pérez Arauco y su gestión en favor de la creación de la Universidad Comunal.

¿Podrá declararse que la UNDAC simboliza el sentimiento pasqueño?... Los lexicógrafos extremistas y quienes se abstraen demasiado de la realidad quizá exclamen: “¡Jamás!, ¡ninguna corporación universitaria es cantonal o sufragánea al lugar donde se sitúa!”,

Se conoce que por su misión toda universidad debe ser ecuménica, secular y humanista; abierta a todas las ciencias, las filosofías, las artes, los deportes y las tecnologías. Ello le da carácter universal y cosmopolita. Pero su realidad, aun asintiendo innegablemente con la afirmación anterior, no sólo es eso, también es sentimiento psicológico enraizado al suelo que la alberga. Toda universidad fue y es obra de la gente que la transpira, la siente y la defiende; de quienes levantan sus emblemas académicos, trabajan con desinterés por ella y se sacrifican por verla prosperar. La universidad es de quienes se enorgullecen con sus éxitos, se comprometen a superar sus debilidades y nunca se desalientan ante la adversidad; saben que al final, con sus aspiraciones

y esfuerzos, trazan allí su propio porvenir, el porvenir de su digna casa de estudios y su región.

Los estudiantes fundadores de la UNDAC, conscientes de estas grandes intenciones, las reafirmaban en su quehacer escolar. Desafiando todos los vientos, las practicaban siempre. Ya egresados de sus aulas, ejerciendo la profesión, sin reservas mezquinas para su centro de estudios, con sumo respeto, en todo medio sociocultural, demostraron su talante carrionino.

Aquel pensamiento, tanto en estudiantes como en docentes, comenzó con la apertura de la UNDAC. Más en algunos de ellos, el fervor carrionino surgió antes, como es el caso del maestro César Pérez Arauco, renovador cultural, pionero y cofundador de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.

Las radioemisoras son por excelencia un exquisito micro universo sociocultural (periodístico, publicitario, político, ético, cívico, médico, psicológico, científico, artístico, literario, humorístico, deportivo, lúdico...); que fusiona incesantemente la creatividad, la oratoria, el diálogo, la espontaneidad y la reflexión metódica, al edificar un orden fascinante de armonías acústicas. Refugio íntimo de pocos notables espíritus, este singular espacio de la radiofonía, lo conoció como nadie en Cerro de Pasco, en extensión y profundidad, el profesor César Pérez Arauco, y fue el auxilio portentoso del cual se valió, en octubre de 1960, para publicitar por primera vez la necesidad de que funcione la sede pasqueña de la Universidad Comunal del Centro.

Sensible y sentimentalmente comprometido con la tierra de su nacimiento, su infancia y juventud; asumiendo los destinos del cordial y generoso pueblo cerreño, de las más caras aspiraciones de su gente; inició una lucha individual por exigir la creación de la universidad pasqueña, que poco después involucró a instituciones políticas, sindicatos, comunidades andinas y estudiantes. Así lo menciona en sus emotivas memorias (Pérez Arauco, César: **Cerro de Pasco. Historia del pueblo mártir del Perú (1941-1945). Tomo VIII. Marcha de Sacrificio. Cómo nació la UNDAC (diciembre 1963)**. Ediciones El Pueblo, Lima, 2004[¿?]; Pág. 356), y es de los datos más antiguos que se conserva al respecto.

En una ciudad pequeña como el Cerro de Pasco de 1960, cuyas actividades civiles se situaban en las calles centrales y plazas del barrio de Chaupimarca, lo que ocurría en su vecindario era de dominio público. En octubre de aquel año, el circunstancial arribo a Cerro de Pasco de una delegación universitaria huancaína dirigida por los doctores Javier Pulgar Vidal (Rector) y Jesús Veliz Lizárraga (Director Gerente) en viaje a Huánuco, hizo ineludible su encuentro con el joven locutor César Pérez. Quizá fueron los tonos multicolores de la comitiva estudiantil, engalanados con los vistosos trajes para ejecutar el huaylarsh, los que llamaron la atención de Pérez Arauco. Se acercó a ellos y conversó sobre el objetivo de su travesía. Este acto simbólico es la más temprana proximidad del pueblo pasqueño con la Universidad Comunal del Centro.

César Pérez entrevistó a Pulgar Vidal. Atendió a ese empeño solidario del sabio por materializar en la Ciudad de Los Caballeros de León una filial de la Universidad Comunal del Centro. César muy perspicaz evaluando las posibilidades de que acontezca lo mismo en Cerro de Pasco, allí en la plaza Chaupimarca -lugar donde se suscitó el diálogo- se animó a proponer Javier Pulgar a invertir en el desarrollo profesional de nuestra región. El sabio afirmó que todo dependería del interés de sus autoridades y la población en su conjunto.

De este singular encuentro, el dinámico periodista a través de su programa radial comunicó aquella propuesta a la población cerreña. Entendiendo la urgencia y necesidad de un centro superior universitario en la región, durante varias semanas, a través de las ondas radiales, conminó a sus paisanos a exigir dicha fundación.

Las autoridades políticas, los dirigentes empresariales, los gremios de obreros y empleados, el gremio magisterial, las comunidades campesinas y sus líderes, y toda la ciudadanía en general, se sumaron a esta iniciativa. Entre ellos destacó, el Sr. Manzuelo Yanayaco Ruiz, el secretario general del Sindicato de Trabajadores Ferroviarios de la Railway Company, don Fortunato Herrera Peña dirigente de la comunidad de Yanacancha, el Sr. Adán Ponce, dirigente de la comunidad de Vicco, entre otros. Desde entonces, Manzuelo Yanayaco por tres décadas hasta pocos meses antes de su triste fallecimiento cuidó los destinos de la UNDAC y jugó un rol protagónico y decisivo en el funcionamiento institucional.

Todas las fuerzas vivas de Pasco, sindicatos, comunidades, clubes, cooperativas, empresas, la Banca, el comercio e industria, los municipios, el periodismo, entre otros, se reunieron en asambleas multitudinarias. Por entonces, estas organizaciones intervenían de forma decisiva en el quehacer cultural y educativo de la ciudad.

Meses después, anticipado por el compromiso ciudadano de la urbe y el campo, el sabio huanuqueño aceptó y se consolidó ese anhelo cerreño.

F. La comunidad ciudadana cerreña y la creación de Filial Pasco de la Universidad Comunal del Centro.

El 16 de diciembre de 1960, la Unión Sindical Departamental de Trabajadores de Pasco, asume la iniciativa de realizar gestiones para la creación de una filial de la Universidad Comunal del Centro, hoy Universidad Nacional del Centro.

El tres de enero de 1961, en los salones del Concejo Provincial de Pasco, en reunión de las fuerzas vivas de la ciudad, 45 delegados acreditados eligieron la Junta Directiva del Comité Pro-Facultades de la Universidad Comunal del Centro del Perú-Filial Pasco. Luego de una amplia discusión y análisis, una comisión viaja a Huancayo con el fin de entrevistarse con el Rector y el Gerente para plantear la creación de la Filial cerreña con tres Facultades: Ingeniería de Minas y Metalurgia, Recursos Naturales y Educación.

Ante la propuesta, las autoridades de la Universidad Comunal desestiman la posibilidad de crear una Facultad de Recursos Naturales,

argumentan razones técnicas y económicas para no hacerlo; sin embargo, dan viabilidad a la creación de la Filial pasqueña con las Facultades de Educación e Ingeniería de Minas. Adicionalmente, informan de una serie de procedimientos y requisitos que deben cumplirse para concretar el funcionamiento de la universidad en Pasco; uno de ellos, el presupuesto base, recordemos que la universidad comunal se instituía con un enfoque privado con financiamiento popular.

En menos de seis meses, fruto de las reuniones de la coordinadora pasqueña y la sede huancaína, se planificó e implementó la filial Cerro de Pasco de la Universidad Comunal del Centro.

El 12 de enero de 1961, se abre la inscripción para el concurso de admisión a las dos facultades: Educación e Ingeniería de Minas. La afluencia de postulantes supera los 150 inscritos. La oferta educativa que manejaba la filial ofrecía la oportunidad de estudiar y trabajar a la vez. Para el caso de educación, se aseguraba que, un alumno de VI Ciclo ya podía enseñar en Primaria, uno de VIII podía hacer lo propio tanto en Primaria y Secundaria y, el que concluye el X Ciclo, una vez graduado, accedería al título de Doctor en Educación.

Poco a poco se va dando vida a la universidad pasqueña, el 15 de marzo del mismo año, mediante Resolución Ministerial No. 3776 del Ministerio de Educación Pública, se nombra los delegados de ese organismo para recibir los exámenes de admisión que debían realizarse el 25 y 26 de marzo. El sábado 25, se realizan los exámenes escritos en ambas facultades y el domingo 26, se efectúan los exámenes orales con

una entrevista personal. Ingresan 30 alumnos a Educación y 30 a Ingeniería de Minas, haciendo un total de 60 ingresantes.

Para dar garantía al funcionamiento de la filial, contribuyeron diversas organizaciones de Pasco. Las comunidades campesinas con sede en un anexo aportaron la suma de 1000 soles oro; sus similares con sede en la capital del distrito, cinco mil soles; los concejos distritales, ofrecieron cinco mil soles; los concejos municipales que operaban en la capital del Departamento, cincuenta mil soles oro y los sindicatos obreros y de empleados mineros entregaron el valor de un día de trabajo. Así se constituyó la base de la economía para la instauración de la universidad.

El cuatro de febrero de 1961, sale a concurso nacional de cátedras para cubrir 19 plazas docentes. En Educación se ofrecía las siguientes plazas: un Coordinador encargado de Programa y el dictado de los cursos de Introducción a la Filosofía, Lógica y Teoría del Conocimiento, Psicología General y Práctica Profesional de Alfabetización Comunal. La convocatoria también incluía cursos por horas, en Castellano, Quechua, Historia del Perú, El Mundo y su Geografía, Biología General e Historia de la Cultura y Alfabetización comunal.

Constituido los dos estamentos, el 15 de abril de 1961 se abrieron las clases en la filial de Pasco. En el caso de la Facultad de Educación los catedráticos ganadores fueron: Genaro Ledesma Izquieta, Enrique Tarazona, Dimas Beraún Hurtado, Abad Ricaldi Huacachín, Pablo Montalvo Navarro, Ansel Soldevilla Gutierrez y Mavilo Calero Pérez.

Paralelamente, los alumnos ingresantes eligieron su representación estudiantil, en la Facultad de Educación son nominados: Juvenal Augusto Rojas, César Pérez Arauco, Emilio Ricaldi Mariscal, María Evangelista de Acosta y Elvira Doig. Aquel primer organismo estudiantil es equivalente a una Federación de Estudiantes.

G. ¿Daniel Alcides Carrión fue el nombre más acertado para la universidad?

Cuando en 1942 se creó en Pasco el primer centro educativo humanista del nivel medio, los cerreños por unanimidad la bautizaron con el nombre del más ilustre de los pasqueños de todos los tiempos: Daniel Alcides Carrión. Cuando en 1961 se solicitó crear la sede Pasco de la Universidad Comunal del Centro, desde un inicio el nombre de Daniel Alcides Carrión también constituyó la única propuesta. Lo comprendieron en esa misma dimensión los promotores de la universidad huanca.

Por qué Daniel Alcides Carrión fue una propuesta irrefutable. Porque representa en primer lugar al estudiante más preclaro de Pasco, enaltecido desde 1886 como mártir de la medicina peruana. Además, después de analizar su proeza en el siglo XX lo reconocen como héroe de la medicina peruana y en 1986 la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de la región Ica le otorga el grado de doctor.

Igualmente, en la actualidad todo estudiante universitario debe continuar su ejemplo, es decir, atender las dimensiones de la

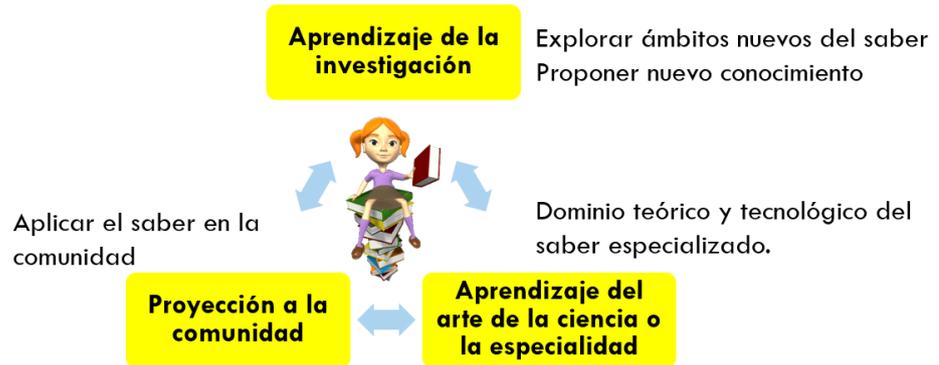
investigación científica, la proyección a la comunidad y su formación académica desde las aulas institucionales.

Esquema No. 01:

Dimensiones clásicas de la formación universitaria

QUÉ DISTINGUE A UN ESTUDIANTE UNIVERSITARIO

Tres son las dimensiones clásicas de la formación universitaria:



Pero a la vez, de igual modo, debe cultivar la sensibilidad social (formación ciudadana) y artística (formación artística) con el fortalecimiento corporal, que denominamos formación integral.

Esquema No. 02:

Dimensiones modernas y complementarias de la formación universitaria

ÁMBITOS NUEVOS DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

La formación universitaria en el siglo XX es integral, por eso exige del alumno:



Daniel Alcides Carrión desarrollo en las aulas de medicina de la UNMSM estas diversas dimensiones, por tanto, fue un estudiante modelo y un ejemplo a seguir.

En cada lectura y escarceo del libro **La Verruga Peruana y Daniel A. Carrión** (1886), observamos referencias a su buen desempeño académico. Al respecto el diario *El Nacional* (citado en la Pág. 76) lo describe como un joven:

(...) de **inteligencia clara, estudioso y de genio experimentador**; desde sus primeros años, manifestó aptitudes sobresalientes. Sus calificativos siempre fueron de los mejores, en los distintos colegios en que estuvo, y ya en la Escuela de Medicina, se hizo notar entre los alumnos de su año, como uno de los más empeñosos **por hacer un estudio lo más completo posible de la verruga**, enfermedad indígena del Perú.

Una frase que descubre sus dotes sobresalientes, como EJEMPLO PRECLARO de la formación estudiantil universitaria.

Pudo ser difícil para Carrión ingresar a la UNMSM, demoró un año, pero después sobresalió como todo joven que encuentra un escenario edificante e innovador. Su procedencia quizá fue un factor importante: provenir del ámbito andino condicionaba el ingreso. En la época, la Facultad de Medicina de San Fernando era un recinto educativo exclusivo para la clase aristocrática de la capital. No contar con las credenciales de un apellido ilustre limeño, exigieron de él mayor dedicación y esfuerzo en el estudio.

La guerra con Chile debió ser el marco ideal para permitir su incorporación. La guerra trajo la premura de contar en el país con un número mayor de médicos para atender a los heridos de la creciente ofensiva militar chilena.

Tras su incorporación, como estudiante demostró cualidades extraordinarias:

1° Su dominio de las lenguas extranjeras. Carrión probablemente se aplicó al estudio del griego, el latín y el francés. La última, por ser una lengua obligatoria en la escuela y qué, con seguridad, el mártir profundizó en la universidad para informarse de los novísimos avances mundiales en el campo de las ciencias médicas. No la exhibió, sino la utilizó por necesidad académica y estudio, aquella lengua a la par de constituir el idioma de las ciencias en el siglo XIX era la lengua diplomática de las naciones civilizadas del orbe decimonónico.

Del griego adoptó su apelativo de Alcides (Alceo o Alke) que significa: *“valor, disciplina, sinceridad, amor y fuerza”*.

Anheló partir a Francia para especializarse. No pudo hacerlo, una misiva de su padrastro le indicó terminantemente que ante la invitación cordial de su leal amigo Ernesto Odriozola, hijo del Decano de la Facultad de Medicina de San Fernando, él no podía acompañarlo a Francia por falta de recursos económicos.

2° Su dominio del arte de la ciencia médica. Carrión se obligó a mantenerse al día de los avances médicos de su campo. Carrión se informaba del avance médico europeo por las revistas que llegaban de

Francia, Alemania, Inglaterra y España, como también de lo acontecido en América Latina (Chile, Cuba, México, Argentina y Ecuador).

Conoció la obra de sabios de la talla de Jenner, Pasteur, Ferran, Trousseau, Koch, Reed, Freyre, Carmona, Fonsagrives..., entre otros.

El joven Carrión era un hombre de abnegada dedicación al estudio, un espíritu solidario con serenidad de carácter, que aprovechó las noches y días para cultivar la razón y el saber. Su dedicación le granjeó la amistad de sus ilustres maestros, quienes lo apreciaban cordialmente.

El libro de 1886 enumera cuidadosamente a los eruditos profesores que le impartieron enseñanzas en diferentes momentos, entre ellos Sebastián Barranca y Antonio Raimondi.

3° la práctica de la investigación científica. Desde sus inicios en San Marcos, Carrión se apoyó en la investigación. Cuando la Academia Libre de Medicina convocó a concurso sobre "Etiología, anatomía Patológica y Distribución Geográfica de la Verruga" a calificarse en julio de 1886, Daniel Alcides Carrión cursaba el Sexto Año de Medicina (1885), el evento puso a prueba su aprendizaje de la investigación científica, sistematizó las historias clínicas que reunió pacientemente desde 1881 y ante la necesidad de probar su hipótesis: que la verruga peruana y la fiebre de La Oroya eran una misma enfermedad, tras aplicarse con ayuda del Dr. Evaristo M. Chávez cuatro inoculaciones de sangre procedentes de un tumor verrucoso del paciente Carmen Paredes, redactó su propia historia clínica. Falleció como consecuencia del hecho.

Adicional, Carrión había reunido información del mal de las crónicas e informes coloniales, de los ceramios prehispánicos, de los estudios de otros médicos.

4° la práctica de la proyección social. Su identificación con los infectados por la verruga, lo obligó a visitar voluntariamente hospitales y campamentos populares para atender gratuitamente a los enfermos.

5° Su compromiso e identidad patriótica. El mártir expuso un lealtad nacionalista y compromiso patriótico a toda prueba que lo llevó a incorporarse al Cuerpo de Camilleros del Ejército y participar socorriendo a los heridos en las batallas de San Juan y Miraflores, en el conflicto externo contra Chile.

La guerra también evidenció su desprendimiento económico para con la patria. Ante las apremiantes necesidades económicas del Perú, por el costo elevado del conflicto bélico, donó al erario, entre muchos objetos preciosos, un bastón con empuñadura de oro.

Su amor al Perú fluía inmarcesible en su vida y sus acciones.

6° Carrión un hombre íntegro. Carrión provenía de una cultura letrada pero afín al mundo provincial andino.

En sus misivas, intercalaba términos familiares andinos como “cholito”, que no reflejaba necesariamente condición racial alguna, sino una expresión de afecto o reconocimiento de la calidad humana de una persona. Seguía el ejemplo de algunos hacendados pasqueños, con la piel colorada, que utilizaban el término de “cholito lindo” al referirse cariñosamente a sus hijos; también, en las comunidades campesinas, de rostros cetrinos, el “buen cholo” se utilizaba y aún se utiliza para

caracterizar al trabajador más eficiente o a quiénes destacan por su gran energía. Este término aymara, que nació lejos de Pasco, se nutrió en este territorio con nuevas acepciones entre todos los sectores sociales. El mártir tuvo un enorme amor por sus hermanos, el padrastro y la madre.

H. Autoridades de este atapa

Rectores:

1961: Dr. Custodio Eduardo Hidalgo Oblitas, Rector interino

1961 a 1963: Dr. Justo Fernández Cuenca, Rector interino (1962, Presidente de la Comisión Reorganizadora de la Universidad Comunal del Centro - Filial-Pasco).

Decanos:

1961: Dr. Justo Fernández Cuenca, Decano.

1962: Carlos Trevejo y Miro Vidal, Decano de Educación

Cuerpo docente:

Setiembre de 1961: Mavilo Calero Pérez, Rosa Serna Vásquez (Lógica y Teoría del Conocimiento), Samuel Serrano Ochante, Juan Bellido Bravo, Juan Paitán Ugarte, Ángel Soldevilla Gutiérrez, Elías Ortega Pérez (Psicología general).

I. La primera sede de la UNDAC en Cerro de Pasco, año 1961.

En 1961 se inicia las actividades académicas en esta ciudad tradicional con alma tradicionalista, de callejuelas laberínticas y accidentadas,

algunas de ellas adoquinadas con fina cantería y otras tapizadas con el simple óxido que reina en su subsuelo.

En aquel tiempo, los barrios populares que en el presente cercan a la ciudad antigua no existían, tampoco existía la nueva de San Juan Pampa. Cerro de Pasco conservaba una estructura urbana que unía a sus dos distritos antiguos: Chaupimarca y Yanacancha. Esta estructura urbana no varió en doscientos años de apogeo minero (salvo las casas comerciales que ornaron desde fines del siglo XIX e inicios del XX sus frontispicios a la usanza neoclásica). Las calles en que se sucedían las manzanas irregulares apretando sus pálidas casonas de un barroco rústico, fueron las vías por donde desfilaron los estudiantes de las primeras promociones del Programa Académico de Educación.

La primera sede de la Facultad de Educación se situó en la plaza Carrión, en aulas prestadas del mítico Instituto Industrial de Varones No. 03 Antenor Rizo Patrón Lequerica, en la plaza Daniel Alcides Carrión. Las instalaciones se podían utilizar de lunes a viernes únicamente en horas de la noche, y los sábados y los domingos en horas de la mañana. Poco después se trasladó al Jr. Lima, al costado del actual local de la Municipalidad Provincial de Pasco.

El Dr. Mavilo Calero, docente fundador, recuerda que su cátedra de Alfabetización comunal obtuvo una decidida participación de los estudiantes (Calero, 2021):

Los universitarios, con juventud y claridad de criterios, acrecentaron sus afanes de alfabetización. Previo análisis de nuestra realidad nacional, de las causas y consecuencias del

analfabetismo, y la tecnología educativa pertinente, ellos elaboraron afiches para motivar y alfabetizar en la cárcel, en barrios y localidades vecinas. Paralelamente estudiaban quechua para poder comunicarse con más pobladores.

La mayoría de los alumnos trabajaban y estudiaban, eran docentes, encargaban libros de Lima. Estaban convencidos de la necesidad de estudiar varios libros en cada rubro para no perderse en la cortedad de ideas y realidades. Tomaban apuntes, Isaías Chávez los consolidaba y sacaba copias para distribuirlos entre ellos. Era notorio el afán de superación de esa juventud.

Luego de seis décadas todavía recuerdo algunos nombres de esos estudiantes ejemplares, con quienes tuvimos que vencer múltiples dificultades para alcanzar los objetivos educativos propuestos: Luis Aguilar, Ruth Gálvez Bravo, Jacinto Córdova, Nely Casquero, César Pérez Arauco, Luis Rucabado, María Evangelista, Luis Alegre, Julio Baldeón Gavino, Isaías Chávez, Juvenal Augusto Rojas, Betty Nuñez, Fulgencio López, Oswaldo Cajavilca, Esteban Santiago Rodríguez, Hipólito Cabello, Raúl Canta, Felix Luquillas, Nactalio Acosta, Antonio Torres. De otros recuerdo sus rostros.

La Facultad quebró el tradicional desamparo histórico de la educación pasqueña, como un faro iluminó a toda la región y despertó en sus habitantes el anhelo de la formación profesional.

J. La crisis inicial de la universidad (1961-1963)

El maestro Alfredo Palacios Castro, vicerrector académico de la UNDAC entre los años 2015-2019, poeta e historiador, en su artículo: “*Génesis y desarrollo de la UNDAC*” (revista *El Titán*, revista de integración regional del Club Departamental Pasco, Año 1, No. 01, Huánuco, febrero 2010: Pág. 22) cita en extenso los recuerdos de César Pérez Arauco al narrar la inauguración del 07 de mayo de 1961 de la Universidad Comunal del Centro-Filial de Cerro de Pasco.

Reiteró que la UNDAC al no contar con un local propio, desarrollaba sus clases en los salones del actual CNI No. 03. La Facultad de Educación trabajaba en el ala derecha e Ingeniería en el ambiente que fue comedor del internado del colegio.

Según relatan ambos maestros, los estudiantes universitarios debían esperar la salida de los alumnos de secundaria para recibir sus clases. El currículo de estudios para la Facultad de Educación era exigente y riguroso. El horario de clases comprometía una asistencia, de lunes a viernes, de cinco de la tarde a once de la noche; los sábados, de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 8:00 p.m.; los domingos de 8:00 a.m. a 12:00 m. Los estudios también incluían horas para aprender idiomas; se ejercitaba el latín, quechua e inglés, además del Castellano. Asimismo, los estudiantes participaban obligatoriamente de un programa de Alfabetización, asumiendo el compromiso de enseñar a leer a quince personas.

Una de las primeras decisiones de la gestión institucional fue organizar e instituir el estamento estudiantil, el mismo que se dio en setiembre de

1961, al incorporar a los delegados del Centro Federado de Educación: Ruth Gálvez Bravo, Jacinto Córdova Martel, Esteban Santiago Rodríguez y Celestino Ostos Aranda.

El dos de enero de 1962, mediante Ley No. 13827, manteniendo como sede central la ciudad Incontrastable de Huancayo, se nacionaliza la Universidad Comunal del Centro y se convierte en Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP), el Art. 07 de la mencionada Ley incluye a la institución cerreña como filial. En ese contexto, comprendidos en un proceso de reorganización, ese mismo dos de enero, Manuel Carranza Márquez (Rector interino), dijo: “La existencia de esta universidad constituye un robo y un fiasco para nuestra patria (...) ¿Qué tiempo puede alcanzar a los que, además de estudiar, tienen que trabajar en la Compañía? Trabajando ocho horas no puede alcanzar tiempo para el estudio. Hay que cerrar esta filial”.

A pesar de todo, la universidad pasqueña sigue su curso, el primero de abril de 1962, se reciben los exámenes de admisión de una segunda promoción de estudiantes y se presentan 70 postulantes. Entretanto, el Decano de Educación seguía siendo Justo Fernández Cuenca. El 15 de mayo, la Comisión Reorganizadora de la Universidad Nacional del Centro informa que, en cumplimiento al inciso b) del artículo cuarto de la Ley 13827, habían decidido convertir a nuestra Facultad de Educación en simple Escuela Superior de Educación. La noticia no sólo conmocionó al pueblo cerreño, sino que lo puso en pie de lucha, por lo que la idea no prosperó.

Habiéndose incrementado la población estudiantil en ambas facultades, el dos de abril de 1962, se efectúa un traslado a una amplia vivienda ubicada en la segunda cuadra de la calle Lima. En dicho local, en el primer piso, constituido por un salón amplio, se ubica el aula magna y la biblioteca con sus baños; en el segundo, se disponen los decanatos, la secretaría-tesorería, cuatro salones de clases y dos baños amplios. Como se puede notar, la joven universidad y sus facultades aún no contaban con infraestructura propia.

Al año de fundada la Facultad, surgió la necesidad de reclamar la autonomía institucional. El 12 de julio de 1962, con participación del Rector Fernández y el Ing. José F. Vega, en sesión conjunta de la Facultad de Ingeniería de Minas y Educación, se dispuso que una delegación viaje a Huancayo para solicitar la independencia de la sede central, además de garantizar el funcionamiento de la Filial de Pasco. De igual modo, se aprobó que no se admita en la Filial de Pasco catedráticos nombrados en la sede central y que residan en Huancayo. La carga académica, las extenuantes sesiones y un horario extendido incluso a los domingos, demandaban dedicación exclusiva de los docentes.

A inicios de setiembre del mismo año, Carranza hizo conocer que dejaría de entregar a nuestra filial la parte que le correspondía del Presupuesto General de la Universidad (S/. 2'500,000.00). A partir de ese momento, la situación se torna crítica, ya que sólo quedaban pequeños aportes y las mensualidades de los estudiantes que no superan los S/. 300.00 soles por alumno. A partir de ello, la preocupación de la

comunidad universitaria y pueblo de Pasco se planteó una serie de estrategias para buscar la independización.

El 18 de setiembre de 1962, se nombró integrantes del Tercio Estudiantil de la universidad a Isafas Chávez, Emilio Ricaldi, César Pérez Arauco y Fortunato Torres.

Para octubre de 1962, César Pérez Arauco y Juan de Dios Herrera exigieron una comisión de la Filial para la redacción de un Anteproyecto de Ley para la creación de rentas propias de la sede. El 30 de octubre con el documento la comisión nominada se entrevistó con el Gral. Ricardo Pérez Godoy. No tuvo eco.

El 14 de noviembre, se renueva el Tercio Estudiantil con Juan De la Cruz, Rolando Marcelo, Juan Zevallos y Fortunato Torres. Continúan la gestión por la autonomía cerreña.

En Consejo Universitario del seis de julio de 1963 con asistencia del presidente de la Federación de Estudiantes, don Francisco Ramírez Sifuentes; los Drs. Juan Abregú y Custodio Hidalgo Oblitas plantean la “creación de la Universidad Nacional de Pasco” y elevar la categoría de las Escuelas de la Filial.

Por su resistencia a la UNCP, ésta toma represalias y a partir de agosto se agudizan los problemas económicos de la Filial. En la coyuntura La Cerro de Pasco Corporation se ofrece cubrir parte del déficit económico.

Por las ambiciones de poder, surgen enfrentamientos entre Fernández e Hidalgo por la conducción de la Filial. Fernández Cuenca se niega a dejar su cargo en Pasco y se aferra a él con dientes y uñas.

En ese momento también se plantea la separación e independencia de la Facultad de Ingeniería de la Facultad de Educación.

K. Los movimientos campesinos pasqueños de 1959 a 1963

Entre los años de 1959 y 1963 los ganaderos y agricultores de las breñas de la región Pasco, para defender sus justas reivindicaciones territoriales, se enfrentaron abiertamente al poder omnímodo y voraz de los hacendados pasqueños y de la Cerro de Pasco Corporation. El gobierno, para enfrentar a los campesinos, utilizó los trenes que transportaban minerales al puerto del Callao, y envió de Huancayo y Lima a la guardia de asalto. El objetivo: militarizar y atemorizar a los ciudadanos de las ciudades y el campo del Pasco andino. La prontitud con que respondía Lima para reprimir las protestas populares era encomiable.

Planeado en asambleas multitudinarias desde 1956, vigilando el trabajo clandestino de los líderes y obedeciendo con disciplina férrea sus órdenes, la comunidad rural a un solo compás desafió el *establishment* regional. El pueblo campesino se movilizó por los pastizales de la altiplanicie, los contrafuertes y las quebradas donde florece el maíz y la papa, combatiendo en desigual lucha, armados de su voz, las leyes, las marchas y las invasiones, al yugo sempiterno del gamonalismo. No concebían posible poder retroceder más. A donde más podrían acorralarlos y privarles de sus tierras.

Los terratenientes, los jueces, las trasnacionales mineras y el Estado oligárquico respondieron con brutalidad.

La desigual contienda comenzó el 28 de abril de 1960, la comunidad de San Antonio de Rancas, dirigidos por su presidente comunal don Alfonso Rivera Rojas cortaron los cercos de la Hacienda de la Cerro Corporation y recuperaron sus tierras de Huayllacancha. El dos de mayo de 1960, la fuerza policial procedente de Huancayo, al mando del comandante Vaudenay, haciendo uso de sus armas de fuego desataron una brutal represión. Los policías a caballo arremetieron contra los comuneros. Don Alfonso Rivera Rojas cayó muerto alzando la bandera peruana. Sucumbieron también en aquella sangrienta jornada don Teófilo Huamán Travezaño y doña Silveria Tufino Herrera, y se hirieron a aproximadamente 60 comuneros. Don Genaro Ledesma Izquieta, alcalde de Cerro de Pasco, se movilizó a Rancas y protestó ante el atropello policial. Unos días después, durante la inspección ocular de las autoridades judiciales, el profesor Amancio Rivera Rojas, director de la escuela, entonó junto a otros comuneros el Himno Nacional y por esa razón un guardia de asalto les propinó culatazos con su fusil. El niño Marcelino Gora Robles ante el maltrato de su maestro y paisanos cogió una piedra y la arrojó a aquel policía. El policía como respuesta le disparó dos balazos en la región lumbar izquierda. Un acto brutal que exteriorizaba el abuso opresivo del Estado peruano hacia los humildes campesinos. Este hecho aconteció antes de la creación de la Universidad Comunal del Centro-Filial Pasco, por tanto, no hubo respuesta estudiantil.

Pero otro hecho sí aconteció cuando funcionaba la Facultad de Educación. Un tres de marzo de 1962, la guardia de asalto por orden

directa del director de Gobierno Hernán Guerinoni desplegó una ‘operación de desalojo’ en las haciendas de Uchamarca y Pacoyán. En la maniobra, las armas compradas para defender a la patria aniquilaron a los comuneros pasqueños: Silvano Aguirre y sus hijos Gregorio y Anacleto, Tomás Curi, Macario Valle, Román Andrade, Apolinario Povis, Florencio Alcántara, Martín Delgado, Lucio Cuellar, Manuel Cuellar, Manuel Cristóbal, Manuel Román, Carlos Velásquez, Carmen Paucar, Margarita Bonilla, Máximo Lobatón y Macedonio Arias. Su único delito fue recuperar las tierras que en otra época la hacienda abusivamente les había expropiado.

Los periodistas limeños informaron inmediatamente a la nación de la inusual contienda: “uniformados peruanos acribillando a humildes peruanos del ande”. Manuel Scorza unos años después rescató esos comunicados incorporando datos de su propia cosecha inquisitiva, acopiada de sus diálogos y amistad con los líderes campesinos locales, su caminata por la geografía pasqueña y su vena poética. Luego los incluyó en su monumental ciclo novelístico de “la guerra silenciosa”.

La contienda fue el epígono triunfal de la heroica resistencia andina. Guerra que, a la vez de ser resistencia cultural y reafirmación de la cosmovisión mágica religiosa, enfrentó las condiciones objetivas de la opresión y explotación material.

Miles de protestas, enfrentamientos, levantamientos, insurrecciones y rebeliones indígenas se tradujeron en esa jornada gloriosa del tres de marzo. El sacrificio de los comuneros muertos garantizó para su causa centenaria, respaldo legal y opinión pública nacional. La fecha

simbolizó la síntesis y superación de todo lo anterior, también constituyó la última jornada épica donde marcharon unidos todos los pueblos de Pasco.

Concluía una época de siglos de notoria discriminación económica, jurídica, racial, política, educativa y cultural.

Después de la guerra silenciosa lució con más brío la sonrisa de la gente. Fortaleció su fe en la justicia social y el porvenir. Con el derecho a la posesión de la tierra vino el derecho a la educación y el gozo de las libertades fundamentales.

Por los hechos, tres días después de la masacre, el pueblo de Cerro de Pasco se declaró en duelo general, paralizando la ciudad. El diputado por el departamento, Dr. José Ferreira y el alcalde provincial de Pasco, don Genaro Ledesma Izquieta, protestaron enérgicamente ante el Gobierno y la Prefectura. Se desconoce la posición de los estudiantes de la UNDAC, pero los alumnos de la UNCP sí protestaron por esa grave situación, aún más cuando se encarceló a Genaro Ledesma.

El 2012, año que debió conmemorarse a lo grande este acontecimiento, ninguna autoridad política pasqueña, local o regional, ni de la UNDAC se recordó del asunto. Tampoco los académicos e historiadores regionales escribieron una nota. Está de vuelta el silencio cómplice del oprobio terrateniente y oligárquico. Sin fascismo de por medio nos ganó la indiferencia.

No hace mucho, en la década de los 80 del siglo anterior, en Cerro se organizaban exposiciones fotográficas, concursos de teatro y simposios respecto al hecho histórico. La UNDAC, las municipalidades locales y

el Centro de Cultura Popular “Labor”, hermanados a los ciudadanos honorables de Pasco, se empeñaban en su conmemoración. Esa década deja constancia que en asambleas generales de los campesinos del distrito de Rancas o la provincia de Daniel Carrión, los profesores Marino Pacheco Sandoval y Félix Rivera Serrano en medio de la penumbra nocturna oían amenamente de los viejos líderes comunales narrar sobre su participación en estas contiendas épicas, asistidos y confortados siempre por una garrafa de aguardiente puro, a la luz de un candil de kerosene. El Dr. David Salazar Espinoza, en un trabajo de crónica oral juvenil, también entrevistó a muchos dirigentes históricos del movimiento.

Durante la última década (2010-2019), a fin de desterrar toda evidencia de las luchas campesinas, de silenciar idearios como de José Carlos Mariátegui y su decisiva defensa del derecho a la tierra, amparados en cifras económicas, tecnócratas y estadísticas; sociólogos y antropólogos neoliberales intentaron demostrar que las dos últimas reformas campesinas (1964 y 1969) trajeron atraso económico y pobreza al campo. Sus sofisticados modelos econométricos defendiendo los viejos latifundios pretendía ocultar las relaciones sociales feudales que mantenían los señores hacendados en el campo: injusticia, servidumbre, desamparo, inamovilidad, analfabetismo, opresión, maltrato y explotación del poblador indígena. Hoy observamos que la gente del campo, sin el capital económico ni el conocimiento de los dueños y testaferros de las haciendas, perfeccionan los cultivos y semovientes en función a sus propias necesidades.

Asimismo, cuentan con formación integral garantizada por el Estado en su mismo terruño. Se educan en I.E. o fundaciones filantrópicas que los terratenientes nunca hubiesen autorizado antes de 1969.

Por el derecho al libre tránsito que implica la libertad que tiene toda persona de poder desplazarse con total discrecionalidad por el país, con los límites establecidos por las leyes, hoy día pueden ejercer otras actividades económicas en ciudades cercanas o distantes del país, incluso del extranjero; por el derecho a la educación pueden elegir libremente profesiones y labores impensables en sus comarcas y aldeas antes de la reforma de 1969. Hoy día se ejercitan por propia elección en las artes, la literatura, los medios de comunicación y la ciencia.

Estableciendo un balance general entre aquel ayer señorial y el Perú democrático y liberal de la actualidad, en términos de mejora espiritual y material, son extraordinarios los avances alcanzados por los campesinos y sus descendientes que las obtenidas en todas las épocas anteriores a la década del 70, cuando constituían el 80% de la población regional.

1.2. La lucha por la nacionalización (1963-1965).

A. Autoridades de este atapa

Rectores:

1964-1965: Máximo Mayor Mandujano, Rector interino

B. La lucha por la nacionalización (1963-1965). La marcha de sacrificio de 1963 y la creación de la UNDAC.

Ante la situación, los docentes y estudiantes, aliados a las autoridades, dirigentes obreros y campesinos de Pasco, impulsan la lucha por la institucionalización y la autonomía administrativa y económica.

La Federación de Estudiantes Universitarios de la filial de Pasco guía la gestión ante el Ministerio de Educación por la independencia de la Universidad del Centro del Perú, debido a los serios problemas económicos que aquejan a la sede y por culpa de la UNCP. César Pérez Arauco, el 23 de diciembre de 1963, organiza y conduce la heroica marcha de sacrificio de estudiantes, docentes y ciudadanos cerreños en dirección a la capital del país. La larga caminata del Cerro de Pasco a Lima duró siete días y culminó con el discurso de Pérez Arauco en el Congreso. Esta gestión sí tuvo eco, porque por ella se expidió la Ley No. 15527.

En enero de 1964, César Pérez Arauco participó en el Consejo Universitario como presidente de la Federación de Estudiantes.

El 14 de febrero de 1964, a causa de la nacionalización de la Universidad del Centro, se insiste que las Facultades de las filiales perderían su categoría y sólo serían reconocidas como Escuelas Superiores, así lo testimonia el Dr. Hidalgo. Continúa la lucha autonomista.

En marzo La Cerro obsequia carpetas y pizarras, y el Sr. Santiago Monago dona predios rústicos en la localidad de Ticlacayán.

Merced al apoyo de los Diputados Drs. Genaro Ledesma Izquieta y Luis Llanos de la Mata y el Senador José Ferreyra, se logra en una sesión del Congreso llevado a cabo el 12 de abril de 1965, la creación

de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, mediante Ley No. 15527 con sus Facultades de Ingeniería de Minas, Educación y Contabilidad y Economía que inicia sus actividades académicas el 23 de abril de 1965.

El 20 agosto de 1965, siendo presidente de la Federación de Estudiantes Luis Aguilar Cajahuamán, el Consejo Universitario fijó la hondonada de Pucayacu para construir la ciudad universitaria. Se encomendó a una comisión técnica la realización de los estudios y el levantamiento de los planos.

De otra parte, las actividades de Proyección Social de la Facultad se orientaban al trabajo activo de promoción del desarrollo económico con las comunidades campesinas de la altiplanicie del Bombón (Junín, Huayre, Carhuamayo, Villa de Pasco, Huallay, Rancas...), de la quebrada de Chaupihuaranga (Tambopampa, Chipipata, Tapuc...), de la quebrada de Huariaca (Pallanchacra, Huariaca...) y Huachón.

C. La creación de la Escuela Profesional de Contabilidad y Economía

El 23 de octubre de 1964, en sesión de Consejo Universitario se alcanzó el proyecto de creación de la Facultad de Ciencias Económicas. El 07 de enero de 1965, la Universidad Nacional del Centro autoriza el funcionamiento de la Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales, designando como organizador y Decano al Dr. Oscar Recocho Chávez. Primero se implementó el Programa de Estudios de Contabilidad. Con la promulgación de la Ley No. 15527 funciona dicha Facultad con un total de 40 alumnos.

En 1973, cambia a Facultad de Economía y Contabilidad. El programa de estudios de Economía se inició en 1974.

En 1985 se amplía la Facultad de Ciencias Económicas Contables y Administrativas, conformando las Escuelas de Formación Profesional de Economía, Contabilidad y Administración. Finalmente, a partir del 2015 queda como Facultad de Ciencias Económicas y Contables, año que se independiza el Programa de Estudios de Administración.

El 21 de julio del año 2011 según Resolución de Consejo universitario se aprueba la creación y funcionamiento del programa de estudios de Contabilidad con una sección en Villarrica, en mérito al convenio firmado entre la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión y la Municipalidad Distrital de Villa Rica, que ratifica la Asamblea Nacional de Rectores con Resolución No. 2464-2014-ANR del 27 de octubre del 2014. Esta sección se cerró con el proceso de Licenciamiento del 2019.

Reglamentariamente el 2012, Contabilidad regulariza su funcionamiento con la Resolución del Consejo Universitario No. 1344-2012-UNDAC-CU, donde se sanciona en vías de regularización la creación de la Escuela desde el año académico de 1965. El 2013, la Asamblea Nacional de Rectores con Resolución No. 1653-2013-ANR autoriza el funcionamiento y organización de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad en consonancia con las normas vigentes. A partir del mes de enero del año 2015 con la aprobación de Estatuto mediante Resolución No. 001-2015-A.E./UNDAC en concordancia a la nueva ley universitaria No. 30220, la nueva denominación de la

carrera es Escuela Profesional de Contabilidad cuyo lema es:
“Contabilidad rumbo a la acreditación y excelencia académica”.

1.3. La implementación institucional pública (1965-1969).

A. Autoridades de este atapa

Rectores:

1965-1969: C.P.C. Oscar Recoba Chávez, Rector

Decanos:

1966: Dr. Plinio Torres De la Gala, Decano.

B. El primer boletín de la Facultad de Educación de la UNDAC

En 1967 se publica el Boletín No. 1 de la Facultad de Educación, en el gobierno del Decano Plinio Torres De la Gala; aquí destacan dos estudios de tópico regional: “*El periodismo en Cerro de Pasco*” de Elmo Ledesma Zamora y “*En la noche infinita: su protesta social*” de Félix Quesada Castillo.

C. Los egresados de las primeras promociones de la Facultad de Educación.

Tras egresar en 1966, los primeros docentes carrioninos fueron contratados inmediatamente en los colegios de nivel medio de la ciudad de Cerro de Pasco. Para 1969 ocuparon puestos preeminentes de la jerarquía gubernativa educativa local (la regional se centralizaba aún en Huancayo) y del gremio docente regional.

En relación con los gremios sindicales de profesores hubo diversas representaciones nacionales hasta 1969, el SUTEP se formaría pocos años después. En esa línea, quienes estudiaron en la UNDAC con una clara militancia aprista controlaron el sindicato de las grandes unidades escolares del Cerro en línea con el sindicato nacional aprista. Por ejemplo, el Sindicato Base de Profesores de Educación Secundaria Común de la Gran Unidad Escolar Daniel Alcides Carrión tenía como Comité Ejecutivo (periodo 1969-1970):

Secretario general: Luis Alberto Aguilar Cajahuamán;

Subsecretario general: Eduardo Mayuntupa Punto;

Secretario de defensa: Eliseo Acosta Rixe;

Secretario de organización: Félix Luquillas Hualpa;

Secretario de economía: Job Arzapalo Callupe;

Secretario del interior: Darío Alegre Torres;

Secretario del exterior: Celso Ascanoa Colqui;

Secretario de cultura: Lauro Santiago Valle;

Secretario de prensa y propaganda: Fulgencio López Castillo;

Secretario de relaciones sindicales: Daniel F. Casquero Dianderas;

Secretario de bienestar magisterial: Juan Rucabado Sosa;

Secretario de deportes: Nectalio Acosta Rixe; y

Secretario de disciplina: Julio Baldeón Gavino.

Autoridades reconocidas oficialmente por los otros sindicatos de corporaciones educativas o laborales de Cerro de Pasco. Buena parte de estos egresados de la universidad carrionina de la primera y

subsiguientes promociones, al poco tiempo concurrirán como docentes a la misma UNDAC.

II. Etapa de la implementación y afianzamiento nacional.

2.1. La consolidación nacional (1970-1980).

A. Autoridades de la etapa.

Rectores:

1969-1974: Ing. Aníbal Campos Sueldo

1974-1977: Prof. Félix Arauco Ibarra

1977-1982: Dr. Fernando Ramos Carreño

Decanos:

1976: Dr. Jesús Balbín

Funciona con 05 especialidades: Ciencias Biológicas y Químicas, Historia y Geografía, Lengua y Literatura, Filosofía y Ciencias Sociales, y Físico-Matemáticas.

Directores del Programa Académico de Educación:

1969-1971: Alberto Parra Solís, Director del Programa Académico de Educación

Dilma M. Salas Céspedes, Jefe del Departamento de Educación y Ciencias Humanas

1971-1972: Juan Abregú Galván, Director (e) del Programa Académico de Educación

1972: Prof. Norberto González Peralta, Director (e) del Programa Académico de Educación

1972: Oswaldo Reyes Rivera, Director del Programa Académico de Educación. Dilma M. Salas Céspedes, Jefe del Departamento de Educación y Ciencias Humanas

1975-1976: Dilma Martha Salas Céspedes, Directora del Programa Académico de Educación

Edda Margot Ventura Rodríguez, Jefe del Departamento de Educación y Ciencias Humanas

B. El contexto económico y social.

En relación a la actividad minera regional, el Dr. Esteban Ocampo Rodríguez que estudió por vez primera en el país y con seriedad la historia económica de las explotaciones mineras de La Cerro de Pasco Copper Corporation (“La Cerro Corporation y la penetración Imperialista en la economía peruana”; en: *Villarreal*, revista de la UNFV, N° 4, diciembre 1972, Pp. 45–85, entre otras publicaciones), anticipó de los negociados lucrativos que una estatización de las unidades de producción minera de Pasco, Junín y Lima, darían a la empresa norteamericana en perjuicio de la nación. A fines de diciembre de 1973, el gobierno militar de Velasco, por la presión financiera del Banco Mundial, más las exigencias de la Misión Green del gobierno de EE.UU., expropió las minas cerreñas y concedió a favor de ese capital monopolístico la estatización que pedían (previa indemnización) y al proceso lo divulgó como si se estuviera “nacionalizando” la propiedad

minera del país. Lo que no era cierto, puesto que la Southern Peru Copper Corporation, donde uno de los accionistas era la Copper Corporation, siguió explotando con aquiescencia del Estado los yacimientos cupríferos de Toquepala y Cuajone.

Cerro de Pasco y las otras unidades mineras de la región, a partir del 1º de enero de 1974, pasaron a conformar Centromín Perú.

A mediados del 60, la Copper Corporation a fin de aplicar la explotación minera a cielo abierto planteó la destrucción de la ciudad antigua (barrios de Chaupimarca y Yanacancha). Con ese objetivo se creó el barrio residencial de San Juan Pampa, que en sus inicios tuvo muy pocos residentes, lo que le dio un aire bastante sigiloso y deshabitado (por lo menos en sus dos décadas augurales).

En este barrio, a partir de 1970, en su extremo norte, en la quebrada de Pucayacu, se construyó un edificio de dos plantas para el Programa de Educación Secundaria, cuyo uso se prolongó hasta fines de los 80; en este lapso cronológico se crearon otros programas de estudio en la Facultad. En el nuevo milenio, el taciturno barrio residencial se transformó en una urbe activa que en los últimos años sorprende por su modernidad arquitectónica y comercio.

El funcionamiento de las primeras carreras de la Facultad de Educación se da normalmente hasta el 18 de febrero de 1969, bajo el régimen legal de la Ley Universitaria No. 13417. A partir de esa fecha, por Ley Orgánica de la Universidad Peruana No. 17437 del 18 de febrero de 1969 promulgada por el Gral. Juan Velasco Alvarado la UNDAC se incorpora al Sistema Nacional de la Universidad Peruana (CONUP) y

al Fondo Nacional de la Universidad Peruana (dependiente del MINEDU). La Ley anuló el sistema académico facultativo y el cogobierno en la universidad.

Merced a la Resolución No. 207-70 del seis de agosto de 1970, expedida por la CONUP, la UNDAC recibe la autorización definitiva de funcionamiento; además, implementa un 'sistema departamentalista' y crea la Dirección del Programa Académico de Educación Secundaria, con carreras profesionales electivas en el área principal y área secundaria. Es decir, los estudiantes ingresantes a las cinco especialidades de Educación Secundaria: Lenguaje, Matemática, Biología, Historia y Filosofía; se inscriben obligatoriamente en un área principal y eligen a voluntad el área secundaria.

Después de 1970, como otras universidades del país, la UNDAC modifica sus exámenes de ingreso de tipo jurado público a exámenes objetivos o de aptitud. Como indica Constantino Carvallo (2005):

A partir de ahí hay una ruptura entre lo que se pide para ingresar a la universidad y lo que se enseña en el colegio. Antes de eso, lo que uno aprendía en el colegio era la base del examen de ingreso; es decir, uno tenía que repasar sus libros de texto para prepararse porque las preguntas eran de desarrollo y te podían preguntar cosas como las causas y consecuencias de la guerra con Chile. Poco a poco eso ha ido desapareciendo y ahora las preguntas no están dirigidas a los conocimientos que uno tiene sino a la aptitud verbal y matemática del postulante.

En un plano nacional universitario, en 1972 se inicia en Ayacucho los encuentros curriculares nacionales con la necesidad de modernizar los planes curriculares de formación universitaria. Asimismo, en esa región y en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga surge un grupo político escindido de Bandera Roja, cuyo papel resonará destructivamente en todo el territorio nacional. Al respecto Henry Favre (1987: 16) escribe:

Su secretario de propaganda (de Bandera Roja) Abimael Guzmán se separó y constituyó el Partido Comunista Marxista–Leninista Pensamiento Mao Tse Tung, al que se adhirieron militantes de la Universidad Nacional de Ingeniería y de la Universidad San Martín de Porres, en Lima, así como los de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, en Ayacucho, donde Guzmán enseñaba filosofía.

Esta agrupación política en la década del 1980 y 1990 desató una guerra interna que aplicó el terror y afectó profundamente a la sociedad peruana. Sus orígenes se centran en la docencia y estudiantado de las universidades de la región Ayacucho y la capital del país. En realidad, como estudió Favre, no caló al interior de las universidades; donde sí tuvo éxito fue fuera de sus claustros, primero con las organizaciones populares que erigió (Frente de defensa de estudiantes, Frente de defensa popular, los Movimientos de campesinos pobres u otros, el Movimiento estudiantil secundario, etc.) y luego con el trabajo de sus egresados de la Facultad de Educación que constituyeron una vasta red urbano–rural de adoctrinamiento político y cultural de las comunidades

campesinas en las regiones de Ayacucho, Apurímac y Huancavelica. Los estudios de Favre indican que para 1979, su aliado el PCP Puka Llacta, “aportó a Sendero algunas bases sólidas en la región de Pasco donde se había establecido entre los campesinos–mineros” (1987: 18). En la UNCP y la UNE EGyV si tuvo eco al interior de sus claustros. En esa década de los 70, la UNDAC heredó un contexto sociopolítico marcado por notorios y fieros debates ideológicos y programáticos. De aquellos diez años, indican que tanto el área campesina como urbana ejerció de núcleo de adoctrinamiento permanente de diversas posiciones políticas. En la ciudad cerreña, el APRA tenía cuadros importantes en la UNDAC, los movimientos profesionales, sindicales y estudiantiles. Acción Popular, reforzado por la presencia carismática del exiliado Fernando Belaunde Terry y el PPC, captaba la atención de los empresarios, comerciantes e ingenieros. El mensaje de la izquierda marxista leninista, trotskista o maoísta pro electoral llegaba con fuerza a los profesores y alumnos de los distintos niveles académicos. En el área rural ganó mayor influencia el Frente Obrero Campesino y Estudiantil del Perú (FOCEP) de Genaro Ledesma Izquieta, abogado comprometido con las tomas de tierras de los 60. Dos militantes que se formaron en sus filas: Seferino Réquiz y Teófilo Rímac Capcha, de decisiva presencia sindical en la región, fueron inmolados en los 80. En estos años, sin la presencia efectiva del gobierno militar de Velasco Alvarado o Morales Bermúdez, salvo algunas oficinas de la reforma agraria de 1969 en Chipipata u otras comunidades, se instaló Sendero

Luminoso, fracasando desde entonces en su tarea de infiltrar los sindicatos campesinos y obreros.

En los 80, la UNDAC no pudo excluirse de este contexto. El 17 de mayo de 1980, dirigidos por Oscar Alberto Ramírez Durán, alias “Feliciano”, saltaron a la palestra local al petardear la casona municipal provincial y las instalaciones de Centromín Perú. En 1981, enarbolando sus prácticas genocidas retornaron a la quebrada de Chaupihuaranga y los otros distritos rurales de la región, acribillando a campesinos humildes e inocentes. En la nueva década del 80, el terror y el crimen fueron su cátedra. Boicotearon con violencia todo avance económico y social de los pobladores del campo.

C. La UNDAC entre 1970 y 1980.

Esta década aceptó al aprismo como ideal corporativo institucional. El intransigente discurso aprista en la UNDAC debatió con el ideal militarista corporativo del gobierno y los socialismos de los jóvenes campesinos u obreros. En los informes oficiales se postuló una visión política neutral, más en las oficinas y los pasillos gobernaron abierta y sectariamente los apristas.

Esta etapa institucional comenzó incorporando a la cátedra del Programa de Educación, a los primeros alumnos de la primera promoción: Luis Aguilar Cajahuamán, Eduardo Mayuntupa Punto y César Pérez Arauco. Al margen de su filiación o simpatía partidaria, sus virtudes profesionales eran innegables. La posteridad lo reafirma. De ellos, honrosamente cesados unos y los otros ya encontrándose a la

diestra del Creador, los ecos de sus éxitos y su acendrado itinerario académico aún resuenan en la región; mientras el silencio desciende sobre la mayoría de quienes los educaron. Luis Aguilar Cajahuamán, por invocar sólo un nombre, sorprendía con las técnicas rigurosas que aplicaba para sistematizar sus archivos personales. Fue un profesor metódico y modélico. Su artículo: **“La problemática universitaria y la Ley de Bases”** (En: *Boletín*, periódico de la Oficina de Relaciones Públicas e Información de la UNDAC, N° 1, Cerro de Pasco, febrero de 1983; Pp. 16-17) es un ensayo sesudo sobre la propuesta de Ley de Bases de la Universidad Peruana (la de 1983), de una búsqueda interinstitucional por reunir en un mismo esfuerzo investigación–docencia superior y que en síntesis reflejó su clara posición ideológica. De igual forma, damos cuenta que sus discípulos resplandecían con luz propia en otras instituciones educativas de la Región: Juvenal Augusto Rojas, Julio Baldeón Gavino, Andrés Rosas Clemente, Raúl Canta Rojas, Félix Luquillas Huallpa, entre otros. En su lógica, era indignante que el dinero o las prebendas indiquen quienes deberían acceder a las plazas de la docencia universitaria. Habían batallado tanto la década anterior para crear la Universidad, que exigían didactas de calidad. Hacia ellos, por entonces, no había cuestionamiento periodístico alguno.

En esa década, también llegaron a la docencia universitaria profesionales originarios de regiones vecinas o cerreños formados en otras universidades: Venancio Víctor Domínguez Condezo (1971), José Tapia Aza (1971), Luis Pajuelo Frías (1975), Pedro R. Valderrama

Mendoza (1975), Zenio Suárez Montalvo (1975) y Marino Pacheco Sandoval (1975).

Los alumnos que relucían por sus cualidades académicas en ese momento fueron José María Villanes Palacios, Moisés Laureano Palomino, Germán Anco Torres, Ángel Ventura Rivadeneira, Alejandro Valenzuela, Daniel Carranza Cristóbal, Alejandro Padilla Mayuntupa y José Montes Córdova (elegido como Presidente nacional de la FEP),

Las representaciones estudiantiles estaban profundamente politizadas. Exhiben posturas clasistas, abanderando los ideales de la clase proletaria, trabajadora, popular o nacional; sus debates y polémicas multitudinarias serían el eje de las actividades institucionales. Muchos estudiantes asumieron ideales marxistas, leninistas, trotskistas, maoístas, fodepistas, apristas y accio populistas, casi siempre con doctrina y línea política dogmática, irreflexiva, sectaria y extremista. Su pasión discursiva e interés personalista en la mayoría de sus líderes va a ser la tónica del movimiento estudiantil que marcará a esta coyuntura.

D. La edificación de la infraestructura educativa de Pucayacu

La primera sede del Programa de Educación se construyó en un área localizada a 3.5 Km. al norte del barrio de Chaupimarca, en una hondonada propiedad de la comunidad de Pucayacu, a la vera del camino hacia Milpo, rodeada por colinas altiplánicas cubiertas de gramíneas de puna, en una apacible patería en que brotaban prolíficos

manantiales. La apertura de los caminos en dirección al área, entre otras obras de implementación urbana, ocasionó un gasto aproximado de dos millones de soles de entonces (1970-1973). Tras la construcción del edificio de Educación, evaluando la distancia y dificultades de transporte y otros servicios, en febrero de 1973, el Rector Ing. Aníbal Campos Sueldo esgrimió la posibilidad de reubicar el lugar de edificación de la ciudad universitaria al barrio de San Juan Pampa.

En el año de 1974, el Ministerio de Vivienda adjudica un lote de 4,26 hectáreas ubicada en la ciudad de San Juan Pampa para la construcción de la ciudad universitaria, en ese mismo año se crea el programa académico de Zootecnia y se concluye la construcción del Pabellón de Laboratorios; para posteriormente en febrero del año 1976 crear los programas de Geología y Enfermería

Asimismo, el rector como máxima autoridad exigió a la Junta de Control Urbano de Cerro de Pasco la solución al problema del asentamiento final de la ciudad universitaria. Dicha solicitud la reiteró al trasladar la Administración Central de la antigua sede en la calle Lima al nuevo local de San Juan Pampa; en el local que se negó a ocupar la Municipalidad Provincial de Pasco y que generosamente cedió a la UNDAC; nos referimos al inmueble del parque universitario que aún hoy día es sede del rectorado.

Después de las consultas y convenios interinstitucionales, se pactó la idea de erigir la ciudad universitaria en la actual ubicación (al Este de la entrada del barrio de San Juan Pampa). La primera obra planificada en esta propuesta fue la construcción de los laboratorios de Ingeniería

de Minas y Metalurgia. Se inició la obra a inicios de 1973, con una partida de tres millones 400 mil soles del gobierno y un crédito del gobierno húngaro.

E. Transferencia al Ministerio de Educación del primer Colegio de Aplicación

En abril de 1972, obedeciendo las disposiciones de la Ley de Educación se fusionó el Colegio de aplicación con el Colegio Nacional Mixto Nuestra Señora de Guadalupe de Yanacancha, previo convenio con la Jefatura Zonal de Educación.

F. El Teatro universitario

Edilio Edilberto Pizarro Caro se unió al Teatro de la universidad (TUDAC) en 1972. Pizarro nació en Jauja el 17 de marzo de 1941, hijo de Octavio Pizarro Lino y Felipa Caro Robles, único hijo varón con cinco hermanas. Solía apostillar “En el Perú hay varias personas que viven del teatro y yo vivo para el teatro...”.

El Teatro Universitario de la UNDAC se origina en 1971, a Edilio lo contratan para ocupar la recién creada Dirección de Teatro al año siguiente.

Antes de incorporarse al *Alma mater* cerreña, fundó y dirigió el teatro de títeres ‘Coquito y Pochito’ de Jauja, y en 1970 retornó a Ayacucho, donde estudió, para dirigir el Teatro José María Arguedas de la Universidad Nacional de Huamanga. Sobresalió en el teatro de títeres

con su adaptación de **El Sueño del Pongo** de José María Arguedas, lo mismo que con sus muñecos declamadores.

En Pasco preparó las obras “El campesino Teodoro”, “Madre proletaria”, “El pan del comunero”, “Un cierto tic-tac”, “Confusión de la prefectura”, “La pedida de mano”, “Castillos al aire”; arregló y escenificó de Víctor Zavala Cataño: “El Collar”, “El arpista”, “La gallina” y “El gallo”; y de José Tapia Aza: “Yo soy el único amo”, “La ley debe cumplirse” y “Justicia señor Juez”; tuvo 492 representaciones teatrales –en cinco años– en las diferentes comunidades campesinas de Pasco.

Exponiendo una de esas aventuras artísticas, narra lo siguiente:

En una oportunidad viajamos al caserío de Jarapampa, en un camión a las cinco de la mañana. Llegamos a un lugar llamado la Pampa del Puma. De allí viajamos a caballo durante hora y media. Llegamos al caserío de Jarapampa y actuamos en el local de la escuela donde se llevó a cabo la inauguración del local comunal. Luego los campesinos se emborracharon y cada uno se fue a su estancia con sus caballos. Nosotros, entonces, tuvimos que regresar a pie durante cuatro horas, en plena nevada. Como resultado al día siguiente tres actores con neumonía y el resto con una bronquitis aguda. (Chiarella Kruger, 1976: 23).

Desde su afiliación a la UNDAC asistió al II Concurso de Teatro Nacional en Chimbote (1972), al I encuentro Nacional de Teatro de Títeres en Arequipa (1972), al II Congreso Nacional de Teatro Popular en Ayacucho (1975), al III Encuentro Nacional de Teatro Popular de

Ayacucho (1975), al I Encuentro Regional de Teatro Tarma en Acobamaba–Tarma (1975), III Muestra de Teatro Peruano (organizado en 1976 por la agrupación teatral ‘Homero. Teatro de grillos’ de la legendaria Clotilde Sara Joffré Gonzáles), etc.

En 1981, Edilio Pizarro y el Dr. Félix Araujo Ibarra organizan la VIII Muestra de Teatro Peruano, ejerciendo de Coordinador General: Gonzalo Rivero del Grupo Yuyachkani, donde asistieron 23 elencos teatrales. Destacaron Sara Joffré y el grupo Tejido con la obra “Caso de conciencia”, Víctor Zavala Cataño y el grupo Escena contemporánea con la obra “La fiebre del oro”, Jorge Acuña del Teatro de la calle con la obra “El silencio tiene la palabra”, Ricardo Santa Cruz y el grupo La silla con la obra “Karadoshu”. De Cerro de Pasco, se presentaron Japiri y Jorge Bravo (INEI N° 3) con su obra “Pan y justicia” y TUDAC–estudiantes de Gaspar Orellana con “El gallo”.

Pizarro Caro, aclamado declamador, se adhirió al teatro campesino y al teatro popular urbano de su compadre Zavala Cataño.

G. Eventos académicos, culturales y deportivos de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Para 1970 la biblioteca de la Universidad poseía, además de periódicos nacionales y extranjeros, 2504 volúmenes bibliográficos para atender a los estudiantes de Educación.

En 1972, en los ambientes de la UNDAC, el Dr. Antonio Núñez Jiménez, espeleólogo, estudioso social y embajador de Cuba, disertó sobre la historia de la revolución cubana. Los libros de este sabio, años

después, iluminarán a nuestros primeros estudiosos del arte rupestre pasqueño.

La facultad se expandía a las actividades científicas y culturales mundiales. En 1972, informados e involucrados con la celebración humanista universal del V centenario del Nacimiento de Nicolás Copérnico se conformó el Comité presidido por el Dr. Félix Arauco Ibarra para organizar la conmemoración en Cerro de Pasco. Sus integrantes, elegidos en su amplia mayoría de las carreras de Educación, tuvo como objetivo decretar en la universidad el “Año de Copérnico” e impartir charlas culturales a estudiantes y sindicatos regionales; del mismo modo, estrechar los lazos institucionales con la República Popular de Polonia. Los alumnos Germán Anco Torres y Ángel Ventura Rivadeneira, participan de esta experiencia.

Desde comienzos de esta década, el Prof. César Pérez Arauco dirigió y entrenó los equipos de fútbol y básquetbol de la universidad. Por sus éxitos y denodado esfuerzo, en el bienio 1973-1974, se instituyó el Departamento de Educación Física.

En 1974 se abrió la señal abierta del canal 6 de Centromín Perú Pasco. Este mass media significó para Cerro de Pasco el detonante de cambio que modificó la cultura folk y popular cerreña.

En 1978 se publica la **Aventura de Leer** de Luis Pajuelo Frías y Vicente Gonzales Peralta. Editada humildemente en mimeógrafo fue un detonante esencial en la vida literaria de muchos jóvenes y niños de la región. Muchos despertarán su amor a la lectura tras repasar esta antología de cuentos memorables.

H. José Tapia Aza, literato y marxista, docente de Filosofía.

José Tapia Aza nació en Puno el 28 de agosto de 1930 e ingresó a la carrera docente el 08 de agosto de 1959.

José Tapia Aza logra una plaza de la UNDAC el 31 de marzo de 1971, en calidad de profesor de Literatura, Castellano y Filosofía. Prolífico escritor puneño de poesía, cuento y ensayo gana notoriedad en 1975 con **Pedro Wayta**, guion teatral que obtiene el Premio Nacional de Teatro Quechua.

Poemas quechuas. Malika (Travex, gráfica y publicidad, s.f.), su primera obra literaria se edita en Huancayo y exhibe ese frontispicio que identificaría a sus obras posteriores. Otros libros publicados antes de su arribo a Cerro son: **Poemas infantiles, Fábulas escolares, Siete cantos para el Apurímac, Motivos de Imilla y otros versos de la tierra** (Huancayo, s.n., s.f.), **Deshojación del amor doliente** (Huancayo, Editorial San Fernando, 1970), **Meditaciones sobre ti** (Huancayo, Editorial San Fernando, 1970), **El árbol del camino** (Huancayo, Editorial San Fernando, 1970), **Madre Vietnam** (Huancayo, Editorial San Fernando, 1970) y **Wanka** (Huancayo, Editorial San Fernando, 1970), algunos títulos los reeditaré en tierras pasqueñas. En 1970 anuncia que tiene concluidos y para imprenta 15 libros más.

El Prof. Francisco Solís Ortega, gestor del Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación de Centromin Perú, junto con sus colegas Apolo Castro Delgado, José Vilcapoma Chambergo, Fernando

Ledesma Escobar, Salomón Merma Lazarte, Victorio Figueredo Malpartida, Jesús Gamarra Canorio, Santos Blanco Muñoz, entre otros; lo recuerda con afecto, al respecto escribe:

Dirigentes que iluminaron mi camino: Jaime Cerrón Palomino (UNCP) (muerto extrajudicialmente), Guillermo Nonalaya Toralva (autodidacta de mucha capacidad - hoy radica en México), mi catedrático de la UNDAC José Tapia Aza (maestro de Filosofía y Ciencias Sociales) y el estudiante de la UNDAC y presidente de la Federación de Estudiantes del Perú, José Montes Córdova.

En la voluminosa biblioteca de Tapia Aza destacaban por su número los libros de Marx, Engels, Lenin, Stalin y Mao, así como de sus correligionarios europeos: Bernal, Marcuse, Luckas... Filosofía, ciencia, humanidades y arte del ideal socialista fulguraban en sus anaqueles. Fueron copiosos los nombres soviéticos, otrora famosos cuando los profesores universitarios se dedicaban también a formar sus bibliotecas. De igual modo, poseía libros de poesía de la América continental (Asturias, Neruda o Borges) y local (Pajuelo Frías). Adquirió textos de teatro cubano, algunos de Sara Joffré y uno que otro que dedicó a Edilio Pizarro y que nunca le entregó.

En 1976, el profesor José Tapia Aza, pone sus producciones inéditas a disposición del Taller de Teatro de la UNDAC para participar en la III Muestra de Teatro Peruano, su ideal enuncia:

El teatro que realizo es de denuncia. Espero buscar nuevos caminos para una expresión más genuina. No hay caminos, el

camino se hace andando. Deseo presentar al público los grandes–pequeños problemas de la vida humana, el momento histórico y la dimensión existencial de nuestra época. (Chiarella Kruger, 1976: 23).

Poco a poco, el maestro puneño José Tapia Aza emerge de las sombras silenciosas del tiempo, del olvido y la omisión, con una obra intelectual, preciada otrora en los círculos intelectuales de la UNDAC y la región central del país (Huánuco, Junín y Pasco).

Tapia Aza no sólo fue escritor, también destacó con su oratoria y su seriedad en la cátedra.

En 1979 publicó **Cantos pasqueños** que publicó en la editorial San Fernando de Huancayo. Esta obra es su homenaje poético a la tierra de Pasco, que lo acogió tras su regreso de Europa. Hizo poesía de la historia geológica, geográfica y social del suelo pasqueño, sin olvidar a los hombres y los hechos que hicieron grande su centenario peregrinar.

Cesante de la UNDAC, con el libro de cuentos **Majtilu**, obtiene el premio del Concurso Nacional de Literatura Quechua Federico Villarreal del año 2000, con un jurado riguroso: Rodolfo Cerrón Palomino, Gustavo Solís Fonseca y Demetrio Túpac Yupanqui, por la particularidad creativa, temática, manejo correcto de la gramática y riqueza léxica en su texto.

Tapia Aza de igual forma figura en la **Antología de los ganadores y finalistas de la XII bienal de poesía "Premio Copé 2005"** (Lima, Ediciones Copé, PetroPerú, 2005) y con el poema **Pin Broch** en la

Antología de los finalistas de la XIII bienal de poesía "Premio Copé 2007" (Lima, Ediciones Copé, PetroPerú, 2008).

I. La creación de la Escuela Profesional de Zootecnia.

El programa de estudios de Zootecnia surgió en el sistema universitario por el afán de atender las expectativas crecientes de la población rural de la región de Pasco. En su gran mayoría las familias de mineros que laboraban en las minas de La Corporación, tenían gran demanda de carne, leche, lana, fibra, cueros, pieles entre otros productos ganaderos. Las comunidades campesinas se organizaron y presentaron un memorial a las autoridades de la UNDAC solicitando la creación de la especialidad de Zootecnia, con fines de tecnificar la producción en el campo agropecuario, y elevar el nivel de vida de los pobladores del área campesina.

El Programa Académico de Zootecnia se crea con Resolución Rectoral No. 030-A-72 del 06 de junio de 1972. Desde esa fecha participa en el desarrollo ganadero de la zona altoandina de la Región Pasco. El impulso por desarrollar investigaciones pecuarias y la aplicación de nuevas tecnologías conllevó a la carrera profesional a establecer convenios con los ganaderos bajo la modalidad de tierras en cesión de uso. Como resultado de aquel compromiso en la actualidad el programa académico posee Centros Experimentales dedicados a la crianza de vacunos, ovinos, camélidos, aves y animales menores en diferentes lugares de la región Pasco.

La Facultad de Ciencias Agropecuarias se creó en 1977.

Para promover la asistencia técnica y profesional para los ganaderos de la provincia de Oxapampa, en convenio con don Luis Quispe Coronado, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Oxapampa y sus regidores la Sra. Carmen La Jara, don Pedro Loechsle, Lic. German Díaz y el Ing. Raúl Miller, la UNDAC crea oficialmente esta filial por Resolución Rectoral No. 185-80-R del 20 de junio 1980. Inicia su funcionamiento el 11 de octubre 1981, siendo su primer coordinador el Ing. Luis Guzmán Cabrera, con una plana docente donde figuran M.V. Wilibaldo Brack Egg, Ing. Q.F. Roger Chalco Denegry, Econ. Humberto Hermosa, Lic. Luis Becerra, Ing. Rodolfo Calero, Lic. José Antonio Calle Huamani, Dr. Antonio Brack Egg, Lic. José Torres y el M.V. Fredy Rivera Canales. La Municipalidad Provincial de Oxapampa donó tres hectáreas de terreno en el Barrio Miraflores donde se construyó la ciudad universitaria. A partir de 1984 se le reconoce como Escuela de Formación Profesional Zootecnia-Oxapampa.

J. La creación de la Escuelas de Geología y de Metalurgia.

En los años 70, se producen cambios sustanciales en el auge económico minero y la formación profesional minera plantea la alternativa de la especialización. Es así que el seis de junio de 1972 mediante Resolución Rectoral No. 030-A-72, se incluye la creación del Programa Académico de Geología en el Plan de Funcionamiento y Desarrollo de 1971-1975 y resuelve incluirla dentro del Programa Académico de Minas y Metalurgia, que en adelante se denominaría Programa Académico de Ingeniería de Minas, Metalurgia y Geología a

partir del segundo semestre del Año Académico de 1972 y encarga a la entonces Dirección Universitaria de Evaluación Pedagógica y Servicios Académicos y Planificación e Investigación, propongan la Comisión que debe elaborar el correspondiente currículo y formular las debidas fundamentaciones ante el entonces Consejo Nacional de la Universidad Peruana.

Elaborado el anteproyecto de creación del Programa Académico de Geología y habiéndose cumplido con los requisitos exigidos por el Estatuto General de la Universidad Peruana de entonces; el 13 de febrero de 1976 mediante Resolución Rectoral No. 013-D-76-R, se resuelve aprobar la creación del Programa Académico de Geología con el currículo y personal docente considerado en el ante proyecto de creación.

El año de 1979, mediante la Resolución Rectoral No. 01-A-79-R se vuelve a ratificar el acuerdo del Consejo Ejecutivo del 12 de febrero de 1976, sobre la creación del Programa Académico de Geología.

En el año de 1980 por acuerdo del Consejo Universitario se fusionan las Especialidades de Ingeniería Geológica, Ingeniería Metalúrgica y Minas, formando la Facultad de Ingeniería.

K. La creación de la Escuela de Enfermería

La Escuela de Formación Profesional de Enfermería de Cerro de Pasco se crea por Resolución Rectoral No. 013-C-76-R del 13 de febrero de 1976, suscribe dicho documento el Dr. Félix Arauco Ibarra, encargado del Vicerrectorado. Pero funciona recién el 22 de febrero de 1979

cuando en la sesión del Consejo Consultivo de la UNDAC, se resuelve con Resolución Rectoral No 021-A-79-R. que firma el Dr. Pedro Talledo Lavalle, Vicerrector encargado y el Lic. Eduardo Mayuntupa Punto, secretario general, dando a conocer la decisión al Consejo Nacional de la Universidad Peruana (CONUP). En 1979, se convoca a concurso de admisión con 50 vacantes. La CONUP con Resolución No. 8128-89-CONUP del 20 de noviembre de 1979 ratifica el acuerdo en conformidad con el artículo 102 de su Estatuto General, previa aceptación de la Dirección de Programa Académico de Enfermería y la Dirección del Programa Académico de Medicina Humana de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; este documento lo rúbrica el Dr. Alberto D'Angelo Geredo. Presidente de la CONUP.

El primer director de la Escuela fue el médico cirujano Ricardo Huamán Rejas que implementó un plan curricular anual. La Escuela funcionó en las aulas de la Facultad de Ingeniería en el local antiguo de la UNDAC, ubicado en el Jr. Junín No. 345, sin laboratorios sus estudiantes asistían la mayor parte del tiempo en los hospitales. En la década del 80 se construyeron ambientes prefabricados en la nueva ciudad universitaria de San Juan Pampa. En los primeros años de la década del 90 se comenzó a construir una infraestructura propia de cuatro pisos para la Escuela.

En 1985, la UNDAC incorpora a la Escuela de Enfermeros del Centro del Perú–Tarma (región Junín), con el fin de ostentar la formación profesional universitaria. La Escuela se compromete a educar con eficiencia, eficacia, calidad y excelencia que permita la competitividad

en todos los sistemas de servicios de salud. Se asume la plana docente y administrativa, e infraestructura por convenio con la Municipalidad de Tarma.

En la actualidad esta Escuela tiene 06 aulas con ventilación e iluminación adecuadas para 70 estudiantes, laboratorios implementados por asignaturas provistos TICs y pizarras acrílicas. Todos sus docentes tienen Grado de Magíster o Doctor, con diversas especializaciones.

L. El levantamiento de los proyectos de investigación como política institucional.

En setiembre de 1971 se difundió el Proyecto General de Investigación denominado: **“Diagnóstico de los recursos de la zona de influencia de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión”**, documento que, según su propio ideario, principió la política institucional de investigación. Los integrantes del Instituto de Investigación del Departamento de Educación y Ciencias Humanas suscribieron la propuesta. El dilecto maestro Víctor Domínguez Condezo estuvo entre ellos. Este “Diagnóstico” circunscribe en sus páginas un Sub-proyecto: **“Plan de investigación socioeducativo de la zona de influencia de la UNDAC”**, recayendo la responsabilidad de su formulación y ejecución en los maestros Froilán Escobedo Rivera y Norberto González Peralta. Con una bibliografía heterogénea de la disciplina sociológica, adicionada con algunos manuales económicos; indicando fuentes de información ajena al sistema nacional de la educación básica regular y

la realidad pasqueña; con escasos indicadores antropológicos, demográficos, clínicos y educativos; evidencia el primer intento por construir una propuesta integral e institucional para conocer la realidad educativa regional pasqueña. Sólo la propuesta complementaria sobre las entidades bióticas fue mucho más minuciosa, allí trabajó el Prof. Rodrigo Orna Rodríguez y su información regional si resultaba útil para esos fines.

M. El arribo numeroso de los profesores trujillanos.

Los profesores y estudiantes trujillanos y otras ciudades del norte del país llegaron en gran número por invitación de Ramos Carreño en los años 70.

III. Etapa de fortalecimiento regional.

3.1. El fortalecimiento del compromiso regional (1980-1985).

A. Autoridades del periodo

Rectores:

1983-1984: Blgo. Pedro S. Talledo Lavalle, Rector interino

1983-1984: Ing. Juan Hernández Angulo, Rector interino

1984: Prof. Dilma Martha Salas Céspedes, Rectora interina

Director del Programa Académico de Educación

1983: Luis Aguilar Cajahuamán, Director del Programa Académico de Educación.

1984: Zenio Suárez Montalvo, Director del Programa Académico de Educación.

B. Historia del contexto económico y social.

A partir de 1980, la realidad regional compleja y diversa en ecorregiones altitudinales, además de plurilingüe y multicultural, se impuso en toda su extensión y profundidad al poblador cerreño. Al caracterizarla, Víctor Raúl Osorio Alania creó la feliz categoría: “Pasco macizo andino amazónico”. Por la “ley del desarrollo desigual” mostró múltiples matices a lo largo de su intrincada geografía. La realidad poblacional presenta diferencias notables en su conformación clasista, social y económica.

En esa década inició su funcionamiento el Centro de Cultura Popular con el apoyo de un aliado estratégico sin igual: la Pontificia Universidad Católica del Perú. Denis Sulmont implicó al Programa de Sociología, además de fundaciones internacionales, en su decisión de trabajar por los obreros mineros y la población cerreña en general. Con él vinieron Marcel Valcárcel, Daniel Arreguú y Fabiola León Velarde. Ellos caminaron por la ciudad. Manuel Acosta Ojeda, autodidacta y notable difusor de la música folklórica y popular, igualmente llegó a Cerro principios de la década de 1980, invitado por el Prof. Luis Pajuelo Frías para definir las canciones, cantantes e instrumentistas que debían figurar en el disco Historia de la Música Minera de Cerro de Pasco, caro anhelo de “Labor”. En esa jornada Acosta Ojeda esclareció sus dudas respecto a la composición del huaino "El Obrero", se

convenció que las letras y música fueron de los cerreños Manuel Grijalva Cabello y don Graciano Ricse. Descubrió que dicho huayno ocupó el primer puesto en los carnavales de 1924, modificando su teoría del supuesto origen ancashino de la melodía. Lo recuerda él mismo en su semblanza: “Canción el obrero. Entre Pasco y Ancash” (sábado 31 de marzo de 2012, en: <http://manuel-acosta-ojeda.blogspot.com/2012/03/cancion-el-obrero.html>).

Desde los 70 la supremacía económica notoria de los obreros y empleados mineros de Centromín Perú, comparándolo con otros sectores laborales y profesionales del Cerro de Pasco, no aceptó el mensaje de “Labor”; más en los sectores populares de los barrios emergentes dedicados a otras ocupaciones caló unánimemente. Aun siendo intransigentes con su mensaje, aquellos trabajadores que descendían por el pique, con el taladro y la lámpara de carburo, al caluroso abismo de la mina, continuaron siendo su principal preocupación.

En este nuevo contexto socio cultural es cuando a Luis Pajuelo Frías, intelectual elocuente (gran maestro de la palabra), diligente y culto, que cavilaba oyendo el huayno “Bien mío”, lo eligen primer director de “Labor”. Siendo un cargo *ad honorem*, pero a la vez similar a un grano de semilla que reserva un sinnúmero de potencialidades de desarrollo, aceptó. Fascinado por todas las expresiones del orbe minero, en la dirección de “Labor” proyectó a la acción pública su ejercicio de pedagogo y promotor de la cultura minera, así como su compromiso como activista probado de los Derechos Humanos en Pasco.

Ejerciendo de director, Luis Pajuelo jamás priorizó la ideología o el dogma de ningún partido, sino que apostó por la gestión política responsable. Pensar, sentir, investigar, planificar y actuar con responsabilidad social las realidades de Pasco, antes que imponer cualquier doctrina política. Sin duda él ejemplifica el innovador acierto ético propuesto por Dietrich Bonhoeffer, mártir religioso de la lucha contra el fascismo alemán (1945):

Hemos vivido demasiado tiempo sumidos en pensamientos...

Con algún retraso nos hemos dado cuenta de que el origen de la acción no es el pensamiento, sino el sentido de la responsabilidad. Vosotros descubriréis una nueva relación entre el pensamiento y la acción. Sólo pensareis aquello de lo que os habréis de responsabilizar por vuestra acción. Para nosotros el pensamiento era a menudo un lujo de espectador; para vosotros, se hallará totalmente al servicio de la acción (En: Resistencia y sumisión, Kaiser Verlag, Alemania.1971: 91).

Es esta acción con responsabilidad social que le imprimió Luis Pajuelo a “Labor”; y en esa senda de la acción con responsabilidad, es que “Labor” marcó un hito en la recuperación de la memoria colectiva regional y la lucha reivindicativa de los derechos sociales populares. A lo largo de los 80 y 90, organizó o colaboró en los diversos certámenes académicos, políticos, culturales y educativos.

En la década actual de 1920 continúa en esa lid, aunque disminuyó su presencia por el florecimiento indistinto de otras ONGs. De nuevo el dinero y no el bien social alienta este inusual florecer.

En sus comienzos “Labor” no participó en elecciones políticas, pero sí organiza talleres de liderazgo juvenil y femenino. El fin urgente de alcanzar: la democratización, renovación y forja de los cuadros de dirigentes regionales.

Ubicándose en las antípodas del quehacer político local, fomentó que la investigación económica y social es el mecanismo fundamental para entender los problemas urbanos y rurales de Pasco. Luego con confianza se adentró a la planificación, implementación y ejecución de proyectos de desarrollo social, en convenio con entidades públicas o privadas, nacionales e internacionales. En la actualidad continúa siendo la máxima autoridad regional en asuntos mineros y medioambientales. Su archivo documental es admirable. Fortaleciendo esta acción comprometió a personalidades notables de las CC.SS.: Jorge Capella Riera, Pablo Macera, Wilfredo Kapsoli, Carlos Contreras, entre otros, para hablar sobre investigación social y realidad nacional. Reinició de manera sistemática el viejo nexos cultural Lima-Cerro de Pasco; vínculo necesario para superar todo pensamiento parroquial y chauvinista.

En su primera década de existencia sus éxitos lo enfrentaron abiertamente con la visión esquizofrénica del senderismo dogmático y criminal. Ni la presencia de ideólogos como Luis Kawata Makabe en Cerro de Pasco, intimidó a la gente de “Labor”. La lucha por dar mayor bienestar a Pasco resultó más fuerte que el temor al terror senderista.

Una noche de 1988, exhibiendo toda su cobardía artera, los fanáticos seguidores de Guzmán atentaron contra Pajuelo Frías y su familia. Dinamitaron la puerta de su vivienda en San Juan Pampa, enviando al

hospital a Camilo, su hijo menor. En ese mismo instante, en la ciudad universitaria de Pucayacu, acribillaban a un oficial de la policía que cursaba el último año de estudios en Educación. En este escenario las únicas armas que el poeta poseía para defenderse eran sus ideales. Después del hecho no huyó a otras regiones, se quedó aquí en su amado Cerro. Sin resguardo policial, continuó caminando con los amigos por las céntricas calles de Chaupimarca y San Juan. Demostró mucho coraje en una época dónde otros intelectuales se escondían, huían o callaban. Incluso se difundió a media voz que un comando de paramilitares lo quiso desaparecer, pues informes de inteligencia no tan agudos lo sindicaron como ideólogo senderista. Cuán lejos estaban de la verdad, él no militó en ningún partido de izquierda, y menos ejerció de apologista de ninguna facción. Por principios sociales y éticos es izquierdista; pero un izquierdista inteligente, reflexivo, generoso, estoico, heterodoxo, irreverente, abierto, dialogador y distante de los extremismos ideológicos. Un espíritu libre como Pierre Bourdieu, Gabriel García Márquez o Augusto Monterroso, que no conciben ser políticos profesionales o de secta.

Cuando a comienzos de los 80 Idilio Pizarro organizó la muestra nacional de teatro en la UNDAC, acudieron delegaciones universitarias de otras latitudes. Zavala Cataño llegó con su teatro campesino y henchido de arengas totalitarias. Sin entender a plenitud las múltiples dimensiones del arte, el autor de **El gallo** atacó con saña e insulto a la delegación de la PUCP. Luis Pajuelo al observar a Zavala en esa actitud, indicó que con personas así ya no podía dialogar.

Con quién sí le agrada dialogar es con Ricardo Dolorier, su maestro en La Cantuta, autor de “La flor de retama” y la apocalíptica frase: “ser maestro en el Perú es una forma peligrosa de vivir..., ser maestro en el Perú es una forma muy hermosa de morir” (Encinas, Arguedas, Carvallo, Trathemberg, con seguridad no sentirían el enunciado).

A nivel regional, Pajuelo Frías difundió con ahínco el método Dolorier, método de enseñanza de la comprensión de textos en estudiantes de educación primaria. Invitó a su maestro para que expusiera él mismo su propuesta en la UNDAC y a los profesores del nivel básico de la Región. Dolorier deslumbró al auditorio con su maravillosa voz, su lectura enérgica y acompasada. Convencidos, los docentes disciplinados aplicaron su técnica.

“Labor” también apostó por la formación de la lectura de textos. Como primera tarea inauguró una biblioteca privada destinada a los niños y jóvenes, con numerosos libros especializados y de divulgación al alcance de ellos; bregando en paralelo por la salvaguarda de bibliografía, periódicos y documentos de la región. Miles de libros actualizados se acomodaron en sus anaqueles. Ahí podíamos consultar con tranquilidad y gratuitamente la última publicación de Alberto Flores Galindo, Felipe Portocarrero, Pablo Macera, María Rostworoski, todos los números de la voluminosa revista social cristiana *Encuentro* y la no menos importante *Márgenes*, etcétera.

Además, publicó revistas, cuadernos de trabajo, álbumes, calendarios, afiches, folletos y libros sobre Pasco. Los inhallables: **La conducta de la compañía de La Cerro de Pasco Cooper Corporation** de Dora

Mayer y **Lampadas de Minero** de Augusto Mateú Cueva, figuran en su catálogo. Es tiempo que los nuevos directivos de “Labor” realicen el inventario general de sus escritos.

Rememoramos que en virtud de ese afán bibliófilo, la entidad cultural editó bajo sus auspicios y fondos dos clásicos bibliográficos del Pasco actual: **Oro y cenizas (poemas)** (Ediciones muliza y mandolina, 1983) del maestro Pajuelo Frías y **Los yaros, estudio de la cultura prehispánica de Pasco** (Fondo Editorial “Labor”, 1984) de Marino Pacheco Sandoval.

Del primero, en cuanto a la edición “Labor” no la admite como suya; más el formato, la calidad del material e impresión y el pie de imprenta en ambos es el mismo, al igual que la intención socio cultural. Estos dos libros, cada uno a su modo, exaltó la memoria colectiva de Pasco. Uno, valorando la historia de las llactas milenarias del campo; el otro, poetizando la morada centenaria de los mineros. Al inicio sus autores se tributaron halagos múltiples en los salones multitudinarios, pero en los pasillos se distanciaron. ¿Cómo negar la ironía pequeña burguesa que ensalza nuestro ego, sobrevaluándonos y menospreciando a los demás? Ello no significó que ellos no se apreciaran. Por el contrario, Marino Pacheco y Luis Pajuelo se complementaron en muchos proyectos. Amaban Pasco por encima de cualquier circunstancia. Al conocerse, ambos ampliaron el radio de sus amistades, intercambiaron anhelos, datos y libros. Los dos mantuvieron su fe inquebrantable en el socialismo en una época difícil y cruenta. Sin menospreciar a nadie, en

la UNDAC de su tiempo, cada uno fue el epígono de su carrera en Pasco.

Cuando cada texto circulaba a su modo, dejaron de pertenecerles y siguieron su propio camino. El tiempo los honró como emblemas del sentimiento y la identidad pasqueña. **Oro y cenizas** se reeditó en dos ocasiones, la primera por bondad del maestro César Pérez Arauco y luego por decisión de Valentín López Espíritu. **Los yaros** es un texto que sigue siendo una rareza bibliográfica.

Es usanza local menospreciar cada esfuerzo de los escritores de nuestra misma región. El poemario de Luis Pajuelo no fue ajeno a ese sentimiento. Para reiterar su trascendencia y valiéndonos de la difusión de su tercera edición, acudimos a comentarios de otros ámbitos académicos. En la edición No. 17 de la *Agenda Institucional* de la U.N.E. Enrique Guzmán y Valle-La Cantuta se informa: “**Oro y Cenizas** es considerado el poemario minero más significativo de la segunda mitad del siglo XX. Por este mérito, una vez más, fue editado y publicado por la Municipalidad Provincial de Cerro de Pasco” (pág. 15). Zein Zorrilla, hoy laureado escritor nacional, que tiene a Luis Pajuelo como hermano mayor, compartió siempre ese elogio.

Cómo era lógico, pocos años después, el Centro de Cultura Popular, con Willy Zababurú concordó con la posición política del PUM (Partido Unificado Mariateguista), partido político de izquierda que surgió en 1984 de la fusión de Vanguardia Revolucionaria (VR), el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y un sector del Partido Comunista Revolucionario (PCR). De sus líderes nacionales: Javier

Diez Canseco, Santiago Pedráglio, Carlos Tapia, Eduardo Cáceres, fueron Manuel Danmert y Agustín Haya de la Torre quienes influyeron decisivamente en el trabajo social y académico de la entidad. El PUM constituyó por entonces la inteligencia de las izquierdas democráticas del país. El historiador Alberto Flores Galindo, entre otros estudiosos renovadores, militó en sus filas.

Cerro de Pasco experimentó entonces una lenta modernización urbana. Sus signos favorables fueron la pavimentación reciente de la carretera central, el nuevo boom de los televisores a color, la celeridad que acompañó a la difusión de la prensa radial y audiovisual, que al instante nos informaban de lo acontecido en el país y las distintas provincias del departamento, la constitución de nuevas empresas de transporte interprovincial y la expansión creciente de las empresas de servicios y el comercio informal.

El terror senderista acentuó la migración campesina y la gente del mundo rural echó raíces permanentes en Cerro. En pocos años las invasiones ocuparon las laderas de todos los promontorios colindantes que rodeaban la ciudad. Se agravó la pobreza, el desorden y la falta de servicios básicos (agua potable, energía eléctrica, alcantarillado, áreas de esparcimiento y recreación, educación).

La prosperidad de la extracción mineral afianzó la destrucción de calles y viviendas, quebrando recuerdos, sentimientos y añoranzas. El tajo abierto creció inconmensurable en el mismo eje de la ciudad, su guadaña derribó las históricas casonas de marqueses y señores. Desapareció ante nuestros ojos una de las lagunas gemelas de

Patarcocha, símbolo identitario del centro minero. Las tradiciones folclóricas centenarias retrocedían, casi extintas, ante el avance de propuestas culturales foráneas. En la adolescencia nueva el rock desplazó a la muliza y el huayno cerreño.

En un horizonte distante a los avances informáticos, en la década del 80, fue frecuente en las diversas revistas de la UNDAC o la provincia, dedicar parte de las reflexiones al rol que cumple la universidad en la sociedad. Además, en las clases o los paraninfos, docentes y alumnos discutían de la didáctica en la educación superior, la filosofía institucional y la investigación científica universitaria.

La teoría científica era indesligable de la aplicación metódica contextualizada. Informaban a los conciudadanos, a través de monografías y seminarios organizados por la misma institución, de las realidades físicas, biológicas o sociales, rurales y urbanas de la región. La política no era ajena a las meditaciones universitarias. Durante las cuatro primeras décadas de la historia institucional, la mayor parte de los libros publicados en Cerro de Pasco, surgieron del diálogo de cátedra entre docentes y estudiantes. Los profesores asumían un compromiso sincero con los problemas ambientales, económicos, sociales, políticos, científicos y culturales de Pasco o el país; asimismo, con sus ciencias al hombro visitaban periódicamente los diversos pueblos de la región. En síntesis, la universidad no trabajaba de espaldas a la realidad y sus integrantes eran apreciados por los círculos académicos, científicos y políticos nacionales. Se poseía menos recursos económicos y se hacía más.

En 1984, consecuencia de la implementación de la Ley Universitaria No. 23733 del 09 de diciembre de 1983 promulgada por el Arq. Fernando Belaunde Terry, la UNDAC retorna al sistema facultativo y al cogobierno. Las Facultades dirigen el sistema académico y podían administrar varias escuelas académicas. La Facultad asume su condición de 'Facultad de Educación y Ciencias Humanas' y se modifica la denominación de los programas académicos de la Escuela Profesional de Educación Secundaria. Desde la fecha al 2009 se mantuvo el nombre de las especialidades.

Los docentes universitarios durante el año 1984 se movilizaron en contra de esa Ley, que también creó la Asamblea Nacional de Rectores (ANR).

C. La UNDAC entre 1980 y 1985.

El momento marca un hito en la producción bibliográfica de los profesores de la Facultad. Con mimeógrafos rudimentarios o socorridos por imprentas tradicionales, con prontitud y copiosamente publican investigaciones especializadas, creaciones literarias o manuales estudiantiles con el logo de la UNDAC. Las publicaciones periódicas dirigidas por ellos son frecuentes en los canillitas del Cerro de Pasco.

Con regularidad los docentes universitarios dan charlas culturales en las instituciones educativas de la E.B.R., los auditorios de las instituciones políticas municipales, los centros de fomento cultural y las comunidades campesinas del área andina pasqueña. Organizan

exposiciones fotográficas, arqueológicas y tecnológicas en espacios públicos ciudadanos.

Se impulsan una cantidad importante de certámenes académicos educativos, literarios, artísticos y educativos con temas regionales. Intelectuales capitalinos como Javier Badillo Bramón, Waldemar Espinoza Soriano, Alejandro Reyes Flores, Lorenzo Huertas, Denis Sulmont, Ciro Hurtado, Bernardino Ramírez Bautista..., visitan la UNDAC con periodicidad. Son continuos los encuentros intelectuales con títulos como: “Estudio socioeconómico de las comunidades aledañas al lago de Junín-caso Pasco” (1984), “Regionalización: proyecto, debate y posibilidades” (1984), etc., que informan de ese interés regional.

Para inicios de julio de 1981, con asistencia del Dr. Fernando Ramos, la UNDAC se incorporó a la UDAL, la Unión de Universidades de América Latina, en una reunión de los presidentes de universidades Pro-Paz (28 de junio al 03 de julio) en Costa Rica. Durante la gestión como rector, el Dr. Fernando Ramos Carreño en el año 1981 se crea la filial de Oxapampa con la especialidad de Zootecnia y de esa manera más adelante se implanta la creación de más sedes como: Tarma, La Merced y Yanahuanca.

Se elabora el Plan Operativo 1981, según Norberto González, Director Universitario de Planificación e Investigación, este documento consolida el conjunto de planes operativos elaborados por los diferentes programas y dependencias de la UNDAC. Estuvieron entre sus propósitos el perfeccionamiento de actividades académicas,

investigación, capacitación docente, relacionar universidad-ciudadanía.

En 1982 egresa la XV Promoción de licenciados en Historia.

Al intensificar su presencia en la vida pública ciudadana, algunos profesores de la Facultad son elegidos para asumir responsabilidades políticas en el Departamento de Pasco. El Prof. Luis Aguilar Cajahuamán y su más cercano colaborador, el Lic. Eduardo Mayuntupa Punto, lo harán en la Alcaldía de Yanacancha.

Cumpliendo con la Ley No. 17437, el Estatuto promulgado el 26 de mayo de 1984 reordenan los Programas Académicos de la UNDAC en 05 Facultades: Educación y Ciencias Humanas; Ingeniería; Ciencias Económicas, contables y Administrativas; Ciencias Agropecuarias y Ciencias de la Salud. Caminando más allá de la norma, el Estatuto de 1984 descentraliza los Institutos de Investigación y Proyección Universitaria, organizándose a nivel de cada Facultad, a fin de que actúen con autonomía en el futuro.

D. El Centro-Pre Universitario

El 19 de noviembre de 1984 comenzó las actividades del Centro Pre Universitario como una dependencia de la Oficina de Admisión; su propósito “no sólo es preparar a los alumnos para el ingreso sino para coadyuvar con el avance socio económico del Departamento de Pasco” (Tríptico del Centro Pre Universitario, noviembre 1984 a marzo 1985). En realidad, con los años se olvidaron de aquel propósito y la transformaron en la caja chica contable de la UNDAC. Varios rectores

ajustaron sus deudas a la recaudación del CEPRE y el proceso general de admisión. Este proceso que incorpora a las nuevas generaciones de estudiantes cubrió el déficit en los malos manejos financieros. Los jóvenes postulantes, antes de ingresar a la universidad, ya asumen el costo de las deudas institucionales. El 2011 se amplió la convocatoria al proceso de Admisión a dos exámenes generales, el objetivo no fue atender la demanda urgente de estudios universitarios sino la necesidad de mayor recaudación. No incrementaron las vacantes en ninguna carrera, por el contrario, disminuyeron en función a los dos exámenes. Sí antes se competía para cubrir el 100% de vacantes para el examen general, ahora se compete para cubrir el 50%, pues dividieron el número total de vacantes en dos.

E. La creación de la especialidad de Educación Inicial

La Escuela de Educación Inicial se creó por Resolución Rectoral N° 522-84-R. del 18 de diciembre de 1984, en tiempos del Rector, Dr. Norberto Gonzales Peralta, y siendo Decano el Lic. Zenio Suarez Montalvo. Su primer Director fue el Lic. Vicente Gonzales Peralta.

Inició sus funciones en Pucayacu y desde 1991 la Escuela se ubica definitivamente en la ciudad universitaria de San Juan Pampa.

El 2016 la Escuela de Formación Profesional de Educación Inicial obtiene su acreditación por servicios de excelencia educativa, con Resolución No. 056-2016-SINEACE/CDAH-P del SINEACE, que fue publicada el 26 de mayo del 2016 por el Diario Oficial *El Peruano*. Es

trascendente manifestar que fue la primera Escuela Profesional acreditada de la UNDAC.

F. La creación de la Escuela de Formación Profesional de Educación Primaria

La Escuela se creó el 08 de diciembre de 1984 por acuerdo del Consejo de Facultad. Inició sus funciones académicas en abril de 1985.

Para el semestre 2016–A, la Escuela funcionaba con 89 alumnos, atendidos por 16 docentes. El programa académico contaba con aulas equipadas con equipos de multimedia, pizarra electrónica, ecran y computadoras por aula, poseía un laboratorio de cómputo para 30 estudiantes, una biblioteca virtual y física especializada, sala de acreditación, sala de docentes, aula de talleres (música, danza y teatro) y un Laboratorio de investigación e innovación pedagógica-educación primaria que atiende a 150 alumnos aproximadamente del primer al sexto grado. Renovaron desde su creación siete currículos (1985, 1989, 1993, 1998, 2001, 2009 y 2017).

La carrera profesional tiene sedes en Yanahuanca (creada por convenio con la Municipalidad Provincial de Daniel Carrión en 1989) y Oxapampa (creada por convenio con la Municipalidad Provincial de Oxapampa en 1999).

G. Luis pajuelo frías

El poeta Luis Pajuelo Frías llegó a Cerro en 1975, con la decisión de incorporarse a la cátedra en la UNDAC. Él venía de Huancayo

renunciando a la UNCP. Por seis meses Vicente González Peralta lo invitó como profesor contratado en el INEI No. 03 Antenor Rizo Patrón. Cerreño de nacimiento, cuando retornó a Pasco los profesionales de la capital minera desconocían sus antecedentes académicos.

Egresado de La Cantuta, de un juvenil y descollante periplo profesional en la Normal de Huancavelica, pasó a la UNCP. En aquella casa de estudios superiores, su inteligencia y erudición despertó los celos de Carlos Villanes Cairo y otros mandarines de la universidad wanka. Tras un coloquio dedicado a Julio Ramón Ribeyro donde los rebatió, superó y apabulló con su extraordinario dominio de la obra del cuentista, lo hostigaron en el trabajo impidiéndole por todos los medios enseñar literatura. Sus otras ocupaciones en Huancayo fueron escribir crítica literaria para la revista Proceso y junto a Gaspar Orellana poner en escena el Teatro de Títeres. En su taller, él mismo confeccionaba los muñecos, los escenarios y seleccionaba los libretos. Hizo presentaciones exitosas a lo largo del Valle del Mantaro, lo recuerda Anabelí, su hija. Para suerte nuestra, la persecución inquisitorial de sus colegas en la UNCP lo obligó a dejar la Incontratable. Alejado de su pasión literaria, de cuyo dominio excepcional aún hablan sus maestros y amigos de Lima, decidió dejar aquella ciudad. Se retiró incólume con dignidad y honor. Debió ingresar a la UNDAC en el segundo semestre de aquel año, meses después de la incorporación de don Eduardo Mayuntupa Punto. Junto con él también se agregaron a la Facultad, Pedro R. Valderrama Mendoza, Zenio Suárez Montalvo y Marino

Pacheco Sandoval; tres profesores oriundos de Jauja, en el Valle del Mantaro.

En la ciudad minera, Pajuelo Frías adquirió rápida notoriedad: Dante, Cervantes, Borges, Neruda..., se hacían sentir en sus palabras, gestos y ademanes. No exponía, charlaba. En clase leía con perfección gramatical sus poemas o relatos, interrogaba a sus creadores, desvelaba sus técnicas literarias, contaba anécdotas biográficas suyas, en fin, daba un panorama completo de sus fortalezas y debilidades. Fuera del aula, como prolongación de su sesión, los estudiantes leían a estos escritores. ¿Qué sorprendente cambio? Cautivados los alumnos corrían a sus hogares y narraban a sus familias, amigos y compueblanos de la lúcida disertación de su maestro. La fama creció. A cada paso lo acogían cordialmente en la ciudad. Reservado y hosco a toda hagiografía suya, el mensaje polifónico de su pueblo lo encumbró como uno de los mayores intelectuales de Pasco. Que trascendental es saber elegir a los docentes universitarios y ceder la cátedra a quien lo merece.

Organizó cursos libres de formación teatral en títeres. Compartió su pasión por Federico García Lorca. Los jóvenes leían asombrados La barraca.

Luis Pajuelo sí llegó a ser profeta en su tierra. Escritor de gustos bohemios, por aquellos años departió en tertulias nocturnas interminables con Régulo Vilca, César Gamarra y Zeín Zorrilla. Zorrilla, ingeniero y novelista huancavelicano que laboraba en Centromín Perú, unidad Cerro de Pasco. Menos frecuente, pero igual

de ingeniosas, sus reuniones con César Pérez Arauco, Jorge Morales Galarza, Julio Baldeón Gavino, Marino Pacheco Sandoval...

Luis Pajuelo Frías con actitud proactiva, autocrítica, reflexiva y abierta, de rechazo a las posiciones ideológicas segregacionistas y violentas, escribió **Oro y cenizas** que lo consagró como uno de los poemarios de mayor lustre del siglo XX en Pasco. Esta creación evidencia la responsabilidad social en la acción de Luis Pajuelo Frías, responsabilidad política, cultural, científica, humanista, artística y ética con su pueblo.

Oro y cenizas fue el homenaje creativo y prístino que lo une a sus raíces. Edificó el libro con fina cantería léxica, un canto al sentir profundo de su pueblo. Canto en la acepción de Ezra Pound.

Escrita en la tradición de Walt Whitman, Carl Sandburg, José Luis Borges y León Felipe, **Oro y Cenizas** rescata la vital e ineludible relación entre poeta, texto y sociedad. Fusiona al hombre, su medio socio económico y el arte. En sus versos se asume la voz desventurada de los antiguos dueños de minas, aventureros, desheredados, etcétera. Es esa voz colectiva la que es hecha poesía. Cómo en una ocasión Oscar Wilde comentó de su propia creación, Pajuelo piensa los hechos como poeta y **Oro y ceniza** es la historia misma poetizada. Poesía novelada diría Vicente González Peralta, su fraterno y leal amigo.

El poemario rompió con la hegemonía local de la poesía intimista e individualista de tinte romántico, épico, erótico o esquizofrénico. Transpira en sus versos la ciudad, la gente y las pasiones cerreñas. Sus metáforas fueron el sucedáneo del tiempo, el espacio, pero sobre todo

los hombres. Acompañó en esta inspiración al primer y solitario poemario de César Gamarra.

Oro y ceniza no formó parte del discurso del realismo social, pues cada línea refleja meditación, filosofía y paciencia en la arquitectura de las palabras. Refiere la realidad en la medida que el verso palpita auditivo en nuestro ser. Las imágenes poetizadas se perciben sólo al final de la lectura, en un acto de reconstrucción mental, contrario al Realismo social.

La construcción textual es impecable. **Oro y Cenizas** exhibe la maestría del escultor que cinceló cada verso alejándolos de ripios disonantes.

Sin desearlo su autor, el poemario se engarza a la memoria histórica del ciudadano pasqueño, cultivando su honda sensibilidad social. Se adentró al alma, dejando allí su huella profunda. Los cerreños que la experimentan gustan de leerla, al mismo tiempo que corearla ritmo a ritmo, ritmo a ritmo oírla y meditarla. Es la razón que encumbró el libro y la que nos lía a nuestras raíces. Ello no contradice su temática universal. Pobladores de otros contextos sentirían lo mismo. Benavides Ganoza lo intuyó hace tiempo al elegirlo parte de la primera antología de la poesía minera.

En Pasco, aún tiene meritorios adalides en el campo literario, quienes la estudian y consultan con sus encuestas técnicas de poetas y declamadores; el último es Pablo La Madrid Vivar que escribió en 2019 un análisis de **Oro y ceniza** con suma seriedad, respeto y afecto.

Diez años después de su llegada a la universidad cerreña, por los éxitos académicos alcanzados le encomendaron dirigir Carrión, la emblemática revista de la UNDAC. En octubre de 1985 salió el N° 01 dedicado al Mártir de la Medicina Peruana. El No. 02 se dio a las prensas en noviembre de 1986, como homenaje a la ciudad de Cerro de Pasco. El 2011 preparó el No. 03 conmemorando las bodas de oro del alma mater pasqueño, no se editó por culpa de autoridades que no respetan su palabra ni compromisos.

Su misión en Cerro no se centró sólo a la UNDAC, sino que se amplió a la comunidad, a su amado pueblo mártir. Le dolía su incierto destino. Lo fugaz de sus triunfos y la larga memoria de sus derrotas. La pluma, la ciencia y la acción se involucraron entonces con los graves problemas sociales de la ciudad.

Por esta razón propuso levantar desde las bases populares un proyecto de afirmación cultural con identidad. Su objetivo buscaba ilustrar sindical, política, legislativa, artística, literaria y científicamente al obrero minero, una de las fuerzas sociales mayoritarias de la Región. Practicar la mentada educación popular y concretar la vieja aspiración que tituló el célebre periódico de Pedro Caballero y Lira: El minero Ilustrado.

Junto a un equipo interdisciplinario sintetizó aquel programa en la creación del Centro de Cultura Popular “Labor”, entidad privada de sensible espíritu social fundado el 21 de noviembre de 1981 en el barrio minero de Paragsha. El distintivo de “Labor” le imprimía al Centro una clara simpatía marxista mariateguista. “Labor” (noviembre de 1928 a

setiembre de 1929) fue el quincenario de José Carlos Mariátegui, que a diferencia de “Amauta” (la revista doctrinaria), se orientó a informar en forma directa de los problemas sociales a la clase obrera y campesina de a pie.

El Centro “Labor” se afirmó en la coyuntura de los 80 del siglo XX. Coyuntura difícil, cruenta y mortal, donde la innovadora entidad cultural llevó los renovados programas de la teoría político sindical a la práctica política objetivable desde Pasco y para Pasco

Poeta, narrador, ensayista, especialista en la muliza cerreña, orador, crítico literario y artístico, publicista cultural y editor, historiador y didacta de la Literatura, socialdemócrata..., son heterogéneos los desvelos intelectuales y pedagógicos del profesor Pajuelo Frías; personaje elogiado en otras regiones como el gran cosmopolita de los intelectuales pasqueños siendo en realidad el más telúrico y enraizado de ellos.

Pero no cabe duda, en el sentimiento popular de los obreros, la burguesía nacional y la pequeña burguesía cerreña, perdurará por siempre su misión de maestro esencial, del educador de las prácticas culturales de la noble tierra de sus padres, del estudioso de sus raíces ancestrales, del descubridor y difusor de creaciones silenciadas por el olvido, además del vate forjador de generaciones sensibles al arte de las letras.

Desde los 70 del siglo XX, educó a varias generaciones de jóvenes en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, la mayoría de los cuales le proclaman inevitablemente en todo tiempo y lugar su deuda

espiritual. Esta fidelidad dialéctica obedece seguramente a que los instruyó con ingenio, interés y buen humor, dentro y fuera de las aulas, sobre las tradiciones e innovaciones de las artes y sueltos que lo apasionaron. Fueron sus diálogos y creaciones –breves y eruditas– lo que cinceló con ímpetu sus razonamientos, filosofías, valores y sentimientos.

Las muestras de su singular prosapia humanista y educadora son narradas como hechos legendarios. Por ejemplo, en un coloquio realizado en abril del 2007 en la Municipalidad Provincial de Pasco, analizó con encanto, emoción y ciencia, el célebre lienzo “Guernica” de Pablo Picasso; sus palabras desvelaron la magnificencia de una obra que fusiona en ella la historia toda de la pintura occidental anterior. De esta genial creación, se oyó su examen del uso revolucionario de las técnicas estéticas, del manejo magistral de los múltiples tonos grises y los significados de las imágenes simbolizadas por Picasso.

Este acto académico ilustraba la valiosa enseñanza que ejerció Luis Pajuelo Frías en la patria de Carrión. El prudente Víctor Galog, uno de sus últimos alumnos en la Universidad pasqueña, muchos años después de ocurrido el hecho, recordaba emocionado, detalle a detalle, la clase magistral donde el dilecto profesor diseccionó deliciosamente, verso a verso, el poema “*Oración fúnebre por Marilim Monroe*” de Ernesto Cardenal.

No sólo eso, el profesor Luis Pajuelo, lector ávido y pertinaz, hacía público en el claustro o las tertulias espontáneas de sus hallazgos letrados de otros ámbitos del saber. Se le oía referir de sus andanzas

por el orbe de las ciencias sociales, su inquietud lo condujo a explorar investigaciones históricas emblemáticas como **El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II** de Fernand Braudel y el **Trotsky** de Isaac Deutscher, la monumental trilogía que el historiador marxista de ascendencia judía dedicó al bolchevique profeta e idealista. Reseñó efusivamente los logros literarios de estos dos clásicos de la historiografía mundial.

Del mismo modo, al plantear su hipótesis definitiva sobre “el maravilloso duende de las minas” sus notas bibliográficas registraban la obra **Herreros y alquimistas** de Mircea Eliade, uno de los más ilustres historiadores de las religiones. Este último libro poseía la magia de adentrarnos al conocimiento de la ritualidad y cosmogonía de los espíritus mineros y metalúrgicos preindustriales. Advertir, ¿cómo llegó a estas y otras publicaciones notables de otras esferas científicas? La respuesta bajo ninguna forma es sencilla. Sólo su exquisita percepción, su aprendizaje excepcional, su experiencia letrada, su “pensamiento complejo” como diría Edgar Morín, su ilustración interdisciplinar y su atento apego a los pliegos de las bibliotecas pueden explicarlo...

Adelantado de este medio intelectual nos dio un orden, un norte, una bitácora para penetrar a otros ámbitos del saber. Al hablarnos de su interpretación del muqui comunicó su deuda con las novelas de hadas de John Ronald Reuel Tolkien. Antes que **El señor de los anillos** fuese adaptado como guión cinematográfico y su fama se masificara, Luis Pajuelo difundió su esplendorosa saga por Cerro de Pasco informándonos sobre el naturalismo maravilloso de sus hobbits,

enanos, orcos, elfos y demás prodigios fantásticos. Su intermedio fue fundamental para introducirnos a esta forma maravillosa de la literatura anglosajona. Cuántos de los jóvenes pasqueños repasando sus antologías de la Literatura Hispanoamericana u oyendo sus explicaciones acudieron a Jorge Luis Borges, Juan José Arreola, León Felipe y Juan Rulfo. Lista que después ampliarían a otros nombres: Tito Monterroso y Fernando del Paso. Sus tiernos comentarios sobre **El amor en los tiempos del cólera** de Gabriel García Márquez presurosos exigían nuevas lecturas por parte de quienes participaban como sus interlocutores.

En este periplo significativo no olvidemos sus meditaciones sobre la muliza, cuyos apuntes aún inéditos fueron inmensamente esperados. Condujo a buen término la manufactura del mítico Long play **Historia de la música cerreña** de inicios de la década de los 80 del pasado siglo, convocando a los colaboradores idóneos y escribiendo buena parte de las glosas de presentación a las melodías del disco, las mismas que vieron la luz en la conmemoración del primer aniversario del Centro de Cultura Popular “Labor”. En los 90 gestionó con Fidel Roque la producción del exquisito casete **Sentimientos de plata. Primera antología de la muliza cerreña** (1994), cuando fue Vice Rector de la UNDAC. Participó en la preparación del calendario de temas de historia cerreña del Centro de Cultura Popular Labor, en codirección con Eduardo Carhuaricra Meza y Víctor Osorio Alania.

Invitó a observar, meditar y promover multitudinariamente el arte pictórico de Carlos Palma Tapia y Leoncio Lugo, cuyos cuadros

relumbran llenos de matices y motivos de la tierra pasqueña. En sus encuentros, simposios y conversatorios invitó a otros escritores regionales: Domínguez Condezo, Cardich, Matayoshi, Cloud... En suma, nos dio toda una propuesta para comprender la realidad regional desde variadas perspectivas.

En su labor de bibliófilo y publicista descubridor de infolios, que es fundamental para estudiar la historia cultural del Cerro de Pasco. Sabemos que muchos de los libros y revistas salidas de las prensas de la ciudad desaparecieron con las migraciones forzadas o voluntarias de los intelectuales y bibliotecas cerreñas. Acordémonos del poeta Armando Casquero Alcántara y sus **Copos de nieve**. La imagen de estos papeles se perdió de la memoria colectiva regional. Luis Pajuelo Frías las rastreó, recuperó y difundió. Las buscó y rebuscó con dedicación, examinó la biografía de sus autores, diseccionó la estructura e historia de sus contenidos, comparó sus primeras ediciones, luego las editó o reeditó con devoción. El caso Gamaniel Blanco Murillo es un ejemplo. Con modestia y rigurosidad, sin fanfarria, preparó la reimpresión de la inhallable monografía sobre Morococha que compuso Gamaniel, la enfermedad, la soledad y la muerte lo sorprendió en esa labor.

No olvidemos que una anterior reedición suya de la novela biográfica **Lampadas de minero** de Augusto Mateú Cueva, constituye un pilar esencial para vislumbrar la vida y trascendencia del maestro y sindicalista marxista Blanco Murillo. También se exigió en registrar y

divulgar los textos que brotaron en entornos diferentes al nuestro y que nunca antes de sus esfuerzos las conocían los pasqueños.

Tampoco olvidó a las nuevas oleadas de escritores, a alguno de los cuales apoyó con sus prólogos, artículos y comentarios sesudos; verbigracia la obra **La sombra del periodismo** del joven periodista Jaime Meza Tello. Ojeó importantes originales de la producción bibliográfica local, nacional y universal cuyos caros temas fueron: Pasco y la región minera; ideología, historia, periodismo, arte, folclore e imaginario minero o campesino; literatura de motivo minero y urbano; Cerro de Pasco, los prohombres, las élites y su pueblo... Nos hizo caminar sobre los hombros de las obras “clásicas” del pasado y presente cultural.

Con sus hallazgos quiso forjar un “Festival del libro pasqueño”. Pero no hubo autoridad o editor que patrocine su coste económico, pero sin desalientos logró concretar, publicar y publicitar en diferentes formatos y tipografías una biblioteca personal superior a los festivales editados en otras regiones. Por ejemplo, para conmemorar el XIV aniversario de la creación política del Departamento apuró la impresión de tres libros que ejemplifican los derroteros de su ideario. Promoviendo las voces infantiles que garanticen la continuidad de la tradición letrada pasqueña dispuso la edición del **I Concurso literario Mi primer cuento**. Del mismo modo, cultivando el diálogo tolerante e intercultural acogió un estudio de Pío Mendoza Villanueva: **Mama Rayhuana. Trasfondo histórico de un mito campesino**, obra de investigación que examinaba la festividad religiosa, danza, héroe cultural, teatralidad ritual, mito

fitogónico, leyenda, avecilla andina, tubérculo, surco, costumbre y voz denominada “Rayhuana”. El tercero, acrecentando el patrimonio de los textos clásicos que versan sobre esta tierra y sus gentes, eligió reeditar el libro **La Verruga Peruana** y **Daniel A. Carrión** publicada el 05 de octubre de 1886 en la Imprenta del Estado y que contiene la mayor parte de los apuntes médicos y diarios del mártir cerreño, los pliegos del proceso social y jurídico que provocó su deceso y las notas de la prensa capitalina e internacional que hicieron eco de su noble gesto. Esfuerzos bibliográficos que salieron a luz en noviembre del 2008 por decisión política del Alcalde de la Municipalidad Provincial de Pasco, Ing. Tito Valle Ramírez.

Insuperable en esta acción de dedicarle su tiempo a lo escrito por otros, dejamos constancia que todavía no poseemos la lista completa de publicaciones de los autores que él promovió o publicita en Pasco. Adelantándose a la confección de un inventario general aquí presentamos algunos de sus derroteros:

- **Aventura de Leer (antología de textos narrativos)**. Mimeo Publich, Cerro de Pasco, 1977, 116 Pp. Selección de doce textos narrativos más Introducción, mapa de localización y apéndice de Luis Pajuelo Frías y Vicente González Peralta.
- Revista **Carrión No. 1**, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Cerro de Pasco, Año I, N° 01, octubre de 1985, 128 Pp. Compilación de 13 trabajos científicos y humanistas de distintas épocas sobre Daniel Alcides Carrión y la Verruga peruana. Prólogo de Luis Pajuelo Frías.

- Revista **Carrión No. 2**, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Cerro de Pasco, N° 02, noviembre de 1986, 120 Pp. Compilación de 09 investigaciones y vistas de viajeros de distintas épocas sobre la ciudad de Cerro de Pasco, además de otros artículos y ficciones de profesores de la UNDAC. Prólogo de Luis Pajuelo Frías.
- Augusto Mateu Cueva **Lampadas de minero**. Ediciones Labor, Cerro de Pasco, 1988, 79 Pp. Epílogo de Luis Pajuelo Frías: ***“Aproximación a la obra de Augusto Mateu Cueva”*** (Pp. 71–76)
- Jorge Luis Borges (1980) **“Las cosas”**. En: ***Lección***, pautas y ejemplos para estudiar Literatura. –Plaqueta–, M3 publicidad e impresiones, Lima, 1989. Presentación, semblanza del autor y análisis del poema por Luis Pajuelo Frías.
- León Felipe (1973) **“Como tú...”** En: ***Lección***, pautas y ejemplos para estudiar Literatura. –Plaqueta–, M3 publicidad e impresiones, Lima, 1989. Semblanza del autor y análisis del poema por Luis Pajuelo Frías.
- John Steinbeck (1945) **La perla (novela)**. Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Cerro de Pasco, 1993, 78 Pp. Consigna un prólogo de Luis Pajuelo Frías en las págs. 05 y 06.
- **Antología inevitable —cuento latinoamericano—**. Ediciones UNDAC, Lima, 1994, 92 pp. Con relatos de Borges, Rulfo, Cortázar, Roa Bastos, Ribeyro y Arreola. Notas biográficas exquisitas hechas por Luis Pajuelo Frías.

- Mercedes De V. y Rodríguez (1898) “**Cantares**”. En: *Estribo de Plata*, revista de cultura y artes, Año I, No. 01, Cerro de Pasco, diciembre de 1996, Pág. 08. Con explicaciones del poema en la entrevista a Luis Pajuelo Frías, la que figura en la misma revista.
- Miguel De la Mata (1965) **En la noche infinita (novela)**. Ediciones de la Honorable Municipalidad Provincial de Pasco e Instituto Nacional de Cultura-Pasco, Lima, 1997, 139 Pp. Cierra el libro un epígrafe de Pajuelo Frías: “**En la noche infinita**” o **el rescate del olvido** (Pp. 136-139).
- **Hora del cuento**. Honorable Municipalidad Provincial de Pasco, Lima, 1997, 42 Pp. Nueve relatos para niños, pergeñados de la tradición literario-folclórica. Incluye presentación y actividades de aprendizaje por Luis Pajuelo Frías.
- Felipe De Lucio Pezet “**A mi hija Norma**” (fragmento de la novela **Cinco días en la vida de Lucrecia Parker**). En: *Estribo de Plata*, revista de cultura y artes, Año I, N° 02, Cerro de Pasco, setiembre de 1997, Pág. 08. Toda esta revista gráfica es un estudio literario de la mencionada novela realizada por Luis Pajuelo Frías.
- Uriel García Cáceres (1990) “**La fascinación por Daniel Alcides Carrión y por la Bartonellosis**”. En: *Estribo de Plata*, revista de cultura y artes, N° 03, Cerro de Pasco, octubre de 1997, Pp. 02–08. Presentación de Luis Pajuelo Frías.
- Mauricio Molho “**El realismo poético de César Vallejo. Los mineros**”. En: *Estribo de Plata*, revista de cultura y artes, N° 05,

Cerro de Pasco, febrero del 2000, Pp. 02–08. Presentación de Luis Pajuelo Frías.

- José Agustín Goytosolo “**La mejor escuela**”. En: *Ventana abierta*, revista de estudios literarios, Año I, N° 01, Lima, noviembre del 2003, Pág. 08.
- Gerardo Patiño López **Cerro de Pasco Antiguo: nomenclatura de sus calles**. Instituto Nacional de Cultura–Pasco, Editorial San Marcos, Lima, 2004, 172 Pp. Un artículo fundamental de Luis Pajuelo Frías titulado “*Crónica sobre calles y hombres renuentes a la muerte*” (Pp. 13–17)
- Ruth Rocha y Octavio Roth “**La historia del libro**”. En: *Ventana abierta*, revista de estudios literarios, N° 02, Lima, marzo del 2004, Pp. 06–07.
- Alberto Manguel (1999) “**Borges lector**”. En: *Ventana abierta*, revista de estudios literarios, N° 02, Lima, marzo del 2004, Pp. 08.
- José Francisco Ruíz Casanova “**Fuentes de consulta**”. En: *Ventana abierta*, revista de estudios literarios, N° 03, Lima, mayo del 2004, Pp. 04–06.
- Gabriel García Márquez “**El diccionario**”. En: *Ventana abierta*, revista de estudios literarios, N° 03, Lima, mayo del 2004, Pp. 07–08.
- Anónimo “**Los tres toros**”. En: *Estribo de Plata*, revista de cultura y artes, N° 06, Cerro de Pasco, octubre 2004, Pp. 08. La revista reedita el magistral ensayo de Pajuelo Frías **Pérdida, búsqueda, y encuentro del sentido histórico. Aproximación a “Los Tres**

Toros” publicada en *Juglar*, fascículo No. 1, setiembre, Lima, 1992, 11 pp.

- Washington Delgado “**De los libros y la lectura**”. En: *Ventana abierta*, revista de estudios literarios, N° 04, Lima, octubre del 2004, Pp. 07–08.
- Juan B. Lastres (1957) **Daniel A. Carrión y el contexto científico de su tiempo**. Fondo Editorial de la UNDAC–Editorial San Marcos, Lima, 2006, 132 Pp.
- Zenón Ayra Díaz “**Hacendado Convertido en usa cuchí o chancho piojoso**” En: *Estríbo de Plata*, revista de cultura y artes, N0. 8, Cerro de Pasco, octubre 2006, Pág. 08. Revista con un estudio trascendental de Luis Pajuelo Frías sobre la oralidad literaria en Pasco.
- Efraín Herrera León **El hombre de altura en la costa**. Editorial San Marcos, Lima, 2007, 113 Pp. Prólogo de Luis Pajuelo Frías (Pp. 07–10).
- Danilo Illanes Bustamante **El balcón de judas**. Festival del libro pasqueño, Instituto Nacional de Cultura–Pasco, Editorial San Marcos, Lima, 2007, 139 Pp. Apuntes sobre la obra de Luis Pajuelo Frías: “*Ubicación y significado de El balcón de Judas*” (Pp. 131–139).
- Juan Pablo Pajuelo (dibujos) y Luis Pajuelo Frías (guion) **Daniel Alcides Carrión, mártir de la Medicina Peruana** (Historieta). Municipalidad Provincial de Pasco–Editorial Amarilys, Lima, agosto del 2007, 24 Pp.

- Luis Fabio Xammar Jurado (1949) **Wayno y otros poemas.** –Poesía–. Fondo Editorial UNDAC, Editorial Amarilys, Lima, 2008, 127 Pp.
- VV.AA. **I Concurso Literario Mi Primer Cuento.** Municipalidad Provincial de Pasco–Imprenta Editorial Punto Com., Huancayo, 2008, 70 Pp.
- Pío Mendoza Villanueva **Mama Rayhuana. Trasfondo histórico de un mito campesino,** Municipalidad Provincial de Pasco–Imprenta Editorial Punto Com., Huancayo, 2008, 242 Pp.
- Casimiro Medina, Enrique Mestanza, Julian Arce, Mariano Alcedan, Ricardo Miranda y Manuel Montero (1886) **La Verruga Peruana y Daniel A. Carrión.** Municipalidad Provincial de Pasco–Imprenta Editorial Punto Com., Huancayo, 2008, 116 Pp.

Textos que conforman los cimientos de una constancia intelectual férrea por la ciudad, el campo y la multitud pasqueña.

H. Currículo por demandas laborales

En enero de 1984, el Rector Hernández anunció la necesidad de formular el diagnóstico socioeconómico de Pasco para “determinar la prioridad de profesionales que requiere la región” (En: *El Pasqueño*, No. 69, II época, Cerro de Pasco, 15 de enero de 1984, Pág. 5). Si la propuesta se hubiese concretado, al menos en su primer punto, tendría otra perspectiva la UNDAC. Salvo la Universidad Cayetano Heredia, ninguna otra universidad planteaba por entonces la necesidad de un estudio de mercado para fijar sus carreras profesionales.

I. Publicaciones emblemáticas de este periodo.

En este periodo se editan tres clásicos pasqueños, dos literario y el otro histórico: **Oro y cenizas** (1982) de Luis Pajuelo Frías, **Cuentos y leyendas de Cerro de Pasco** (1982) de César Pérez Arauco y **Los yaros** (1984) de Marino Pacheco Sandoval. Con su publicación, por iniciativa del Centro de Cultura Popular Labor y los amigos de Pérez Arauco, cimentamos con firmeza dos campos en el cual sólo los letrados capitalinos o extranjeros eran reconocidos (la poesía de tema minero, las tradiciones orales urbanas del Cerro y la historia prehispánica regional).

3.2. La transición de la sistematización curricular institucional (1985-1990).

A. Autoridades del periodo

Rectores:

1984-1989: Prof. Norberto González Peralta

1987: Mat. Abraham Llanos Moncayo, Rector (e)

Decanos de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas:

1985-1987: Prof. Zenio Suárez Montalvo, Decano.

1987-1991: Lic. Luis Pajuelo Frías

1990: Pedro Valderrama Mendoza, Decano (e)

Directores de las Escuelas Profesionales de la Educación:

1985-1987: Prof. Mauricio Muñoz Melgarejo, Director de la Escuela de Formación Profesional de Educación Secundaria

- Prof. Vicente González Peralta, Dirección de la Escuela de Formación Profesional de Educación Inicial
- Prof. Yolanda Leiva V., Dirección de la Escuela de Formación Profesional de Educación Primaria
- Prof. Pedro Valderrama Mendoza, Dirección de la Escuela de Profesionalización Docente.
- Prof. Marino Pacheco Sandoval, Director del Instituto de Investigación.

1988: Prof. José María Villanes Palacios, Dirección de la Escuela de Formación Profesional de Educación Primaria

- Prof. Régulo Vilca Huamán, Dirección de la Escuela de Formación Profesional de Educación Inicial
- Prof. Marino Pacheco Sandoval, Director de Instituto de Investigación.

B. Historia del contexto económico y social.

En 1985 la UNDAC ingresa al sistema facultativo, estableciendo cinco Facultades: Educación y Ciencias de la Comunicación, Ingeniería, Ciencias Económicas, Contables y Administrativas, Ciencias Agropecuarias y Ciencias de la Salud.

En las gestiones de los rectores Norberto Gonzáles y José Yataco, se promueve la construcción de nuevos pabellones y entra en funcionamiento las escuelas de Administración, Agronomía e Industrias Alimentarias, como también la escuela de Profesionalización Docente.

En tanto para los estudiantes del régimen regular se establecen los estudios anuales. Estudiantes notables del momento fueron José Luis Aranda, Oswaldo Cosme Valentín, Pío Mendoza Villanueva,

La preocupación curricular institucional se evidenció en la invitación al Dr. Kenneth Delgado Santa Gadea y Dr. José Flores Barboza, para la orientación institucional del ejercicio de la educación superior.

C. Creación de la Escuela de Educación a Distancia de la Facultad de Educación

El tres de enero de 1985, autofinanciada con sus propios ingresos, se abre la Escuela de Profesionalización Docente, para los docentes de nombramiento interino que laboran en la E.B.R. Esta escuela se instituye según convenio entre el Ministerio de Educación y la UNDAC, es oficializada con la Resolución Viceministerial No. 53-85-ED del 21 de febrero de 1985, y plantea una duración de 06 años de estudios en la modalidad presencial y a distancia.

D. La renovación curricular de 1985 en la Facultad de Ciencias de la Educación.

El 29 de mayo de 1985 el Consejo de Facultad aprueba la “Estructura curricular de la Escuela de Formación Profesional de Educación Inicial” (transitorio); también la “Estructura curricular de la Escuela de Formación Profesional de Educación Primaria”, en la misma fecha y modificada el 18 de agosto de 1987 con asignaturas agrupadas en 15 áreas curriculares. La estructura curricular de secundaria del 29 de

mayo de 1985 y modificada el 10 de junio de 1987, agrupaba sus asignaturas en dos niveles: Estudios de cultura general y Estudios de profesionalización (el plan de asignaturas comprendía asignaturas de ciencias de la educación, de especialización, de actividades, de idiomas y de prácticas profesionales). Como se observa no había una política institucional en materia curricular pues cada escuela profesional formulaba sus propios planes de estudio estableciendo sus propios objetivos, fines y perfiles; sus asignaturas generales eran similares, pero no idénticas.

E. La nueva creación del Colegio de Aplicación

En 1986 se crea el Colegio de aplicación “El Amauta” en el Centro Poblado Menor de Paragsha. El Plan Operativo 1986 de la Facultad lo planteó como una de las actividades del Área estratégica de desarrollo académico-administrativo.

F. Convenio de estudios de Postgrado con la Universidad San Martín de Porras

El 12 de octubre de 1986 se inauguró la Maestría en Educación Superior en la UNDAC. La Dra. Rita Castro Ramos de la USMP y el Prof. Norberto González Peralta, Rector de la UNDAC puso en práctica un convenio suscrito entre las dos universidades. Buena parte de los docentes de la Facultad se inscribieron para cursar estos estudios. El convenio interinstitucional dejó entrever la inquietud cognoscitiva de los catedráticos carrioninos por especializarse y ahondar en la

investigación científica. A partir de aquel excepcional momento, trazaron metas en diplomados, especializaciones, maestrías y doctorados. Sus maestros de entonces: Miguel Ángel Rodríguez Ruíz, Kenet Delgado Santa María, Carlos Cornejo Quesada, Ronald Palacios Vallejos y María Elena Arana Arenas.

La técnica de enseñanza se centró en la lectura de textos especializados sobre la educación superior. Periódicamente elevaban sus trabajos de análisis al docente de asignatura. De aquella promoción nadie pudo titularse de magíster.

G. Publicaciones

El Instituto de Investigación de la Facultad pública *Cultura Andina 1*, revista en mimeógrafo que presenta a la colectividad pasqueña los estudios sobre historia, literatura, biología y paleontología de los educadores adscritos a las escuelas profesionales de Educación.

H. Creación de la Escuela de Formación Profesional de Administración

En su apertura formó parte de la Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas (FACECA). La Unidad Académica de Administración se inició el 29 de enero de 1985, según Resolución Rectoral No. 014-84-R. firmado por el Rector, Dr. Norberto Gonzales Peralta, y se prolongó hasta el 2013.

La Escuela de Formación Profesional de Administración funcionó por 28 años, ascendió a Facultad de Ciencias Empresariales por acuerdo de

Asamblea Universitaria del 20 de agosto del 2011 y mediante Resolución de Asamblea Universitaria No. 011-2011-UNDAC-A.U., del 22 de agosto, suscrito por el Dr. Ricardo Guardián Chávez, Rector por entonces.

I. La creación de la Escuela de Formación Profesional de Agronomía

En 1987 para fortalecer los estudios profesionales en ciencias agronómicas se crea la Escuela de Agronomía, como unidad académica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias. Los ingenieros agrónomos se desempeñan en la asesoría a los productores rurales, conducción de la explotación agropecuaria, generación y aplicación de tecnologías agropecuarias e investigación, en gestión y administración de la producción agropecuaria, en la implementación y seguimiento de planes de manejo fitosanitario, de riego y fertilización de la producción, en plantas de embalaje y conservación de alimentos, en la comercialización y exportación de productos agropecuarios.

En la Asamblea Universitaria Extraordinaria No. 03, del 27 de agosto de 1987, se aprueba el proyecto de creación de la Escuela en Cerro de Pasco y Oxapampa, que es confirmada con la Resolución Rectoral No. 329-87-R. Previsto su funcionamiento para 1988, recién funciona desde 1991.

Por acuerdo del Consejo Universitario Ordinario No. 01-2002 del 18 de enero del 2002, según Resolución No. 058-2002-CU del 21 de enero del 2002 se apertura una Filial en el centro urbano de La Merced (provincia de Chanchamayo, región de Junín) por convenio con la

Municipalidad Provincial. La Sección Agronomía de Yanahuanca comienza el 2002. El 2005 se crea la Sección de Agronomía de Paucartambo (provincia de Pasco).

Para el 2013, la Escuela de Agronomía tiene matriculados 351 estudiantes.

3.3.3. Construcción curricular institucional: de las Escuelas Profesionales a la Facultad (1990-2001).

A. Autoridades del periodo.

Rectores:

1989-1994: C.P.C. José Orlando Yataco Dávila, Rector

1992: Prof. Luis Pajuelo Frías, Rector (e)

1994-1999: Ing. Luis Guzmán Cabrera, Rector

1999-2002: Ing. Clodomiro Sánchez Mejía, Rector

Decanos:

1991-1993: Lic. Regulo Vilca Huamán

1993-1994: Prof. Régulo Vilca Huamán, Decano

1994-1996: Prof. Vicente González Peralta, Decano

1996-1999: Mg. José Gabriel Chahuara Ardiles

1999: Lic. Cesar Augusto Flores Durand

Directores de Escuelas Profesionales:

1992: Mat. Jorge Amaya Reyes, Director de la Escuela Profesional de Educación Secundaria

1994: Prof. Luis Almeyda Vásquez, Director de la Escuela Profesional de Educación Secundaria.

Prof. Edita García Yupanqui, Directora de la Escuela Profesional de Educación Primaria.

Prof. Vidal Huaytalla Torres, Director de la Escuela Profesional de Educación Inicial.

Prof. Carlos Ajalla Támara, Director de la Escuela de Comunicación.

B. Historia del contexto económico y social.

El resurgimiento del auge urbanístico de San Juan Pampa coincidirá con el traslado de la UNDAC de la sede de Pucayacu a la nueva ciudad universitaria en la avenida Daniel Alcides Carrión s/n en San Juan Pampa, distrito de Yanacancha–Cerro de Pasco. En la ciudad universitaria, se prioriza la edificación del pabellón de aulas de la Facultad de Educación, sin afectar la difícil situación económica del país. Del mismo modo, se construyen los locales de las filiales de Yanahuanca (Escuela de Formación Profesional de Educación Primaria) y Oxapampa (Educación Primaria).

A partir de 1990, la sección de Primaria–Yanahuanca se traslada a su local del barrio Chamayo, al extremo Este del poblado de Yanahuanca, (Quebrada de Chaupihuaranga, Provincia de Daniel A. Carrión).

Durante este periodo y siendo Decano el psicólogo José Chahuara Ardiles, la Facultad de Educación y Ciencias Humanas cambia de denominación a Facultad de Ciencias de la Educación y Comunicación Social.

En la gestión del Ing. Luis Guzmán Cabrera como rector de la UNDAC, se logra el funcionamiento de las escuelas de formación profesional de Estomatología, Sistemas y Computación, Ciencias de la Comunicación, Ingeniería Ambiental y Obstetricia, inicia en 1994 sus labores la Escuela de Postgrado, asimismo se instala el sistema de Internet en la Sede Central Pasco.

En el periodo rectoral del Ing. Clodomiro Sánchez Mejía, se acuerda el cambio de rango de la Escuela de Estomatología a Facultad de Odontología y se logró la instalación del sistema de Internet vía satélite que une la Sede Central a las sedes de Oxapampa y Daniel Carrión.

Durante los años 90, los maestros de la Facultad de Educación se incorporan al debate de la didáctica en educación superior, los programas de capacitación docente del Ministerio de Educación, el Bachillerato para alumnos del último grado de la Educación Secundaria y las conferencias de pedagogía cognitiva en la comunidad pasqueña. A diferencia de las etapas anteriores, cuando se invitaba a especialistas pedagogos de instituciones de Lima o Trujillo para atender estas vitales inquietudes; en la década, son los mismos docentes de la UNDAC los que asumen esa responsabilidad.

En esta etapa, también se presentan denuncias estudiantiles contra docentes y los hábitos de trabajo que realizan en la UNDAC. Una de las quejas se refiere a los resultados de los trabajos de investigación, en ese sentido se informa: “los profesores perciben el 45 por ciento del Fondo Especial de Desarrollo Universitario (FEDO), no obstante que la ‘investigación’ es rutinaria y no propende al desarrollo de la zona de

influencia de la UNDAC” (En: *La Voz Regional*, Año 4, No. 46, Cerro de Pasco, 7 al 21 de junio de 1993; Pág. 05).

En esa década el neoliberalismo se impone en la formación profesional docente. El 09 de noviembre de 1996, el Ing. Alberto Fujimori promulga el Decreto Legislativo No. 882 o la Ley de Promoción de Inversión en la Educación, además en enero de 1995 se crea el Consejo Nacional para la Autorización y Funcionamiento de Universidades (CONAFU), que masifica la formación profesional en Ciencias de la Educación en cantidades exorbitantes con los Institutos Superiores Pedagógicos Privados o las universidades privadas, pues no necesitaban infraestructura ni laboratorios de gran inversión, sólo un salón y pizarra.

Hasta la década de los 90 del siglo XX, la defensa de la ciudad capital pasqueña constituía una decisión multitudinaria. Para 1997, el alcalde provincial de Pasco, Econ. Eduardo Carhuaricra Meza lideró la oposición ante el constante avance del tajo Raúl Rojas que demolía los barrios tradicionales del Cerro de Pasco. Convocó el Paro Departamental del 26 y 27 de noviembre de 1997, que logró la firma de compromiso de la empresa Centromín de no continuar la expansión del tajo en el área urbana y renovar sus operaciones subterráneas. Entre las decisiones consensuadas, se declaró bien intangible a la antigua Plaza Chaupimarca, apostada a pocos metros del borde del tajo abierto. La UNDAC institucionalmente participó en el paro departamental del 26 noviembre de 1997. El paro multitudinario fue una lucha contra la política destructiva de Centromín Perú y de su defensor político, el

gobierno dictatorial fujimorista. Estudiantes y docentes hacen eco de la protesta y marchan junto a los dirigentes políticos locales. El Prof. Félix “Trueno” Rivera Muñoz acaudilla el paro en sus momentos decisivos.

Con Acta del 20 de mayo de 1998, Centromín logra arrancar un acuerdo a los Municipios de Pasco, Yanacancha y Rancas y el Gerente de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Pasco, para ampliar la explotación minera al área urbana denominada Matagente.

Este 1998, Centromín destruye los barrios de Miraflores (C.P.M. de Paragsha) y Arturo Robles Morales (distrito de Yanacancha). Continúa con su política belicosa de expansión del tajo abierto, su sucesora La Volcán superará con creces esa política destructiva en la década siguiente.

Poco después, la Resolución Directoral Nacional No. 1031 del 29 de octubre de 2002 el INC declaró ambiente urbano monumental del barrio antiguo de Chaupimarca, del Cerro de Pasco.

El 2006, la Empresa Volcan plantea una nueva expansión del tajo abierto con su "Plan L", afectando 11.4 hectáreas de varios sectores antiguos de la histórica ciudad, incluida la Plaza Chaupimarca. Esta situación obliga a conformar una subcomisión interinstitucional para examinar el problema: al gobierno municipal, la empresa y representantes de la sociedad civil, universidad y otras organizaciones.

El 14 de diciembre del 2006, en respaldo a la empresa minera salió la Ordenanza No. 57-2006-CM-HMPP, absolutamente entreguista y que coincidía en todos sus alcances con el Plan L. Ante el escándalo que

promovió en la opinión pública y más por el cambio en la gestión edil provincial, el 16 de enero del 2007, en sesión extraordinaria, el Concejo Provincial de Pasco dio la Ordenanza No. 001-2007-Cm-HMPP que dejó sin efecto a la anterior Ordenanza No. 057. La Volcan apela la Ordenanza No. 001 el 07 de febrero del 2007.

El 06 de junio de 2007, el Diario Oficial El Peruano publicó la Resolución Directoral Nacional de Cultura No. 2144 aprobada por el INC el 27 de diciembre de 2006, que dejó sin efecto la Resolución Directoral Nacional No. 1031 que declaraba Ambiente Urbano Monumental al Mercado Central de Pasco, a los jirones Libertad, Bolognesi, Marques, Grau, 2 de Mayo, Lima, y las plazas de Chaupimarca y Carrión, incluyendo los inmuebles que conforman los jirones que circundan las plazas. La resolución solicitada por el propio Director del INC Pasco, Hubert Rosales, mediante Oficio No. 557-06-DR/INC-PASCO, significó una autorización oficial a la minera Volcan para continuar con la expansión del tajo abierto. La justificación que dio Rosales Huamán fue que la zona en cuestión, aquella donde se ubican la Plaza de Armas, el mercado Baratillo y el Mercado Central, las casonas coloniales y republicanas, la Iglesia de San Miguel Arcángel de Chaupimarca, se encuentran en estado de emergencia e inhabitables, por lo que el Plan L busca su reubicación.

En enero del 2008, la Municipalidad Provincial suspendió las negociaciones con Volcan hasta que presente un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para el Plan L; la empresa en respuesta movilizó a sus trabajadores por las calles de la ciudad protestando contra la

municipalidad. Ante el chantaje, el 04 de setiembre del 2008 se suscribió entre la Honorable Municipalidad Provincial de Pasco y Volcan Compañía Minera S.A.A. el Convenio de Concertación para el Desarrollo Urbano Ambiental y Minero de la ciudad de Cerro de Pasco aprobando el Plan L, a cambio de US\$ 8 millones de compensación y US\$ 12 millones de compromiso de la empresa para reconstruir las edificaciones destruidas en otra zona de la ciudad. En noviembre del 2008, con la autorización de la Municipalidad en el cambio de uso de suelos se iniciaron las primeras demoliciones de los 259 predios ubicados en la Plaza Chaupimarca y Matadería, 97 en el Asentamiento Humano Córdova Sinche y 62 en el Asentamiento Humano Gregorio Cornelio. En la prisa del suceso se contempló como un predio más a la Iglesia San Miguel Arcángel de Chaupimarca. El 24 de febrero del 2010 se presentó los 15 tomos del EIA para el Plan L, sin tener en cuenta las opiniones de la sociedad civil.

Un rasgo distintivo del periodo que va de 1990 al 2004, es que la Facultad de Educación presenta un incremento poblacional estudiantil excepcional con relación a toda su historia, se produce un ingreso profuso de alumnos a sus aulas; por ejemplo, en la especialidad de Lengua y Literatura llegaron a tener cerca de 300 estudiantes, con trabajo en doble horario: mañanas y tardes, con dos secciones por cada año y un staff de 15 docentes en la especialidad.

C. Creación y funcionamiento de la Escuela de Posgrado de la UNDAC.

A solicitud del Prof. Eduardo Mayuntupa Punto en 1990 se aprobó la creación de la Escuela de Post Grado en la Universidad, “como una alternativa al pobre desarrollo académico de la universidad” (En: *Boletín*, informativo de la Oficina de Comunicación y Relaciones Públicas de la UNDAC, N° 1-2, Cerro de Pasco, 1990; Pág. 06).

La Escuela de Postgrado se crea con las menciones de Finanzas, Minería y Medio Ambiente, Sistemas Ecológicos y Agropecuarios, Salud Pública y Comunitaria, Investigación y Tecnología Educativa, y Rocas Ornamentales.

Inició funciones el 28 de octubre de 1994.

D. Profesores honorarios

Por acuerdo del C.U.O. No. 05-90 del 26 de setiembre de 1990 se acordó conferir como Profesores Honorarios de la UNDAC en la ceremonia central de las “Bodas de Plata” a los Drs. Carlos Monge Cassinelli, Carlos Castillo Ríos, Carlos del Río Cabrera, Pedro Hugo Tumialán, José Ferreyra García, Ernesto Baestel Montori, Denis Sulmont Samain y Alberto Bueno Mendoza.

E. Celebración de las “Bodas de Plata” de la UNDAC

Por Oficio No. 121 del Dr. Luis Peña Gallo, Jefe de Oficina de Relaciones Públicas y en virtud a la aprobación del C.U.O. No. 05-90 del 26 de setiembre de 1990, se aprobaron 19 actividades científicas,

culturales y deportivas programadas con motivo del hecho. Las distintivas fueron:

- Exposición de las muestras mineralógico-geológicas (17 al 21 de setiembre)
- Exposición de artesanía y escultura en el Banco Agrario (24 al 28 de setiembre)
- Muestra de mimo en San Juan Pampa-Yanacancha y Chaupimarca (29 y 30 de setiembre)
- Exposición muestra fotográfica en el Banco Agrario (24 al 28 de setiembre)
- I Encuentro de Producciones Científicas en la UNDAC (01 al 02 de octubre)
- Seminario “Atención integral de madre-niño y adolescente” (01 al 04 de octubre)
- Verbenas por cada facultad (01 al 06 de octubre)
- Exposición de artes pictóricas y escultura Sr. O’conor
- Ceremonia central en el aniversario de la muerte de Daniel A. Carrión-Bodas de Plata de la UNDAC (05 de octubre)
- Programas radiales diarios y semanales “Universidad y Desarrollo” (setiembre-octubre)
- Fiesta de gala (07 de octubre).

En primer lugar, se observa que las actividades se realizaron fuera de la fecha de su reconocimiento como entidad autónoma y legítima (12 de abril de 1965).

Entre el 1° y 2 de octubre de 1990 se realiza el I Encuentro de Producción Científica en la UNDAC (1965-1990), certamen que integró los festejos del “Año de las bodas de plata de la UNDAC”, en cuyas exposiciones hubo presencia activa de los profesores de la Facultad.

F. El primer Proyecto Educativo Regional.

El Instituto de Investigación de la Facultad de Educación y CC.HH. propuso un Proyecto Educativo Regional. El documento se expuso en 1991. Significó un avance en su concepción multidisciplinaria e interinstitucional. Mantuvo en su formulación una activa relación con la Dirección Departamental de Educación, los docentes del magisterio y los gobiernos políticos de Pasco.

G. Implementación de los círculos de docentes de la Escuela de Educación Secundaria.

Con la finalidad de agilizar el trabajo académico en la Escuela, pero al margen de la normatividad, en 1992 se implementan los círculos de docentes por especialidad. Por ejemplo, se crea el Círculo de Docentes de Lengua y Literatura y el Instituto de Lengua y literatura con su primer presidente el Prof. Luís Pajuelo Frías.

H. Licenciatura masiva para los estudiantes egresados de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Un hecho singular a inicios de la década del 90 es la decisión de otorgar la licenciatura automática a dos promociones de egresados de las

carreras de Educación en la UNDAC. Después de un análisis pormenorizado de las desventajas que tienen los egresados de esta Facultad frente a los egresados de los Institutos Pedagógicos (05 años de estudios universitarios con relación a 03 años del Pedagógico, unos elaborando tesis y otros proyectos de inversión, unos sustentado investigaciones con un máximo de dos individuos y otros con toda una sección...), el Vicerrectorado tomó esa decisión. Además, la licenciatura es un documento cuyo valor es autorizar el trabajo en el sector, mientras el grado de bachiller implica el nivel científico y especializado alcanzado en los estudios profesionales. Se les dio la licenciatura automática, pero se les exigió la sustentación de la tesis de grado. Por esa decisión en bien de los jóvenes estudiantes de la Facultad de Educación se atacó ásperamente a su promotor el Prof. Luis Pajuelo Frías.

I. Creación del Programa Académico de Idiomas de la Facultad de Ciencias de la Educación

En 1996 con la necesidad de formar docentes en el dominio didáctico de idiomas, se presentó un proyecto para la creación de la carrera de Idiomas Extranjeros en la Escuela de Formación Profesional de Educación Secundaria, adscrita a la Facultad de Ciencias de la Educación y Comunicación Social. En 1997 se crea la titulación de Licenciado en Educación, con mención en Idiomas Extranjeros: inglés-francés y al año siguiente (1998) comienza a funcionar con 25

estudiantes. La Resolución No. 0895-2012-UNDAC-CU del 11 de octubre del 2012 regulariza su creación.

El 2009, cambia la denominación a Licenciado en Educación, mención de Lenguas Extranjeras: inglés–francés, siendo reconocida por Resolución No. 0508-2010-ANR (*El Peruano*, 04 de diciembre del 2013).

Para el 2017 este Programa de Estudios tenía siete docentes especializados y un promedio de 100 alumnos del I al X semestre, constituyéndose en una de las carreras profesionales de educación con mayor demanda de las dos últimas décadas en Pasco.

J. Etapa de importantes certámenes nacionales e internacionales.

Con tres meses de gestión, del 25 al 29 de junio de 1990 se emprendió el “I Simposio Regional sobre la problemática de Educación Inicial”, el evento advertía a toda la corporación universitaria de los grandes congresos que se avecinaba a lo largo de los subsiguientes 10 años. Con la participación de las Dras. Elena Valdivieso Gainza, María Soledad Barrón Véliz, Sofía Hernández y Teresa Belloso de Rivas, los Drs. Paúl Alfaro Fernández y Luis Benítez Morales, funcionarios de las Direcciones Regionales de Educación y destacados docentes de la región central del país, se aplicó un programa con conferencias y mesas redondas cuyo eje temático: la educación inicial, valió para reflexionar en toda su extensión y profundidad su trascendencia formativa. La concepción educativa, el currículo y los perfiles del educador de inicial; la vocación y las prácticas profesionales, la metodología, la

estimulación y el aprestamiento en inicial; el desarrollo socio-emocional y la salud infantil y de la madre; la literatura y la expresión corporal en los niños, la interferencia léxica, el pensamiento mágico infantil y el folclore regional para la educación inicial; el diagnóstico socio-económico, el abandono infantil y la pobreza, entre otros asuntos, fueron las ponencias y talleres de su programa.

Etapas de importantes y multitudinarios eventos académicos regionales, nacionales e internacionales. Originados por iniciativa de los docentes de la Facultad, en su ejecución involucraron a gran parte de las otras dependencias de la institución universitaria. Se fortalecieron los nexos con la UNMSM, la PUCP y la UNE Enrique Guzmán y Valle-La Cantuta. Estos certámenes intelectuales, que promocionaron a la UNDAC en otras latitudes, fueron:

- Del 20 al 25 abril de 1992 se desarrolló el III Encuentro Regional de Escritores “Centenario del Nacimiento de César Vallejo”. Uno de sus objetivos fue *“convocar a los escritores de la Región y del país que hayan desarrollado un ostensible aporte y mantenido sólidos lazos con nuestra tradición de cultura, para abordar urgentes temas respecto a la problemática del artista y la creación”* (Reglamento del III Encuentro).
- Del 13 al 16 de octubre de 1992 se cumplió el Seminario Regional “Significado de 500 años del encuentro de dos mundos”. Organizada por el Instituto de Investigación de la Facultad, el Círculo de Profesores de Historia y Geografía y el INC Pasco, convocó a prestigiosos científicos sociales del país: MM. Alberto

Bueno Mendoza, Hernán Amat Olazabal, Daniel Morales Chocano, Edmundo Guillén Guillén y Alfredo Altamirano Enciso.

- Entre el 19 y 23 de setiembre de 1994 se efectuó el X Congreso Peruano el Hombre y la Cultura Andina “José Carlos Mariátegui”, asistiendo delegaciones de 20 universidades públicas y privadas del país, 04 institutos pedagógicos e INC de regiones políticas vecinas. En 11 conferencias magistrales, 26 mesas redondas, 47 simposios y 2 talleres se disertaron ponencias de la Antropología, Arqueología, Historia, Etnohistoria, Sociología, Geografía, Paleontología, Ecología, Lingüística, Literatura, Folclore, Filosofía, Psicología, Pedagogía y la Tecnología agraria. Los conferencistas fueron los distinguidos maestros: Dr. Raimundo Prado, Dr. Humberto Rodríguez Pastor, Dr. Juan José Vega Bello, Dr. Lorenzo Huertas Vallejos, Dr. Denis Sulmont, Dr. Manuel Góngora Prado, Arq. Alberto Bueno Mendoza y Prof. César Pérez Arauco. La UNDAC publicó el Tomo 1 de las Actas en 1998. Esta trascendental jornada científica coronó como Maestro de Pasco al actual Doctor Honoris Causa de la UNDAC, Prof. César Pérez Arauco.
- En agosto de 1998 se realizó el III Congreso Nacional y I Congreso Internacional de Educación Primaria “José Antonio Encinas Franco”. Las conferencias magistrales las disertaron: Dr. León Trahtemberg, Dra. Aniuska Riquesne Párrago, Dra. Eliana Ramírez de Sánchez, Dra. Lilia Arellano de Da Silva, Dr. Paul Roeders, Dra. Josette Jolibert, Dr. Francisco Basili y Dr. Juan Mariátegui.

- Del 29 de agosto al 04 de setiembre de 1999 se convocó al XVI Congreso Nacional y V Congreso Internacional de Folklore “Efraín Morote Best”. Las conferencias magistrales las impartieron el Dr. Richard Smith, Dr. Xavier Bellenger, Dr. Juan José Vega Bello, Dr. Wilfredo Kapsoli, Dr. Waldemar Espinoza Soriano, Dr. Víctor Domínguez Condezo, Dr. Alberto Bueno Mendoza, Dr. Simeón Orellana Valeriano y el Prof. Luis Pajuelo Frías. Un hecho significativo del evento lo dieron los extraordinarios discípulos de la escuela antropológica que formó Efraín Morote Best en el Cusco; ellos acudieron al acto científico liderados por los excelsos maestros Jorge Flores Ochoa y Raymundo Wallpamirachi.

Entre otras personalidades prominentes del campo de la ciencia y la cultura que visitaron la UNDAC en esta década, enumeramos al Dr. Ralph Toliver (lingüista alemán estudioso del quechua), Dr. Jesús Mosterín (filósofo español de la ciencia y el lenguaje), Dr. Antonio Brack Egg (ecólogo oxapampino), Mg. Adler Canduelas (especialista en Currículo), entre otros.

K. Creación de la Escuela de Formación Profesional de Ciencias de la Comunicación

Se crea en la gestión del Decano del Colegio de Periodistas de Pasco, profesor Eduardo Mayuntupa Punto, quien presentó un proyecto de creación de la Escuela de Ciencias de la Comunicación como carrera emergente, buscando darle rango de formación universitaria a la labor periodística del ámbito regional; asimismo, pretendía cubrir una

demanda laboral en los medios de comunicación e instituciones públicas y privadas de la zona, en especial en el campo de relaciones públicas.

Por intermedio del Decano de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas, Lic. Régulo Vilca Huamán, se expone el proyecto en el Consejo Universitario Ordinario No. 05 del 28 de mayo de 1992, y se crea la Escuela de Formación Profesional de Ciencias de la Comunicación (con sede en Cerro de Pasco), con Resolución No. 550-92-R.

Posteriormente, el 14 de agosto de 1993, es ratificada con Resolución Rectoral No. 565-93-R de Asamblea Universitaria, presidido por el Rector, CPC. Orlando Yataco Dávila.

Junto a la Escuela de Ciencias de la Comunicación también se crearon las Escuelas de Estomatología (hoy Facultad de Odontología), Ingeniería de Sistemas y Computación (Pasco) e Industrias Alimentarias (en la filial La Merced).

En 1992, se convoca al primer examen de admisión En marzo de 1993, comienza sus actividades académicas con 30 alumnos. Los docentes a cargo de las asignaturas fueron Luis Pajuelo Frías, Vicerrector Académico, Régulo Vilca Huamán, Decano de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas, Eva Elsa Cóndor Surichaqui, Víctor Torres Jiménez, Irmer Palacios Panez, Pelayo Álvarez Llanos, Marcelino Huamán Panez, entre otros.

El primer director fue el Lic. Carlos Ajalla Támara (1993-1995), le sucedió el Lic. Miguel Ángel Ortega Santivañez (1996-1998).

Cabe señalar, que previo a las elecciones generales de 1999, la dirección estuvo a cargo de la Lic. Eva Elsa Córdor Surichaqui.

En mayo de 1999 asume la dirección la Lic. Lola Inocente Soto (esposa de Eduardo Mayuntupa Punto). En su gestión se efectúa una serie de cambios en lo administrativo y académico, así tenemos: la elaboración del Manual de Prácticas Pre-Profesionales, el rediseño curricular, la implementación de talleres, la transferencia a la Escuela de “Radio Universitaria”, además de la consolidación de gran parte de la plana docente. En el plan curricular, con el objetivo de mejorar las finalidades formativas, se incluyen asignaturas en consonancia al perfil profesional moderno: Infografía, Didáctica superior, Periodismo especializado, Comunicación organizacional, Estrategias de comunicación, Gestión de empresas de comunicación, Proyectos experimentales en televisión, Marketing, entre otros.

En mayo del 2000, en medio de una coyuntura especial que demandaba el liderazgo de profesionales de Ciencias de la Comunicación, fue encargado como director el Lic. José Néstor Sánchez Morales. Entre las acciones más trascendentes que cumplió está la formulación de un nuevo Plan Curricular y el Plan Estratégico de Desarrollo de la Escuela. El Lic. Juan Arturo Paredes Colqui dirigió la Escuela entre el 2004 y 2005. Esta etapa implementa la Coordinación de Asesoría Pedagógica, el Aula Virtual y la Coordinación de Prácticas Pre Profesionales. Asimismo, presenta el expediente de inscripción de la Escuela a la Asociación Peruana de Facultades de Comunicación Social (APFACOM).

El Lic. Rogelio Amancio Landaveri Martínez condujo la Escuela entre los años 2006-2008. Durante esa gestión se implementó el laboratorio de cómputo, la adquisición de equipos de edición no lineal con tecnología acorde al tiempo y del sistema de impresiones.

Del 2009 al 2011, ejerciendo la Dirección el Lic. Jorge Luis Ferrer Chávez. Entre los aportes más trascendentes de esta gestión tenemos: la aprobación de conversión de Escuela a Facultad de Ciencias de la Comunicación y la asignación de un terreno para la construcción de su infraestructura.

Se crea la Sección La Merced de la Escuela de Ciencias por Resolución No. 075-2013-UNDAC-C.U. del 17 de octubre del 2013.

La Asamblea Nacional de Rectores actualiza la creación de la Facultad de Ciencias de la Comunicación mediante Resolución No. 1653-2013-ANR del 30 de octubre del 2013.

Cumpliendo con la nueva Ley Universitaria No. 30220, en el proceso de elecciones 2015 es electo el 23 de noviembre del 2015 como Decano el Mg. Rogelio Landaveri, quien a su vez designa al Mg. José Sánchez como director de Escuela.

L. Creación de la Escuela de Formación Profesional de Estomatología

Surge por Resolución Rectoral No. 550-92-R. como respuesta a la necesidad de contar con Cirujanos Dentistas en nuestra región y disminuir las altas incidencias de enfermedades bucodentales.

La Odontología en un inicio se creó como Escuela de Formación Profesional de Estomatología, una unidad académica de la Facultad de

Ciencias de la Salud, junto con Enfermería. No hubo las condiciones para implementar dicha mención.

La Escuela se abrió en 1993 con la Clínica Odontológica situada en el Jr. Junín No. 345, distrito de Chaupimarca, con infraestructura primaria que garantice las prácticas de clínica y preclínicas de los estudiantes.

Con la adquisición de modernos equipos y enseres, el 2000 se trasladó al pabellón de Ciencias de la Salud, situado en la ciudad universitaria de San Juan Pampa. El 01 de julio de ese año la Escuela de Odontología se elevó a la categoría de Facultad de Odontología.

El 16 de setiembre del 2009 se inaugura el edificio de la Facultad de Odontología con su respectiva clínica odontológica docente-asistencial y se concentra allí todas sus actividades académicas y administrativas de sus docentes y estudiantes.

M. Creación de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería de Sistemas

Se creó con Resolución Rectoral No. 550-A-92-R de mayo de 1992 y que fue ratificado por Resolución Rectoral No. 566-93-R del 15 de agosto de 1993, durante su vida académica contó con cuatro planes curriculares: 1992, 1994, 2013 y 2017.

Los profesionales de este campo:

- Aplican y gestionan las tecnologías de información y comunicación para optimizar de manera sistemática los procesos organizacionales.

- Implementan y administran software de aplicación que cumpla con los estándares de calidad con la finalidad de lograr la productividad y competitividad de las organizaciones.
- Integran diversas herramientas computacionales que requieran el uso de las diferentes tecnologías, plataformas o dispositivos.
- Implementan y administran redes informáticas y aplicaciones distribuidas.
- Auditan activos de tecnologías de información y comunicación en las organizaciones.
- Desarrollan algoritmos para la elaboración de aplicaciones informáticas y lenguajes de programación.
- E implementan y gestionan sistemas operativos para automatizar procesos.

N. La creación de la Escuela de Formación Profesional de Ciencias Alimentarias de La Merced.

La Escuela de Formación Profesional de Ciencias Alimentarias es una unidad académica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y se creó por acuerdo del Consejo Universitario Extraordinario No. 01 del 22 de mayo de 1992 y Consejo Universitario Ordinario No. 05 del 28 de mayo de 1992, aprobado por Resolución Rectoral No. 550-A-92-R. y ratificado por acuerdo de la Asamblea Universitaria Ordinaria No. 01-93 del 14 de agosto de 1993, y refrendado por Resolución Rectoral No. 563-93-R. Funciona en La Merced, provincia de Chanchamayo (región Junín) a partir de 1993, formando profesionales expertos en el cuidado

del medio ambiente, en actividades de agroindustria e hidrobiológico e higiene alimentaria, con destrezas en salud preventiva, inocuidad alimentaria y habilidades en el uso de biotecnología reproductivas, competente en la formulación de sistemas de alimentación y nutrición para diferentes estados fisiológicos, con capacidad en el diseño y desarrollo de nuevos productos y tecnologías agroindustriales, y la gestión eficiente de agroindustrias, la certificación alimentaria y la generación de proyectos de inversión.

En 1998 diseña un nuevo currículo, que es aprobado en 1999. Reforma el currículo el 2004, el mismo que estuvo vigente hasta el 2017.

O. Creación de la Escuela de Formación Profesional de Obstetricia.

En la Facultad de Ciencias de la Salud se crea en 1997 la Escuela de Formación Profesional de Obstetricia, por Resolución Rectoral No. 0323-97-R durante el gobierno del Rector Ing. Luis Guzmán Cabrera y teniendo como gestores al Decano (e) Lic. Enf. Isaías Medina Espinoza, y los profesores Obsta. Luz Gloria Castro Bermúdez, Med. Cirujano Ramón Espino Felipa y Lic. Enf. Olga Maxera Ipanaque.

La Escuela de Obstetricia se apertura como respuesta al análisis de la situación de la Salud Materna-Perinatal de nuestra región y de la deficiente cobertura de la salud sexual y reproductiva con altas tasas de morbimortalidad materna-perinatal. El 2007, según el Asís Regional en el departamento de Pasco hubieron 2.5 hijos por mujer, siendo el promedio nacional de 2.4 hijos por mujer; es decir, Pasco tuvo 1.1 veces más hijos por mujer con relación al promedio nacional. Las

madres adolescentes en Pasco constituían el 21.2%, a diferencia del nivel nacional que fue de 18.4%, lo cual indica que Pasco tiene un mayor número de madres que concibieron su primer hijo siendo adolescentes.

P. Debate ecológico y en defensa de la ciudad minera.

La década de los 90 es por excelencia el momento de la descripción sistemática y a profundidad del problema minero de Cerro de Pasco. En el análisis, la interpretación y la valoración del porvenir de la capital minera de Pasco, los docentes de Educación explican, en diferentes foros regionales o nacionales, su posición de rechazo al avance anárquico del tajo abierto (sin planificación de las expectativas urbanas de la ciudad), la contaminación ambiental minera (con plomo y óxidos en la población infantil), la privatización de la empresa minera estatal (los montos ínfimos fijados para la transferencia de propiedad), la situación del trabajador minero (con una legislación que los desampara en el proceso de privatización), la destrucción de los barrios tradicionales (desconociendo los pagos de la habilitación pública: redes de agua y alcantarillado, servicios de energía eléctrica y comunicaciones, vías asfaltadas...), el traslado de la ciudad y el problema del agua potable provocada por Centromín. Su palabra es atendida e invitada en las reuniones de coordinación de los colectivos políticos y científicos que afrontaba el tema. La universidad, la empresa y el gobierno local confluyen con sus planteamientos y responsabilidades. Por ejemplo, entre el 12 y 13 de diciembre de 1996,

la PUCP y la UNDAC organizaron el Seminario-taller “Ciudad y minera en Cerro de Pasco. Bases para una concertación con visión de futuro”; el Centro de Investigaciones CISEPA de la PUCP ilustró sobre su evaluación de los impactos urbanos y sociales que implicaba la reubicación de centenares de familias a la zona de Villa de Pasco-Vicco, el Superintendente de CMP Ing. Pedro Carrión expuso el Plan de Desarrollo de la UP-Cerro de Pasco, y el Ing. Antonio Bernaldes informó de los métodos alternativos para la negociación de conflictos. Docentes de educación estuvieron entre los panelistas.

Otro evento similar: Conversatorio “Traslado de la ciudad –efectos y medidas de desarrollo”, la UNDAC la plasmó el 15 de julio de 1997.

Del asunto, ni antes ni después, se editaron varios estudios. Fue la década más entusiasta en el tratamiento del problema minero de la región Pasco. El Centro de Cultura Popular Labor y la Municipalidad Provincial, atendiendo la voz del Economista Eduardo Carhuaricra Meza, se disciplinan en esta misión. Los clubes departamentales también propalaron sus pronunciamientos públicos.

Q. El problema de la homologación

Desde el 27 de octubre de 1994 la FENDUP acordó el inicio de una huelga nacional indefinida, y el 07 de noviembre los docentes de la UNDAC se pliegan a esta jornada de lucha sindical para exigir la inmediata homologación de los docentes universitarios en cumplimiento del artículo 23 de la Ley Universitaria No. 23733.

R. Actividades deportivas

Durante la década se cronograma las olimpiadas universitarias a lo largo de una semana, con competencias deportivas diversas: balompié, voleibol, básquetbol, atletismo, ajedrez y danzas folclóricas. Las comparsas deportivas festivas engalanaron la ceremonia inaugural. A diferencia de las décadas posteriores reina en ese periodo una interrelación activa entre todas las facultades.

S. SINOPSIS, informativo periodístico institucional de la Facultad.

Sinopsis es una publicación periódica que contiene valiosa información sobre las nuevas propuestas educativas aplicadas en la Educación Básica Pública (PLANCAD).

IV. Etapa de la crisis institucional regional y nacional.

4.1. Construcción curricular institucional: de la Facultad a las Escuelas Profesionales (2001-2009).

A. Autoridades del periodo.

Rectores:

2002-2006: Dr. José Chauara Ardiles

2006-2010: Dr. Santos Salvador Blanco Muñoz, Rector.

Decanos:

1999-2003: Mg. Jorge Luis Amaya Reyes, Decano

2003-2004: Dr. Luis Enrique Almeyda Vásquez, Decano

2004-2006: Mg. María Celia Carbajal Arroyo, Decano (e)

B. Historia del contexto económico y social.

A nivel regional se producen reformas en el sector minero. El neoliberalismo a ultranza se impone en Pasco. En el gobierno del Ing. Alberto Fujimori, se privatiza Centromín y nuevamente los favorecidos con la transacción fueron los dueños del capital privado y no la nación. Sin transferencia tecnológica, la unidad extractiva de Cerro de Pasco fue adjudicada a un precio de 61.8 millones de dólares a una empresa privada que inició sus operaciones el 1° de setiembre de 1999. En poco tiempo, el 2004, la nueva compañía minera absorbió a la Empresa Explotadora de Vinchos LTDA S.A.C. y la Empresa Administradora Chungar S.A.C., y se ha transformado, junto con la Compañía Minera Antamina, en la principal productora de zinc del país; mientras sus trabajadores han visto disminuidos sus beneficios laborales en más del 50% bajo el sistema de los “service”.

En esta etapa, la UNDAC se presenta como institución académica, científica y humanística; cuenta con seis facultades que son: Ingeniería, Ciencias de la Educación y Comunicación Social, Ciencias Económicas, Contables y Administrativas, Ciencias de la Salud, Ciencias Agropecuarias y de Odontología, y con más de 21 carreras profesionales al servicio del estudiantado de la región y el país.

Marcó esta etapa la formulación de dos currículos: uno el 2001 y otro el 2009, a diferencia de los currículos anteriores, los dos últimos se construyeron siguiendo procesos sistémicos, metódicos y tecnológicos.

Observando estrictamente la misión de la UNDAC se observa lo siguiente: las cuestiones de didáctica e investigación universitaria las desterraron a los eventos de actualización vacacional, las maestrías o los doctorados. Actualizaciones que por cierto no convocan a especialistas expertos nacionales o internacionales, sino a otro tipo de profesionales. Cómo producción intelectual de la última década (2010–2019), se observa solo tres solitarios estudios sobre la trascendencia de la universidad pasqueña en la región. Escribimos cada vez menos sobre la realidad regional y menos aún del país... Aquí la revista de la Dirección Central de Investigaciones viene a constituirse en el último canto de cisne institucional.

Entre el 2000 y el 2015 se adoleció de lineamientos generales de política institucional en investigación, currículo y proyección social. Por ejemplo, la política de investigación institucional sólo se enfoca en alentar una posición utilitario-reproductiva de la investigación científica. En la etapa, la ciencia se alejó de la UNDAC, dejando mucho espacio a la escolástica docente.

Son pocos los profesores que transitan por los senderos vivos de las comarcas andinas y amazónicas pasqueñas; coincidentemente son estos pocos los que planifican investigaciones innovadoras. Las ONGs, las municipalidades y el gobierno regional nos quitaron la iniciativa en la reflexión y solución de los problemas sociales de Pasco.

Desde las autoridades de mayor jerarquía a las direcciones de Escuela se ignora que gestionan una institución académica y no una entidad empresarial, porque estaban más atentos a los convenios

interinstitucionales que lucran con el nombre de la UNDAC o las licitaciones de infraestructura y bienes materiales. Por ello es presumible que campeó la corrupción vulnerando la institución. Un solo hecho, el 2011 se implementó las siete especialidades de la Escuela de Formación Profesional de Educación Secundaria con equipos multimedia demasiado costosos que dejaron de funcionar al año de adquiridas. Esto indica que no se administró bien el presupuesto que envía el Estado y tampoco se fue capaz de generar recursos propios, la institución se volvió consumista.

En esta etapa fueron raros los centros de producción que exhibían las cifras en azul. La Oficina General de Admisión se transformó en la recaudadora principal de fondos económicos para cubrir el déficit presupuestario institucional. Dejó de lado su responsabilidad de establecer políticas democráticas y eficientes que integren a los egresados de la Educación Básica Regular con el CEPRE y los exámenes de admisión. En general, se confinó la visión institucional sólo a las aulas detrás de las rejas de la ciudad universitaria, reproduciendo información sin previo análisis, interpretación y evaluación.

La UNDAC prosperó en doctorados y grados académicos cada vez más ilustres, pero con estudiantes día a día menos conectados de su entorno sociocultural. El desprestigio institucional en el mismo Cerro de Pasco afectó a varias carreras profesionales que día a día se quedan sin estudiantes.

Con la renuncia del ingeniero Sánchez Mejía al rectorado de la UNDAC, en el año 2002, fue designado en su reemplazo por elecciones el magíster José Chahuara Ardiles, quien continuó con la política de creación de más especialidades implantando el funcionamiento de las carreras de Ingeniería Civil y de Derecho y Ciencias Políticas; de esa manera, la UNDAC, emprendedora con el desarrollo regional, y comprometido con la población pasqueña, continúa realizando la creación de más sedes y durante la gestión del Ing. Marcos Cachi Ramos, en el año 2005 se crea una sede más en la localidad de Paucartambo con la especialidad de Agronomía.

En diciembre del 2005, en histórica reunión de la Magna Asamblea Universitaria, se elige al Dr. Santos Blanco Muñoz como rector de esta primera casa superior de estudios, y a los doctores Luis Almeyda Vásquez y Armando Zenteno Ruíz, como vicerrector académico y administrativo respectivamente; entre las principales acciones de la nueva gestión, está el haber recuperado la estabilidad institucional después de un periodo de crisis, la creación de las filiales de Tarma y La Merced con sobresalientes notas en las evaluaciones realizadas por la ANR, y en el año 2006, se incrementa una carrera profesional en la sede Oxapampa nos referimos a la especialidad de Ingeniería Ambiental.

En esta etapa la Escuela de Posgrado oferta los Doctorados en Ciencias de la Educación y en Ciencias Contables.

Al celebrarse el cuadragésimo segundo aniversario de creación de la UNDAC la Academia Diplomática del Perú y otras instituciones

prestigiosas otorgan a la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión como “LA MEJOR UNIVERSIDAD DEL CENTRO DEL PERÚ” otorgándole la distinción con la “Medalla de Oro”, “Birrete de Plata” y el “Diploma de Honor”.

En esta etapa, la Facultad de Ciencias de la Educación se expandió a Villa Rica el 2011 (Educación Primaria y Telecomunicaciones), Puerto Bermúdez el 2013 (Informática y Telecomunicaciones) y San Ramón el 2015 (CC.SS., Filosofía y Psicología Educativa; Historia CC.SS. y Turismo, y Biología y Química).

La UNDAC llegó a tener cerca de 6,500 alumnos, 400 docentes, igual número de administrativos, con centros de producción en distintos lugares: (Alpaycayan, Casaracra, once fundos en la próspera selva Oxapampina, Huariaca, Yanahuanca, Pucayacu etc., una escuela de Postgrado que brinda menciones en otras ciudades del país. Nuestros profesionales se encuentran en muchos lugares del extranjero, las mejores empresas del país y el mercado regional. Estamos trabajando arduamente para alcanzar la calidad académica que esperamos y la acreditación de nuestra universidad.

En esta etapa, inmersos en la Ley del SINEACE y el CONEAU, las especialidades adquieren nueva denominación como ‘carrera profesional’; por tanto, desde esa fecha en la Escuela de Formación Profesional de Educación Secundaria se inician las carreras profesionales de Historia, Ciencias Sociales y Turismo, Ciencia, Tecnología y Ambiente (desde el 2014, carrera de Biología-Química), Matemática y Física, Ciencias Sociales, Filosofía y Psicología

Educativa, Comunicación y Literatura, Lenguas Extranjeras: Inglés y Francés, y Tecnología Informática y Telecomunicaciones, vigente hasta el 2016.

A partir del 2005, la población estudiantil de la Facultad de Ciencias de la Educación empezó a decrecer paulatinamente por la mayor oferta de carreras que ofrecía nuestra universidad y por la sobrepoblación de egresados, el punto crítico llegó el año 2014.

C. El currículo 2001 de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Afirman que asesoró el currículo 2001 un maestro cantuteño excepcional, el Dr. Wilfredo Huertas Bazalar, discípulo del maestro y filósofo Walter Peñaloza Ramella, ambos defensores del currículo humanista; lo cierto es que la Facultad de Educación se echó al hombro la construcción de un plan de estudios para todas los programas académicos y Escuelas de Formación Profesional. Dirigió este trabajo cooperativo, la Dra. Celia Carbajal Arroyo. El 2009, un equipo liderado por el Mg. Aldo Velásquez, Director General de Currículo 2006-2010 evaluó el currículo 2001 y señaló un listado de observaciones sin evidencias, que figuran en el plan curricular 2009 de las Escuelas de Educación:

- El currículo cumple parcialmente respecto a los elementos orientadores.
- Hay mayor preocupación por los elementos instrumentales.
- Predomina la concepción del currículo como plan de estudios.
- No se cuenta con un diagnóstico.

- No se cuenta con la fundamentación de la carrera.
- Ausencia de la fundamentación teórica.
- El perfil del egresado es muy general.
- Los procesos de planificación lo realizan un grupo de especialistas sin interrelación con los Docentes y estudiantes.
- Se ejecuta el currículo espontáneo, donde se evidencia que la mayoría de la comunidad universitaria desconoce cómo hacer el currículo.
- No se evalúa la aplicación del currículo.
- Se pretende innovar por la moda (se habla de competencias) pero no existe una investigación seria al respecto.
- No hay coherencia interna y externa de los elementos, procesos y sujetos del currículo.

D. Publicaciones

A inicios del milenio, se publicó *Nexos*, revista de integración cultural de la UNDAC, convidaba información antológica de las tradiciones históricas y culturales de los pueblos de la región Pasco. La dirigió con empeño y acierto Miguel Ángel Ortega Santivañez, docente de la Facultad de Educación. Destacó la calidad de edición que impuso a todos los números el alusivo director, antes de irse en viaje definitivo a Lima para dedicarse a otros afanes.

E. Creación del Programa Académico de Computación e Informática Educativa

La Sección de Computación e Informática Educativa de Yanahuanca emergió en la Escuela de Formación Profesional de Educación Secundaria, lo autorizó la Resolución de Consejo Universitario N° 092-2002-C.U. del 21 de enero del 2002, respondiendo a una amable solicitud de la Municipalidad Provincial de Daniel Carrión, que nuevamente asumió el compromiso de invertir en infraestructura y el sueldo de los docentes. Suponemos –sin pruebas– que se creó porque algún antiguo docente de la UNDAC se quedó sin horas en Chaupihuaranga.

La Escuela comenzó sin especialistas del ramo, lo mismo ocurrió con este programa académico en la sede central de Pasco.

El 01 de mayo del 2007 en la Sección Yanahuanca se nombró a uno de esos raros especialistas, el Mg. César Alcántara Vega, hombre ilustrísimo, de saber tecnológico sin igual, didacta hasta el cansancio, maestro reflexivo y escritor en cauce, excepcional deportista, amigo de sus alumnos, amigo de sus amigos, padre de familia y esposo ideal, mejor amigo de sus hijos; como todos los seres bondadosos y angelicales nos acompañó por un corto tiempo en esta tierra de seres impenitentes y duraderos. Murió en agosto del 2017 y dejó una huella imborrable en esta Escuela.

Él sí entendía que su carrera era necesaria para atender las necesidades tecnológicas de las instituciones educativas y empresas de los diversos sectores de nuestro país.

El 2009 por Resolución de Consejo Universitario N° 1046-2009-UNDAC-C.U. del 27 de agosto, por culpa de César Alcántara se aprobó el Currículo 2009, porque sin apoyo realizó solo la labor de toda una carrera e inclusive tras visitar la Universidad Nacional Enrique Guzmán y Valle–La Cantuta cambió la clásica denominación cerreña por Tecnología Informática y Telecomunicaciones, que se visó tanto en la Sede Pasco como en la Sección Yanahuanca.

El 21 de octubre del 2013, con Resolución Rectoral N° 306-A-2013-UNDAC-R, se aprueba en vías de regularización la creación y funcionamiento de la especialidad de Tecnología Informática y Telecomunicaciones de la Escuela de Formación Profesional de Educación Secundaria – Sección Yanahuanca, de la Facultad de Ciencias de la Educación.

F. Creación de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Civil.

La Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Civil se instituyó con Resolución de Consejo de Facultad del 2004 y se ratificó con Resolución No. 013-2004-A.U. del 17 de mayo del 2004.

Como si edificaran un edificio de tres plantas, cada planta con un plano diferente, utilizando el hormigón, los fierros, los ladrillos y el cemento de oferta en el día, la Escuela diseñó su currículo. El 13 de febrero del 2006 por Resolución de Decanato No. 129-06-DFI se aprobó el Currículo 2005 correspondiente sólo al I al II Semestre; el 17 de mayo del 2006 por Resolución de Decanato No. 334-06-DFI aprobaron el

Currículo 2005 correspondiente al III Semestre; y el 27 de agosto del 2007 por Resolución de Decanato No. 720-07-DFI aprobaron la modificación del Currículo 2005 correspondiente al IV al X semestre. Nada de DACUM, ni perfiles de egreso o ruta metódica del currículo. Esa forma de trabajo equivocada la orientó el entonces Director General de currículo de la UNDAC.

La Escuela de Ingeniería Civil es entidad educativa que emplea a profundidad y extensión los conocimientos de cálculo, mecánica hidráulica y física para desarrollar el diseño, construcción y mantenimiento de las infraestructuras emplazadas en el país o el mundo.

G. Creación del Fondo Editorial para publicar libros del rector de la UNDAC.

El 2006 se constituyó el Fondo Semilla con gestión privada y dinero de la UNDAC. Su objetivo fue crear un Fondo Editorial universitario. En ese año, se contrató un gerente, personal administrativo y oficina con ventanales con vistas al parque El Comercio en San Juan Pampa.

La UNDAC requería de una entidad que promueva la cultura escrita, invite a docentes, docentes–investigadores y estudiantes a darle duro a la pluma, y cuide luego la calidad de las publicaciones. En fin, salió el Fondo y quien publicó un mayor número de libros fue el rector de aquel periodo. Cuando terminó el gobierno del rector también concluyó la bonanza del Fondo.

H. Creación de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Ambiental.

La Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Ambiental se estableció el 2002, en el gobierno del Rector, Ing. Glodomiro Sánchez Mejía, y el Decano de la Facultad de Ingeniería, Ing. Macedonio Inche. Organizó por primera vez la Escuela el primer Director Mg. Eduardo Mayorca Baldoceca. La Asamblea Nacional de Rectores ratificó dicha creación y funcionamiento con Resolución No. 1061-2010-UNDAC, del 25 de noviembre del 2010.

En la actualidad, la Escuela de Ingeniería Ambiental es útil para la formulación de proyectos, que implementan y aplican procesos de evaluación de impacto ambiental, en el afán de proteger al medio ambiente de mayor degradación, preservarlo completo o en las partes que se encuentran en buenas condiciones, sino es así mejorarlo o revitalizar donde sea necesario. Esta profesión en el país surgió de la mano del Derecho, el 07 de septiembre de 1990 al promulgarse el Código de Medio Ambiente y los Recursos Naturales (Decreto Legislativo No. 613), que instituyó un sistema legal promotor de la preservación del medio ambiente, introdujo instrumentos de gestión ambiental como los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) y normas vinculadas a prever y sancionar la contaminación ambiental. Blindado por aquel Código, el Ministerio de Energía y Minas monitorea las buenas prácticas de la gran minería a la pequeña, y media en una serie de conflictos ambientales. Nació el Código y nació simultáneamente su gemelo, la Ingeniería Ambiental.

Los docentes fundadores de la Carrera de Ingeniería Ambiental son el Ing. Eduardo Mayorca Baldoceca e Ing. Glodomiro Sanchez Mejia. Arribaron después con otros brillos y de otras canteras los: Ing. Julio Asto Liñan, Ing. Rosario Vázquez García, Dr. Héctor Oscanoa Salazar, Mg. Luis Alberto Pacheco Peña, Ing. David Cuyumaba Zevallos, Mg. Andrés Zavaleta, Ing. Miguel Basualdo Bernuy y el Ing. Edgar Pérez Juscamayta. A partir del 2012, un graduado, ex estudiante de las primeras promociones de la cantera ambientalista, el Ing. Lucio Rojas Vitor se incorporó a la docencia en las aulas de la Escuela (reza el dicho popular zapatero a tus zapatos).

Sin local propio en la UNDAC, los egresados de esta Escuela laboran incansables en la burocracia pública o las empresas privadas de rango regional, nacional e internacional.

I. Creación de la Escuela de Formación Profesional de Derecho y Ciencias Políticas.

La carrera profesional de Derecho y Ciencias Políticas se estableció con su estrella dorada el 2004 en la UNDAC, en calidad de Escuela de Formación Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, adscrita a la Facultad de Educación y Ciencias de Comunicación. Sus docentes, con sus largos impermeables americanos, emprendieron sus labores académicas el 2005.

La Escuela se aplica a educar abogados en nuestra región de Pasco y el país.

Para alegría, beneplácito y auxilio de los bolsillos de sus estudiantes – que huían en masa a graduarse y licenciarse en otras regiones y universidades–, el 22 de agosto del 2011 logró su conversión de Escuela a Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

4.2. Los inicios de la acreditación (2007-2009).

A. Autoridades del periodo.

Rector:

2006-2010: Dr. Santos Salvador Blanco Muñoz, Rector.

Decanos:

2006-2008: Prof. Werner Surichaqui Hidalgo, Decano (e)

2008-2009: Mg. David Eli Salazar Espinoza, Decano (e)

B. Currículo 2009 de la Facultad de Ciencias de la Educación.

El currículo 2009 fue asesorado por dos colombianos y un español, pero en realidad asumieron su construcción los responsables de todas las carreras de Educación bajo la dirección del Mg. Aldo Velásquez Huertas. El currículo 2009 intentó ajustarse al modelo basado en competencias, esta decisión sintonizaba con los avances pragmáticos y neoliberales del nuevo siglo. Pero durante su construcción se realizó un trabajo inverso. Primero se seleccionó las asignaturas y los saberes conceptuales, luego se estableció las competencias. Este currículo 2009 empezó a aplicarse el 2010. Por la forma de proceder en su construcción fue similar a las propuestas curriculares anteriores.

Uno de los puntos más importantes del currículo 2009 es el cambio de la mención de los programas académicos de seis programas académicos de la Escuela de Formación Profesional de Educación Secundaria. La Asamblea Nacional de Rectores reconoció esos cambios mediante Resolución No. 0508-2010-ANR:

Cuadro No. 03:

Cambios en la mención de los programas académicos en el currículo 2009

Currículo 2002	Currículo 2009
Escuela de Formación Profesional de Educación Inicial	Escuela de Formación Profesional de Educación Inicial
Escuela de Formación Profesional de Educación Primaria	Escuela de Formación Profesional de Educación Primaria
Escuela de Formación Profesional de Educación Primaria Sección Yanahuanca	Escuela de Formación Profesional de Educación Primaria Sección Yanahuanca
Escuela de Formación Profesional de Educación Primaria Sección Oxapampa	Escuela de Formación Profesional de Educación Primaria Sección Oxapampa
E.F.P.E.S. Programa académico Lengua y Literatura	E.F.P.E.S. Programa académico Comunicación y Literatura
E.F.P.E.S. Programa académico Historia y Geografía	E.F.P.E.S. Programa académico Historia, Ciencias Sociales y Turismo
E.F.P.E.S. Programa académico Matemática–Física	E.F.P.E.S. Programa académico Matemática–Física
E.F.P.E.S. Programa académico Biología–Química	E.F.P.E.S. Programa académico Ciencias, Tecnología y Ambiente
E.F.P.E.S. Programa académico Filosofía y Ciencias Sociales	E.F.P.E.S. Programa académico Ciencias Sociales, Filosofía y Psicología Educativa
E.F.P.E.S. Programa académico Computación e Informática	E.F.P.E.S. Programa académico Tecnología Informática y Telecomunicaciones
E.F.P.E.S. Programa académico Idiomas Inglés Francés	E.F.P.E.S. Programa académico Idiomas Extranjeros Inglés–francés
E.F.P.E.S. Programa académico Computación e Informática Sección Yanahuanca	E.F.P.E.S. Programa académico Tecnología Informática y Telecomunicaciones Sección Yanahuanca

Cuadro confeccionado por el autor.

Con una visión más atenta a los cambios educativos universitarios, el 2014 se formuló y socializó el modelo educativo UNDAC por obra del Vicerrector Dr. Armando Zenteno Vásquez. El documento fue un pilar importante en el proceso de licenciamiento del 2019, porque la SUNEDU la valoró como el documento doctrinal del currículo 2017.

C. La falsa caída poblacional de los postulantes a los programas académicos de la Facultad de Ciencias de la Educación a partir del 2009.

Con la actualización curricular del 2009 se sostiene que ocurre una caída poblacional en el número de postulantes a los programas académicos de la Facultad de Ciencias de la Educación. Con las nuevas menciones no disminuye en su totalidad la cantidad poblacional. En el caso del programa académico de Ciencias Sociales, Filosofía y Psicología Educativa se incrementa y en el caso del Programa académico de Ciencias, Tecnología y Ambiente cae. El 2012 este último programa retorna a su antigua denominación de Programa académico Biología–Química, pero la tendencia es la misma. Las Escuelas Profesionales de Ciencias de la Comunicación y de Derecho y Ciencias Políticas, que hasta ese momento forman parte de la Facultad, tienen una curva ascendente en el ingreso de postulantes.

Cuadro No. 04:

Ingresantes a los programas de educación de la Facultad de Ciencias de la
Educación (2004-2009)

Escuelas de Formación Profesional y Programas académicos	Ingresantes					
	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Escuela de Formación Profesional de Educación Inicial	29	30	27	26	20	20
Escuela de Formación Profesional de Educación Primaria	49	43	57	52	40	47
Escuela de Formación Profesional de Educación Primaria Sección Yanahuanca	22	22	19	12	9	3
Escuela de Formación Profesional de Educación Primaria Sección Oxapampa	18	24	13	15	7	3
E.F.P.E.S. Programa académico Lengua y Literatura	19	16	25	37	33	22
E.F.P.E.S. Programa académico Historia y Geografía	17	16	16	20	17	11
E.F.P.E.S. Programa académico Matemática-Física	19	9	17	30	14	12
E.F.P.E.S. Programa académico Biología-Química	16	6	19	16	5	3
E.F.P.E.S. Programa académico Filosofía y Ciencias Sociales	14	14	15	33	22	29
E.F.P.E.S. Programa académico Computación e Informática	27	16	26	40	40	45
E.F.P.E.S. Programa académico Idiomas Inglés Francés	28	18	24	41	38	38
E.F.P.E.S. Programa académico Computación e Informática Sección Yanahuanca	14	11	15	18	11	9
TOTAL	272	225	273	340	256	242

Cuadro confeccionado por el autor.

D. Dr. Zenón de Paz en la UNDAC.

El miércoles 13 de julio del 2011, visitó la UNDAC el Dr. Zenón de Paz, filósofo e investigador de la UNMSM. Él acudió invitado por el Dr. Orlando Campos Salvatierra y el Mg. Javier De la Cruz Patiño. Durante la mañana departió con los estudiantes de Ciencias Sociales,

Filosofía y Psicología Educativa, y por la tarde disertó una conferencia sobre la realidad de la universidad en el Perú. Zenón esbozó la necesidad de crear un sistema nacional de la universidad peruana. El acto magistral se realizó en el auditorio de la Facultad de Ciencias de la Educación, Comunicación Social y Derecho, al mismo que no acudió ninguna autoridad; sólo participaron un administrativo y cinco docentes (incluyendo a los organizadores), complementados por menos de cien estudiantes, en su mayoría forzados a asistir.

E. Ausencia de docentes y estudiantes en los eventos culturales de la región Pasco.

Propuesto por el poeta Luis Pajuelo Frías, Gerente de Educación y Cultura de la Comuna Provincial de Pasco, el jueves 06 de septiembre del 2008 se inició un ciclo de charlas sobre la historia pasqueña como preludeo al concurso “La Historia de mi Pueblo”, que lanzó con bombos y platillos el alcalde provincial Tito Valle Ramírez. Auspiciada por el INC Pasco y la UNDAC, un equipo de inquietos investigadores de la cultura cerreña expuso sus inquietudes y estudios ajustándose al tema invocado.

En una ciudad de más de un centenar de profesores de Historia y Geografía o Filosofía y Ciencias Sociales, y otro centenar de alumnos de educación universitaria inscritos en Historia y Geografía, Filosofía y Ciencias Sociales, Lengua y Literatura, es sintomático que sólo asistieron pocas personas a la invitación del maestro Pajuelo Frías.

F. Creación de la Facultad de Medicina Humana.

La Facultad de Medicina surgió por una decisión política entre el Presidente de la región Pasco y el Rector de la UNDAC. Su creación se fundamentó en las expectativas del pueblo de Pasco por contar con profesionales del rubro. El 20 de agosto del 2011, por Resolución de Asamblea Universitaria No. 0009-2011-UNDAC/AU se crea la Facultad de Medicina en la UNDAC; las razones fueron: Pasco es cuna natal del mártir y héroe de la Medicina Peruana Daniel Alcides Carrión García y que en Cerro de Pasco funciona por aproximadamente noventa años la Unidad de Medicina de Altura de la Universidad Cayetano Heredia, (antes de la UNMSM).

El 21 de enero del 2013, por Resolución No. 0009-2013-UNDAC-CU. se convoca al primer examen de admisión. El 07 de abril ingresan 30 estudiantes. Hasta el 2018 funcionó con una Presidencia de la Comisión de Funcionamiento sin decano oficial, lo mismo sucedió con la Dirección Académica.

La carrera de Medicina Humana el 209 superó el proceso de Licenciamiento y sus estudiantes se educan para atender los principales problemas de la salud de las personas, las familias y las comunidades, haciendo un uso racional de los recursos tecnológicos y terapéuticos disponibles, dentro de un contexto ético-moral que respete la dignidad de la persona humana.

4.3. La acreditación de las carreras de la UNDAC, la Facultad de Educación y las Escuelas Profesionales (2010-2016).

A. Autoridades del periodo.

Rector:

2010-2015: Dr., Ricardo Guardian Chávez, Rector

Decanos:

2009-2013: Mg. David Eli Salazar Espinoza, Decano.

2013-2015: Mg. Jorge Amaya Reyes, Decano (e).

B. Producción intelectual de los catedráticos y la edición de dos revistas de la Facultad de Ciencias de la Educación.

En el decanato del Dr. David Salazar Espinoza, por iniciativa del Mg. Hugo Apéstegui Ramírez, destacado poeta y músico cerreño, se editaron dos números de la revista **Educarte** con la colaboración de numerosos docentes de la Facultad. El primer número salió en conmemoración del escritor y etnólogo José María Arguedas y el otro, del poeta y crítico literario Dr. Luis Fabio Xammar Jurado.

C. La puesta en escena de "El Retablo de las Maravillas" (2013), del convenio UNDAC–Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España.

El elenco teatral de la UNDAC para poner en escena “El Retablo de las Maravillas” de Cervantes se constituye por invitación directa del coordinador del Teatro universitario, Prof. Helder Andrade Uscuchagua, a un grupo de profesores y estudiantes universitarios, en

atención al convenio inter–institucional internacional de la UNDAC (Perú) y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (España), en gestión realizada por el Dr. Santos Blanco Muñoz.

Esta obra es un entremés mordaz de Miguel de Cervantes Saavedra, que expone la artimaña de dos estafadores: Chanfalla y Chirinos, que embaucan a todo un pueblo crédulo, lo mismo que a los más informados: el gobernador, el alcalde, el concejal y el escribano. La obra se centra en el poder sobrenatural atribuido a un retablo, que según los pícaros sólo los castizos con ‘pureza de sangre’ católica pueden observar los títeres que hay en él. Lo cierto es que Chanfalla y Chirinos narran una historia en un retablo vacío, haciendo suponer a los espectadores que en escena se manipulan dichos títeres que en realidad no existen. Los espectadores, temerosos de ser acusados de no tener “sangre pura” hispana, aplauden lo que imaginan ocurre en el tablادillo. Pesa más su temor a ser identificados como gente de linaje sospechoso, ‘sin limpieza de sangre’ (como los moros o judíos) y ser expuestos ante el tribunal inquisitorial. Las apariencias de los espectadores (llenas de prejuicios y presunciones) son más importante que la misma realidad.

Esta mofa de la identidad social, entre burladores y burlados crece en intensidad en la escena, hasta que llega un furrier, que ausculta el retablo y no observa nada ni a nadie y estima de locos a los lugareños; ellos se vuelven hacia él y lo reputan de ‘converso’ y este responde tal afrenta con la espada desnuda; en tanto, los timadores se aprestan a la fuga.

Este entremés no se representó en vida de Cervantes, pero su tema y talante aún tienen un peso brutal en nuestra época igual de prejuiciosa. Dirigió los ensayos del entremés cervantino por 20 días (mes de agosto del 2013), Jesús García Salgado, profesor de interpretación en la Escuela de Arte Dramático de Madrid, y la premiada actriz de teatro, T.V. y cine, Marta Belaustegui, de prosapia stanislawskaiana; ambos fundadores de la Compañía de Teatro del Duende de Madrid-España (1993).

D. Congreso de historia minera.

Del 05 al 08 de agosto del 2015, el Programa Académico de Historia, Ciencias Sociales y Turismo de la Escuela Profesional de Educación Secundaria desarrolló el I Congreso de Arqueología, Antropología Regional e Historia Minera “Marino Pacheco Sandoval”, participaron el Dr. Richard Chase Smith de la Institución Bien común, el Dr. Víctor Domínguez Condeso (Universidad de Huánuco) los arqueólogos Alberto Bueno Mendoza (UNMSM) y Alfredo Altamirano Enciso (UNFV), entre otros destacados expositores.

E. Primer diagnóstico curricular institucional.

Hasta el 2015 imperó en la UNDAC una política curricular variopinta, con planes curriculares que correspondían a diferentes periodos históricos de la UNDAC (el más antiguo de 1999) y diversas orientaciones doctrinarias. Estos planes presentaban las siguientes características:

- Diseño, planificación y ejecución de los planes curriculares de la UNDAC con diferentes enfoques curriculares.
- La mayor parte de los planes curriculares se formularon antes del 2010, incluso algunos son vigentes desde la última década del siglo XX (1999).
- Varios de los planes curriculares estaban incompletos; en general, fueron solo listados de asignaturas, con sólo mapas curriculares y sumillas.
- Prevalecía la ausencia de una política curricular institucional. La Dirección General de Currículo funciona desde el 2006 pero hasta el 2015 nunca gestionó los lineamientos generales de la política curricular de la UNDAC.
- En diciembre del 2015 se planteó que el 100% de planes curriculares de los programas académicos deben reestructurarse y alinearse a los nuevos lineamientos de la Ley Universitaria No. 30220.
- Para evitar que los planes curriculares se aprueben sin planteamientos metódicos, se decidió incorporar en el Reglamento de Estudios la obligatoriedad de la aprobación de los planes curriculares con Resolución de Consejo de Facultad y Resolución de Consejo Universitario, informando con fines de licenciamiento a SUNEDU para la Resolución de autorización, porque muchos de ellos, no tenían las Resoluciones respectivas.

F. Dionisio Alejandro Borja Contreras es condecorado con el Grado de Maestro por las Palmas Magisteriales del Ministerio de Educación.

El 2014, el Dr. Alejandro Borja Contreras, ex alumno de Biología–Química de la UNDAC, por su encomiable labor en la Dirección de la UGEL Pasco, la conducción del Proyecto Educativo Local y su cálido compromiso con la educación pasqueña, el Ministerio de Educación lo condecoró con las Palmas Magisteriales en el Grado de Maestro. La premiación en Cerro de Pasco se realizó el 16 de octubre. El documento oficial divulgado por la gestión neoliberal del Dr. Jaime Saavedra Chanduví, reza que Alejandro “ostenta una trayectoria académica de excepcional relieve”.

Es cierto, el maestro Borja Contreras es un espíritu sensible, ilustrado, desprendido y fraterno que dio magisterio en las tres provincias de Pasco. Durante varias temporadas (2008-2019) disertó del PEI y otras reformas curriculares a los estudiantes de Prácticas Pre Profesionales de la Escuela de Formación Profesional de Educación Secundaria, sin percibir ningún estipendio. Lo hizo por pura voluntad y con afecto hacia su *Alma mater*. Asimismo, acompaña con decisión y una sonrisa afable cada proyecto educativo universitario como el currículo 2017. Siempre proactivo, disculpa amablemente algunas majaderías de algunos instructores, pseudo–docentes, del claustro carrionino.

Alejandro Borja de unos años atrás, ejerce como docente invitado en varias maestrías y doctorados del posgrado de Educación de la UNDAC. Publicó **Hacia una alfabetización científica** en dos series, y

el **Proyecto Educativo Local Educativo Pasco**, pero lo suyo –sin dudas– es la gestión con liderazgo pedagógico. En varias oportunidades se distinguió como la máxima autoridad de la Dirección Regional de Educación de Pasco y dirigió la I.E. María Parado de Bellido al conmemorarse sus ‘bodas de oro’.

V. Etapa de renovación democrática por ley 30220 y aprobación del Licenciamiento institucional.

A. Autoridades del periodo.

Rectores:

2015-2019: Dr. Felipe Yali Rupay, Rector.

2019-2021: Dra. Yolanda Llanos Rivera, Rectora (e).

2021: Dra. Edith Rocío Luis Vásquez, Rectora (e).

2021-2022: Dr. Carlos Jesús Yupanqui Villanueva, Rector (e).

2022-2026: Dr. Ángel Claudio Núñez Meza, Rector.

Decanos:

2015-2018: Dr. Marcelino Bernardino Huamán Panez, Decano.

2018-2019: Dra. Honoria Basilio Rivera, Decano (e).

2019-2020: Dr. Oscar Sudario Remigio, Decano.

2021-2022: Dr. Raúl Granados Villegas, Decano (e).

2022-2023: Dr. Werner Surichaqui Hidalgo, Decano (e).

B. Características de la UNDAC 2015 al 2022.

La UNDAC antes del 2015, tenía las siguientes características:

- Autonomía plena en las decisiones institucionales, académicas y administrativas, donde se estimuló rectorados con gobiernos personalistas, propuestas fragmentadas e interesados sólo al servicio del control económico institucional.
- Creación de carreras profesionales por autorización a nivel institucional, sin planes curriculares ni infraestructura básica.
- Autorización del funcionamiento de programas académicos de nivel técnico (como Podología y afines), en lugares distantes a nuestra sede central, filiales, sedes y secciones autorizadas por Ley, y que la misma Ley universitaria prohibía como actividad académica de las universidades públicas.
- Planificación estratégica institucional por decisión institucional, sin lineamientos de evaluación ni seguimiento institucional, menos de interrelación con las unidades académicas.
- Diseño curricular abierto con diversas estructuras curriculares propuestas por las carreras profesionales sin ningún criterio técnico.
- Acreditación voluntaria.
- Elección de autoridades con criterios institucionales y con fechas manipuladas por la alta dirección, como sucedió con la elección de la última Asamblea Universitaria del 2013.
- Estructura organizacional y CAPs sin respuestas para las nuevas responsabilidades cardinales de la UNDAC.
- Reglamentos internos anticuados y vigentes por décadas.

- Manejo interno y oculto del presupuesto institucional, con denuncias de sobrevaloración en las adquisiciones y obras de infraestructura.
- POIs y presupuestos internos con montos fijos y para las mismas actividades de manera permanente;
- Entre otros.

A partir de los años 2015 y 2016, la población estudiantil de la Facultad de Ciencias de la Educación creció como consecuencia de las mejoras propuestas por el Ministerio de Educación (aumento de sueldos según escalas remunerativas, provisión de recursos educativos, meritocracia en la selección de directivos y docentes, actualizaciones gratuitas constantes, la jubilación forzada de los docentes de la carrera pública magisterial a los 65 años, despido de los docentes con nombramiento interino, la oferta de puestos de trabajo para las diferentes carreras, etc.).

En esta etapa, la UNDAC logró su licenciamiento institucional.

C. La acreditación de las primeras carreras de la Facultad de Ciencias de la Educación (2016).

La UNDAC hasta el 2022 sólo tenía tres programas académicos acreditados:

- a) El 2016 se acreditó la Escuela de Formación Profesional de Educación Inicial por el SINEACE, con la Resolución No. 056-2016-SINEACE/CDAH-P que publicó el Diario Oficial El Peruano

el 26 de mayo del 2016. Fue el primer programa acreditado de la UNDAC.

- b) Mediante Resolución No. 141-2016-SINEACE-CDAH-P de fecha 06 de octubre del 2016 se otorga la acreditación al programa académico de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión por tres años.
- c) Por Resolución No. 091-2016-SINEACE-CDAH-P de fecha 06 de agosto del 2016 se acreditó el programa académico de Matemática-Física de la Escuela de Formación Profesional de Educación Secundaria.

PRONABEC secundó esta tarea que emprendieron de forma decisiva los docentes de cada uno de dichos programas académicos. La Dirección General de Acreditación a cargo del Mg. Raúl González Álvarez contribuyó con los estudios de mercado para Educación Inicial y Educación Primaria.

D. Balance del plan estratégico institucional 2007-2016.

La UNDAC en el entorno local, regional y nacional, al 2015 y con el “histórico de datos” anterior, refleja que la planificación estratégica sólo se realizó a través del FODA y sin atender las exigencias del CEPLAN. Además, desde el 2007, que se presentó de forma virtual a la comunidad el Plan Estratégico 2007-2016, a noviembre del 2015, no se realizó ningún seguimiento, evaluación y actualización del

documento, no importó a las autoridades de aquel periodo la implementación, ejecución y reformulación de lo planeado.

Para entonces se conocía que los Planes Operativos Institucionales (POI) con metas presupuestales por año fiscal, debían elaborarse teniendo en cuenta el PEI, el mismo que guardaría concordancia con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM) y los Planes de Desarrollo Regional Concertados (PDRC), así lo establecía el numeral 71.1 del artículo 71 del Texto Único Ordenado de la Ley No. 28411 - Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo No. 304-2012-EF.

La desconexión del PEI 2007-2016 con los POI (instrumentos administrativos con procesos de desarrollo de corto plazo) y el presupuesto anual, en tanto estuvo vigente, significó la postergación institucional de la UNDAC.

En ese tiempo (2007-2015) se observa un déficit económico institucional que no corresponde a la expansión de sus servicios académicos a otros escenarios regionales del país (Lima, Junín, Huánuco y Cusco): con 21 sedes de postgrado y firmando convenios viciados (solo en la ciudad de Huancayo se autorizó a tres promotoras distintas para atender las mismas menciones del pre grado a distancia y postgrado); implementó tres CEPREs, un examen extraordinario para estudiantes del 5to. grado de EBR y dos exámenes generales de admisión; y administró tres centros experimentales (Huariaca, Alpaicayán-Ninacaca y Casaracra-La Oroya), centros de producción en

Pucayacu-Yanacancha y otros fundos en la provincia de Oxapampa. Es cuestionable en esas circunstancias la disminución de las fuentes de financiamiento institucional.

La publicación de la Ley No. 30220, obligó a la UNDAC y todas sus unidades académicas a realizar cambios:

La UNDAC posterior a la vigencia de la Ley Universitaria No. 30220, que se aplica en el país después de la sentencia del Tribunal Constitucional del 10 de noviembre de 2015, presentó las reformas siguientes:

- Decisiones institucionales, académicas y administrativas conforme a la Ley Universitaria.
- Creación y supresión de carreras conforme a la Ley Universitaria. Se cerraron todas las filiales de la Escuela de Formación Profesional de Educación a Distancia. Del mismo modo, ocurrió con la sección de Contabilidad y Educación Primaria de la ciudad de Villa Rica.
- Licenciamiento del SUNEDU para autorizar el funcionamiento de las carreras profesionales.
- Planeamiento Estratégico Institucional conforme a Ley.
- Diseños curriculares con estructura curricular establecidos por la Ley Universitaria.
- Acreditación en proceso de evaluación por reorganización del SINEACE.
- Elección de autoridades por comicios universales supervisados por SUNEDU y la ONPE.

- Seguimiento institucional a los ingresantes, a quienes permanecen en las aulas y a los egresados de acuerdo con la Ley Universitaria.
- Transparencia económica institucional.

E. Lineamientos de política curricular de la UNDAC 2016.

El Plan Estratégico 2016-2021 establece como Lineamientos de Política Institucional la actualización de los Planes Curriculares de las diferentes carreras profesionales de la UNDAC en concordancia con la nueva estructura curricular (Área de Estudios Generales, Área de Estudios Específicos y Área de Estudios de Especialidad) que plantea la Ley Universitaria No. 30220 y que exige para su evaluación el Proceso de Licenciamiento.

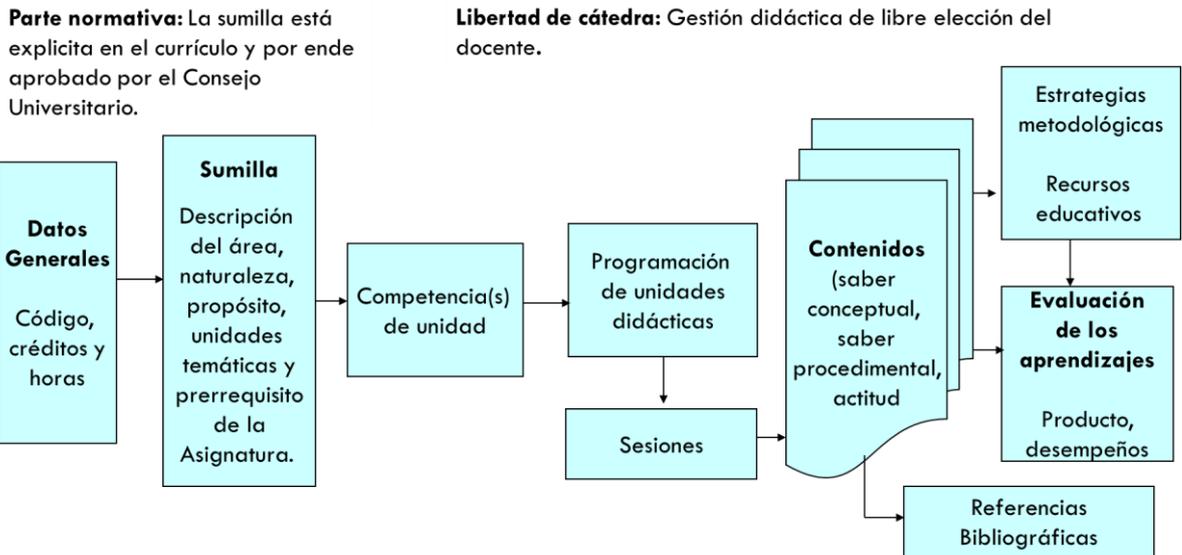
En marzo del 2016 la Dirección General de Currículo planteó la actualización curricular en concordancia con la nueva Ley con guía de la Metodología Tuning de Latinoamérica. Hasta el 2018, bajo la Dirección General de la Dra. Eva Cóndor Surichaqui se trabajó la actualización de los planes curriculares. Los docentes de todas las Facultades fueron corrigiendo su propuesta merced a las indicaciones de la Dirección General de Licenciamiento. Cuando el año 2019 el equipo de Licenciamiento de la SUNEDU visitó la UNDAC, sólo exigieron que se modifique las Resoluciones de aprobación, resoluciones que habían sido firmadas por los decanos, pero sin refrendo de los Consejos de Facultad. La semana del Licenciamiento los decanos amablemente superaron esa observación.

Con la Directiva No. 001-2016-DGC/VRAC (Aprobado en Consejo Universitario del 04-10-2016) se aprobó los lineamientos de la política curricular de la UNDAC. Los programas académicos de la Facultad de Ciencias de la Educación adecuaron sus planes curriculares en concordancia con estos lineamientos. Las actualizaciones de los planes curriculares se realizaron en función a la Ley Universitaria No. 30220, ley que orienta la Guía de Diseño Curricular de la UNDAC, que a la vez se alinea al Modelo Educativo 2014 de la UNDAC, el mismo que establece la actualización curricular en base al enfoque de competencias.

F. Segunda gestión de la política curricular 2017-2018.

A fines de febrero del 2017 se presentó a SUNEDU, en el marco del Licenciamiento institucional los planes curriculares de los 29 programas académicos. Desde entonces el plan de estudios a junio del 2019 tuvo correcciones de carácter formal: precisión de los códigos, las horas lectivas de los cuadros de estudios generales, específicos y de especialidad, las sumillas y el orden de las asignaturas.

Cuadro: Esquema de la estructura del sílabo



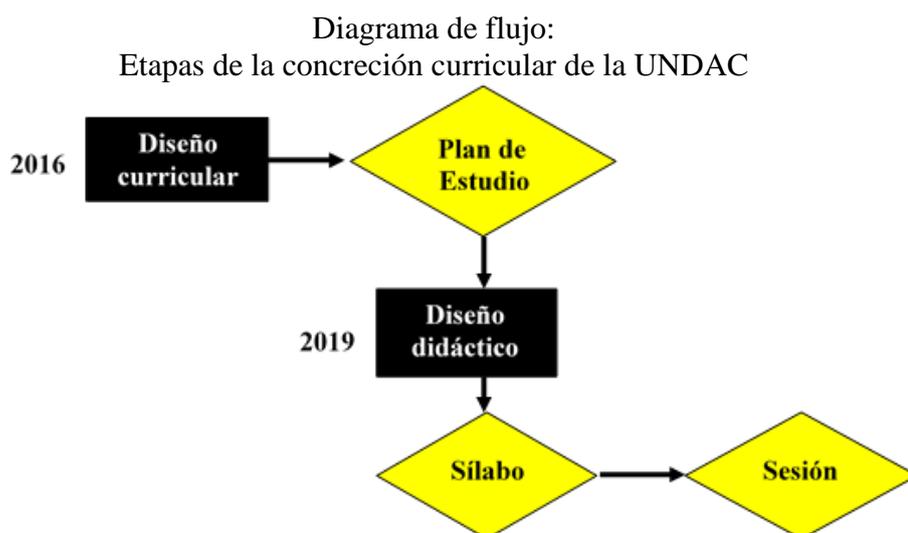
Formulado por Eduardo M. Pacheco Peña (2019).

En las reuniones de trabajo de la I Jornada de Información dirigido a Directivos y Docentes responsables de Cursos Generales y para planificar los estudios del área de estudios generales, realizado el 11 de abril del 2017, y el II Taller de Elaboración y Actualización de Sílabos de Cursos Generales 2017-B del 17 y 18 de agosto del 2017 que se dirigió a docentes responsables de esta área. Por primera vez por decisión de la Dra. Eva Córdor Surichaqui y el Mg. Ulises Espinoza Apolinario se planificó a nivel de toda la UNDAC los sílabos de las asignaturas de Estudios Generales, eso constituyó un avance en la gestión de procesos pedagógicos humanísticos, científicos, culturales y deportivos transversales a la institución.

El 2017 también se dio inicio al Festi-Arte de Estudios Generales de la UNDAC con un desfile multicolor de los estudiantes de primer año y un concurso de danzas, canto y teatro. El primer responsable del Festi-

Arte fue el Dr. Robert Sánchez, docente de música. Hasta antes de la pandemia del COVID, éste Festi-Arte ganó importancia involucrando a todos los estudiantes y docentes de los diferentes semestres de cada Facultad.

Lo mismo sucedió con los sílabos de Estudios Específicos en cada Escuela de Formación Profesional que también se planificaron entre todos los docentes responsables de la Facultad. Con esta decisión se unificaron propuestas de gestión curricular semestral a nivel de toda la universidad.



Formulado por Eduardo M. Pacheco Peña (2019).

G. La carpeta didáctica en la Facultad de Ciencias de la Educación.

En marzo del 2019 como parte del proceso de Licenciamiento todas las Escuelas de formación Profesional por iniciativa propia aprobaron la utilización de la carpeta académica del docente universitario. Dicha carpeta comprendía una exposición imperativa de documentos

normativos institucionales y de documentos de carácter pedagógico y didáctico, que guían el ejercicio profesional del docente. Una propuesta inicial partió de la Dirección General de Pedagogía, a cargo del Mg. Ulises Espinoza Apolinario y fue aceptada por todas las instancias académicas de la universidad.

La carpeta académica (normativa, pedagógica y didáctica) da dirección en los siguientes aspectos del trabajo docente:

- Contribuye a una gestión académica y administrativa eficiente del docente.
- Propicia un trabajo sistemático, integral y orgánico a nivel institucional.
- Fortalece el conocimiento normativo institucional (Universidad, Facultad y Programa).
- Promueve la planificación curricular, su diversificación y evaluación.
- Promueve la planificación didáctica y su evaluación.
- Promueve el uso pertinente de las estrategias didácticas, los recursos educativos y el sistema de evaluación semestral.
- Apoya en el registro de información del avance silábico, control de asistencia y evaluaciones realizadas a los estudiantes.
- Alienta la producción intelectual escrita con los materiales impresos de apoyo a las actividades de aprendizaje.
- Favorece el asesoramiento, la supervisión y el monitoreo.
- Constituye una fuente válida de evidencias del trabajo docente.
- Promueve la autoevaluación docente.

Para diciembre del 2022, todos los docentes manejaron este portafolio esencial para ordenar su trabajo educativo. Aún más, vienen trabajando con la planificación de sesiones de aprendizaje en el Classroom.

H. Licenciamiento institucional de la UNDAC.

La UNDAC preparó su Licenciamiento institucional desde el 06 de febrero del 2017 a julio del 2019. Por Oficio No. 317-2019-UNDAC/R del 11 de julio de 2019, la universidad comunicó a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) la conformidad con las fechas programadas para la realización de la verificación presencial, así como la relación de los funcionarios y profesionales que facilitan la información y el acceso a sus ambientes. Del 15 al 19 de julio del 2019, un equipo de 11 especialistas de SUNEDU realizó la verificación presencial en los locales de la sede y filiales declarados por la UNDAC, conducentes al grado académico y título profesional, recabando información complementaria y actualizada.

Al final de la evaluación, por Resolución del Consejo Directivo N° 111-2019-SUNEDU/CD del 21 de agosto de 2019, la SUNEDU otorgó a la UNDAC el Licenciamiento institucional por seis años, al reunir las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) exigidas por la Ley Universitaria No. 30220, indispensables para impartir estudios superiores. En el proceso, la universidad saneó legalmente todos sus predios, mejoró su infraestructura y equipamiento, actualizó sus programas de estudio, sinceró su oferta universitaria, actualizó los

documentos de gestión de la universidad y de los programas académicos ofertados, aprobó un reglamento general de investigación, un Código de ética para la investigación y un Reglamento de propiedad intelectual, entre otros documentos imprescindibles.

La SUNEDU sugirió que por su particular localización, la UNDAC es un lugar favorecido para investigar la contaminación ambiental y diversidad biológica del área andina central del Perú; valoró los 11 proyectos de investigación que la universidad financia con fondos del canon minero; felicitó su alianza estratégica con el CONCYTEC, INDECOPI y el Ministerio de Salud; reconoció que sus 70 laboratorios y centros experimentales se distribuyen estratégicamente en diferentes ecorregiones de la región (Suní, Quechua, Puna y Selva Alta); y que en la mejora de sus laboratorios elaboró e implementó un plan de gestión de residuos peligrosos, conformó comités de seguridad biológica, química y radiológica, y realizó capacitaciones en materia de seguridad.

En el plano de la responsabilidad social, saludó el emprendimiento de la UNDAC en varios proyectos que atenúan la contaminación de la región, como la planta de tratamiento de aguas residuales en la quebrada de Pucayacu, al norte de la nueva ciudad de San Juan Pampa-Cerro de Pasco.

Al momento del Licenciar, la UNDAC mantiene una oferta educativa de 46 programas: 27 de pregrado, 17 maestrías y dos doctorados, con 7860 estudiantes en las aulas de su sede central y cuatro filiales: Oxapampa, Yanahuanca (en Pasco), Tarma y Chanchamayo – La

Merced (en Junín); con 17 convenios vigentes para realizar prácticas preprofesionales y profesionales, convenio con Universia para dos bolsas de trabajo y un sistema de seguimiento a sus egresados desde un portal electrónico. Asimismo, por decisión institucional, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria No. 035-2018-UNDAC-A.U. del 26 de septiembre del 2018, desistió de 91 programas de estudio en diferentes regiones del país.

Desde el año 2018, la UNDAC implementó el servicio psicopedagógico en su sede y filiales, del mismo modo, los servicios culturales y deportivos con infraestructura para fútbol, vóley, básquet, tenis de mesa y ajedrez en su sede central y filiales. Ofrece acceso a información académica en su plataforma académica, una biblioteca física de más de 18 mil ejemplares y una biblioteca de libros electrónicos, administrados con un sistema de gestión virtual bibliotecario, pagos virtuales a través de la plataforma del Banco de la Nación, y el uso de la plataforma virtual Classroom.

Tiene presente una metodología adicional de evaluación con el objeto de estar atento a la categorización de las universidades peruanas y ver su posición relativa respecto a ellas y otras universidades de América Latina; esta evaluación permite visualizar el nivel de producción científica y el impacto que ellas tienen respecto a la cantidad de citas en otros documentos.

La UNDAC se adhirió a la Scimago Institutions Ranking – SIR IBER 20156, ranking que se elabora sobre la base de tres dimensiones: investigación, innovación y posicionamiento en la web y utiliza dos

variables objetivas dentro de la dimensión de investigación: producción científica e impacto normalizado. Esta metodología desveló:

Sobre la base del análisis cuantitativo, la Universidad se ubica en Scimago Institutions Ranking – SIR IBER 2015, dado que las publicaciones indizadas en este ranking pertenecen al período comprendido entre los años 2009-2013. La Universidad se ubica en el quintil 5 respecto del indicador de nivel de producción científica (documentos publicados en revistas indexadas-América Latina) y en el quintil 2 respecto del indicador de impacto normalizado.

El Consejo Directivo de la SUNEDU, en base al análisis descrito y en virtud de las atribuciones otorgadas por la Ley Universitaria, ha determinado que corresponde otorgar a la Universidad una licencia institucional por un plazo de seis (6) años.

Queda sujeto a evaluación y en proceso de mejora la información estadística de postulantes, ingresantes y vacantes; mejorar su gestión de recursos, presupuesto ejecutado y resultados obtenidos en el mantenimiento y progreso de infraestructura; la implementación y funcionamiento de nuevos laboratorios de mejoramiento genético y de producción de plantas nativas con fines de consumo y medicinales en la filial Yanahuanca; presentar los resultados y evidencias de las actividades de fortalecimiento de la investigación, como capacitación en investigación, fomento de semilleros de investigación, ejecución de proyectos de investigación, incremento de docentes en el Registro

Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (Renacyt), y la publicación de resultados de investigaciones en bases de datos de alto impacto, que la misma UNDAC informó.

I. El Museo Carrión entre la UNDAC y sus problemas con la Beneficencia Pública de Pasco (2018-2019).

El Museo Carrión funciona en la réplica de la Casa Carrión, en la avenida Los Incas s/n, Urb. San Juan Pampa, Yanacancha (costado del Hospital Daniel Alcides Carrión), en la provincia y región de Pasco. De acuerdo con los estatutos de la UNDAC hasta el año 2019, su gestión institucional tuvo la condición de Dirección General bajo la Jurisdicción del Vicerrectorado Académico UNDAC; el Estatuto 2020 le desconoce ese rango y la subordina a la Dirección General de Bienestar Universitario. No se exige en la actualidad un docente de Ciencias Sociales para su conducción sólo un administrativo se encarga de su manejo. Durante el licenciamiento institucional 2019 los docentes y estudiantes del Programa de estudios de Historia, Ciencias Sociales y Turismo de la Facultad de Ciencias de la Educación lo declaran su laboratorio de innovación.

Antes de 1995 la casa de Carrión estaba abandonada a su suerte. Los médicos del Hospital adyacente sólo se acordaban del recinto cada 05 de octubre para conmemorar el fallecimiento del mártir Daniel Alcides Carrión. Luego cerraba sus puertas todo el año. Marino Pacheco Sandoval, que realizó en los 80 varias exposiciones históricas y fotográficas en sus salas, se puso en contacto con las autoridades de la

época y se propuso el convenio. El primer Director del Museo fue el Mg. Guillermo Cosme Córdova y el encargado de la firma del convenio.

La Decanatura tiene conocimiento que desde el 03 febrero del 1995 se firmó convenio entre el Gerente General de la Beneficencia Pública de Pasco y Rector de la UNDAC para autorizar el funcionamiento del Museo Carrión en el local de la réplica de la Casa Carrión, convenio que fue renovado en diversas ocasiones. Desde esa fecha el Museo funcionó de manera ininterrumpida como la única propuesta cultural exitosa de la región Pasco, reconocida por el Ministerio de Cultura del Perú.

La UNDAC establece este convenio por la carencia de propuestas culturales e históricas que enaltezcan el pasado prehispánico, colonial y republicano de la ciudad de Cerro de Pasco. El Gerente de la Beneficencia, Dr. Fructuoso Suárez Mejía en los 90 del siglo XX, y quienes le sucedieron, saludaron y apoyaron la propuesta. El Instituto Nacional de Cultura de Pasco desde el 13 de noviembre de 1995, aplaudió y reconoció al Museo Carrión y la UNDAC.

El Ministerio de Cultura del Perú también se sumó a ese reconocimiento al incluir al Museo Carrión en la red de Museos del País.

Al momento de su sesión de uso, la Beneficencia Pública de Pasco entregó la réplica de la Casa Carrión en condiciones que requirieron refacción como estucado de todas las paredes del inmueble, además del aprovisionamiento de los servicios higiénicos. Para su mantenimiento

diario la UNDAC tiene un personal de servicios auxiliares (para la limpieza) y cubre asimismo todos los gastos de servicios básicos del local (electricidad y agua potable).

Se precisa también que la Casa Carrión se entregó en calidad de uso con algunos bienes y enseres. Lo demás, los mobiliarios, especímenes museográficos, instrumentos tecnológicos, pinturas y otros bienes son de propiedad de la UNDAC.

Sorprende la sordidez cultural de la ex Directora de la Beneficencia, Sra. María Luz Arias Osorio y su Directorio en el afán de querer destruir el Museo Carrión, buscó desistir del convenio. La UNDAC ante su pretensión no vería afectada de su patrimonio, en caso hubiese triunfado la susodicha autoridad hubiera recuperado sus bienes, la mayoría de los bienes y enseres del museo que constan en inventarios de la Dirección General de Patrimonio. Esta representante denunció a la UNDAC por la Presunta Comisión de Delito del Patrimonio en la modalidad de “daños”, sin presentar ningún estudio técnico arquitectónico o de ingeniería civil que precise esos “daños”, o de expertos que secunden esos hechos.

La Sra. María Luz Arias Osorio, ex directora de la Beneficencia y que dicen que estudió Historia y Geografía, recubrió con lienzos de plástico del patio exterior del museo con la intención de tugarizar el lugar con el pretexto de edificar tiendas comerciales en ese espacio, lo cual es contrario a la preservación del patrimonio monumental o sus réplicas. Desconocía que debe respetarse la unidad entre el inmueble y las áreas verdes adyacentes, como lo diseñó *exprofeso* la Cerro de Pasco

Corporation al edificar el recinto. En febrero del 2023 aún se observa los latones que puso entre la fachada del museo y su patio externo.

El Museo Carrión fue y es exitoso en el tiempo, sus colecciones continuamente se incrementan, estas autoridades de la Beneficencia y otras de la UNDAC pretenden cerrarla con fines mezquinos, sin conocimiento y valoración por la historia y la cultura de Pasco. No aportan nada para mejorar Pasco o la UNDAC y se atreven a juzgar una propuesta cultural que demandó la entrega solidaria de los mejores profesores que tuvo el programa de Historia de la UNDAC.

J. Pablo Lenin La Madrid Vivar y su libro “Me olvide de morir y otros cuentos”.

El último acto literario presencial de la Facultad de Ciencias de la Educación se realizó antes de la pandemia, el 14 de noviembre del 2019.

Pablo La Madrid que ingresó el 2016 a la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNDAC, con una de carrera profesional de gran trayectoria competitiva en el área lingüística y literaria de la región Pasco, presentó su libro **Me olvidé de morir y otros cuentos**, donde con una agilidad inusitada, presenta una sucesión de tramas cotidianos con una esencia fantástica. Por ejemplo, al narrar **“Las respuestas de una profesora”**, donde el lector también desea plantear una nueva pregunta estando al tanto que le espera una respuesta arrolladora y quizás lo hagan sentirse peor que Jesús, el personaje central del cuento. El cuento tiene como escenario a Palca, una comunidad campesina del

distrito de Yanahuanca donde La Madrid trabajó varios años atrás, pero su relato se caracteriza por centrarse en modelos urbanos.

Otro cuento: “**Encerrado en el espejo**”, se impondrá por la magia de su brevedad con un desenlace fulminante que da sentido a toda la historia. El libro de Pablo pone en práctica ese ejercicio científico o artístico que todo docente universitario debe transmitir a la comunidad regional y nacional.

K. La UNDAC en el ranking peruano.

El 2021 ocupa el puesto 59 Según Webometrics, Laboratorio de Cibermetría, que propone una lista sin considerar los criterios académicos y evalúan datos en relación con la visibilidad y presencia en Internet (según fuentes Ahrefs y Majestic, plataformas de analítica web), cifras relacionadas con las citas de autores principales en el Google Scholar y citas frecuentes de los *paper* en Scimago.

2.3. Definición de términos básicos.

Identidad universitaria. Es una imagen personal y a la vez comunitaria consciente o inconsciente que construyen docentes y estudiantes en un espacio geográfico definido (la sede universitaria), para facilitar y hacer frente a los retos y demandas de sus estudios, formación profesional o profesión, a partir de un ordenamiento legal estatal e institucional, un orden social, una filosofía de trabajo, una historia común y con tradiciones, rituales y símbolos culturales que le proveen una unidad psicológica, con un proyecto de destino común sobre su presente (la misión) y su porvenir (la visión). Un deseo de participar en el desarrollo y la construcción de

significados que formarán parte de su memoria personal e institucional. A partir de esta imagen brotan lazos fuertemente afectivos que promueven en docentes y estudiantes actitudes positivas hacia su institución y el lugar donde se localiza. Esta imagen eleva la motivación, el orgullo y el compromiso académico de cada estudiante, favorece a su bienestar físico y psicológico. Con la identidad universitaria, el estudiante y el docente perciben a la corporación universitaria como un espacio de crecimiento académico y desarrollo social.

El sello de identidad. El sello de identidad es cuando el docente y estudiante voluntariamente acepta asumir la pertenencia e identificación con el nombre de la corporación universitaria o con el lugar donde se localiza su sede. Comprende además ejercer libremente la práctica de un conjunto de ritos expuestos en sus conmemoraciones y costumbres institucionales.

Pierre Bourdieu dio importancia a estos “ritos de institución”, un vínculo que a través de un mismo proceso evidencia las particularidades de cada integrante y, a la vez, les impone un “deber de ser” frente a la institución. El “deber de ser” es lo institucional y da sentido a la propia identidad de cada individuo, al mismo tiempo, le impone responsabilidades y obligaciones con la institución (conformada por el cuerpo de docentes y estudiantes institucional). Es decir, la institución notifica su autoridad a la persona, “lo que es” y “lo que tiene que ser”.

La corporación universitaria (docentes y estudiantes) inculca un sistema de prácticas duraderas (“ritos de institución”) y las incorpora el individuo en forma de hábitos. Allí asistimos a una auténtica “toma de poder institucional”: la institución (como corporación de docentes y estudiantes con conciencia para sí) se impone en el corazón de la subjetividad de cada individuo con un sistema de autocontrol que

asegura su reproducción (con normas, reglas y acuerdos de convivencia institucional).

Cada integrante adopta espontáneamente el comportamiento esperado y lo acepta como un “acto de consagración” o entrega espiritual a la corporación. Existe una coacción institucional, que no solo se vuelve invisible, indistinguible e insospechada; sino a través de los hábitos pervive de forma permanente, continua y casi automática en los individuos (Chevallier, 1994).

Facultad. Las facultades son las divisiones académicas con jurisdicción administrativa que forman la universidad, un centro docente donde se imparten estudios superiores especializados en un campo científico o tecnológico determinado o carreras afines (Educación, Administración, Derecho, Salud, Ingeniería...). En su conjunto también constituyen las alternativas y opciones formativas profesionales que oferta la universidad a la sociedad. Como tal, las facultades poseen la atribución o potestad legal de otorgar grados y títulos académicos; es decir, son la instancia y autoridad calificada para certificar la formación profesional de sus egresados.

El conocimiento histórico. Es el estudio de los hechos históricos, la historia-materia (Pierre Vilar) o la historia como proceso social (Pablo Macera). De acuerdo con el maestro Pierre Vilar la materia histórica está constituida por diferentes tipos de hechos históricos:

A. Hechos de masas (estructurales o superestructurales). Son los hechos colectivos, de multitudes o de muchedumbres, de evolución muy lenta en las sociedades, Estados o civilizaciones:

- **Masa de los hombres** (el número de los hombres, en un grupo dado y en un tiempo dado, y su división en sexos, edad u ocupación).

- **Masa de los bienes** (economía), establecidas por el grado de desarrollo de las fuerzas de producción (técnicas o medios de producción, el objeto de trabajo, las condiciones naturales y la fuerza productiva de trabajo) y las relaciones sociales de producción.
- **Masa de los pensamientos y creencias** (fenómenos de “mentalidades” – religiosas, filosóficas, científicas o estéticas-, lentos y pesados; y fenómenos de “opinión”, más fugaces).

B. Hechos institucionales. “Más superficiales que los hechos de masas, pero más rígidos, que tienden a fijar las relaciones humanas dentro de los marcos existentes:

- derecho civil
- constituciones políticas
- tratados internacionales
- ciclos coyunturales de la economía, etc.
- las políticas sindicales

Hechos importantes, pero no eternos, sometidos al desgaste y al ataque de las contradicciones sociales internas” (Pierre Vilar, 1980: 43).

C. Acontecimientos. “Aparición y desaparición de personajes, de grupos (económicos y políticos), que toman medidas, decisiones, desencadenan acciones, movimientos de opinión, que ocasionan “hechos” precisos:

- modificaciones de los gobiernos,
- la diplomacia,

cambios pacíficos o violentos –revoluciones y guerras-, profundos o superficiales” (Vilar, 1980: 43).

Universidad. “Corresponde a una comunidad académica conformada por docentes, estudiantes y graduados, orientada a la investigación, docencia, y proyección social, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural” (SUNEDU, 2015: 8).

2.4. Formulación de hipótesis

2.4.1. Hipótesis general

Existe una relación significativa entre el conocimiento del itinerario histórico de la Facultad de Ciencias de la Educación con la formación de la identidad institucional en los estudiantes del Programa de estudios de Historia, Ciencias Sociales y Turismo de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Cerro de Pasco, 2023.

2.4.2. Hipótesis específicas.

- a) La historia de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNDAC tiene un desenvolvimiento académico, institucional y social muy singular en la UNDAC, pero se enlaza en diferentes labores curriculares o pedagógicas con toda la institución.
- b) Los estudiantes del Programa académico de Historia, CC.SS. y Turismo poseen un dominio efectivo de las herramientas de investigación histórica y conocen la historia de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNDAC.

- c) Los estudiantes del Programa académico de Historia, CC.SS. y Turismo demuestran respeto, compromiso, conexión, orgullo y afecto por la Facultad de Ciencias de la Educación.

2.5. Identificación de variables.

- a) **VX= Variable correlacional X:** El conocimiento del itinerario histórico de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- b) **VY = Variable correlacional Y:** La identidad universitaria institucional.

2.6. Definición operacional de variables e indicadores.

El conocimiento de la historia de La Facultad de Ciencias de la Educación y la identidad institucional en los integrantes del Programa de Historia y Ciencias Sociales, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.

Variable	Delimitación conceptual	Criterios	Indicadores	Escala de medición
El conocimiento del itinerario histórico de la Facultad de Ciencias de la Educación.	Conjunto de hechos históricos de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNDAC, donde se participa con decisión en el estudio o la acción en los acontecimientos históricos, teniendo presente la consulta metódica de las fuentes históricas primarias (fundamentalmente documentos oficiales y públicos) producto del trabajo.	1) Participa conscientemente en la realidad histórica y cultural de la Facultad de Ciencias de la Educación y utiliza las fuentes históricas fiables.	1) Participa de la realidad histórica y cultural de la Facultad de Ciencias de la Educación y reconoce las fuentes históricas para su estudio. 2) Evalúa con técnicas heurísticas las fuentes históricas sobre la historia de la Facultad de Ciencias de la Educación y hace uso de ellas al redactar una monografía histórica.	Nivel: 1. Nunca. 2. A veces. 3. Con regular frecuencia. 4. Siempre.
		2) Aplica el método histórico biográfico en el estudio de personajes ilustres de la historia de la Facultad de Ciencias de la Educación.	3) Aplica procedimientos metódicos y técnicas de la investigación biográfica.	
		3) Aplica el análisis e interpretación histórica a los hechos históricos que proporciona la investigación histórica y acepta su impacto regional y nacional de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNDAC.	4) Construye, relaciona e interpreta contextos históricos, geográficos, políticos, sociales, económicos, culturales y educativos regionales y nacionales. 5) Acepta la trascendencia histórica de la Facultad de Ciencias de la Educación.	

La identidad universitaria institucional	Elección de pertenencia personal e institucional del conjunto interrelacionado de factores afectivos, sociales, académicos, organizacionales y físicos que le proveen de sentido a los estudios y la formación profesional en la universidad.	1) Construye vínculos afectivos que favorecen la identidad universitaria.	1) Siente la implicancia y el compromiso institucional de la UNDAC. 2) Disfruta a plenitud de la experiencia académica en la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNDAC. 3) Recibe bienestar físico y psicológico personal de la UNDAC.	Nivel: 1. Nunca. 2. A veces. 3. Con regular frecuencia. 4. Siempre.
		2) Construye conexiones sociales que favorecen a la identidad universitaria.	4) Se enaltece por pertenecer a la UNDAC y estudiar en Cerro de Pasco. 5) Fortalece la UNDAC su desarrollo social y humano continuo y ascensional.	
		3) Construye relaciones académicas que favorecen la identidad universitaria.	6) La UNDAC fortalece su participación empática y logro académico constante. 7) Promueve un clima académico institucional positivo y propositivo.	
		4) Construye nexos físicos y materiales que favorecen la identidad universitaria.	8) Disfruta a plenitud de su estancia en el campus.	

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de Investigación

El alcance de investigación es correlacional por que busca en primer lugar describir cada variable de estudio tal como se presenta en la realidad; en segundo lugar, interrelaciona las variables para establecer el nivel de correspondencia entre ellas; y, en tercer lugar, busca formular generalizaciones en función a los datos obtenidos en proceso de la investigación (Sánchez Carlessi y Reyes Meza, 2015).

3.2. Nivel de investigación

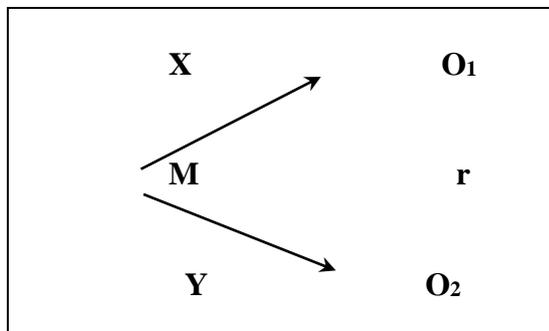
Tiene nivel de investigación descriptiva

3.3. Métodos de investigación.

La investigación tiene un enfoque cuantitativo al momento de relacionar las variables. Al tiempo que procesa información del devenir histórico de la Facultad de Ciencias de la Educación es cualitativo, obedece a una investigación histórica.

3.4. Diseño de la investigación.

Corresponde al diseño descriptivo correlacional.



Dónde:

M. = Estudiantes del Programa de estudios de Historia, Ciencias Sociales y Turismo de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación.

X = Conocimiento del itinerario histórico de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Y = La identidad universitaria institucional.

O₁ = Resultados de la evaluación del conocimiento del itinerario histórico de la Facultad de Ciencias de la Educación.

O₂ = Resultados de la evaluación la identidad universitaria institucional.

r = Correlación de variables.

3.5. Población y muestra.

3.5.1. Población

La población está constituida por 385 estudiantes del tercer al noveno semestre de los diferentes Programas de Estudio de la Escuela de Formación Profesional de Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación de la

UNDAC, matriculados hasta el semestre académico ciclo de nivelación 2023, distribuidos en:

Tabla No. 01:

Total de estudiantes del tercer al noveno semestre de los diferentes Programas de Estudio de la Escuela de Formación Profesional de Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNDAC.

Programa de estudios	Cantidad de estudiantes
1) Programa de estudios de Informática y Telecomunicaciones de Cerro de Pasco.	35
2) Programa de estudios de Lenguas Extranjeras: inglés-francés de Cerro de Pasco.	68
3) Programa de estudios de Matemática y Física de Cerro de Pasco.	61
4) Programa de estudios de Comunicación y Literatura de Cerro de Pasco.	82
5) Programa de estudios de Historia, Ciencias Sociales y Turismo de Cerro de Pasco.	31
6) Programa de estudios de Ciencias Sociales, Filosofía y Psicología Educativa de Cerro de Pasco.	92
7) Programa de estudios de Biología y Química de Cerro de Pasco.	16
N =	385

Tabla confeccionada con datos de la Oficina de Registros Académicos de la Facultad de Ciencias de la Educación.

3.5.2. Muestra

La muestra intencional y no paramétrica comprende a los estudiantes del tercer al noveno semestre del Programa de estudios de Historia, Ciencias Sociales y Turismo de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación de Cerro de Pasco:

Tabla No. 02:

Total de estudiantes del tercer al noveno semestre del Programa de estudios de Historia, Ciencias Sociales y Turismo de la Escuela de Formación Profesional de Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNDAC.

Programa de estudios	Cantidad de estudiantes
Programa de estudios de Historia, Ciencias Sociales y Turismo de Cerro de Pasco.	31
N =	31

Tabla confeccionada con datos de la Oficina de Registros Académicos de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Tabla No. 03:

Estudiantes por semestre del Programa de estudios de Historia, Ciencias Sociales y Turismo de la Escuela de Formación Profesional de Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNDAC.

Programa de estudios	Cantidad de estudiantes
Tercer semestre	06
Quinto semestre	08
Séptimo semestre	08
Octavo semestre	09
N =	31

Tabla confeccionada con datos de la Oficina de Registros Académicos de la Facultad de Ciencias de la Educación

3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Después de establecer el dimensionamiento de las variables (matriz de operacionalización), de acuerdo con los criterios e indicadores se formuló los ítems.

Variable X: Conocimiento del itinerario histórico de la Facultad de Ciencias de la Educación.
Técnica: encuesta
Instrumento: cuestionario

Criterio	Indicadores	Ítems
Participa conscientemente en la realidad histórica y cultural de la Facultad de Ciencias de la Educación y utiliza las fuentes históricas fiables.	Participa de la realidad histórica y cultural de la Facultad de Ciencias de la Educación y reconoce las fuentes históricas para su estudio.	1) Conmemora usted algún acontecimiento histórico de importancia de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNDAC.
		2) Identifica usted las fuentes históricas para el estudio de la historia de la Facultad.
	Evalúa con técnicas heurísticas las fuentes históricas sobre la historia de la Facultad de Ciencias de la Educación y hace uso de ellas al redactar una monografía histórica.	3) Determina usted la fiabilidad de las fuentes para estudiar la historia de la Facultad.
		4) Utiliza usted las fuentes históricas al momento de realizar investigaciones monográficas de las asignaturas de la especialidad.
Aplica el método histórico biográfico en el estudio de personajes ilustres de la historia de la Facultad de Ciencias de la Educación.	Aplica procedimientos metódicos y técnicas de la investigación biográfica.	5) Identifica usted un personaje importante (docente o estudiante) de la Facultad cuyo trabajo recuerda con aprecio la población pasqueña.
		6) Redacta usted la biografía de un personaje importante de la historia de la Facultad con fuentes históricas de los archivos, bibliotecas o la www.
Aplica el análisis e interpretación histórica a los hechos históricos que proporciona la investigación histórica y acepta su impacto regional y nacional de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNDAC.	Construye, relaciona e interpreta contextos históricos, geográficos, políticos, sociales, económicos, culturales y educativos regionales y nacionales.	7) Identifica y jerarquiza usted los hechos históricos en función a su relevancia histórica, geográfica, política, social, económica, cultural y educativa regional y nacional.
		8) Informa usted con una posición personal y crítica el significado y trascendencia de la historia de la Facultad de Ciencias de la Educación.
	Acepta la trascendencia histórica de la Facultad de	9) Acepta usted que la Facultad de Ciencias de la Educación es un espacio académico fundamental de la UNDAC.

	Ciencias de la Educación.	10) Acepta usted que la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNDAC tiene un impacto positivo en el desarrollo educativo de la región y el país.
--	---------------------------	---

Variable Y: La identidad universitaria institucional
Técnica: encuesta
Instrumento: cuestionario

Dimensiones	Indicadores	Ítems
Construye vínculos afectivos que favorecen la identidad universitaria.	9) Siente la implicancia y el compromiso institucional de la UNDAC.	1) Percibe usted que los servicios académicos de la UNDAC en todas sus instancias ofrecen un cálido y atento servicio a los estudiantes y están disponibles en todo momento para ellos.
	10) Disfruta a plenitud de la experiencia académica en la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNDAC.	2) Siente usted afecto, identificación, empatía y comodidad con el trabajo académico, la investigación y la proyección a la comunidad que promueve la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNDAC.
	11) Recibe bienestar físico y psicológico personal de la UNDAC.	3) Acepta usted que los servicios de salud, tutoría, deportes y artes de la UNDAC atienden eficientemente a los estudiantes y los ayudan a sentirse seguros de sí mismos para actuar sin ningún temor en la institución.
Construye conexiones sociales que favorecen a la identidad universitaria.	12) Se enaltece por pertenecer a la UNDAC y estudiar en Cerro de Pasco.	4) Luce usted con orgullo el nombre y los símbolos que identifican a la UNDAC y participa voluntariamente en todas sus conmemoraciones tradicionales.
		5) Siente usted un aprecio ferviente y efusivo por la ciudad de Cerro de Pasco y la región Pasco.
	13) Fortalece la UNDAC su desarrollo social y humano continuo y ascensional.	6) Percibe usted que la UNDAC planifica y ejecuta una formación profesional que moviliza a los estudiantes para asumir desafíos y retos mayores que impacten de forma

		eficiente, responsable e innovadora en la comunidad pasqueña y la nación.
Construye relaciones académicas que favorecen la identidad universitaria.	14) La UNDAC fortalece su participación empática y logro académico constante.	7) Aprueba usted que las actividades de aprendizaje que ejecutan los docentes despiertan fervor y dedicación por la carrera profesional elegida.
		8) Aprueba usted que los contenidos educativos que se brinda en aulas interactivas, bibliotecas y laboratorios, estudios de campo, viajes de estudio y talleres; son novedosos, invitan a la reflexión, la práctica y el cambio personal.
	15) Promueve un clima académico institucional positivo y propositivo.	9) Siente usted que la UNDAC promueve a nivel institucional la tranquilidad espiritual y emocional, el respeto, la resolución de conflictos a través del diálogo y una autoestima elevada en cada integrante de la institución.
		10) Acepta usted que la formación profesional que brinda la UNDAC es científica y tecnológicamente útil para desempeñarse eficaz y eficientemente en la sociedad.
Construye nexos físicos y materiales que favorecen la identidad universitaria.	16) Disfruta a plenitud de su estancia en el campus.	11) Acepta usted que todas las instalaciones del campus le ofrecen ambientes agradables para interactuar con otros estudiantes, docentes e invitados a la UNDAC, así como recrearse, relajarse y conversar, eligiendo un lugar especial.

3.6.1. Características del instrumento.

El instrumento evalúa las variables de estudios. El instrumento se aplica en un formato electrónico.

A. Datos generales.

Datos	
1. Área Académica	Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión
2. Región	Pasco
3. Facultad	Facultad de Ciencias de la Educación
4. Programa de estudios	Historia, ciencias Sociales y Turismo

B. Fundamentación.

- a) **Criterio:** suficiencia, pertinencia y congruencia interna.
- b) **Modo de administración del instrumento:** Directa.
- c) **Nivel de complejidad según el sujeto observado:** Estándar.
- d) **La validez del instrumento:** Utiliza una adaptación de la propuesta teórica de identidad universitaria que realizó la Dra. Leyda Mercedes Brea (2014).
- e) **Año de publicación:** 2023.

C. Ponderación.

El cumplimiento de los aspectos valorados se pondera con base en la siguiente escala:

Incumplimiento	1	2	3	4	Cumplimiento
	Nunca.	A veces.	Con regular frecuencia.	Siempre.	

Instrumento para evaluar la historia de la Facultad de Ciencias de la Educación y la identidad institucional en los integrantes del Programa de Historia y Ciencias Sociales.

Ítems	Escala				Observaciones
	1	2	3	4	
1) Conmemora usted algún acontecimiento histórico de					

importancia de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNDAC.					
2) Identifica usted las fuentes históricas para el estudio de la historia de la Facultad.					
3) Determina usted la fiabilidad de las fuentes para estudiar la historia de la Facultad.					
4) Utiliza usted las fuentes históricas al momento de realizar investigaciones monográficas de las asignaturas de la especialidad.					
5) Identifica usted un personaje importante (docente o estudiante) de la Facultad cuyo trabajo recuerda con aprecio la población pasqueña.					
6) Redacta usted la biografía de un personaje importante de la historia de la Facultad con fuentes históricas de los archivos, bibliotecas o la www.					
7) Identifica y jerarquiza usted los hechos históricos en función a su relevancia histórica, geográfica, política, social, económica, cultural y educativa regional y nacional.					
8) Informa usted con una posición personal y crítica el significado y trascendencia de la historia de la Facultad de Ciencias de la Educación.					
9) Acepta usted que la Facultad de Ciencias de la Educación es un espacio académico fundamental de la UNDAC.					
10) Acepta usted que la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNDAC tiene un impacto positivo en el desarrollo educativo de la región y el país.					
11) Percibe usted que los servicios académicos de la UNDAC en todas sus instancias ofrecen un cálido y atento servicio a los estudiantes y están disponibles en todo momento para ellos.					

12) Siente usted afecto, identificación, empatía y comodidad con el trabajo académico, la investigación y la proyección a la comunidad que promueve la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNDAC.				
13) Acepta usted que los servicios de salud, tutoría, deportes y artes de la UNDAC atienden eficientemente a los estudiantes y los ayudan a sentirse seguros de sí mismos para actuar sin ningún temor en la institución.				
14) Luce usted con orgullo el nombre y los símbolos que identifican a la UNDAC y participa voluntariamente en todas sus conmemoraciones tradicionales.				
15) Siente usted un aprecio ferviente y efusivo por la ciudad de Cerro de Pasco y la región Pasco.				
16) Percibe usted que la UNDAC planifica y ejecuta una formación profesional que moviliza a los estudiantes para asumir desafíos y retos mayores que impacten de forma eficiente, responsable e innovadora en la comunidad pasqueña y la nación.				
17) Aprueba usted que las actividades de aprendizaje que ejecutan los docentes despiertan fervor y dedicación por la carrera profesional elegida.				
18) Aprueba usted que los contenidos educativos que se brinda en aulas interactivas, bibliotecas y laboratorios, estudios de campo, viajes de estudio y talleres; son novedosos, invitan a la reflexión, la práctica y el cambio personal.				
19) Siente usted que la UNDAC promueve a nivel institucional la tranquilidad espiritual y emocional, el respeto, la resolución de conflictos a través				

del diálogo y una autoestima elevada en cada integrante de la institución.				
20) Acepta usted que la formación profesional que brinda la UNDAC es científica y tecnológicamente útil para desempeñarse eficaz y eficientemente en la sociedad.				
21) Acepta usted que todas las instalaciones del campus le ofrecen ambientes agradables para interactuar con otros estudiantes, docentes e invitados a la UNDAC, así como recrearse, relajarse y conversar, eligiendo un lugar especial.				

3.7. Selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación

3.7.1. Validación.

a) **Para la validez.** El cuestionario es una adaptación de la propuesta teórica de Leyda Mercedes Brea (2014) y se sometió a CRITERIO DE EXPERTOS para su aprobación. Como indica el criterio técnico fueron convocados especialistas en temas de identidad institucional universitaria e investigación histórica para su evaluación.

Los expertos consultados fueron:

Experto	Procedencia	Calificación	Fecha
Dr. Julio César Carhuaricra Meza	UNDAC	97	12/01/2023
Dr. Lizardo Chachi Montes	EPG Universidad Nacional de Huancavelica	97	15/01/2023
Dr. Efraín Vera Samaniego	Universidad Privada Cesar Vallejo	95	09/01/2023

Para finalizar, se recurrió a la validez **racional** o **revisión del conocimiento** para dar mejor representatividad a los ítems. Se consultó

bibliografía especializada y relevante del tema para garantizar los criterios de objetividad, alcance, exactitud, autoridad, cobertura, vigencia y relevancia; bibliografía que se cita al final del informe.

b) Para la confiabilidad. Para el análisis de consistencia interna se realizó el cálculo del índice Alfa de Cronbach que se aplicó a 11 estudiantes ingresantes al programa académico de Historia, Ciencias Sociales y Turismo en el año académico 2023, antes de que inicien actividad académica alguna en la universidad.

Para asegurar la evaluación de los ítems y se entienda con claridad cada pregunta, que es la principal preocupación de la ejecución de la tesis, se hizo una modificación a la escala de valores, para que los ingresantes nos informen sí comprenden el sentido de cada ítem:

Escala de valoración para el cálculo del Alfa de Cronbach:

1	2	3	4
No se entiende nada del ítem.	Se entiende algo del ítem.	Se entiende gran parte del ítem.	Se entiende el ítem en su totalidad.

Tabla No. 04:

Distribución de frecuencias de la prueba de la variable X

Estudiantes (N)	Ítems X										Suma
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
1	4	3	3	3	4	2	4	3	4	4	34
2	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	38
3	3	3	2	3	4	3	3	4	4	4	33
4	4	4	3	4	4	4	4	1	4	4	36
5	2	2	3	3	4	3	3	3	4	4	31
6	4	3	4	4	2	4	4	3	4	4	36
7	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	37
8	4	4	4	4	2	3	3	2	4	4	34
9	1	2	3	2	4	3	4	2	4	4	29
10	2	2	3	2	4	3	4	2	4	4	30
11	3	1	3	3	1	4	4	3	4	4	30
Varianza	1.057	0.991	0.330	0.5123	1.140	0.380	0.198	0.595	0	0	
Sumatoria de la varianza	5.206										
Varianza de la suma de los ítems											8.793

$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$	α	Coficiente de confiabilidad del cuestionario	0.453
	K	Número de ítems del instrumento	10
	S_i^2	Sumatoria de las varianzas de los ítems	5.206
	S_T^2	Varianza total del instrumento	8.793

Rango	Confiabilidad	Resultado
0.53 a menos	Confiabilidad nula	0.453
0.54 a 0.59	Confiabilidad baja	
0.60 a 0.65	Confiable	
0.66 a 0.71	Muy confiable	
0.72 a 0.99	Excelente confiabilidad	
1	Confiabilidad perfecta	

Tabla No. 05:

Distribución de frecuencias de la prueba de la variable X

Estudiantes (N)	Ítems X											suma
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	
1	2	4	3	3	4	4	3	4	4	3	3	30
2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	32
3	4	3	3	4	3	3	3	4	3	3	3	30
4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	27
5	1	2	2	4	3	3	3	3	2	3	2	34
6	2	3	4	4	2	2	3	4	3	3	4	40
7	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	30
8	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	4	30
9	3	2	2	4	1	2	4	2	3	4	4	32
10	4	1	3	3	4	4	4	2	2	3	3	36
11	3	4	4	4	4	3	4	3	3	3	4	30
Varianza	1.057	1.057	0.561	0.198	0.925	0.595	0.247	0.611	0.561	0.231	0.429	
Sumatoria de la varianza	6.479											
Varianza de la suma de los ítems												25.603

$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_r^2} \right]$	α	Coeficiente de confiabilidad del cuestionario	0.821
	K	Número de ítems del instrumento	11
	S_i^2	Sumatoria de las varianzas de los ítems	6.479
	S_r^2	Varianza total del instrumento	25.603

Rango	Confiabilidad	Resultado
0.53 a menos	Confiabilidad nula	
0.54 a 0.59	Confiabilidad baja	
0.60 a 0.65	Confiable	
0.66 a 0.71	Muy confiable	
0.72 a 0.99	Excelente confiabilidad	0.821
1	Confiabilidad perfecta	

Los ítems que evalúan la primera variable en el Coeficiente de confiabilidad muestran una confiabilidad nula con α de 0.453, aun siendo menos de 0.5 el resultado quizás refleja la falta de manejo de los contenidos educativos referentes a la historia y la investigación histórica que todavía no forman parte de la preparación profesional de los ingresantes. En tanto, los ítems de la prueba que mide la variable de

identidad institucional universitaria, que se encuentran más centrados en la búsqueda del bienestar institucional y la formación académica eficiente de los estudiantes dan un α de 0.821 exteriorizando un rango de excelente confiabilidad.

3.8. Técnica de procesamiento y análisis de datos.

Se aplicó la correlación de Pearson para establecer la relación o dependencia entre la variable X, y la variable Y.

3.9. Tratamiento estadístico.

Se realizó el procesamiento estadístico por cada ítem y también a nivel general.

3.10. Orientación ética filosófica y epistémica

Respeto a la confidencialidad. Se reserva la identidad de los estudiantes encuestados.

Respeto a la propiedad intelectual. Las citas y referencias se realizaron con las orientaciones de la última edición de la APA.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Descripción del trabajo de campo

La investigación aplicó la batería de ítems previstas para evaluar las dos variables. Ítems que evalúan tanto el conocimiento del itinerario histórico de la Facultad de Ciencias de la Educación como la formación de la identidad institucional en los estudiantes del Programa Académico de Historia, Ciencias Sociales y Turismo de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.

En cuanto al conocimiento histórico del devenir de la Facultad de Ciencias de la educación, al no haber información del tema se recurrió a la investigación histórica para proponer una línea explicativa. Esta línea expone un manejo de fuentes históricas documentales y una interpretación que exponemos en el **2.2.3. La historia de la Facultad de las Ciencias de la Educación de la UNDAC**, que es parte del **2.2. Bases teóricas del Capítulo II: Marco Teórico**. Este acápite por sí mismo constituye un aporte nuevo al conocimiento del objeto de estudio: la historia de la Facultad de Ciencias de la Educación. Este estudio de investigación histórica confirma nuestra primera hipótesis que **La historia de la Facultad de**

Ciencias de la Educación de la UNDAC SÍ tiene un desenvolvimiento académico, institucional y social muy singular en la UNDAC, pero se enlaza en diferentes labores curriculares o pedagógicas con toda la institución, completaríamos también el quehacer de la investigación porque pertenecen a la Facultad los primeros profesores Renacyt (CONCYTEC) de la UNDAC.

Del mismo modo, realizamos la validez **racional** o **revisión del conocimiento** del tema institucional universitario a través de una investigación bibliográfica que figura en las **Referencias bibliográficas**, al final de este informe. Se revisó las propuestas teóricas más ilustres del contexto mundial y, de la misma forma, se puso énfasis en la reflexión de los problemas y posibilidades de la educación universitaria a nivel regional y nacional, sólo las grandes síntesis históricas o sociológicas estuvieron ausentes en esta recopilación: Luis Antonio Eguiguren, Carlos Daniel Valcárcel Esparza y Jaime Rodolfo Ríos Burga.

4.2. Presentación, análisis e interpretación de resultados.

4.2.1. Análisis de la aplicación de la prueba.

4.1.2.1. Análisis general por ítem.

Es necesario informar los resultados de cada ítem porque comunican directamente como los estudiantes poseen “elementos de convicción” que dan cuenta del nivel de comprensión o práctica que exige cada variable.

Establecemos como respondieron por ítem en cada prueba los estudiantes.

Tabla No. 01:

Cálculo total por escala de valoración en función al número total de la muestra de los ítems del Test de evaluación del conocimiento del itinerario histórico de la Facultad de Ciencias de la Educación (variable X).

Estudiantes (N)	Ítems X									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	3	1	3	3	2	1	3	3	3	3
2	3	3	2	3	2	4	3	2	4	4
3	3	3	4	3	4	2	3	3	4	4
4	3	2	1	2	3	2	1	1	4	2
5	3	2	1	1	3	1	3	2	3	3
6	4	2	3	4	2	3	3	2	4	4
7	3	2	3	3	2	3	3	2	4	4
8	4	2	3	3	3	3	3	2	4	4
9	3	3	4	2	4	4	3	2	4	4
10	3	3	3	3	3	2	3	3	2	3
11	3	2	4	3	2	4	4	2	4	4
12	2	2	3	4	4	4	3	2	4	4
13	3	3	3	2	2	3	3	2	4	4
14	3	4	3	2	4	3	4	3	4	2
15	2	2	2	3	3	2	3	2	3	3
16	2	2	2	3	3	2	2	2	3	3
17	3	3	2	2	2	3	1	3	4	4
18	4	2	2	2	4	4	4	3	4	3
19	3	2	4	3	4	4	4	2	4	3
20	2	4	2	4	3	4	4	1	2	2
21	4	2	2	4	4	3	2	3	4	4
22	3	1	3	2	4	2	4	2	4	4
Cálculo total de respuestas según escala de valoración										
1		2	2	1		2	2	2		
2	4	12	7	7	7	6	2	13	2	3
3	14	6	9	10	7	8	12	7	4	7
4	4	2	4	4	8	6	6		16	12

Tabla No. 02:

Cálculo total por escala de valoración en función al número total de la muestra de los ítems del Test de evaluación de la identidad universitaria institucional (variable Y).

Estudiantes (N)	Ítems Y										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
1	2	3	1	2	4	2	3	3	2	2	1
2	3	2	3	4	2	3	4	3	3	4	4
3	3	3	4	4	4	3	4	3	2	2	2
4	1	2	1	4	4	1	3	2	2	2	1
5	2	2	1	2	3	3	3	3	2	2	1
6	3	4	1	4	4	1	2	2	1	1	2
7	2	3	4	2	1	4	4	4	2	4	2
8	3	4	4	4	3	4	2	4	3	2	3
9	3	3	2	4	4	2	3	3	3	4	3
10	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2
11	2	3	1	2	4	3	4	3	2	3	1
12	2	3	1	3	4	1	3	3	3	3	2
13	1	3	1	3	3	3	4	3	3	3	2
14	2	3	1	2	4	2	4	3	1	3	1
15	2	3	2	2	4	2	3	3	2	2	3
16	2	3	2	2	3	3	3	3	1	2	2
17	3	3	3	3	4	3	4	4	4	3	3
18	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2
19	2	3	3	3	4	2	4	3	3	3	3
20	2	2	2	3	3	4	2	4	4	4	3
21	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
22	2	3	4	3	4	3	4	4	2	3	1
Cálculo total de respuestas según escala de valoración											
1	2		8		1	3			3	1	6
2	11	4	4	7	1	5	3	2	8	7	8
3	7	14	4	7	6	9	8	13	7	8	6
4	2	4	6	8	14	5	11	7	4	6	2

Es cierto que para el índice de correlación de Pearson sólo se hace el cálculo del conjunto de resultados de los ítems y no por cada ítem; pero sólo la valoración individual de cada ítem puede enunciar que falta para lograr la construcción de una identidad institucional consecuente y plena en los estudiantes. Lo mismo ocurre para saber el conocimiento del devenir histórico de la Facultad y las herramientas de investigación histórica que

tienen los estudiantes del Programa de Estudios de Historia, Ciencias Sociales y Turismo.

Únicamente de este modo podremos aportar soluciones a un debate que teoriza, pero no promete caminos prácticos para superar la crisis universitaria actual en Pasco, el Perú y América Latina.

En primer lugar, la muestra comprendió alumnos de diversos semestres del Programa Académico de Historia, Ciencias Sociales y Turismo, tal como lo refleja el cuadro siguiente, pero difiere de la muestra que se elaboró con relación al informe de la Oficina de Registro de la Facultad de Ciencias de la Educación, porque un grupo de los estudiantes no participó en la encuesta por diferentes motivos:

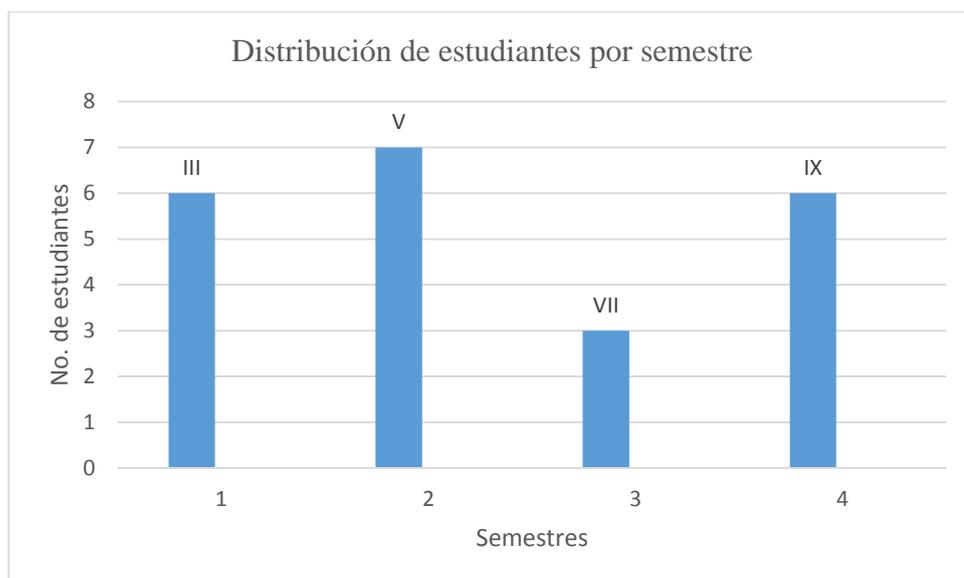
Cuadro No. 01:

Distribución de la muestra por semestre

No.	Semestre académico	Total de estudiantes según la Oficina de Registros de la Facultad	Total de estudiantes participantes en la muestra	Porcentaje de la muestra	Porcentaje acumulado
1	Noveno semestre	09	06	27.00	27.00
2	Séptimo semestre	08	03	14.00	41.00
3	Quinto semestre	08	07	32.00	73.00
4	Tercer semestre	06	06	27.00	100.00
	Total	31	22	100,0	

Fuente: Cuestionario de encuesta (2023)

Gráfico No. 01:



Del cuadro y grafico No. 1 se desprende que la cantidad de los estudiantes del Programa Académico de Historia, Ciencias Sociales y Turismo varia por semestre académico. El porcentaje mayoritario de los estudiantes se concentra en el tercer, quinto y noveno semestre, considerando su valor estadístico ofrecen información confiable con relación a toda encuesta. Asimismo, el total de estudiantes del programa de estudios de Historia, Ciencias Sociales y Turismo presenta un porcentaje muy bajo sí se compara con la cantidad de estudiantes de los otros programas de estudios.

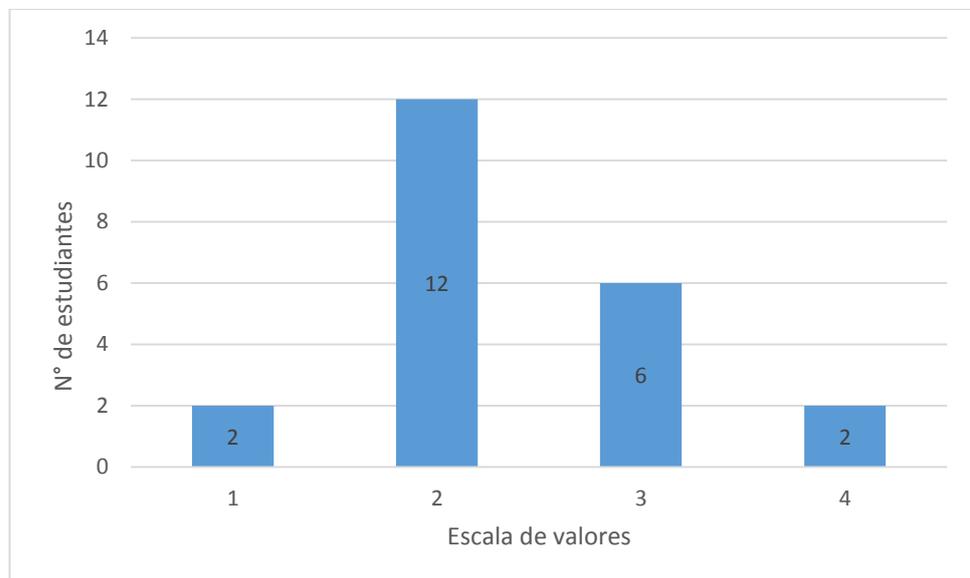
Después de aplicar la prueba se tuvieron los siguientes resultados por cada ítem.

Cuadro No. 02:

Conmemora usted algún acontecimiento histórico de importancia de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNDAC.

CORRELACIÓN		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	2	9	9
	Con regular frecuencia	6	27	36
	A veces	12	55	91
	Nunca	2	9	100
Total		22	100.00	

Gráfico No. 02:



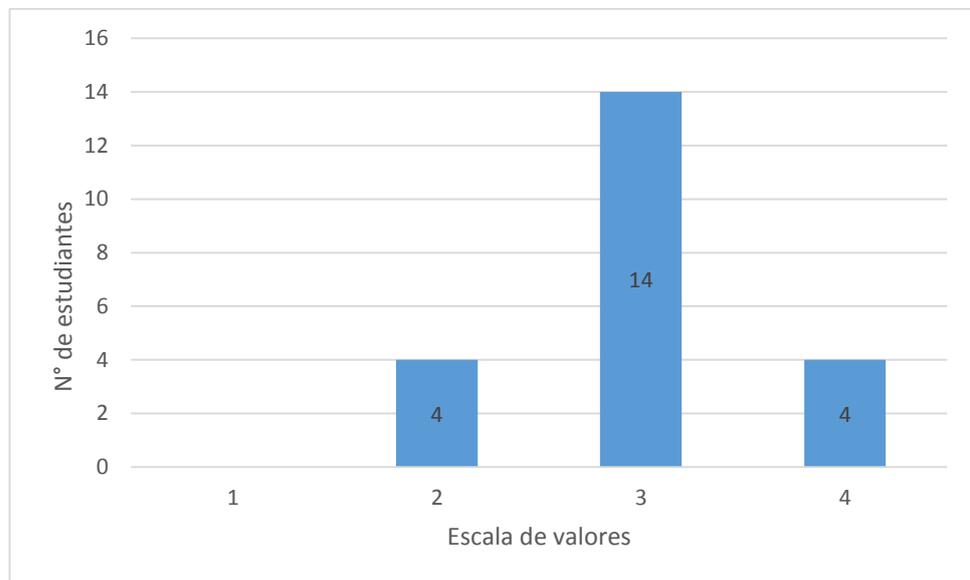
Del cuadro y gráfico No. 02 que informa sí los estudiantes conmemoran algún acontecimiento histórico de importancia de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNDAC, se observa que el 9% indica siempre, otro 27% que lo hace con regular frecuencia, un 55% que lo realiza a veces y un 9% que nunca lo hace; lo que demuestra que la mayoría de los alumnos no cumplen con este factor del indicador Identifica fuentes históricas y hechos importantes sobre la trayectoria académica de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Cuadro No. 03:

Identifica usted las fuentes históricas para el estudio de la historia de la Facultad.

CORRELACIÓN		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	4	18	18
	Con regular frecuencia	14	64	82
	A veces	4	18	100
	Nunca			
Total		22	100.00	

Gráfico No. 03:



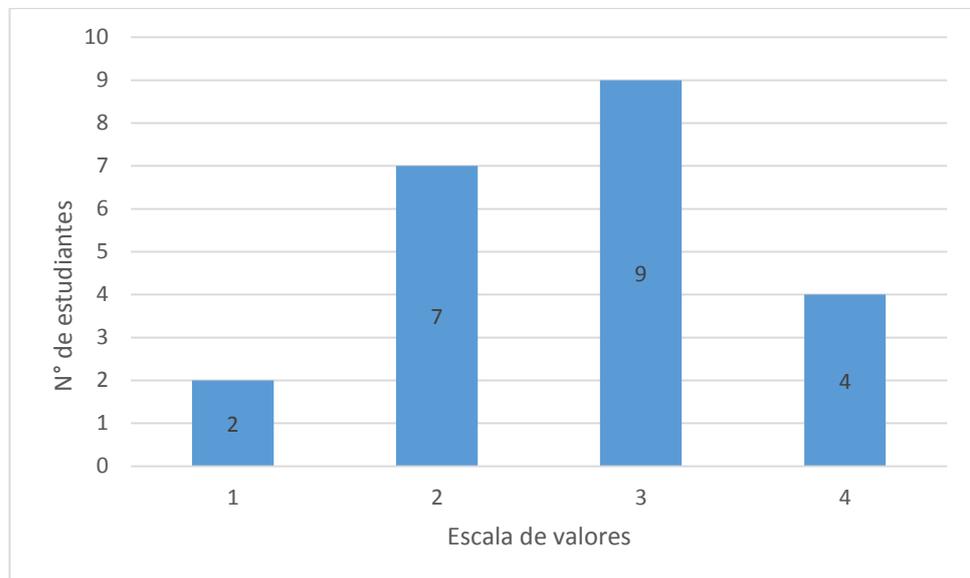
Del cuadro y gráfico No. 03 que informa sí los estudiantes identifican las fuentes históricas para el estudio de la historia de la Facultad, se observa que el 18% indica siempre, otro 64% que lo hace con regular frecuencia y un 18% que lo realiza a veces; lo que demuestra que la mayoría de los alumnos sí cumplen con este factor del indicador Identifica fuentes históricas y hechos importantes sobre la trayectoria académica de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Cuadro No. 04:

Determina usted la fiabilidad de las fuentes para estudiar la historia de la Facultad.

CORRELACIÓN		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	4	18	18
	Con regular frecuencia	9	41	59
	A veces	7	32	91
	Nunca	2	9	100
Total		22	100.00	

Gráfico No. 04:



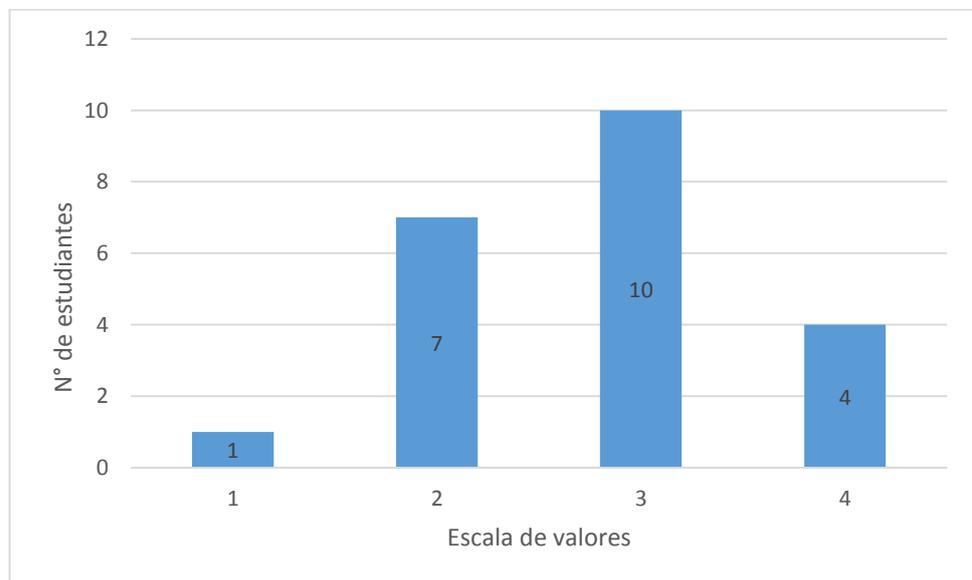
Del cuadro y gráfico No. 04 que da a conocer sí los estudiantes determinan la fiabilidad de las fuentes para estudiar la historia de la Facultad, se observa que el 18% indica siempre, otro 41% que lo hace con regular frecuencia, un 32% que lo realiza a veces y un 9% que nunca lo hace; lo que demuestra que la mayoría de los alumnos sí cumple con este factor del indicador Evalúa con técnicas heurísticas las fuentes históricas sobre la trayectoria académica de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Cuadro No. 05:

Utiliza usted las fuentes históricas al momento de realizar investigaciones monográficas de las asignaturas de la especialidad.

CORRELACIÓN		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	4	18	18
	Con regular frecuencia	10	45.5	63.5
	A veces	7	32	95.5
	Nunca	1	4.5	100
Total		22	100.00	

Gráfico No. 05:



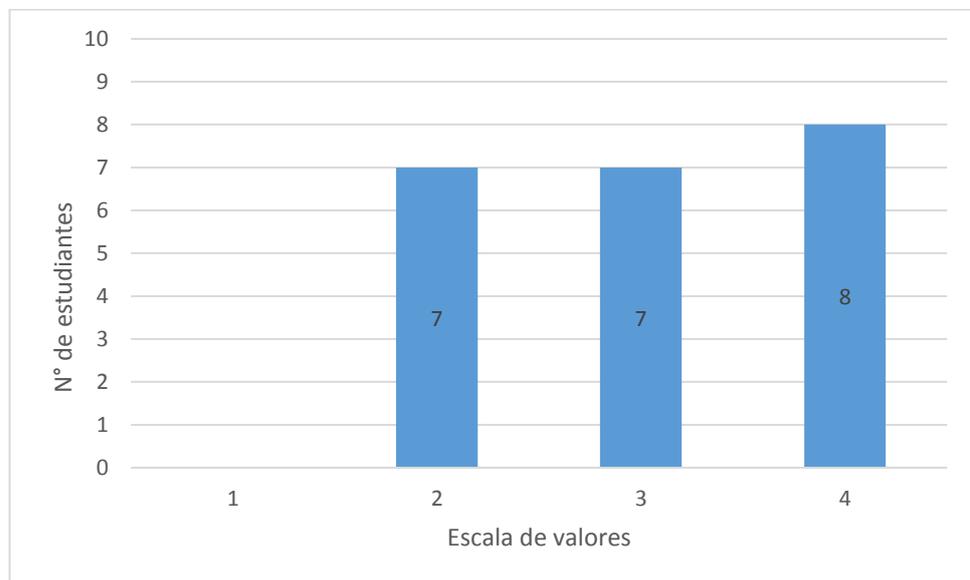
Del cuadro y gráfico No. 05 que da a conocer sí los estudiantes utilizan las fuentes históricas al momento de realizar investigaciones monográficas de las asignaturas de la especialidad, se observa que el 18% indica siempre, otro 45,5% que lo hace con regular frecuencia, un 32% que lo realiza a veces y un 4.5% que nunca lo hace; lo que demuestra que la mayoría de alumnos sí cumple con este factor del indicador de Evalúa con técnicas heurísticas las fuentes históricas sobre la trayectoria académica de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Cuadro No. 06:

Identifica usted un personaje importante (docente o estudiante) de la Facultad cuyo trabajo recuerda con aprecio la población pasqueña.

CORRELACIÓN		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	8	36	36
	Con regular frecuencia	7	32	68
	A veces	7	32	100
	Nunca			
Total		22	100.00	

Gráfico No. 06:



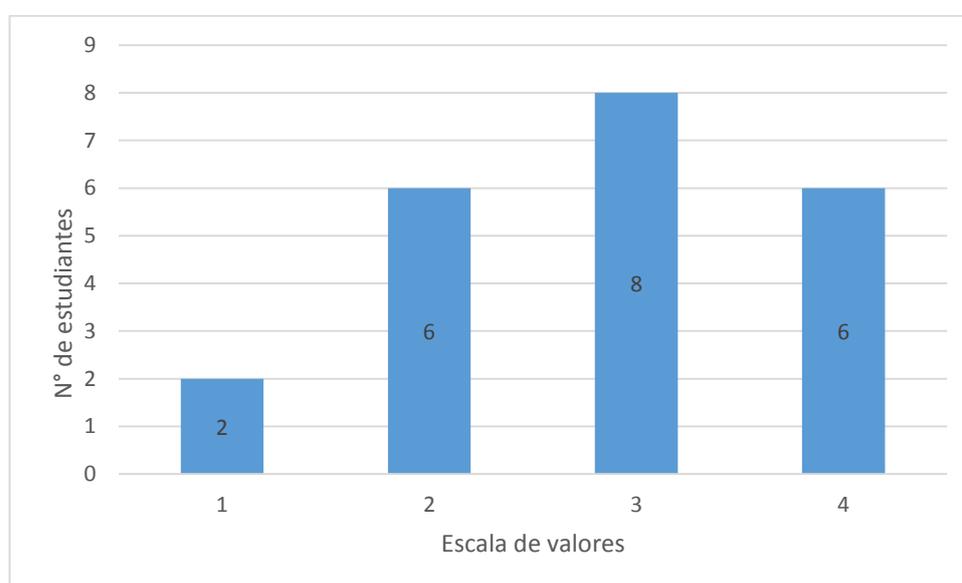
Del cuadro y gráfico No. 06 que informa sí los estudiantes identifican un personaje importante (docente o estudiante) de la Facultad cuyo trabajo recuerda con aprecio la población pasqueña, se observa que el 36% indica siempre, otro 75% que lo hace con regular frecuencia y un 32% que lo realiza a veces; lo que demuestra que la mayoría de los alumnos sí cumplen con este factor del indicador Aplica procedimientos metódicos y técnicas de la investigación biográfica.

Cuadro No. 07:

Redacta usted la biografía de un personaje importante de la historia de la Facultad con fuentes históricas de los archivos, bibliotecas o la www.

CORRELACIÓN		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	6	27	27
	Con regular frecuencia	8	37	64
	A veces	6	27	91
	Nunca	2	9	100
Total		2	100.00	

Gráfico No. 07:



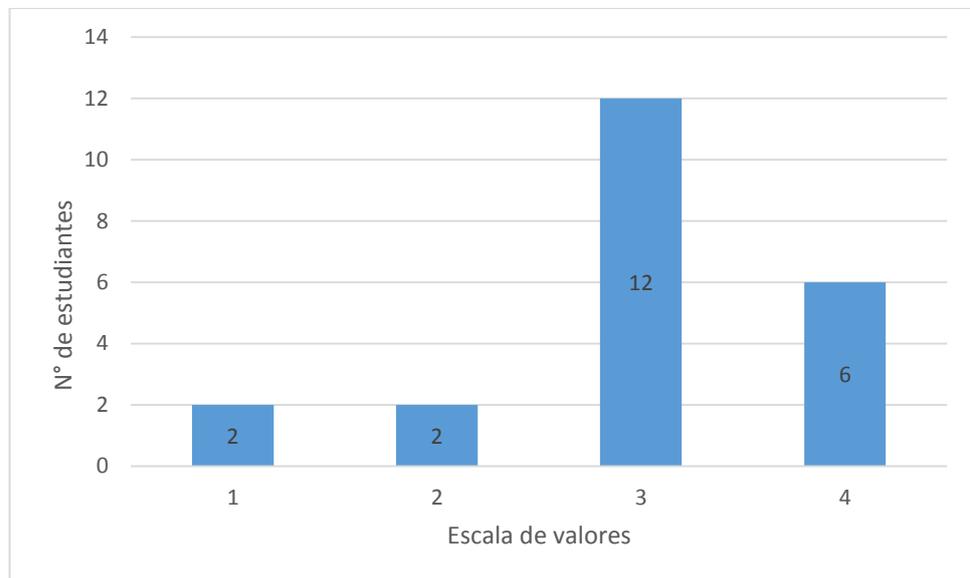
Del cuadro y gráfico 07 sí los estudiantes redactan la biografía de un personaje importante de la historia de la Facultad utilizando fuentes históricas de los archivos, bibliotecas o la www, se observa que el 27% indica siempre, otro 37% que lo hace con regular frecuencia, un 27% que lo realiza a veces y un 9% que nunca lo hace; lo que demuestra que la mayoría de los alumnos sí cumple con este factor del indicador Aplica procedimientos metódicos y técnicas de la investigación biográfica.

Cuadro No. 08:

Identifica y jerarquiza usted los hechos históricos en función a su relevancia histórica, geográfica, política, social, económica, cultural y educativa regional y nacional.

CORRELACIÓN		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	6	27	27
	Con regular frecuencia	12	55	82
	A veces	2	9	91
	Nunca	2	9	100
Total		22	100.00	

Gráfico No. 08:



Del cuadro y gráfico No. 08 que informa sí los estudiantes identifican y jerarquizan los hechos históricos en función a su relevancia histórica, geográfica, política, social, económica, cultural y educativa regional y nacional, se observa que el 27% indica siempre, otro 55% que lo hace con regular frecuencia, un 9% que lo realiza a veces y un 9% que nunca lo hace; lo que demuestra que la mayoría de los alumnos en su mayoría sí cumplen con este factor del indicador Construye y relaciona contextos

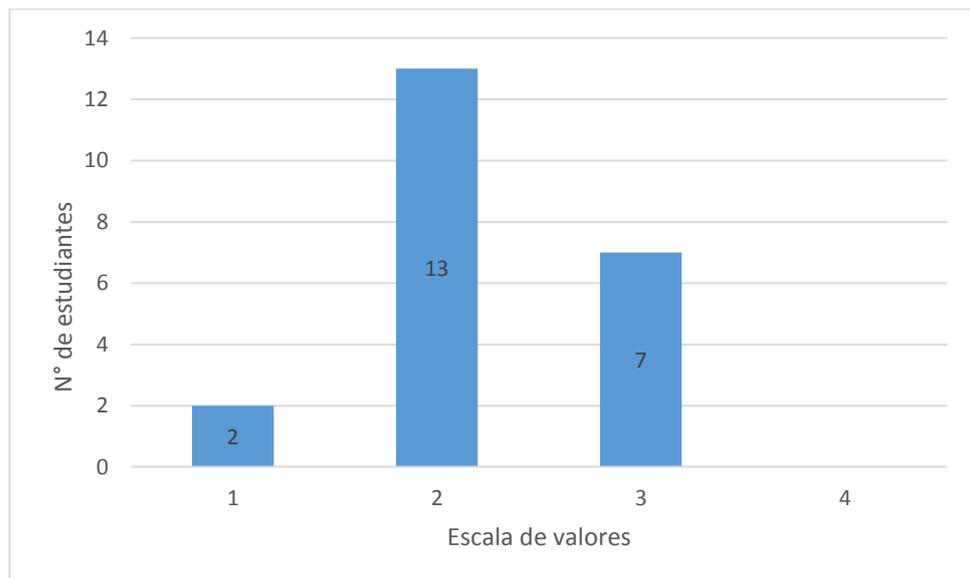
históricos, geográficos, políticos, sociales, económicos, culturales y educativos regionales y nacionales.

Cuadro No. 09:

Informa usted con una posición personal y crítica el significado y trascendencia de la historia de la Facultad de Ciencias de la Educación.

CORRELACIÓN		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre			
	Con regular frecuencia	7	32	32
	A veces	13	59	91
	Nunca	2	9	100
Total		22	100.00	

Gráfico No. 09:



Del cuadro y gráfico No. 09 que da a conocer sí los estudiantes informan con una posición personal y crítica el significado y trascendencia de la historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, se observa que el 32% indica que lo hace con regular frecuencia, un 59% que lo realiza a veces y un 9% que nunca lo hace; lo que demuestra que la mayoría de los alumnos desconoce este factor del indicador Construye y relaciona

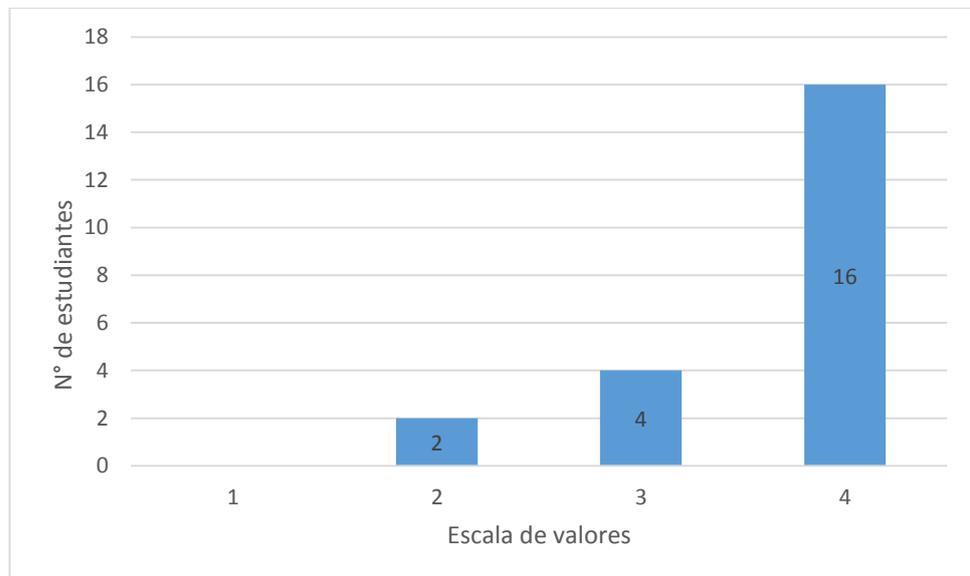
contextos históricos, geográficos, políticos, sociales, económicos, culturales y educativos regionales y nacionales.

Cuadro No. 10:

Acepta usted que la Facultad de Ciencias de la Educación es un espacio académico fundamental de la UNDAC.

CORRELACIÓN		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	16	73	73
	Con regular frecuencia	4	18	91
	A veces	2	9	100
	Nunca			
Total		22	100.00	

Gráfico No. 10:



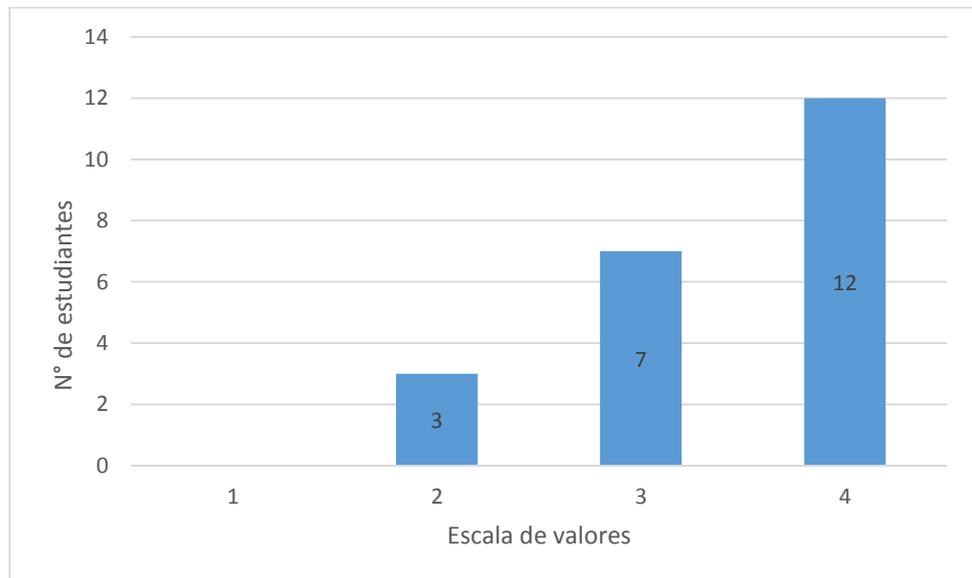
Del cuadro y gráfico No. 10 que informa sí los estudiantes aceptan que la Facultad de Ciencias de la Educación es un espacio académico fundamental de la UNDAC, se observa que el 73% indica siempre, otro 18% que lo hace con regular frecuencia y un 9% que lo realiza a veces; lo que demuestra que la mayoría de los alumnos aceptan que sí se cumple con este factor del indicador Explica la trascendencia histórica de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Cuadro No. 11:

Acepta usted que la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNDAC tiene un impacto positivo en el desarrollo educativo de la región y el país.

CORRELACIÓN		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	12	55	55
	Con regular frecuencia	7	32	87
	A veces	3	13	100
	Nunca			
Total		22	100.00	

Gráfico No. 11:



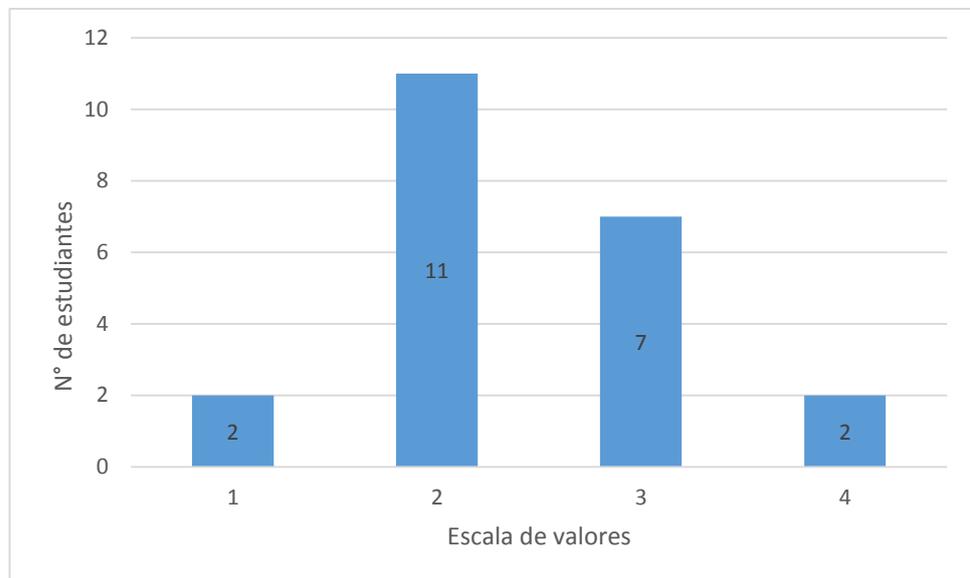
Del cuadro y gráfico No. 11 que informa sí los estudiantes aceptan que la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNDAC tiene un impacto positivo en el desarrollo educativo de la región y el país, se observa que el 55% indica siempre, otro 32% indica que lo hace con regular frecuencia y un 13% indica que lo realiza a veces; lo que demuestra que la mayoría de los alumnos aceptan que sí se cumple con este factor del indicador Explica la trascendencia histórica de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Cuadro No. 12:

Percibe usted que los servicios académicos de la UNDAC en todas sus instancias ofrecen un cálido y atento servicio a los estudiantes y están disponibles en todo momento para ellos.

CORRELACIÓN		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	2	9	9
	Con regular frecuencia	7	32	41
	A veces	11	50	91
	Nunca	2	9	100
Total		22	100.00	

Gráfico No. 12:



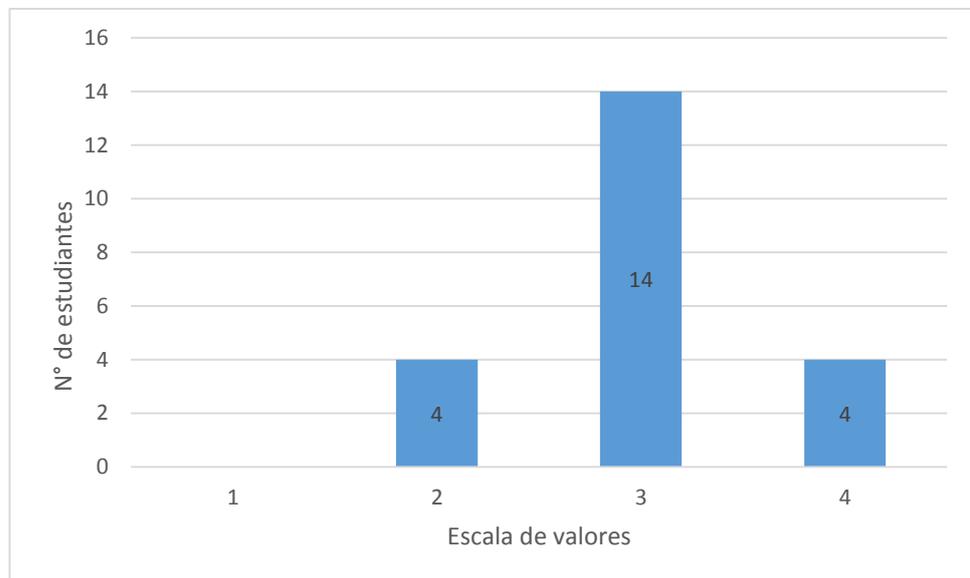
Del cuadro y gráfico No. 12 que informa sí los estudiantes perciben que los servicios académicos de la UNDAC en todas sus instancias ofrecen un cálido y atento servicio y están disponibles en todo momento para ellos, se observa que el 9% indica siempre, otro 32% que lo hace con regular frecuencia, un 50% indica que lo realiza a veces y un 9% que nunca lo hace, lo que demuestra que la mayoría de los alumnos no aceptan que se cumpla con este factor del indicador Demuestran implicación y compromiso institucional.

Cuadro No. 13:

Siente usted afecto, identificación, empatía y comodidad con el trabajo académico, la investigación y la proyección a la comunidad que promueve la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNDAC.

CORRELACIÓN		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	4	18	18
	Con regular frecuencia	14	64	82
	A veces	4	18	100
	Nunca			
Total		22	100.00	

Gráfico No. 13:



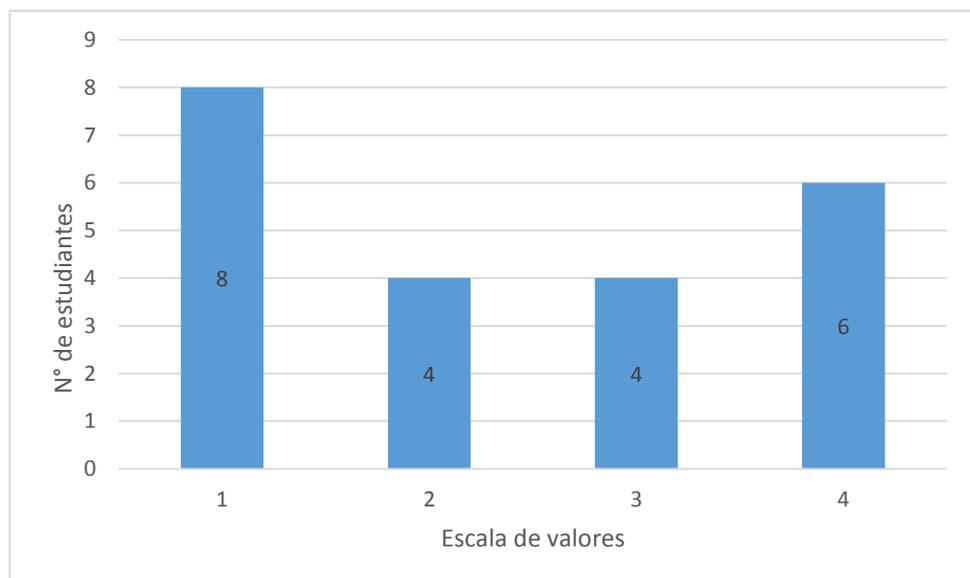
Del cuadro y gráfico No. 13 que informa si los estudiantes sienten afecto, identificación, empatía y comodidad con el trabajo académico, la investigación y la proyección a la comunidad que promueve la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNDAC, se observa que el 18% indica siempre, otro 64% que lo hace con regular frecuencia y un 18% que lo realiza a veces; lo que demuestra que la mayoría de los alumnos sí cumple con este factor del indicador de Poseen conexión y apego con el presente institucional.

Cuadro No. 14:

Acepta usted que los servicios de salud, tutoría, deportes y artes de la UNDAC atienden eficientemente a los estudiantes y los ayudan a sentirse seguros de sí mismos para actuar sin ningún temor en la institución.

CORRELACIÓN		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	6	27	27
	Con regular frecuencia	4	18	45
	A veces	4	18	63
	Nunca	8	37	100
Total		22	100.00	

Gráfico No. 14:



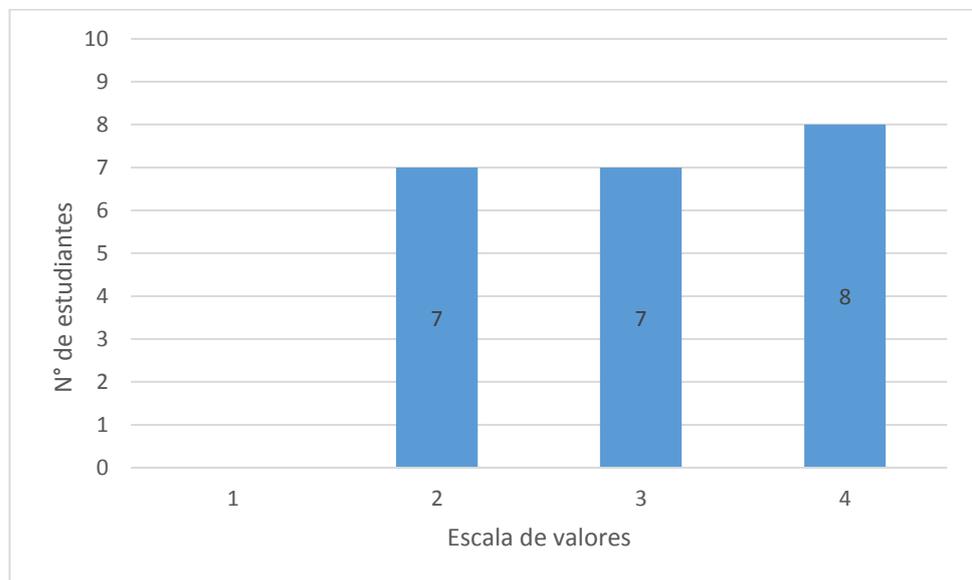
Del cuadro y gráfico No. 14 que informa sí los estudiantes aceptan que los servicios de salud, tutoría, deportes y artes de la UNDAC los atienden eficientemente y los ayudan a sentirse seguros de sí mismos para actuar sin ningún temor en la institución; se observa que el 27% indica siempre, otro 18% que lo hace con regular frecuencia, un 18% que lo realiza a veces y un 37% que nunca lo hace, lo que demuestra que la mayoría de los alumnos no cumple con este factor del indicador Presentan bienestar físico y psicológico personal.

Cuadro No. 15:

Luce usted con orgullo el nombre y los símbolos que identifican a la UNDAC y participa voluntariamente en todas sus conmemoraciones tradicionales.

CORRELACIÓN		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	8	36	36
	Con regular frecuencia	7	32	87.5
	A veces	7	32	100
	Nunca			
Total		22	100.00	

Gráfico No. 15:



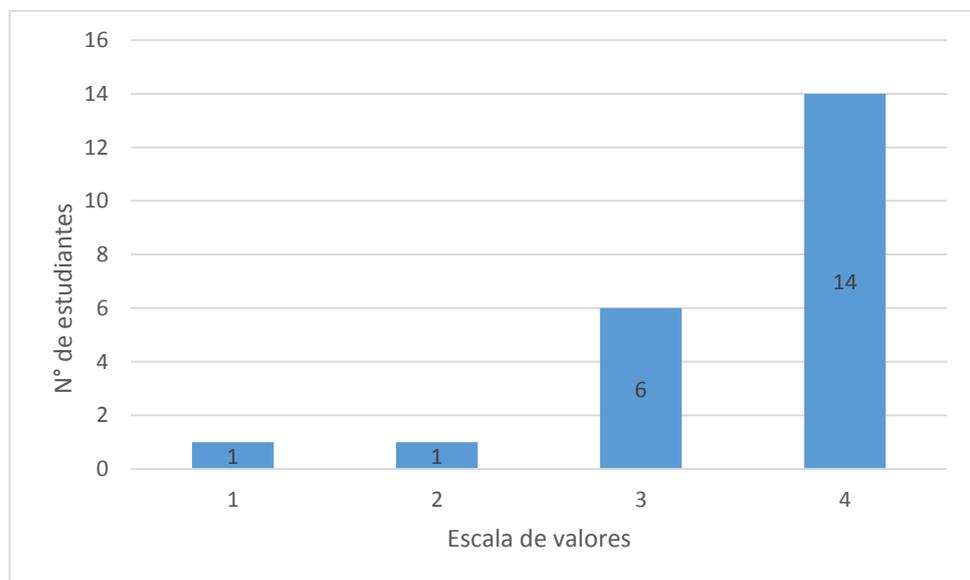
Del cuadro y gráfico No. 15 que informa sí los estudiantes lucen con orgullo el nombre y los símbolos que identifican a la UNDAC y participa voluntariamente en todas sus conmemoraciones tradicionales, se observa que el 36% indica siempre, otro 32% que lo hace con regular frecuencia y un 32% indica que lo realiza a veces; lo que demuestra que los alumnos sí cumplen con este factor del indicador Demuestran orgullo de pertenencia.

Cuadro No. 16:

Siente usted un aprecio ferviente y efusivo por la ciudad de Cerro de Pasco y la región Pasco.

CORRELACIÓN		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	14	64	64
	Con regular frecuencia	6	27	91
	A veces	1	4.5	95.5
	Nunca	1	4.5	100
Total		22	100.00	

Gráfico No. 16:



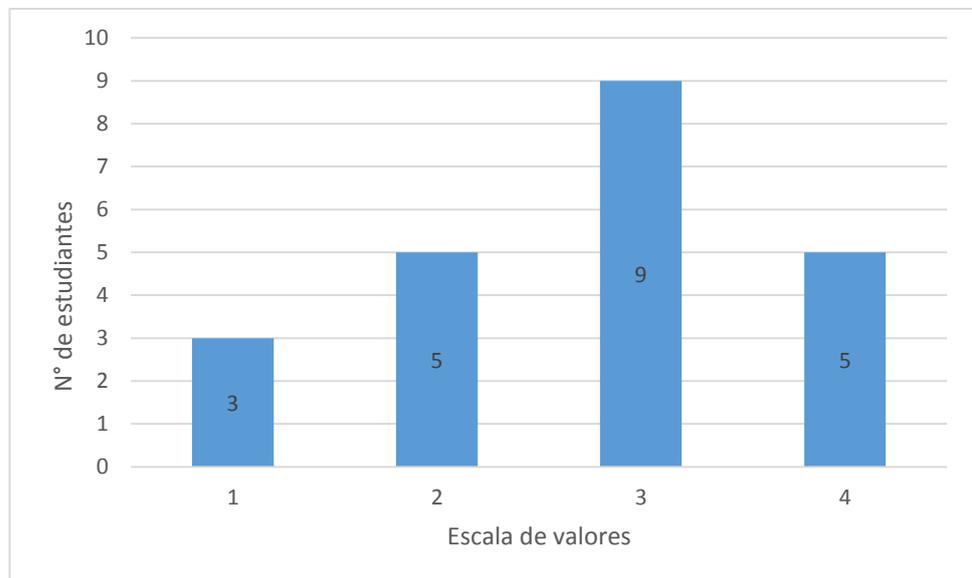
Del cuadro y gráfico No. 16 que informa sí los estudiantes sienten un aprecio ferviente y efusivo por la ciudad de Cerro de Pasco y la región Pasco, se observa que el 64% indica siempre, otro 27% que lo hace con regular frecuencia, un 4.5% que lo realiza a veces y un 4.5% que nunca lo hace; lo que demuestra que la mayoría de los alumnos sí cumplen con este factor del indicador de Demuestran orgullo de pertenencia.

Cuadro No. 17:

Percibe usted que la UNDAC planifica y ejecuta una formación profesional que moviliza a los estudiantes para asumir desafíos y retos mayores que impacten de forma eficiente, responsable e innovadora en la comunidad pasqueña y la nación

CORRELACIÓN		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	5	23	23
	Con regular frecuencia	9	41	64
	A veces	5	23	87
	Nunca	3	13	100
Total		22	100.00	

Gráfico No. 17:



Del cuadro y gráfico No. 17 que informa si los estudiantes perciben que la UNDAC planifica y ejecuta una formación profesional que los moviliza ellos para asumir desafíos y retos mayores que impacten de forma eficiente, responsable e innovadora en la comunidad pasqueña y la nación, se observa que el 23% indica siempre, otro 41% que lo hace con regular frecuencia, un 23% que lo realiza a veces y un 13% que nunca lo hace, lo que demuestra que la mayoría de los alumnos sí aceptan que se cumple con

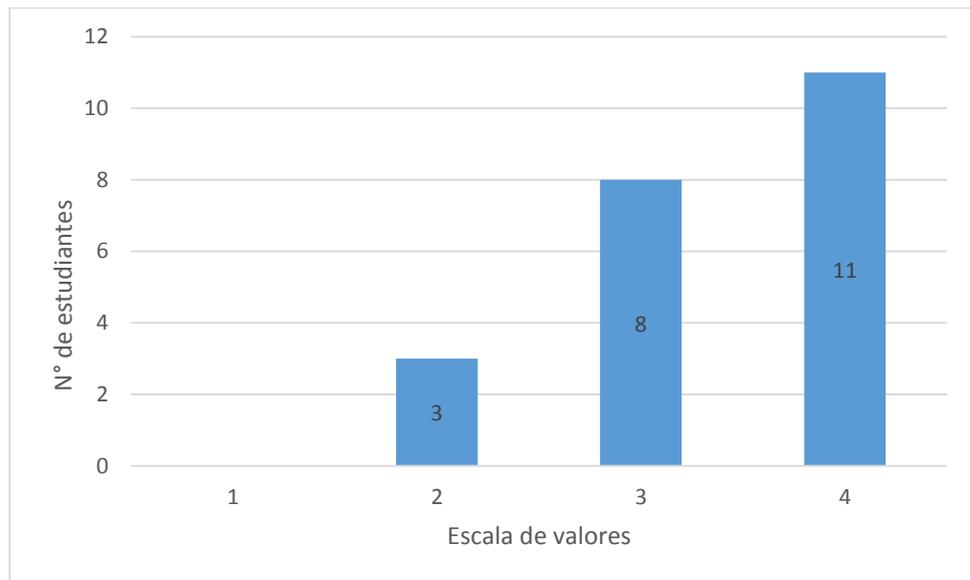
este factor del indicador de Fortalecen su desarrollo social y humano continuo y ascensional.

Cuadro No. 18:

Aprueba usted que las actividades de aprendizaje que ejecutan los docentes despiertan fervor y dedicación por la carrera profesional elegida.

CORRELACIÓN		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	11	50	50
	Con regular frecuencia	8	37	87
	A veces	3	13	100
	Nunca			
Total		22	100.00	

Gráfico No. 18:



Del cuadro y gráfico No. 18 que informa sí los estudiantes aprueban que las actividades de aprendizaje que ejecutan los docentes despiertan fervor y dedicación por la carrera profesional elegida, se observa que el 50% indica siempre, otro 37% que lo hace con regular frecuencia y un 13% que lo realiza a veces, lo que demuestra que la mayoría de los

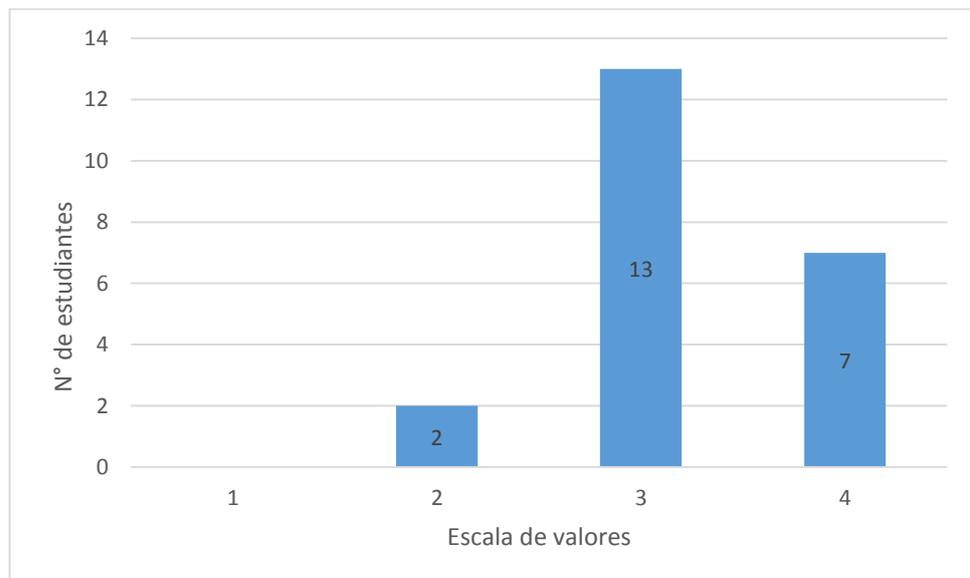
alumnos aceptan que sí se cumple este factor del indicador Demuestran su participación empática y logro académico constante.

Cuadro No. 19:

Aprueba usted que los contenidos educativos que se brinda en aulas interactivas, bibliotecas y laboratorios, estudios de campo, viajes de estudio y talleres; son novedosos, invitan a la reflexión, la práctica y el cambio personal.

CORRELACIÓN		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	7	32	32
	Con regular frecuencia	13	59	91
	A veces	2	9	100
	Nunca			
Total		22	100.00	

Gráfico No. 19:



Del cuadro y gráfico No. 19 que informa sí los estudiantes aprueban que los contenidos educativos que se brinda en aulas interactivas, bibliotecas y laboratorios, estudios de campo, viajes de estudio y talleres; son novedosos, invitan a la reflexión, la práctica y el cambio personal, se observa que el 32% indica siempre, otro 59% que lo hace con regular frecuencia y un 9% que lo realiza a veces; lo que demuestra que la mayoría

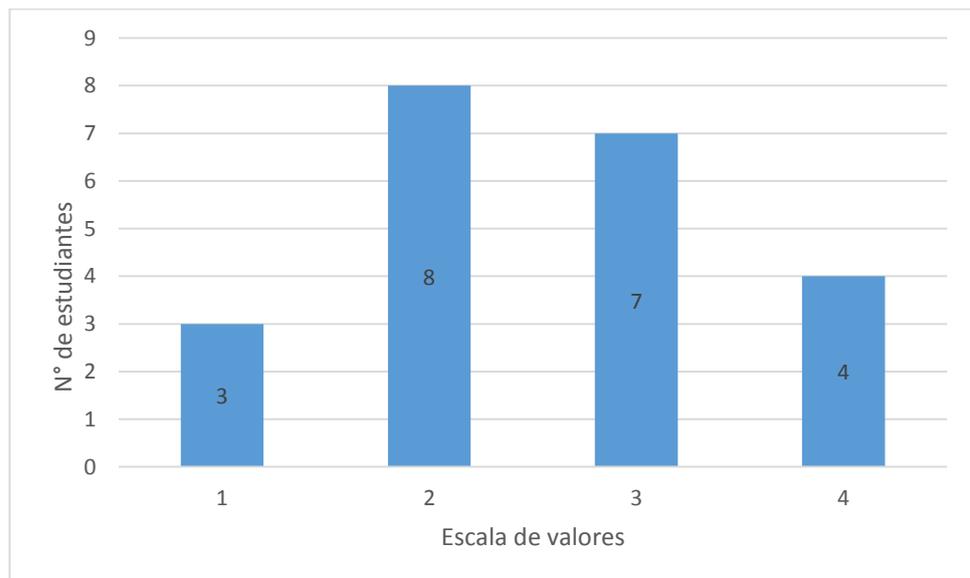
de los alumnos aceptan que sí se cumple con este factor del indicador Participación empática y logro académico constante.

Cuadro No. 20:

Siente usted que la UNDAC promueve a nivel institucional la tranquilidad espiritual y emocional, el respeto, la resolución de conflictos a través del diálogo y una autoestima elevada en cada integrante de la institución.

CORRELACIÓN		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	4	18	18
	Con regular frecuencia	7	32	50
	A veces	8	37	87
	Nunca	3	13	100
Total		32	100.00	

Gráfico No. 20:



Del cuadro y gráfico No. 20 que informa sí los estudiantes sienten que la UNDAC promueve a nivel institucional la tranquilidad espiritual y emocional, el respeto, la resolución de conflictos a través del diálogo y una autoestima elevada en cada integrante de la institución, se observa que el 18% indica siempre, otro 32% que lo hace con regular frecuencia, un 37% que lo realiza a veces y un 13% que nunca lo hace, lo que demuestra que la mitad de los estudiantes aceptan que sí se cumple con este factor del

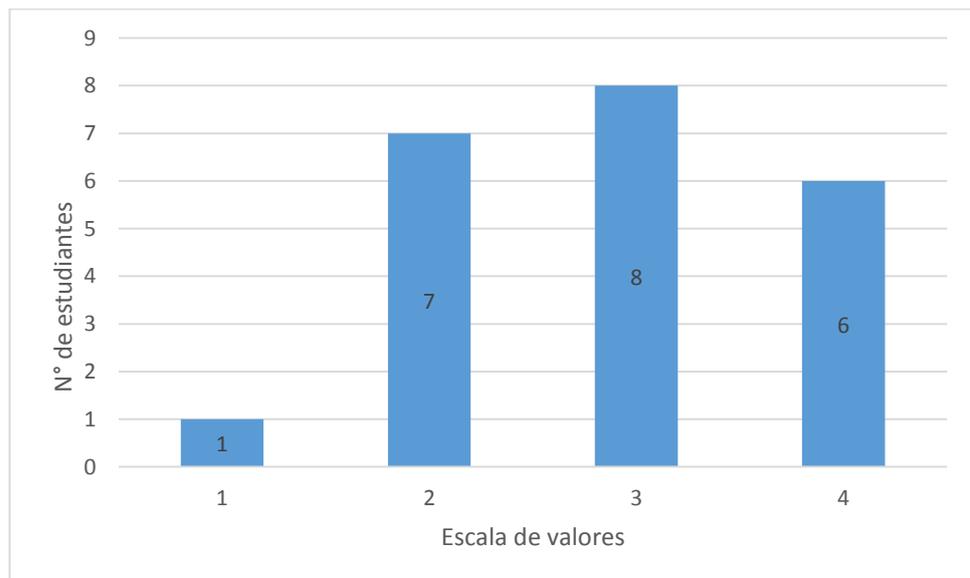
indicador Promueven un clima académico institucional positivo y propositivo y el otro 50% no lo acepta.

Cuadro No. 21:

Acepta usted que la formación profesional que brinda la UNDAC es científica y tecnológicamente útil para desempeñarse eficaz y eficientemente en la sociedad.

CORRELACIÓN		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	6	27	27
	Con regular frecuencia	8	36.5	63.5
	A veces	7	32	95.5
	Nunca	1	4.5	100
Total		32	100.00	

Gráfico No. 21:



Del cuadro y gráfico No. 21 que informa si los estudiantes aceptan que la formación profesional que brinda la UNDAC es científica y tecnológicamente útil para desempeñarse eficaz y eficientemente en la sociedad, se observa que el 27% indica siempre, otro 36.5% que lo hace con regular frecuencia, un 32% que lo realiza a veces y un 4.5% que nunca lo hace; lo que demuestra que la mayoría de los alumnos acepta que sí cumple

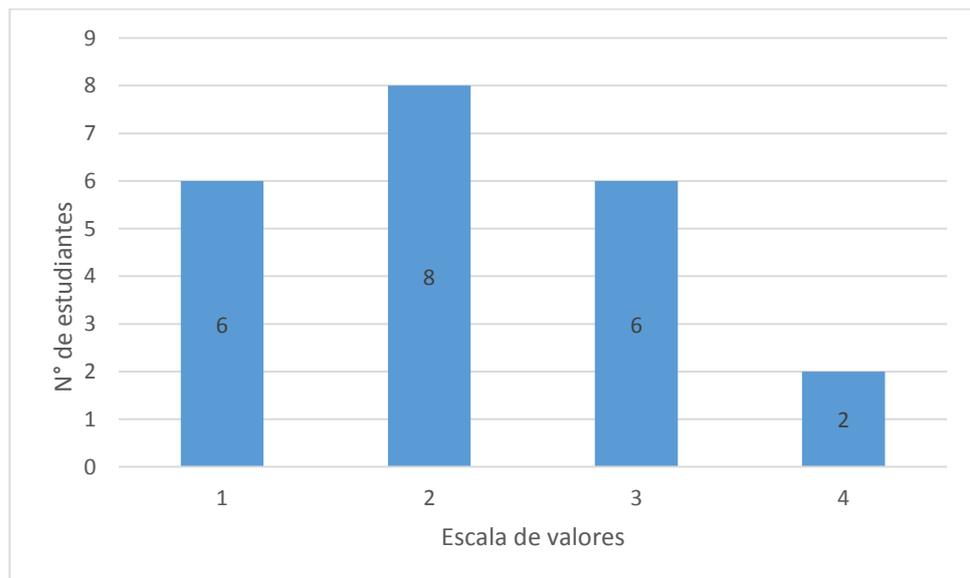
con este factor del indicador Disfruta a plenitud de la experiencia académica institucional y su estancia en el campus.

Cuadro No. 22:

Acepta usted que todas las instalaciones del campus le ofrecen ambientes agradables para interactuar con otros estudiantes, docentes e invitados a la UNDAC, así como recrearse, relajarse y conversar, eligiendo un lugar especial.

CORRELACIÓN		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	6	27	27
	Con regular frecuencia	8	37	64
	A veces	6	27	91
	Nunca	2	9	100
Total		22	100.00	

Gráfico No. 22:



Del cuadro y gráfico No. 22 que informa sí los estudiantes aceptan que todas las instalaciones del campus le ofrecen ambientes agradables para interactuar con otros estudiantes, docentes e invitados a la UNDAC, así como recrearse, relajarse y conversar, eligiendo un lugar especial, se observa que el 27% indica siempre, otro 37% que lo hace con regular frecuencia, un 27% que lo realiza a veces y un 9% que nunca lo hace; lo

que demuestra que la mayoría de los alumnos acepta que sí se cumple con este factor del indicador Disfruta a plenitud la experiencia académica institucional y su estancia en el campus.

4.2.1.2. Análisis e interpretación por ítem en función al indicador y dimensión de la variable.

Los resultados obtenidos por cada ítem de forma individual comunican lo siguiente:

Con respecto a la primera variable: **El conocimiento del itinerario histórico de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNDAC.** Considerando sus dimensiones se observa lo siguiente:

A. Primera dimensión: Los estudiantes mayoritariamente no participan en la realidad histórica y cultural de la Facultad de Ciencias de la Educación, pero sí utilizan las fuentes históricas fiables para su estudio.

Mientras de un lado el 64% indica que no participa de la realidad histórica y cultural de la Facultad de Ciencias de la Educación, de otro el 82% de los estudiantes sí identifican las fuentes históricas.	El 64% de los estudiantes, que son la mayoría, lo hacen sólo a veces o no conmemoran nunca algún acontecimiento histórico de importancia de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNDAC.
	El 82% de los estudiantes, que son la mayoría, hacen uso siempre o con frecuencia de fuentes históricas en los trabajos de investigación monográfica de las asignaturas de la especialidad.
El 59% de los estudiantes, que son la mayoría, evalúa con técnicas heurísticas las fuentes históricas sobre la historia de la Facultad de Ciencias de la Educación y el	El 59% de los estudiantes, que son la mayoría, sí determinan la fiabilidad de las fuentes para estudiar la historia de la Facultad.
	El 95.5% de los estudiantes, que son la mayoría, sí utilizan las fuentes históricas al momento de

95.5 hace uso frecuente o a veces de las fuentes al redactar una monografía histórica.	realizar investigaciones monográficas de las asignaturas de la especialidad.
--	--

B. Segunda dimensión: Casi el 100% de los estudiantes sí aplican el método histórico biográfico en el estudio de personajes ilustres de la historia de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Un alto promedio de 25% de los estudiantes, que son la mayoría sí aplican procedimientos metodológicos y técnicas de la investigación biográfica.	El 100% de los estudiantes sí identifican un personaje importante (docente o estudiante) de la Facultad cuyo trabajo recuerda con aprecio la población pasqueña.
	El 91% de los estudiantes, que son la mayoría, sí redactan la biografía de un personaje importante de la historia de la Facultad con fuentes históricas de los archivos, bibliotecas o la www.

C. Tercera dimensión: El 91 de los estudiantes aplican con frecuencia o a veces el análisis e interpretación histórica a los hechos históricos que proporciona la investigación histórica, y todos los alumnos -por lo menos una vez- aceptan el impacto regional y nacional de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNDAC.

El 91% de los estudiantes, que son la mayoría, por lo menos una vez, sí construyen, relacionan e interpretan contextos históricos, geográficos, políticos, sociales, económicos, culturales y	El 91% de los estudiantes, que son la mayoría, por lo menos una vez, sí identifican y jerarquizan los hechos históricos en función a su relevancia histórica, geográfica, política, social, económica, cultural y educativa regional y nacional.
	El 91% de los estudiantes, que son la mayoría, frecuentemente o a veces informan con una posición personal y crítica el significado y

educativos regionales y nacionales.	trascendencia de la historia de la Facultad de Ciencias de la Educación.
El 100% de los estudiantes, por lo menos alguna vez, sí aceptan la trascendencia histórica de la Facultad de Ciencias de la Educación.	El 100% de los estudiantes, por lo menos alguna vez, sí aceptan que la Facultad de Ciencias de la Educación es un espacio académico fundamental de la UNDAC.
	El 100% de los estudiantes, por lo menos alguna vez, sí aceptan que la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNDAC tiene un impacto positivo en el desarrollo educativo de la región y el país.

En síntesis, evaluando los criterios, indicadores e ítems de forma individual se exterioriza que en relación con la variable **El conocimiento del itinerario histórico de la Facultad de Ciencias de la Educación**, los estudiantes del programa académico de Historia, Ciencias Sociales y Turismo en alto porcentaje concuerdan con todos los factores previstos, salvo lo de participar en sus tradiciones culturales; por tanto, se acepta la hipótesis específica que **Los estudiantes del Programa académico de Historia, CC.SS. y Turismo SÍ poseen un dominio efectivo de las herramientas de investigación histórica y conocen la historia de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNDAC.**

Con respecto a la segunda variable: **La identidad institucional** se observa:

D. Primera dimensión: Los estudiantes en un alto porcentaje, por lo menos una vez, sí sienten que construyen vínculos afectivos que favorecen la identidad universitaria; salvo un 37% que indica que

NUNCA los servicios de salud, tutoría, deportes y artes de la UNDAC cuidan de ellos o los ayudan a sentirse seguros de sí mismos.

Un alto porcentaje de los estudiantes, por lo menos una vez, sí siente la implicancia y el compromiso institucional de la UNDAC.	El 91% de los estudiantes, por lo menos una vez, sí perciben que los servicios académicos de la UNDAC en todas sus instancias les ofrecen un cálido y atento servicio y están disponibles en todo momento para ellos.
El 100% de los estudiantes, por lo menos alguna vez, sí disfruta a plenitud de la experiencia académica en la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNDAC.	El 100% de los estudiantes, por lo menos alguna vez, sienten identificación, empatía y comodidad con el trabajo académico, la investigación y la proyección a la comunidad que promueve la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNDAC.
El 63% de los estudiantes, por lo menos alguna vez, recibió bienestar físico y psicológico personal de la UNDAC; en tanto, un 37% indica que nunca.	El 63% de los estudiantes, por lo menos alguna vez, sí aceptan que los servicios de salud, tutoría, deportes y artes de la UNDAC cuidan a los estudiantes y los ayudan a sentirse seguros de sí mismos para actuar sin ningún temor en la institución; mientras que el 37% indica que nunca.

E. Segunda dimensión: Los estudiantes mayoritariamente en un alto porcentaje, por lo menos alguna vez, sienten que construyen conexiones sociales que favorecen a la identidad universitaria Salvo un 4.5% que no aprecia ferviente y efusivamente a la ciudad de Cerro de Pasco y la región Pasco; y otro 13% admita que la UNDAC nunca planifica y ejecuta una formación profesional que moviliza a los estudiantes para asumir desafíos y retos mayores que impacten de forma eficiente, responsable e innovadora en la comunidad pasqueña y la nación.

<p>Un alto porcentaje de los estudiantes, por lo menos una vez, se enaltece por pertenecer a la UNDAC y estudiar en Cerro de Pasco. Salvo un 4.5% que no siente aprecio ferviente y efusivo por la ciudad de Cerro de Pasco y la región Pasco.</p>	<p>El 100% de los estudiantes, por lo menos alguna vez, sí lucen con orgullo el nombre y los símbolos que identifican a la UNDAC y participa voluntariamente en todas sus conmemoraciones tradicionales.</p>
<p>El 87% de los estudiantes, por lo menos alguna vez, sí sienten que la UNDAC fortalecen su desarrollo social y humano continuo y ascensional. En tanto un 13% indica que nunca.</p>	<p>El 95.5% de los estudiantes, por lo menos alguna vez, sienten un aprecio ferviente y efusivo por la ciudad de Cerro de Pasco y la región Pasco.</p> <p>El 87% de los estudiantes, por lo menos alguna vez, sí perciben que la UNDAC planifica y ejecuta una formación profesional que moviliza a los estudiantes para asumir desafíos y retos mayores que impacten de forma eficiente, responsable e innovadora en la comunidad pasqueña y la nación. En tanto, el 13% no lo siente.</p>

F. Tercera dimensión: Los estudiantes sienten, por lo menos alguna vez, que la UNDAC sí construyen relaciones académicas que favorecen la identidad universitaria. Es sintomático que un 13% de los estudiantes sienta que a nivel institucional la UNDAC no promueve la tranquilidad espiritual y emocional, ni el respeto ni la resolución de conflictos a través del dialogo; y otro 4.5% sienta que la formación profesional que brinda la UNDAC no es científica ni tecnológicamente útil para desempeñarse eficaz y eficientemente en la sociedad.

<p>El 100% de los estudiantes, por lo menos alguna vez, siente que en la UNDAC se fortalece su participación empática y logro académico constante.</p>	<p>El 100% de los estudiantes, por lo menos alguna vez, sí aprueba que las actividades de aprendizaje que ejecutan los docentes despiertan fervor y dedicación por la carrera profesional elegida.</p>
	<p>El 100% de los estudiantes, por lo menos alguna vez, sí aprueba que los contenidos educativos que se brinda en aulas interactivas, bibliotecas y laboratorios, estudios de campo, viajes de estudio y talleres; son novedosos, invitan a la reflexión, la práctica y el cambio personal.</p>
<p>Un alto porcentaje de los estudiantes siente que, por lo menos alguna vez, la UNDAC sí promueve un clima académico institucional positivo y propositivo. En tanto, un 13% indica que a nivel institucional nunca se promueve la tranquilidad espiritual y emocional, el respeto o la resolución de conflictos por el diálogo; otro 4.5% indica que la formación profesional que brinda la UNDAC no es científica ni tecnológicamente útil para desempeñarse eficaz y eficientemente en la sociedad.</p>	<p>El 87% de los estudiantes, por lo menos alguna vez, sí sienten que la UNDAC promueve a nivel institucional la tranquilidad espiritual y emocional, el respeto, la resolución de conflictos a través del diálogo y una autoestima elevada en cada integrante de la institución. En tanto el 13% indica que nunca.</p>
	<p>El 95.5% de los estudiantes, por lo menos alguna vez, sí aceptan que la formación profesional que brinda la UNDAC es científica y tecnológicamente útil para desempeñarse eficaz y eficientemente en la sociedad. En tanto, el 4.5% indica que nunca.</p>

G. Cuarta dimensión: Los estudiantes en un 91%, por lo menos alguna vez, sienten que la UNDAC construye nexos físicos y materiales que favorecen la identidad universitaria. Aun así, un 9% indica que las instalaciones del campus no ofrecen ambientes agradables para interactuar con otros estudiantes, docentes e invitados.

<p>El 91% de los estudiantes, por lo menos alguna vez, sí disfruta a plenitud de la experiencia académica institucional y su estancia en el campus. En tanto, un 9% señala que las instalaciones del campus no ofrecen ambientes agradables para interactuar con otros estudiantes, docentes e invitados.</p>	<p>El 91% de los estudiantes, por lo menos alguna vez, sí aceptan que todas las instalaciones del campus le ofrecen ambientes agradables para interactuar con otros estudiantes, docentes e invitados a la UNDAC, así como recrearse, relajarse y conversar, eligiendo un lugar especial. El 9% indica que nunca.</p>
---	---

En síntesis, evaluando los criterios, indicadores e ítems de forma individual se exterioriza que en relación con la variable **La identidad institucional** los estudiantes del programa académico de Historia, Ciencias Sociales y Turismo en alto porcentaje concuerdan con todos los factores previstos, salvo un 37% que indica que nunca los servicios de salud, tutoría, deportes y artes de la UNDAC cuidan de ellos o los ayudan a sentirse seguros de sí mismos; un 4.5% no siente aprecio por la ciudad de Cerro de Pasco y la región Pasco; un 13% señala que la UNDAC nunca planifica y ejecuta una formación profesional; un 13% siente que a nivel institucional la UNDAC no promueve la tranquilidad

espiritual y emocional, ni el respeto o la resolución de conflictos a través del dialogo; un 4.5% siente que la formación profesional que brinda la UNDAC no es científica ni tecnológicamente útil para desempeñarse eficaz y eficientemente en la sociedad; y un 9% señala que las instalaciones del campus no ofrecen ambientes agradables. Por tanto, en función a la respuesta de la mayoría de encuestados se acepta la hipótesis específica que **Los estudiantes del Programa académico de Historia, CC.SS. y Turismo SÍ demuestran respeto, compromiso, conexión, orgullo y afecto por la Facultad de Ciencias de la Educación**, con las observaciones antes señaladas.

Si trasponemos esta información al cuadro de clases y niveles del ejercicio de la identidad sociocultural e institucional, considerando el porcentaje total por ítem y con solo cuatro intervalos de los cinco que se valora, porque no se consideró el nivel 5 de Militancia transformadora auténtica; se observa lo siguiente:

Escala	% obtenido por cada ítem de la variable X										Total %	Promedio %
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
4	9	18	18	18	36	27	27		73	55	281	28.1
3	27	64	41	45.5	32	37	55	32	18	32	383.5	38.5
2	55	18	32	32	32	27	9	59	9	13	286	28.6
1	9		9	4.5		9	9	9			49.5	4.95

Escala	% obtenido por cada ítem de la variable X											Total %	Promedio %
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
4	9	18	27	36	64	23	50	32	18	27	27	331	30.09
3	32	64	18	32	27	41	37	59	32	36.5	37	415.5	37.1
2	50	18	18	32	4.5	23	13	9	37	32	27	263.5	23.95
1	9		37		4.5	13			13	4.5	9	90	8.18

Sumando los promedios por las dos variables se tiene el % del nivel de identidad:

Escala	Promedio % variable X	Promedio % variable Y	(%X + %Y)	Promedio	Nivel de identidad institucional
4	28.1	30.09	58.19	29.04	Militancia activa auténtica
3	38.5	37.1	75.6	37.8	Identificación formal
2	28.6	23.95	52.55	26.2	Identificación forzada
1	4.95	8.18	13.13	6.56	Poca identificación

Trasponiendo los promedios al cuadro de Niveles del ejercicio de la identidad sociocultural e institucional, se tiene el resultado siguiente:

Nivel de identidad institucional	Descripción	%
Militancia transformadora auténtica	Compromiso con participación consciente, asertiva y plena con la mejora y transformación de la institución.	
Militancia activa auténtica	Compromiso con participación ferviente, integradora e interactiva con la institución.	29
Identificación formal	Participación formal, respetuosa y dócil con la institución.	37
Identificación forzada	Participación algo comprometida, instintiva y de interacción forzada con la institución.	26
Poca identificación	Participación indiferente sin ningún compromiso en la institución.	6

La identidad predominante es la “Identificación formal” con un promedio del 37% de estudiantes, seguida de una “Militancia activa auténtica” con un promedio de 29% y en último lugar esta “Poca identificación” con un promedio del 6%, este último valor desvela que no es unánime el compromiso identitario de todos los estudiantes. Es necesario precisar que los ítems no indagaron para conocer la “Militancia transformadora auténtica” de los estudiantes.

A nivel del análisis cualitativo de las variables, dimensiones, indicadores e ítems se demuestra que SÍ existe una correlación

significativa positiva entre el conocimiento del itinerario histórico de la Facultad de Ciencias de la Educación con la formación de la identidad institucional en los estudiantes del Programa de estudios de Historia, Ciencias Sociales y Turismo de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.

4.2.1.3. Análisis del consolidados de las dos pruebas.

Se afirma que la correlación entre dos variables X e Y es perfectamente positiva cuando al medirlas se observa que existe un incremento proporcional en ambas variables, es decir, si aumenta en un valor determinado la variable X, la variable Y se acrecienta en la misma proporción. Esto acontece cuando la relación entre ambas variables es funcionalmente proporcional, como ocurre generalmente cuando se estudia el mundo físico. A diferencia del mundo físico donde los fenómenos y hechos se ajustan a leyes naturales; en los fenómenos y hechos sociales se imponen los componentes aleatorios de las variables que son muy fuertes, por tanto, las relaciones funcionales pueden ser lineales, pero no exactas; porque dado un cierto valor en la variable X no necesariamente le corresponde uno y solo un único valor en la variable Y. Los hechos sociales se imponen igualmente por acción de la voluntad, la motivación, la persistencia y la decisión que difícilmente pueden medirse.

La ejecución e interpretación del índice del coeficiente de correlación de Pearson no es de alta complejidad; todo lo contrario, es sencilla. Sus valores fluctúan entre 0 y 1. En general es un cálculo de correlación de dos variables (X e Y), y se representa:

$$0 \leq r_{xy} \leq 1$$

El índice del coeficiente de correlación de Pearson del presente estudio señala lo siguiente:

Tabla No. 03:

Distribución de frecuencias de la prueba de la variable X según el Test de evaluación del conocimiento del itinerario histórico de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Estudiantes (N)	Ítems X										Puntaje (X/10)	Puntaje promedio
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
1	3	1	3	3	2	1	3	3	3	3	25	2.5
2	3	3	2	3	2	4	3	2	4	4	30	3
3	3	3	4	3	4	2	3	3	4	4	33	3.3
4	3	2	1	2	3	2	1	1	4	2	21	2.1
5	3	2	1	1	3	1	3	2	3	3	22	2.2
6	4	2	3	4	2	3	3	2	4	4	31	3.1
7	3	2	3	3	2	3	3	2	4	4	29	2.9
8	4	2	3	3	3	3	3	2	4	4	31	3.1
9	3	3	4	2	4	4	3	2	4	4	33	3.3
10	3	3	3	3	3	2	3	3	2	3	28	2.8
11	3	2	4	3	2	4	4	2	4	4	32	3.2
12	2	2	3	4	4	4	3	2	4	4	32	3.2
13	3	3	3	2	2	3	3	2	4	4	29	2.9
14	3	4	3	2	4	3	4	3	4	2	32	3.2
15	2	2	2	3	3	2	3	2	3	3	25	2.5
16	2	2	2	3	3	2	2	2	3	3	24	2.4
17	3	3	2	2	2	3	1	3	4	4	27	2.7
18	4	2	2	2	4	4	4	3	4	3	32	3.2
19	3	2	4	3	4	4	4	2	4	3	33	3.3
20	2	4	2	4	3	4	4	1	2	2	28	2.8
21	4	2	2	4	4	3	2	3	4	4	32	3.2
22	3	1	3	2	4	2	4	2	4	4	29	2.9
												63.8

Tabla No. 04:

Distribución de frecuencias de la prueba de la variable Y según el Test de evaluación de la identidad universitaria institucional.

Estudiantes (N)	Ítems Y											Puntaje (Y/5)	Puntaje promedio
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
1	2	3	1	2	4	2	3	3	2	2	1	25	2.2
2	3	2	3	4	2	3	4	3	3	4	4	35	3.1
3	3	3	4	4	4	3	4	3	2	2	2	34	3.1
4	1	2	1	4	4	1	3	2	2	2	1	23	2.1
5	2	2	1	2	3	3	3	3	2	2	1	24	2.1
6	3	4	1	4	4	1	2	2	1	1	2	25	2.2
7	2	3	4	2	1	4	4	4	2	4	2	32	2.9
8	3	4	4	4	3	4	2	4	3	2	3	36	3.2
9	3	3	2	4	4	2	3	3	3	4	3	34	3.1
10	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	32	2.9
11	2	3	1	2	4	3	4	3	2	3	1	28	2.5
12	2	3	1	3	4	1	3	3	3	3	2	28	2.5
13	1	3	1	3	3	3	4	3	3	3	2	29	2.6
14	2	3	1	2	4	2	4	3	1	3	1	26	2.3
15	2	3	2	2	4	2	3	3	2	2	3	28	2.5
16	2	3	2	2	3	3	3	3	1	2	2	26	2.3
17	3	3	3	3	4	3	4	4	4	3	3	37	3.3
18	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	42	3.8
19	2	3	3	3	4	2	4	3	3	3	3	33	3
20	2	2	2	3	3	4	2	4	4	4	3	33	3
21	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	44	4
22	2	3	4	3	4	3	4	4	2	3	1	33	3
													62.4

Para establecer la correlación relacionamos ambos variables.

Tabla No. 5:

Distribución para establecer el coeficiente de relación entre las pruebas.

N	X	Y	x - \bar{x}	y - \bar{y}	(x - \bar{x}) (y - \bar{y})	(x - \bar{x}) ²	(y - \bar{y}) ²
1	2.5	2.2	-0.4	-0.6	0.24	0.16	0.36
2	3	3.1	0.1	0.3	0.03	0.01	0.09
3	3.3	3.1	0.4	0.3	0.12	0.16	0.09
4	2.1	2.1	-0.8	-0.7	0.56	0.64	0.49
5	2.2	2.1	-0.7	-0.7	0.49	0.49	0.49
6	3.1	2.2	0.2	-0.6	-0.12	0.04	0.36
7	2.9	2.9	0	0.1	0	0	0.01
8	3.1	3.2	0.2	0.4	0.08	0.04	0.16
9	3.3	3.1	0.4	0.3	0.12	0.16	0.09
10	2.8	2.9	-0.1	0.1	-0.01	0.01	0.01
11	3.2	2.5	0.3	-0.3	-0.09	0.09	0.09
12	3.2	2.5	0.3	-0.3	-0.09	0.09	0.09
13	2.9	2.6	0	-0.2	0	0	0.04
14	3.2	2.3	0.3	-0.5	-0.15	0.09	0.25
15	2.5	2.5	-0.4	-0.3	0.12	0.16	0.09
16	2.4	2.3	-0.5	-0.5	0.25	0.25	0.25
17	2.7	3.3	-0.2	0.5	-0.1	0.04	0.25
18	3.2	3.8	0.3	1	0.3	0.09	1
19	3.3	3	0.4	0.2	0.08	0.16	0.04
20	2.8	3	-0.1	0.2	-0.02	0.01	0.04
21	3.2	4	0.3	1.2	0.36	0.09	1.44
22	2.9	3	0	0.2	0	0	0.04
	63.8	62.4			2.17	2.78	5.77
Media	2.9	2.8					

Para calcular el coeficiente de correlación se utiliza la fórmula:

$$r = \frac{\sum(x - \bar{x})(y - \bar{y})}{\sqrt{\sum(x - \bar{x})^2} \sqrt{\sum(y - \bar{y})^2}}$$

Reemplazando los datos, tenemos:

$$r = \frac{2.17}{\sqrt{2.78} \sqrt{5.77}}$$

$$r = \frac{2.17}{(1.667)(2.402)}$$

$$r = \frac{2.17}{4.004}$$

El Coeficiente de Correlación es:

$$r = 0.541$$

Sí trasponemos este resultado en el cuadro del coeficiente de correlación de Pearson, se tiene:

Coeficiente	Interpretación
$r = 1$	Correlación perfecta
$0.80 < r < 1$	Muy alta
$0.60 < r < 0.80$	Alta
$0.50 < r < 0.60$	Moderada positiva
$0.40 < r < 0.50$	Moderada negativa
$0.20 < r < 0.40$	Baja
$0 < r < 0.20$	Muy baja
$r = 0$	Nula

El índice $r = 0.541$ indica que sí existe una correlación moderada positiva entre el conocimiento del itinerario histórico de la Facultad de Ciencias de la Educación con la formación de la identidad institucional en los estudiantes del Programa de estudios de Historia, Ciencias Sociales y Turismo de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, porque se encuentra entre $0.50 < r < 0.60$ de la escala de correlación de Pearson. Si este índice se aproximara más a 1, habría una mayor fuerza en la relación. Esto refleja que los fenómenos y hechos sociales de las variables de estudio tienen otros componentes aleatorios fuertes que es necesario definir en otros estudios.

4.3. Prueba de hipótesis

El cálculo de la T de student se hace para grupos pequeños con una muestra menor a 30 elementos ($n < 30$).

"r" =

0.541

A. Planteamiento de Hipótesis:

Hipótesis Nula H_0 : NO Existe una relación significativa entre el conocimiento del itinerario histórico de la Facultad de Ciencias de la Educación con la formación de la identidad institucional en los estudiantes del Programa de estudios de Historia, Ciencias Sociales y Turismo de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Cerro de Pasco, 2023.

Hipótesis Alterna H_1 : SI Existe una relación significativa entre el conocimiento del itinerario histórico de la Facultad de Ciencias de la Educación con la formación de la identidad institucional en los estudiantes del Programa de estudios de Historia, Ciencias Sociales y Turismo de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Cerro de Pasco, 2023.

B. Nivel de significancia o riesgo.

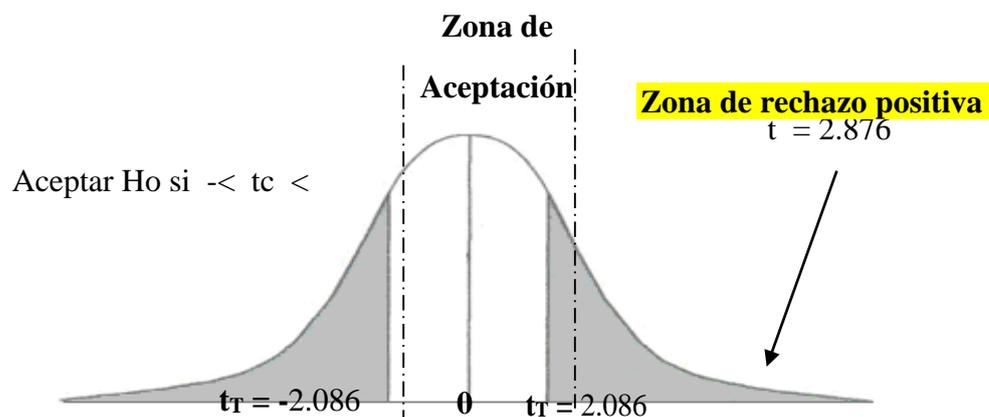
NC = Nivel de confianza al 95% que vale para los informes de investigación.

NS = Nivel de significatividad de 05%.

$\alpha=0,05$.

gl = 20

Valor crítico = 2.086



Rechazar H_0 si $e > t_c$

$$N = 22$$

$$r = 0.541$$

$$t = r \frac{\sqrt{N-2}}{\sqrt{1-r^2}}$$

$$t = \frac{(0.541)(4.472)}{0.841}$$

$$0.841$$

$$t = \frac{2.419}{0.841}$$

$$0.841$$

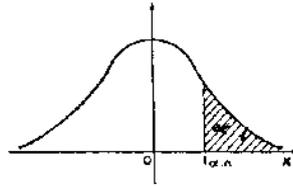
$$t = 2.876$$

C. Reemplazando datos en la tabla de valores de la T de student.

Dividimos nuestro nivel de significancia 0.05 entre dos, porque se tiene dos zonas de rechazo.

$$\frac{0.05}{2} = 0.025$$

Enlazando en la tabla $\alpha = 0.025$ y $gl = 20$ tenemos **2.086** para establecer las zonas de rechazo de la campana.



$\alpha/2$	0,40	0,30	0,20	0,10	0,050	0,025	0,10	0,005	0,001	0,0005
1	0,325	0,727	1,376	3,078	6,314	12,71	31,82	63,66	318,3	636,6
2	0,289	0,617	1,061	1,886	2,920	4,303	6,965	9,925	22,33	31,60
3	0,277	0,584	0,978	1,638	2,353	3,182	4,541	5,841	10,22	12,94
4	0,271	0,569	0,941	1,533	2,132	2,776	3,747	4,604	7,173	8,610
5	0,267	0,559	0,920	1,476	2,015	2,571	3,365	4,032	5,893	6,859
6	0,265	0,553	0,906	1,440	1,943	2,447	3,143	3,707	5,208	5,959
7	0,263	0,549	0,896	1,415	1,895	2,365	2,998	3,499	4,785	5,405
8	0,262	0,546	0,889	1,397	1,860	2,306	2,896	3,355	4,501	5,041
9	0,261	0,543	0,883	1,383	1,833	2,262	2,821	3,250	4,297	4,781
10	0,260	0,542	0,879	1,372	1,812	2,228	2,764	3,169	4,144	4,587
11	0,260	0,540	0,876	1,363	1,796	2,201	2,718	3,106	4,025	4,437
12	0,259	0,539	0,873	1,356	1,782	2,179	2,681	3,055	3,930	4,318
13	0,259	0,538	0,870	1,350	1,771	2,160	2,650	3,012	3,852	4,221
14	0,258	0,537	0,868	1,345	1,761	2,145	2,624	2,977	3,787	4,140
15	0,258	0,536	0,866	1,341	1,753	2,131	2,602	2,947	3,733	4,073
16	0,258	0,535	0,865	1,337	1,746	2,120	2,583	2,921	3,686	4,015
17	0,257	0,534	0,863	1,333	1,740	2,110	2,567	2,898	3,646	3,965
18	0,257	0,534	0,862	1,330	1,734	2,101	2,552	2,878	3,611	3,922
19	0,257	0,533	0,861	1,328	1,729	2,093	2,539	2,861	3,579	3,883
20	0,257	0,533	0,860	1,327	1,727	2,086	2,528	2,845	3,552	3,850
21	0,257	0,532	0,859	1,323	1,721	2,080	2,518	2,831	3,527	3,819
22	0,256	0,532	0,858	1,321	1,717	2,074	2,508	2,819	3,505	3,792
23	0,256	0,532	0,858	1,319	1,714	2,069	2,500	2,807	3,485	3,767
24	0,256	0,531	0,857	1,318	1,711	2,064	2,492	2,797	3,467	3,745
25	0,256	0,531	0,856	1,316	1,708	2,060	2,485	2,787	3,450	3,725
26	0,256	0,531	0,856	1,315	1,706	2,056	2,479	2,779	3,435	3,707
27	0,256	0,531	0,855	1,314	1,703	2,052	2,473	2,771	3,421	3,690
28	0,256	0,530	0,855	1,313	1,701	2,048	2,467	2,763	3,408	3,674
29	0,256	0,530	0,854	1,311	1,699	2,045	2,462	2,756	3,396	3,659
30	0,256	0,530	0,854	1,310	1,697	2,042	2,457	2,750	3,385	3,646
40	0,255	0,529	0,851	1,303	1,648	2,021	2,423	2,704	3,307	3,551
50	0,255	0,528	0,849	1,298	1,676	2,009	2,403	2,678	3,262	3,495
60	0,254	0,527	0,848	1,296	1,671	2,000	2,390	2,660	3,232	3,460
80	0,254	0,527	0,846	1,292	1,664	1,990	2,374	2,639	3,195	3,415
100	0,254	0,526	0,845	1,290	1,660	1,984	2,365	2,626	3,174	3,389
200	0,254	0,525	0,843	1,286	1,653	1,972	2,345	2,601	3,131	3,339
500	0,253	0,525	0,842	1,283	1,648	1,965	2,334	2,586	3,106	3,310
∞	0,253	0,524	0,842	1,282	1,645	1,960	2,326	2,576	3,090	3,291

D. Decisión Estadística.

Puesto que $t_c: 2.876$ es mayor que la t teórica: 2.845 a un nivel de confianza de $0,025$ en consecuencia se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_a).

E. Conclusión Estadística.

Se concluye que de acuerdo con el cálculo estadístico de la T student existe una relación positiva directa con un t_c : 2.876 mayor que la t teórica: 2.845 en un nivel de confianza de 0,025, entre el conocimiento del itinerario histórico de la Facultad de Ciencias de la Educación con la identidad institucional en los estudiantes del Programa de estudios de Historia, Ciencias Sociales y Turismo de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2023.

4.4. Discusión de resultados

A. Discusión del Estado de cuestión.

Respecto de la tesis de Leyda Mercedes Brea (2019) la variable identidad institucional universitaria como “sentido de pertenencia fortalecido” que expone un sentimiento de identificación de un individuo con un grupo (estudiantes y docentes) o con un lugar determinado (la sede institucional) concuerda con los niveles de identidad con “militancia transformadora auténtica” o identidad con “militancia activa auténtica” que plantea el presente informe. Esos sentimientos de identificación con el grupo de personas y con el lugar, promueven en los individuos la resolución de participar en su desarrollo y la construcción de significados “singulares” que luego formarán parte de su memoria personal y del grupo. La universidad tiene que poseer ese sentido de pertenencia fortalecido o identidad como militancia a nivel institucional, que se refleja en cada integrante como relación directa y eficiente con sus estudios, con la universidad y su propia existencia. Por esa razón, compartimos con Mercedes Brea su tesis de que la identidad institucional despierta actitudes que van desde una elevada motivación e implicación académica, el bienestar tanto

físico como psicológico, hasta el orgullo y la percepción del centro como el espacio para su crecimiento académico y desarrollo social. Su teorización sobre la relación del sentido de pertenencia con la definición de la identidad individual (identidad personal), la identidad social (identidad social, cultural, histórica y nacional) y la identidad de lugar (identidad institucional geográfica local y regional) se complementa con la teorización que planteamos respecto a los niveles de la identidad histórica. Asimismo, la presente tesis comprobó el planteamiento correcto que las dimensiones psicológica, afectiva, social, física y académica de la tesis de Leyda Mercedes Brea (2019) y como estas dimensiones confluyen y se interrelacionan en la vida académica con la conexión, motivación, implicación, alto rendimiento académico, persistencia, retención y bienestar que influyen y se expresan en la construcción del sentido de pertenencia.

B. Discusión metodológica.

Con respecto al trabajo metodológico la investigación correlacional demuestra que tiene limitaciones para abordar la complejidad de factores multidimensionales de las variables, en especial de la identidad institucional. La identidad institucional universitaria, como toda forma de identidad sociocultural es una realidad individual, a la vez que colectiva. Su visualización cuantitativa o porcentual sólo obedece a como el claustro se preocupa por dar mayor atención, bienestar y apoyo de sus servicios a cada estudiante.

En la UNDAC no se puede cuantitativamente saber el nivel de significancia de la identidad institucional porque cada estudiante no recibe eficaz y eficientemente sus servicios. La experiencia demuestra que sólo

investigaciones cualitativas pueden explicar por qué surgen identidades militantes transformadoras o militantes activas en la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNDAC, que en la realidad regional, nacional o internacional sí existen.

C. Discusión estadística.

El índice $r = 0.541$ indica que sí existe una correlación moderada positiva entre el conocimiento del itinerario histórico de la Facultad de Ciencias de la Educación con la formación de la identidad institucional en los estudiantes del Programa de estudios de Historia, Ciencias Sociales y Turismo de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, porque se encuentra entre $0.50 < r < 0.60$ de la escala de correlación de Pearson. Si este índice se aproximara más a 1, habría una mayor fuerza en la relación. Esto refleja que los fenómenos y hechos sociales de las variables de estudio tienen otros componentes aleatorios fuertes que es necesario definir en otros estudios.

El cálculo estadístico de la T student refleja que existe una relación positiva directa con un $t_c: 2.876$ mayor que la t teórica: 2.845 en un nivel de confianza de $0,025$, entre el conocimiento del itinerario histórico de la Facultad de Ciencias de la Educación con la identidad institucional en los estudiantes del Programa de estudios de Historia, Ciencias Sociales y Turismo de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2023.

D. Discusión de datos empíricos.

Con respecto a la variable: **El conocimiento del itinerario histórico de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNDAC** se observa lo siguiente:

- Los estudiantes mayoritariamente no participan en la realidad histórica y cultural de la Facultad de Ciencias de la Educación, pero sí utilizan las fuentes históricas fiables para su estudio.
- Casi el 100% de los estudiantes sí aplican el método histórico biográfico en el estudio de personajes ilustres de la historia de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- El 91% de los estudiantes aplican con frecuencia o a veces el análisis e interpretación histórica a los hechos históricos que proporciona la investigación histórica, y todos los alumnos -por lo menos una vez- aceptan el impacto regional y nacional de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNDAC.

En síntesis, evaluando los criterios, indicadores e ítems de forma individual se exterioriza que en relación con la variable **El conocimiento del itinerario histórico de la Facultad de Ciencias de la Educación**, los estudiantes del programa académico de Historia, Ciencias Sociales y Turismo en alto porcentaje concuerdan con todos los factores previstos, salvo lo de participar en sus tradiciones culturales; por tanto, se acepta la hipótesis específica que **Los estudiantes del Programa académico de Historia, CC.SS. y Turismo SÍ poseen un dominio efectivo de las herramientas de investigación histórica y conocen la historia de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNDAC.**

Con respecto a la segunda variable: **La identidad institucional** se observa lo siguiente:

- Los estudiantes en un alto porcentaje, por lo menos una vez, sí sienten que construyen vínculos afectivos que favorecen la identidad universitaria;

salvo un 37% que indica que nunca los servicios de salud, tutoría, deportes y artes de la UNDAC cuidan de ellos o los ayudan a sentirse seguros de sí mismos.

- Los estudiantes mayoritariamente en un alto porcentaje, por los menos alguna vez, sienten que construyen conexiones sociales que favorecen a la identidad universitaria. Salvo un 4.5% que no aprecia fervientemente y efusivamente a la ciudad de Cerro de Pasco y la región Pasco; y otro 13% admita que la UNDAC nunca planifica y ejecuta una formación profesional que moviliza a los estudiantes para asumir desafíos y retos mayores que impacten de forma eficiente, responsable e innovadora en la comunidad pasqueña y la nación.
- Los estudiantes sienten, por lo menos alguna vez, que la UNDAC sí construye relaciones académicas que favorecen la identidad universitaria. Es sintomático que un 13% de los estudiantes sienta que a nivel institucional la UNDAC no promueve la tranquilidad espiritual y emocional, ni el respeto ni la resolución de conflictos a través del diálogo; y otro 4.5% sienta que la formación profesional que brinda la UNDAC no es científica ni tecnológicamente útil para desempeñarse eficaz y eficientemente en la sociedad.
- Los estudiantes en un 91%, por lo menos alguna vez, sienten que la UNDAC construye nexos físicos y materiales que favorecen la identidad universitaria. Aun así, un 9% indica que las instalaciones del campus no ofrecen ambientes agradables para interactuar con otros estudiantes, docentes e invitados.

En síntesis, evaluando los criterios, indicadores e ítems de forma individual se exterioriza que en relación con la variable **La identidad institucional** los estudiantes del programa académico de Historia, Ciencias Sociales y Turismo en alto porcentaje concuerdan con todos los factores previstos, salvo un 37% que indica que nunca los servicios de salud, tutoría, deportes y artes de la UNDAC cuidan de ellos o los ayudan a sentirse seguros de sí mismos; un 4.5% no siente aprecio por la ciudad de Cerro de Pasco y la región Pasco; un 13% señala que la UNDAC nunca planifica y ejecuta una formación profesional; un 13% siente que a nivel institucional la UNDAC no promueve la tranquilidad espiritual y emocional, ni el respeto o la resolución de conflictos a través del dialogo; un 4.5% siente que la formación profesional que brinda la UNDAC no es científica ni tecnológicamente útil para desempeñarse eficaz y eficientemente en la sociedad; y un 9% señala que las instalaciones del campus no ofrecen ambientes agradables. Por tanto, en función a la respuesta de la mayoría de encuestados se acepta la hipótesis específica que **Los estudiantes del Programa académico de Historia, CC.SS. y Turismo SÍ demuestran respeto, compromiso, conexión, orgullo y afecto por la Facultad de Ciencias de la Educación**, con las observaciones antes señaladas.

CONCLUSIONES

Al término de la tesis presentamos las siguientes conclusiones:

- 1) El índice $r = 0.541$ expone que sí existe una correlación moderada positiva entre el conocimiento del itinerario histórico de la Facultad de Ciencias de la Educación con la formación de la identidad institucional en los estudiantes del Programa de estudios de Historia, Ciencias Sociales y Turismo de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, porque se encuentra entre $0.50 < r < 0.60$ de la escala de correlación de Pearson.
- 2) El cálculo estadístico de la T student refleja que concurre una relación positiva directa con un $t_c: 2.876$ mayor que la t teórica: 2.845 en un nivel de confianza de $0,025$, entre el conocimiento del itinerario histórico de la Facultad de Ciencias de la Educación con la identidad institucional en los estudiantes del Programa de estudios de Historia, Ciencias Sociales y Turismo de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2023. Se demuestra la hipótesis.
- 3) Con el análisis de correlación de Pearson y el cálculo estadístico de la T student se demuestra la hipótesis que el conocimiento del itinerario histórico de la Facultad de Ciencias de la Educación tiene una relación directa y lineal moderada positiva con la identidad institucional en los estudiantes del Programa de estudios de Historia, Ciencias Sociales y Turismo de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, sede Cerro de Pasco y en el periodo académico impar 2023.
- 4) En relación con la variable “El conocimiento del itinerario histórico de la Facultad de Ciencias de la Educación” se acepta la hipótesis específica “Los estudiantes del Programa académico de Historia, CC.SS. y Turismo poseen un dominio efectivo de

las herramientas de investigación histórica y conocen la historia de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNDAC”, porque en alto porcentaje de los alumnos concuerda por lo menos una vez con todos los factores previstos en los indicadores, salvo en el hecho de que buena parte de ellos no participen de sus tradiciones culturales.

- 5) En relación con la variable “La identidad institucional” se acepta la hipótesis específica “Los estudiantes del Programa académico de Historia, CC.SS. y Turismo demuestran respeto, compromiso, conexión, orgullo y afecto por la Facultad de Ciencias de la Educación” porque un alto porcentaje de los alumnos, por lo menos una vez, concuerdan con todos los factores previstos en los indicadores; salvo un 37% que indica que la atención de los servicios de salud, tutoría, deportes y artes de la UNDAC son deficientes; un 4.5% no siente aprecio por la ciudad de Cerro de Pasco y la región Pasco; un 13% señala que la UNDAC nunca planifica y ejecuta la formación profesional; un 13% siente que a nivel institucional la UNDAC no promueve la tranquilidad espiritual y emocional, ni el respeto o la resolución de conflictos a través del dialogo; un 4.5% siente que la formación profesional que brinda la UNDAC no es científica ni tecnológicamente útil para desempeñarse eficaz y eficientemente en la sociedad; y un 9% señala que las instalaciones del campus no ofrecen ambientes agradables. Por tanto, en función a la respuesta de la mayoría de encuestados se acepta la hipótesis específica que, con las observaciones antes señaladas.
- 6) La información estadística por ítem da conocer que la identidad institucional predominante es la “Identificación formal” con un promedio del 37% del nivel 2 (Con regular frecuencia), seguida de una “Militancia activa auténtica” con un promedio de 29% del nivel 3 (Siempre) y en último lugar esta “Poca identificación”

con un promedio del 6% del nivel 1 (Nunca), este último valor desvela que no es unánime y único el compromiso identitario de todos los estudiantes y prima una diversidad de sentimientos identitarios. La información estadística da conocer que la identidad institucional predominante es la “Identificación formal” con un promedio del 37% del nivel 3 (Con regular frecuencia), seguida de una “Militancia activa auténtica” con un promedio de 29% del nivel 2 (Siempre) y en último lugar esta “Poca identificación” con un promedio del 6% del nivel 1 (Nunca), este último valor desvela que no es unánime y único el compromiso identitario de todos los estudiantes, prima una diversidad de sentimientos identitarios. Se precisa que el estudio no indaga sobre la “militancia transformadora auténtica” porque los ítems no medían ese nivel identitario en los estudiantes.

- 7) La Facultad de Ciencias de la Educación de la UNDAC se inicia el 07 de mayo de 1961 con la inauguración del año académico, por lo tanto, tiene más de cincuenta años de vida académica institucional. Según el análisis histórico realizado a través de cinco etapas donde docentes, estudiantes y administrativos paciente, esforzada y comprometidamente forjaron una tradición e identidad institucional.
- 8) Específicamente observando el conocimiento del devenir histórico de la Facultad en los estudiantes del Programa académico de Historia, CC.SS. y Turismo se evidencia que un alto porcentaje desconoce la historia de su Facultad y de la UNDAC en general. También se hace patente que existen otros factores institucionales que ejercen mayor presión al momento de formar la identidad.

RECOMENDACIONES

Después del estudio planteamos las siguientes recomendaciones:

- 1) La UNDAC, además de guardar la información documental académica y administrativa (resoluciones, actas de evaluación o libros de actas) está en el deber de organizar un archivo central con los boletines, revistas, libros, afiches, panfletos, guías de estudios, estatutos e informes que la institución produjo en más de cincuenta años de existencia, a fin de facilitar el trabajo de investigación sobre su historia.
- 2) Una equivocación de la tesis quizás fue no plantear el vivir histórico en la Facultad de Ciencias de la Educación, que es muy diferente al conocimiento histórico de la institución, porque se puede poseer mucha información, datos y conocimientos de su historia y no apreciar nada de la Facultad; asimismo, se puede utilizar las herramientas de investigación histórica más sofisticadas y cumplir con la elaboración de una monografía histórica sin sentir ningún aprecio por la UNDAC. El vivir histórico es una perspectiva distinta de análisis, que sí tiene relación directa con la identidad institucional porque es la forma que la identidad viene de las viejas generaciones y se prolonga a las nuevas generaciones.
- 3) Si bien un alto porcentaje de los estudiantes del Programa académico de Historia, CC.SS. y Turismo dominan las técnicas de la investigación histórica, el hecho que un pequeño grupo no lo sientan así, requiere que todos los estudiantes reciban reorientación en la investigación histórica sobre temas de historia regional (microhistoria, historia biográfica, historia de la educación o psichistoria) para estudiar la historia de su propia institución. ”, porque en alto porcentaje de los alumnos sí cumplen por lo menos una vez con todos los factores previstos en los indicadores, salvo el hecho de que buena parte de ellos no participen de sus tradiciones culturales.

- 4) Del mismo modo, se sugiere reorientar la atención de los servicios de salud, tutoría, deportes y artes de la UNDAC para beneficiar a todos los estudiantes, despertar el aprecio por la ciudad de Cerro de Pasco y la región Pasco
- 5) Proponer a los profesores de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNDAC que planifiquen y ejecuten la formación profesional que moviliza a los estudiantes para asumir desafíos y retos mayores que impacten de forma eficiente, responsable e innovadora en la comunidad pasqueña y la nación.
- 6) Informar a toda la UNDAC, autoridades, docentes y servidores administrativos promover la tranquilidad espiritual y emocional, el respeto, la resolución de conflictos a través del diálogo y una autoestima elevada en cada integrante de la institución.
- 7) Informar a las autoridades y docentes de la UNDAC que tienen el deber de ofrecer una formación profesional científica y tecnológicamente útil para desempeñarse eficaz y eficientemente en la sociedad.
- 8) Plantear el estudio de la identidad institucional de los estudiantes universitarios desde perspectivas complementarias externas a su historia institucional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilera Antonio, Marlen Mendoza, Sandra Racionero y Marta Soler: “*El papel de la universidad en Comunidades de Aprendizaje*”. En: *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, Vol. 24, No. 1, abril, 2010, pp. 45-56, Universidad de Zaragoza, Zaragoza–España. <https://www.redalyc.org/pdf/274/27419180004.pdf>
- Alvarado Oyarce, Otoniel (1999) **Gestión educativa. Enfoques y procesos**. Universidad de Lima, Lima–Perú.
- Ángeles Caballero, Cesar A. (1967) **La tesis universitaria. Investigación y elementos. Como investigar en educación, Pedagogía y Folklore**. Talleres Gráficos P.L. Villanueva, Lima–Perú.
- Aparicio Vega, Manuel Jesús (2012) **Centenario de la Generación La Sierra**. Fondo Editorial ANR, Lima.
- Arrarte Mera, M. A. Raúl: “*Lineamientos para una nueva ley universitaria: en un mundo global, decisiones globales*”. En: *Quipukamayoc*, revista del Instituto de Investigación de Ciencias Financieras y Contables, UNMSM, Lima–Perú, Primer Semestre, 2002, Pp. 41-52.
- Arreola, Juan José (1986) “*La palabra Educación*”. En: *Reseña*, Boletín de la Universidad Daniel Alcides Carrión, No. 2, Cerro de Pasco–Perú, Pág. 33.
- Asociación Nacional de Egresados–UNE “Enrique Guzmán y Valle” (1998) **Dos años de barbarie contra La Cantuta (1995-1997)**. CONSEUNE–SUDUNE, Lima–Perú.

Baldeón Gavino, Julio, editor (2009) **El programa radial “Así canta Cerro de Pasco” y la resistencia cultural (Tesis)**. UNDAC–Editorial San Marcos, Lima–Perú.

Bellet, Carme y Joan Ganau (2006) **Ciudad y universidad. Ciudades universitarias y campus urbanos**. Editorial Milenio, Lleida–España.

Blanco Nieto, L. J.: “*El camino para ser profesor en secundaria y bachillerato*”. España. Aula libre. *El País*, 25 de octubre 2004, 37.

Blanco Muñoz, Santos (2009) **Guía didáctica del docente universitario**. Ediciones pedagógicas rumbo a la Acreditación–UNDAC, Cerro de Pasco–Perú.

Blanco Muñoz, Santos (2012) **Historia, retos y perspectivas de desarrollo de la UNDAC. 50 años 1961-2011**. UNDAC, Cerro de Pasco–Perú.
<https://es.calameo.com/read/000116419ff47758bf83f>

Brower Beltramin, Jorge (2013) “*Comentario a Jacques Derrida, Universidad sin condición*”. En: *Diánoia*, Vol. LVIII, No. 71, México, noviembre de 2013.

Buendía Eisman, L. (Coord.) (1993). **Análisis de la investigación educativa**. Universidad de Granada, Granada–España.

Burga, Manuel: “*Las aulas aún existen en Occidente*”. En: *El Caballo Rojo*, Año IV, No. 178, Lima–Perú, 09 octubre 1983.

Burga, Manuel: “*En busca de la calidad perdida. Una entrevista con Manuel Burga*”. En: revista *Quehacer*, DESCO, N° 133, Lima–Perú, noviembre-diciembre 2001. Pp. 122-126.
<http://www.desco.org.pe/recursos/sites/indice/108/491.pdf>

Burga, Manuel: “«*La universidad privada ha florecido en el Perú de manera anormal*». *Una entrevista con Manuel Burga, Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, por Mariano de Andrade*.”. En: revista *Quehacer*, DESCO, No. 154, Lima-Perú, mayo-junio 2005.
<http://www.desco.org.pe/recursos/sites/indice/17/66.pdf>

Burga, Manuel (2002) **Universidad abierta al futuro. Invitación al diálogo. Balance y propuesta**. UNMSM, Lima-Perú.

Burga, Manuel (2005) **La historia y los historiadores en el Perú**. UNMSM-Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Lima-Perú.

Burga, Manuel, Oswaldo Zegarra y Salomón Lerner (2005) **Temas de reflexión en torno a la universidad peruana**. Comisión de Coordinación De Reforma Universitaria – UNMSM, Lima-Perú.

Burga, Manuel (2006) **Un nuevo San Marcos para el Perú del siglo XXI**. Rectorado de la UNMSM, Lima-Perú.

Burga, Manuel: “*La universidad secularizada: un largo recorrido*”. En: revista *Quehacer*, DESCO, No. 165, Lima-Perú, marzo-abril, 2007.
<http://www.desco.org.pe/recursos/sites/indice/745/2067.pdf>

Burga, Manuel: “*Deslindes. El cogobierno universitario*”. En: diario *La República*, Lima-Perú, 05 de marzo del 2008. Consultado el 06 de diciembre del 2019. <https://larepublica.pe/politica/227900-deslindes-el-cogobierno-universitario/>

Burga, Manuel (2008) **La reforma silenciosa. Descentralización, desarrollo y universidad regional**. Red para el desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, Lima-Perú.

Burga, Manuel: “*Universidad para un nuevo país*”. En: revista *Tarea*, Lima-Perú, setiembre 2014. Pp. 31-33. Consultado el 09 de diciembre del 2019.
https://tarea.org.pe/wp-content/uploads/2014/10/Tarea86_31_Manuel_Burga.pdf

Burga, Manuel, Coordinador (2017) **¿Hacia dónde va la universidad latinoamericana? Experiencias de gestión 2000–2010**. Consejo Nacional de la Educación-Red para el desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, Lima-Perú.

Calero Pérez, Mavilo (2021) **Nuestra educación: problemas y posibilidades**. Fondo y Producción Editorial e Impresión de la UNCP, Huancayo-Perú.

Calvo, Augurto y otros (1998) **La universidad en el Perú. Conversatorio realizado en el Congreso de la República de marzo a junio de 1998**. Ediciones del Congreso del Perú, Lima-Perú.

Carvallo Rey, Constantino: “*Menos líderes, más ciudadanos*”. En: revista *Quehacer*, No. 133, DESCO, Lima-Perú, noviembre-diciembre, 2001. Pp. 107-112.

Carvallo Rey, Constantino: “*El divorcio entre la escuela y la universidad. Una entrevista con Constantino Carvallo, por Mariano de Andrade*”. En: revista *Quehacer*, DESCO, N° 154, Lima-Perú, mayo-junio 2005, Pp. 34-37.

- Casquero Alcantara, Rolando (1975) **Cerro de Pasco “Ciudad Opulenta”.**
Cronología de un pueblo. s.e., Huancayo–Perú.
- CEPLAN (2012) **Guía para la formulación de planes de desarrollo concertados regional y local.** CEPLAN-GIZ-BMI, Lima–Perú.
- CEPLAN (2014) **Guía metodológica del proceso de actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Perú hacia el 2021.** Serie: Documentos Metodológicos / No. 1, Lima–Perú.
- Cerrón Rojas, Vladimir (2011) **Historia censurada de la UNCP. Un intento para comprender sus luchas y sus logros.** Impreso Gráfica Salvatierra. Huancayo–Perú. PUCP. Lima
- Cisneros Vizquerra, Luis Jaime (2001) **En la Universidad Católica.**
- C.N.I. Nuestra Señora del Carmen (2007) **Proyecto Educativo Institucional.** Mimeo, Cerro de Pasco.
- Coleman, Alan B. (2013) **La fundación de ESAN. Una aventura académica.** ESAN ediciones. Lima.
- Cosme Córdova, Guillermo, compilador (1999) **Sacrificio y muerte del mártir de la medicina Doctor Daniel Alcides Carrión García. Historia–Unidad etiológica y patogénica.** UNDAC, Cerro de Pasco–Perú.
- Csiszentmihalyi, Mihaly (1997) **Fluir (Flow). Una psicología de la felicidad.** Editorial Kairós, Barcelona–España.
- Cuenca, Ricardo, editor (2015) **La educación universitaria en el Perú Democracia, expansión y desigualdades.** IEP (Estudios sobre Desigualdad, 10), Lima–Perú.

Curti, Merle y Nash Roderick (1967) **La filantropía y la educación superior**. Impresora de libros, México.

Curtius, Ernst y otros (1933) **La crisis universitaria**. Ediciones Extra, Santiago de Chile–Chile.

Chevallier, Jacques (1994) “*Identité, organisation, institutionn*”. *CURAPP. L’identité politique*, Presses universitaires de France, Francia. <https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-01763613/document>

Chiarella Kruger, Jorge: “*El teatro de UNDAC de Cerro de Pasco*”. En: *El Dominical*, del diario *El Comercio*, Lima–Perú, 21 de noviembre de 1976.

Chiarella Kruger, Jorge: “*Informe VIII muestra de teatro peruano*”. En: *El Dominical*, del diario *El Comercio*, Lima–Perú, 13 de setiembre de 1981.

Chiarella Kruger, Jorge: “*Informe VIII muestra de teatro peruano (II)*”. En: *El Dominical*, del diario *El Comercio*, Lima–Perú, 20 de setiembre de 1981.

Dávila, Max Rafael: “*Lo que no se dice la universidad Huanca*”. En: *El caminante*, No. 01, Huancayo–Perú, julio–agosto de 1979.

Dammert Bellido, José (2012) **Los primeros años de la PUCP**. PUCP. Lima.

Del Cid, Alma, Rosemary MÉNDEZ y Franco SANDOVAL (2016) **Investigación. Fundamentos y metodología**. Pearson-Universidad de Lima, Lima–Perú.

Derrida, Jacques (2010). **Universidad sin condición**. Trotta, Madrid–España.

- Degregori, Carlos Iván (2011) **El surgimiento de Sendero Luminoso. Ayacucho 1969-1979, del movimiento por la gratuidad de la enseñanza al inicio de la lucha armada.** IEP, Lima-Perú.
- De Sousa Santos, Boaventura (2007) **La universidad pública en el siglo XXI.** CIDES-Postgrado en Ciencias del Desarrollo UMSA, La Paz-Bolivia.
- Díaz Bazo, Carmen y Otros (2015) **La universidad en la formación de formadores de acompañantes pedagógicos para la innovación en el aula.** PUCP, Lima-Perú.
- Díaz Barriga, Ángel (1997) *“Financiamiento y gestión en la educación superior de América Latina y el Caribe”*. En: **La educación superior en el siglo XXI. Visión de América Latina y el Caribe.** CRESALC/Unesco, Caracas-Venezuela.
- Díaz Romero, Pamela, editora (2006) **Caminos para la inclusión en la educación superior.** Organización de Estados Iberoamericanos –Fundación Equitas, Lima-Perú.
- Diez Canseco Terry, Raúl (2018) **Adelante.** Fondo editorial Universidad San Ignacio de Loyola, Lima-Perú.
- Downes, Andrew S. (2001) **La planificación a largo plazo: acción y reestructuración institucionales en el Caribe.** ONU-CEPAL-Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), Santiago de Chile-Chile.
- Draper, Hal (1965) **La revuelta de Berkeley.** Editorial Anagrama, Barcelona-España.

Encinas, José Antonio (1973) **La reforma universitaria en el Perú**. Ediciones 881, Lima–Perú.

Espejo, Alejandro: “*Aniversario sin gloria: Universidad comunal, bello anhelo con turbia historia*”. En: *Pukutay*, quincenario de actualidad, Año I, No. 05, Huancayo–Perú, diciembre de 1979.

Espinoza Soriano, Waldemar: “*La universidad estatal peruana y la historia de nuestro tiempo. Algunas reflexiones*”. En: revista *De ser histórico*, Año I, No. 1, Universidad Nacional Federico Villarreal, Lima–Perú, setiembre del 2003.

Favre, Henry (1987) **Perú: Sendero Luminoso y horizontes ocultos**. Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Fisher, John (1977) **Minas y mineros en el Perú, 1776 – 1824**. Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

Gállego, Julián: “*Pierre Francastel*”. En: *Revista de Occidente*, No. 86, Madrid, mayo de 1970, Pp. 162-170.

Gamarra Romero, Juan Manuel (1987) **La reforma universitaria. El movimiento estudiantil de los años 20 en el Perú**. Okura editores, Lima–Perú.

Ganoza Durant, Carlos y Andrea Stiglich Watson (2015) **El Perú está calato. El falso milagro de la economía peruana y las trampas que amenazan nuestro progreso**. Planeta, Lima–Perú.

García, Haydée y Hans Blumenthal, Coord. (1987) **Formación profesional en Latinoamérica**. Editorial Nueva Sociedad–ILDIS, Venezuela.

Gardner, Howard, Mihaly Csikszentmihalyi y William Damon (2002) **Buen trabajo. Cuando ética y excelencia convergen.** Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona–España.

Giardini, Anna y otros (2017) **Howard Gardner. La teoría de las inteligencias múltiples.** Editorial Salvat, Barcelona–España.

González Norris, José Antonio: “*Asignación de recursos públicos para la educación superior universitaria: Perú 1960-1990*”. En: *Notas para el debate*, No. 8, GRADE, Lima–Perú, 1993, Pp. 37-74. Consultado el 06 de diciembre del 2019.
<http://www.grade.org.pe/upload/publicaciones/archivo/download/pubs/NPD/NPD08-2.pdf>

Gómez Gutiérrez, Gustavo (1989) **La universidad por dentro: UNCP, 1969-1987.** Ediciones UNCP, Huancayo–Perú.

Guibovich Pérez, Pedro M. (2014) **El edificio de Letras. Jesuitas, educación y sociedad en el Perú colonial.** Universidad del Pacífico, Lima–Perú.

Hampe Martínez, Teodoro (1989) **Historia de la Pontificia Universidad Católica del Perú (1917-1987).** PUCP, Lima.

Heidegger, Martin (1934) “*La universidad alemana*” (Dos conferencias para los cursos de extranjeros, en la Universidad de Friburgo; 15. y 16. de agosto, de 1934) Traducción de Breno Onetto M., Playa Ancha, febrero 2001.
www.philosophia.cl / Escuela de Filosofía Universidad ARCIS

- Herrera Astete, Juan Antonio (2012) **El minero, diario de la tarde. Cronología y crónicas de la prensa escrita de Pasco, siglos XIX, XX y XXI.** Editorial San Marcos, Lima–Perú.
- Hunter, Mark Lee (2013) **La investigación a partir de historias: Manual para periodistas de investigación.** UNESCO, Francia.
- Ishikawa, Kaoru (1992) **¿Qué es el control total de calidad? La modalidad japonesa.** Grupo editorial Norma, Colombia.
- Jave, Iris, Mario Cepeda y Diego Uchuypoma (2014) **Entre el estigma y el silencio. Memoria de la violencia entre estudiantes de la UNMSM y la UNSCH.** Konrad Adenauer Stiftung–PUCP, Lima–Perú.
- Jochamowitz, Luis (2012) **Crónica de una universidad. 1962/2012. 50 años de la Universidad del Pacífico.** Universidad del Pacífico, Lima–Perú.
- Kula, Witold (1977) *“Quiero una historia que explique”*, En: *POLONIA*, revista ilustrada No. 4 [272], Varsovia–Polonia.
- Lain Entralgo, Pedro (1957) **Sobre la Universidad Hispánica.** Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid–España.
- Lafaye, Jacques (2014) **Un humanista del siglo XX Marcel Bataillon.** Tezontle FCE, México.
- Ledesma Izquieta, Genaro (1964) **Complot.** Talleres tipográficos editorial “Thesis”, Lima–Perú.
- Lerner Febres, Salomón (2000) **Reflexiones en torno a la universidad.** PUCP, Lima.

López Segrera, Francisco (2003) *“El impacto de la globalización y las políticas educativas en los sistemas de educación superior de América Latina y el Caribe”*. En: **Las universidades en América Latina: ¿reformadas o alteradas? La cosmética del poder financiero**. CLACSO, Buenos Aires-Argentina.

López Segrera, Francisco (2007) **Escenarios mundiales de la educación superior**. CLACSO, Buenos Aires-Argentina. Consultado el 9 de diciembre del 2019.

<http://bvsde.org.ni/clacso/publicaciones/EscenariosmundialesdeLaEducacionSuperior.pdf>

López Segrera, Francisco (2007) *“Notas para un estudio comparado de la educación superior a nivel mundial”*. En: **Escenarios mundiales de la educación superior. Análisis global y estudios de casos**. López Segrera, Francisco. CLACSO, Argentina.

López Segrera, Francisco (2008) *“Tendencias de la educación superior en el mundo y en América Latina y el Caribe”*. En: *Sorocaba*, v. 13, n. 2, p. 267-291, julio, Avaliação, Campinas-Brasil.

López Soria, José Ignacio (2003) **La Sociedad de Ingenieros del Perú. Primera década (1898-1908)**. Proyecto historia–UNI, Lima–Perú.

Marrou ROLDÁN, Aurora (2004) **Historia de la Educación Peruana y Latinoamericana**. UNMSM, Lima–Perú.

Marticorena, Benjamín (2007) **Ciencia, tecnología y sociedad en el Perú. Memoria de un compromiso (el CONCYTEC del 2001 al 2006)**. UNALM-UNI-UNMSM, Lima–Perú.

Martos Carrera, Marco y Gladys Flores Heredia (2012) **Luis Jaime Cisneros, un amauta**. Fondo Editorial de la Academia de la Lengua–UNMSM, Lima–Perú.

Masini, Eleonora Barbieri: “*Los estudios sobre el futuro y las tendencias hacia la unidad y la diversidad*”. En: *Revista internacional de Ciencias Sociales*, UNESCO-París, Francia, septiembre 1993, No. 137.

Mac Gregor, Felipe E., S.J. “*La universidad en las disposiciones legislativas peruanas de los últimos 20 años*”. En: *Revista de la Universidad Católica*, No. 6, Lima–Perú, 30 de diciembre de 1979, Pp. 137-142.

Medina Vásquez, Javier (s.f.) **Eleonora Masini: Dama de los Estudios de los futuros**. S.e., s.l.

Medina Vásquez, Javier y Edgar Ortegón (2006) **Manual de Prospectiva y Decisión Estratégica: bases teóricas e instrumentos para América Latina y el Caribe**. ILPES/CEPAL Serie Manuales, No. 51, Santiago de Chile–Chile.

Mercedes Brea, Leyda (2014). **Factores determinantes del sentido de pertenencia de los estudiantes de Arquitectura de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Campus Santo Tomás de Aquino** [Tesis de Licenciatura]. Universidad de Murcia-España. <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/284952/TLMBA.pdf>.

Mollis, Marcela (s.f.) “*Las máscaras del saber en las Universidades Latinoamericanas*”. Consultado el 6 de diciembre del 2019. <http://bdigital.unal.edu.co/7386/1/marcelamollis.20121.pdf>

Mönckeberg, María Olivia (2013) **Con fines de lucro. La escandalosa historia de las universidades privadas en Chile.** Debate–Random House Mondadori, Santiago de Chile–Chile.

Montoya, Modesto (2011) Políticas para impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación tecnológica en el Perú. Fondo editorial UNMSM, Lima.

Montoya, Rodrigo: “*San Marcos: el pulmón del Perú una entrevista con Rodrigo Montoya, por Martín Paredes Oporto*”. En: revista Quehacer, DESCO, No. 154, Lima–Perú, mayo-junio 2005. Pp. 56-61. Consultado el 09 de diciembre del 2019.
<http://www.desco.org.pe/recursos/sites/indice/17/67.pdf>

Morote Best, Efraín (1965) **Intervención de la Universidad de Huamanga en la Universidad del Centro.** Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho–Perú.

Ortega Neri, Hilda María (2014) **La creatividad en la enseñanza del docente universitario de la Universidad Autónoma de Zacatecas,** México. Tesis doctoral. Departamento de Didáctica de la Expresión Plástica. Facultad de Bellas Artes. Universidad Complutense de Madrid. España.

Ortega y Gasset, José (1968) **Misión de la universidad.** Quinta edición. El arquero – Revista de Occidente, Madrid-España.

Ortiz De Zevallos, Felipe (2017) **Ideas en retazos.** Debate, Lima–Perú.

Palacios Castro, Alfredo: “*Génesis y desarrollo de la UNDAC*”. En: revista *El Titán*, revista de integración regional del Club Departamental Pasco, Año 1, No. 01, Huánuco–Perú, febrero 2010.

Paredes Pando, Oscar (2011) **Antes de Córdova. El Cusco: 1907-1909. Primera reforma universitaria, estudiantes y gobiernos.** UNSAAC, Cusco-Perú.

París, Carlos (1974) **La universidad española actual. Posibilidades y frustraciones.** Editorial Cuadernos para el Dialogo, Madrid-España.

Peñaloza, Augusto (1962) **Instantes sin tapujo. Servir sin ser servil.** Editorial Huancayolee, Huancayo-Perú.

Peñaloza Ramella, Walter (1989) **La Cantuta una experiencia en educación.** CONCYTEC, Lima-Perú.

Pérez Arauco, César (1997) **Cerro de Pasco: Historia del Pueblo Mártir del Perú.** Tomo II, Ediciones Municipalidad Provincial de Pasco.

Pérez Arauco, César (1997) **Cerro de Pasco: Historia del Pueblo Mártir del Perú.** Tomo III, Ediciones Municipalidad Provincial de Pasco.

Pérez Ayala, Simón (1969) **Medio siglo de admisión a San Marcos.** UNMSM, Lima-Perú.

Pérez-Rivera Jesé, Javier TARANGO y Fidel GONZÁLEZ-QUIÑONES (2020) *“Caracterización de la identidad universitaria y su importancia en el desarrollo institucional”*. RECIE. Revista Electrónica Científica De Investigación Educativa, 5 (1), 329-341.
<https://doi.org/10.33010/recie.v5i1.956>

PERÚ, SINEACE-PRO-CALIDAD Educación Superior (2018) **Lineamientos para un Sistema de seguimiento de Egresados en las Instituciones de Educación Superior.** PRO-CALIDAD, Lima-Perú.

Pio Alania de Meza, Martha Ysabel (2015) **Institución Educativa 34033 “Mavilo Calero Pérez”**. s.e., Cerro de Pasco–Perú.

Piscoya, Luis (1974) **Sobre la naturaleza de la pedagogía**. Retablo de papel ediciones, Lima–Perú.

PNUMA-IISD (s.f.) **Manual de capacitación para evaluación ambiental integral y elaboración de informes. Módulo de capacitación 6 Desarrollo y análisis de escenarios**. S.e., s.l.

Poliakov, León (1968) **Los banqueros judíos y la Santa Sede**. Paidós, Buenos Aires.

Ponce, Aníbal (1978) **Educación y lucha de clases**. Ediciones el viento en el mundo, Buenos Aires–Argentina.

Ponti, Franc y Xavier Ferrás (2008) **Pasión por innovar. Un modelo novedoso que incentiva la creatividad empresarial**. Grupo Editorial Norma. Lima–Perú.

PROGRAMA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PERÚ–BID (2005) **Ciencia, tecnología e innovación en el Perú. La investigación científica y tecnológica en el Perú. Vol. III**. Banco Central de Reserva del Perú–CONCYTEC, Lima–Perú.

PVSCV (2008) **Dossier Guía para la elaboración e implementación del Plan Estratégico y Plan de Gestión en Entidades No Lucrativas de Acción Social con Voluntarios**. En revista *FULL*, España.

PUCP (1947) **Instituto Riva–Agüero**. PUCP, Lima–Perú.

PUCP (2008) **Universidad y Autonomía. En defensa de la PUCP**. Fondo editorial de la PUCP, Lima–Perú.

Pulgar Vidal, Javier (s.f.) **Yachaq yachacheq. El sabio que enseña**. Fondo editorial de la Universidad Alas Peruanas, Lima–Perú.

Quintanilla, Pablo: “¿*Qué sistema educativo necesita el Perú del siglo XXI?*”. En: *Mural de Letras*, Lima–Perú, Año 7 - 2012/No. 12, consultado el 15 de agosto del 2019. <http://textos.pucp.edu.pe/pdf/2277.pdf>

Rama, Claudio (2008) **Tendencias de la educación superior en América Latina y el Caribe en el siglo XXI**. ANR, Lima–Perú.

Rama, Claudio (2009) **Tendencias de la educación superior en América Latina y el Caribe en el siglo XXI. Deselitización–Deshomogenización**. Tomo II. ANR, Lima–Perú.

Rama, Claudio (2009) “*El nacimiento de la acreditación internacional*”. En: revista *Avaliação*, Universidad de Campinas, Sorocaba–Sao Paulo–Brasil, julio 2009, Vol. 14, No. 2, Pp. 253-266,

Renan, Ernest (1987) **¿Qué es una nación? / Cartas a Strauss**. Alianza, Madrid-España.

Ribeiro, Darcy (1974) **La universidad peruana**. Ediciones del Centro de Estudios de Participación Popular, Lima–Perú.

Roche, Marcel (1968) **La ciencia entre nosotros y otros ensayos**. Ediciones I.V.I.C., Caracas–Venezuela.

Rodríguez Chávez, Iván (1999) **Por la generación del relevo**. Universidad Ricardo Palma, Lima–Perú.

Ruiz G., Lucía. (2010) “*Sustentación epistemológica de los colectivos de estudiantes y maestros en la Universidad Católica Popular del Risaralda desde*

2004". En: *Revista Académica e Institucional*, Páginas de la UCPR, 86: 5-20.

Salas Carreño, Guillermo (2020) *Homenaje: Jorge A. Flores Ochoa, una vasta obra antropológica hecha desde y para el sur andino peruano*. En: *anthropologica*, PUCP. Consulta en línea: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://www.scielo.org.pe/pdf/anthro/v38n45/0254-9212-anthro-38-45-265.pdf>

Salazar Bondy, Augusto (1965) **En torno a la educación**. Facultad de Educación UNMSM, Lima-Perú.

Salazar Bondy, Augusto (1957) **Mitos, dogmas y postulados en la reforma universitaria**. Facultad de Letras de la UNMSM, Lima-Perú.

Salazar Romero, Carlos (1969) **Pedagogía y educación en el Perú. Estudio crítico sobre ideas y realizaciones**. Tipografía SESATOR, Lima-Perú.

Salvatierra Limas, Vicente (2007) **Diseño curricular**. FIDE, Lima-Perú.

Sámame Boggio, Mario (1968) **La revolución por la educación**. Editorial Gráfica Labor, Lima-Perú.

Sánchez Carlessi, Hugo y Reyes Meza, Carlos (2015) **Metodología y diseños en la investigación científica**. 5ta. Edición. Business Support Anneth SRL, Lima-Perú.

Sánchez, Luis Alberto (1985) **La universidad no es una isla**. Okura Editores, Lima-Perú.

Sánchez León, Abelardo: *“Universidad, competencia y globalización. Una entrevista con Jorge Talavera”*. En: revista *Quehacer*, DESCO, No. 136, Lima–Perú, mayo-junio 2002. Pp. 36-42.

Sánchez León, Abelardo y Martín Paredes Oporto: *“Detrás de cada fortuna había un papá con plata. Entrevista con Francisco Durand”*. En: revista *Quehacer*, DESCO, No. 154, Lima–Perú, mayo-junio 2005. Pp. 16-27.

Sánchez León, Abelardo, Editor (2014) **Sensibilidad de frontera. Comunicación y voces populares**. PUCP, Lima–Perú.

Sarmiento Gutiérrez, Julio y Ana Sarmiento Longo (2012) **Atlas histórico de la Universidad Nacional de Cajamarca. Bodas de Oro 1962-2012**. Universidad Nacional de Cajamarca editor, Cajamarca–Perú.

SOURCE (2018) **Estudios en poblaciones afectadas por metales pesados en Pasco**. Labor–Développement et pal –Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, Cerro de Pasco–Perú.

SUNEDU (2015) **El Modelo de Licenciamiento y su implementación en el Sistema Universitario Peruano**. Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria Lima, Perú.

Tedesco, Juan Carlos (2000) **Educación en la sociedad del conocimiento**. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires–Argentina.
<https://socioeducacion.files.wordpress.com/2011/05/tedesco-carlos-educar-en-la-sociedad-del-conocimiento.pdf>

Trahtenberg, León. (2010) **Los errores de los cuales aprendí**. Ediciones SM, Lima.

Thorndike, Guillermo (2013) **Maestra vida**. Derrama magisterial, Lima–Perú.

- Tribó Traveria, Gemma (2005) **Enseñar a pensar históricamente. Los archivos y las fuentes documentales en la enseñanza de la historia.** ICE – Editorial HORSORI, Barcelona–España.
- Tubino, Fidel y otros (2011) **Contexto y sentido de los estudios generales.** PUCP, Lima–Perú.
- Tünnermann Bernheim, C. (1999) **Historia de la universidad en América Latina.** IESALC/UNESCO, Caracas-Venezuela.
- Tünnermann Bernheim, C. (2000) **Universidad y sociedad.** Universidad Central de Venezuela/Ministerio de Educación, Caracas-Venezuela.
- Tünnermann Bernheim, C. (2002) **Tendencias contemporáneas en la transformación de la educación superior.** UPOLI, Managua–Nicaragua.
- UNESCO (1998) **La educación superior en el siglo XXI: visión y acción. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior.** UNESCO, París-Francia.
- UNIVERSIDAD COHERENTE (2011) **Hacia una universidad transparente. Informe sobre la transparencia y el acceso a la información en las universidades públicas del Perú 2010.** Editora lealtad, Lima–Perú.
- UNMSM (2014) **Guía metodológica diseño Curricular para las Carreras de la UNMSM.** UNMSM, Lima–Perú.
- UNMSM (2015) **Jornadas curriculares universitarias 2012-2013.** UNMSM, Lima–Perú.
- Valcárcel, Daniel (1955) **Nota sobre San Marcos.** UNMSM, Lima–Perú.

- Vargas, Fernando (2004) **40 preguntas frecuentes sobre competencia laboral y formación en competencias**. Departamento de Publicaciones de Cinterfor/OIT, Montevideo-Uruguay.
- Vega, Fernando: “«*El nivel de la educación peruana en la actualidad es patético*». *Una entrevista con Fernando Vega, director del Centro Preuniversitario de la Pontificia Universidad Católica del Perú (CEPREPUC), por Mariano de Andrade*”. En: revista *Quehacer*, DESCO, No. 154, Lima-Perú, mayo-junio, 2005. Pp. 39-44.
- Veliz Lizarraga, Jesús (2010) **Universidad Comunal, origen de la Universidad Nacional del Centro del Perú**. Veme asesores publicitarios, Lima-Perú.
- Vilar, Pierre (1980) **Iniciación al Vocabulario del Análisis Histórico**. Editorial Grijalbo, Barcelona-España.
- Villagrasa, Raimundo, S.J. (1997) **Recuerdos. Un testimonio personal sobre la Universidad del Pacífico**. Universidad del Pacífico, Lima-Perú.
- Villanueva, Víctor (1972) **El CAEM y la revolución de la Fuerza Armada**. IEP-Campodónico ediciones, Lima-Perú.
- Villarán Rodrigo, Carmen Rosa (1995) **Verdad y universidad. Claves intelectuales y éticas de la vida universitaria**. Sociedad internacional de Santo Tomas de Aquino, Lima-Perú.
- Villazana Rasuhamán, Honorato, Coordinador (2013) **El maestro educador como autoridad intelectual**. Colección Ama suwa, Huancayo-Perú.

Wiesner, Eduardo, Leonardo Garnier y Javier Medina (2000) **Función de pensamiento de largo plazo: acción y redimensionamiento institucional del ILPES**. Cuadernos del ILPES, No. 46, Santiago de Chile–Chile.

Zapata Velasco, Antonio (1996) **Sociedad y poder local. La Comunidad de Villa El Salvador, 1971-1996**. DESCO, Lima–Perú.

Zarate León, Margot (2015) **De Escuela a Facultad. Transiciones en la Educación de la Enfermería en el Perú**. Universidad Peruana Cayetano Heredia. Lima–Perú.

ANEXOS

Anexo N° 01

Cuestionario para valorar el conocimiento del itinerario histórico de la Facultad de Ciencias de la Educación

Estimado participante por favor lea con atención las siguientes instrucciones y complete la información solicitada:

Semestre (en caso de ser estudiante) :

Fecha:

El presente es un instrumento de evaluación acerca del conocimiento del itinerario histórico de la Facultad de Ciencias de la Educación a los estudiantes del Programa académico de Historia, Ciencias Sociales y Turismo de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.

Leer con atención y marquen con un aspa en:

Escala de valoración:

1	2	3	4
Nunca.	A veces.	Con regular frecuencia.	Siempre.

Ítem	Escala				Observaciones
	1	2	3	4	
1) Conmemora usted algún acontecimiento histórico de importancia de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNDAC.					
2) Identifica usted las fuentes históricas para el estudio de la historia de la Facultad.					
3) Determina usted la fiabilidad de las fuentes para estudiar la historia de la Facultad.					
4) Utiliza usted las fuentes históricas al momento de realizar investigaciones monográficas de las asignaturas de la especialidad.					
5) Identifica usted un personaje importante (docente o estudiante) de la Facultad cuyo trabajo recuerda con aprecio la población pasqueña.					

6) Redacta usted la biografía de un personaje importante de la historia de la Facultad con fuentes históricas de los archivos, bibliotecas o la www.					
7) Identifica y jerarquiza usted los hechos históricos en función a su relevancia histórica, geográfica, política, social, económica, cultural y educativa regional y nacional.					
8) Informa usted con una posición personal y crítica el significado y trascendencia de la historia de la Facultad de Ciencias de la Educación.					
9) Acepta usted que la Facultad de Ciencias de la Educación es un espacio académico fundamental de la UNDAC.					
10) Acepta usted que la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNDAC tiene un impacto positivo en el desarrollo educativo de la región y el país.					

Gracias por su colaboración.

Cuestionario para valorar la identidad universitaria institucional

Estimado participante por favor lea con atención las siguientes instrucciones y complete la información solicitada:

Semestre (en caso de ser estudiante) :

Fecha:

El presente es un instrumento de evaluación de la identidad universitaria institucional a los estudiantes del Programa académico de Historia, Ciencias Sociales y Turismo de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.

Leer con atención y marquen con un aspa (X) en:

Escala de valoración:

1	2	3	4
Nunca.	A veces.	Con regular frecuencia.	Siempre.

Ítem	Escala				Observaciones
	1	2	3	4	
1) Percibe usted que los servicios académicos de la UNDAC en todas sus instancias ofrecen un cálido y atento servicio a los estudiantes y están disponibles en todo momento para ellos.					
2) Siente usted afecto, identificación, empatía y comodidad con el trabajo académico, la investigación y la proyección a la comunidad que promueve la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNDAC.					
3) Acepta usted que los servicios de salud, tutoría, deportes y artes de la UNDAC atienden eficientemente a los estudiantes y los ayudan a sentirse seguros de sí mismos para actuar sin ningún temor en la institución.					
4) Luce usted con orgullo el nombre y los símbolos que identifican a la UNDAC y participa voluntariamente en todas sus conmemoraciones tradicionales.					
5) Siente usted un aprecio ferviente y efusivo por la ciudad de Cerro de Pasco y la región Pasco.					

6) Percibe usted que la UNDAC planifica y ejecuta una formación profesional que moviliza a los estudiantes para asumir desafíos y retos mayores que impacten de forma eficiente, responsable e innovadora en la comunidad pasqueña y la nación.				
7) Aprueba usted que las actividades de aprendizaje que ejecutan los docentes despiertan fervor y dedicación por la carrera profesional elegida.				
8) Aprueba usted que los contenidos educativos que se brinda en aulas interactivas, bibliotecas y laboratorios, estudios de campo, viajes de estudio y talleres; son novedosos, invitan a la reflexión, la práctica y el cambio personal.				
9) Siente usted que la UNDAC promueve a nivel institucional la tranquilidad espiritual y emocional, el respeto, la resolución de conflictos a través del diálogo y una autoestima elevada en cada integrante de la institución.				
10) Acepta usted que la formación profesional que brinda la UNDAC es científica y tecnológicamente útil para desempeñarse eficaz y eficientemente en la sociedad.				
11) Acepta usted que todas las instalaciones del campus le ofrecen ambientes agradables para interactuar con otros estudiantes, docentes e invitados a la UNDAC, así como recrearse, relajarse y conversar, eligiendo un lugar especial.				

Gracias por su colaboración.

Anexo 2

Ficha de evaluación de juicio de expertos

VALIDACIÓN DEL JUICIO DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

DATOS GENERALES:

Apellidos y nombres del informante:	Julio César Carhuaricra Meza
Centro Laboral:	UNDAC
Título de la investigación:	El conocimiento de la historia de la Facultad de Ciencias de la Educación y la identidad institucional en los integrantes del Programa de Historia y Ciencias Sociales, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.
Nombre del instrumento:	Encuesta para evaluar la historia de la Facultad de Ciencias de la Educación y la identidad institucional.
Autor(a) del instrumento:	Eduardo Marino Pacheco Peña

ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

Indicadores	Criterios	Calificación
1. Claridad	Emplea lenguaje apropiado para las unidades muestrales.	10
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables.	10
3. Actualidad	Considera conceptos/teorías/modelos actualizados.	10
4. Organización	Presenta un diseño ordenado lo que facilita su comprensión.	10
5. Suficiencia	Considera el número suficiente de ítems para cada dimensión.	9
6. Tamaño	La cantidad de ítems está en función de las unidades muestrales.	10
7. Intencionalidad	Sus ítems están formulados para recoger información requerida.	9
8. Consistencia	Los ítems se basan en aspectos teóricos – científicos.	9
9. Coherencia	Sus ítems derivan de la Operacionalización de variables.	10
10. Metodología	El Instrumento corresponde al método y técnica a emplear en el estudio.	10
Suma de calificaciones:		97
Indicaciones: Calificar cada criterio dentro del rango de 0 a 10 puntos.		

VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

Escala de Valoración del Instrumento	Inadecuado	Poco Adecuado	Adecuado	Muy Adecuado	Excelente
	De 0 a 50	De 51 a 69	De 70 a 89	De 90 a 98	De 99 a 100
	No aplicable			Aplicable	

OPINION DE APLICABILIDAD:

Aplicable	x	Aplicable después de corregir		No aplicable	
-----------	---	-------------------------------	--	--------------	--

Firma del Experto
DNI: 04014156
Dr. Julio César Carhuaricra Meza

VALIDACIÓN DEL JUICIO DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

DATOS GENERALES:

Apellidos y nombres del informante:	Dr. Lizardo CHACHI MONTES
Centro Laboral:	EPG Universidad Nacional de Huancavelica
Título de la investigación:	El conocimiento de la historia de la Facultad de Ciencias de la Educación y la identidad institucional en los integrantes del Programa de Historia y Ciencias Sociales, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.
Nombre del instrumento:	Encuesta para evaluar la historia de la Facultad de Ciencias de la Educación y la identidad institucional
Autor(a) del instrumento:	Bach. Eduardo Marino Pacheco Peña

ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

Indicadores	Criterios	Calificación
1. Claridad	Emplea lenguaje apropiado para las unidades muestrales.	10
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables.	9
3. Actualidad	Considera conceptos/teorías/modelos actualizados.	9
4. Organización	Presenta un diseño ordenado lo que facilita su comprensión.	10
5. Suficiencia	Considera el número suficiente de ítems para cada dimensión.	10
6. Tamaño	La cantidad de ítems está en función de las unidades muestrales.	9
7. Intencionalidad	Sus ítems están formulados para recoger información requerida.	10
8. Consistencia	Los ítems se basan en aspectos teóricos – científicos.	10
9. Coherencia	Sus ítems derivan de la Operacionalización de variables.	10
10. Metodología	El Instrumento corresponde al método y técnica a emplear en el estudio.	10
Suma de calificaciones:		97

Indicaciones: Calificar cada criterio dentro del rango de 0 a 10 puntos.

VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

Escala de Valoración del Instrumento	Inadecuado	Poco Adecuado	Adecuado	Muy Adecuado	Excelente
		De 0 a 50	De 51 a 69	De 70 a 89	De 90 a 98
	No aplicable			Aplicable	

OPINION DE APLICABILIDAD:

Aplicable	<input checked="" type="checkbox"/>	Aplicable después de corregir	<input type="checkbox"/>	No aplicable	<input type="checkbox"/>
-----------	-------------------------------------	-------------------------------	--------------------------	--------------	--------------------------



Firma del Experto

DNI: 10258794

VALIDACIÓN DEL JUICIO DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

DATOS GENERALES:

Apellidos y nombres del informante:	Dr. Efraín Teódulo, VERA SAMANIEGO
Centro Laboral:	Universidad Privada Cesar Vallejo
Título de la investigación:	El conocimiento de la historia de la Facultad de Ciencias de la Educación y la identidad institucional en los integrantes del Programa de Historia y Ciencias Sociales, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión
Nombre del instrumento:	Encuesta para evaluar la historia de la Facultad de Ciencias de la Educación y la identidad institucional
Autor(a) del instrumento:	Bach. Eduardo Marino Pacheco Peña

ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

Indicadores	Criterios	Calificación
1. Claridad	Emplea lenguaje apropiado para las unidades muestrales.	9
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables.	9
3. Actualidad	Considera conceptos/teorías/modelos actualizados.	9
4. Organización	Presenta un diseño ordenado lo que facilita su comprensión.	10
5. Suficiencia	Considera el número suficiente de ítems para cada dimensión.	9
6. Tamaño	La cantidad de ítems está en función de las unidades muestrales.	10
7. Intencionalidad	Sus ítems están formulados para recoger información requerida.	10
8. Consistencia	Los ítems se basan en aspectos teóricos – científicos.	9
9. Coherencia	Sus ítems derivan de la Operacionalización de variables.	10
10. Metodología	El Instrumento corresponde al método y técnica a emplear en el estudio.	10
Suma de calificaciones:		95.

Indicaciones: Calificar cada criterio dentro del rango de 0 a 10 puntos.

VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

Escala de Valoración del Instrumento	Inadecuado	Poco Adecuado	Adecuado	Muy Adecuado	Excelente
	De 0 a 50	De 51 a 69	De 70 a 89	De 90 a 98	De 99 a 100
	No aplicable		Aplicable		

OPINION DE APLICABILIDAD:

Aplicable	<input checked="" type="checkbox"/> Aplicable después de corregir	<input type="checkbox"/> No aplicable
-----------	---	---------------------------------------


Firma del Experto
DNI: 20431661

Anexo 3

MATRIZ DE CONSISTENCIA

El conocimiento de la historia de La Facultad de Ciencias de la Educación y la identidad institucional en los integrantes del Programa de Historia y Ciencias Sociales, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES
<p>Problema general</p> <p>¿Qué relación presenta el conocimiento del itinerario histórico de la Facultad de Ciencias de la Educación con la formación de la identidad institucional en los estudiantes del Programa de estudios de Historia, Ciencias Sociales y Turismo de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Cerro de Pasco, 2023?</p> <p>Problemas específicos:</p> <p>a) ¿Qué rasgos distintivos caracterizan a la historia de la Facultad de Ciencias de la Educación?</p> <p>b) ¿Qué grado de conocimiento especializado y dominio en el uso de herramientas de la investigación</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Establecer la relación del conocimiento del itinerario histórico de la Facultad de Ciencias de la Educación con la formación de la identidad institucional de los estudiantes del Programa Académico de Historia, Ciencias Sociales y Turismo de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Cerro de Pasco, 2023.</p> <p>Objetivos específicos.</p> <p>a) Identificar los rasgos distintivos que caracterizan a la historia de la Facultad de Ciencias de la Educación.</p> <p>b) Establecer el conocimiento especializado y dominio en el uso de</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>Existe una relación significativa entre el conocimiento del itinerario histórico de la Facultad de Ciencias de la Educación con la formación de la identidad institucional en los estudiantes del Programa de estudios de Historia, Ciencias Sociales y Turismo de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Cerro de Pasco, 2023.</p> <p>Hipótesis específicas</p> <p>a) La historia de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNDAC tiene un desenvolvimiento académico, institucional y social muy singular en la UNDAC, pero se enlaza en</p>	<p>VARIABLES</p> <p>VARIABLES correlacionales</p> <p>Variable X: El conocimiento del itinerario histórico de la Facultad de Ciencias de la Educación.</p> <p>Variable Y: La identidad institucional.</p>

<p>histórica sobre el devenir histórico de la Facultad de Ciencias de la Educación tienen los estudiantes del Programa Académico de Historia, Ciencias Sociales y Turismo?</p> <p>c) ¿Cómo evidencian su identidad institucional los estudiantes del Programa Académico de Historia, Ciencias Sociales y Turismo?</p>	<p>herramientas de la investigación histórica sobre el devenir histórico de la Facultad de Ciencias de la Educación de los estudiantes del Programa Académico de Historia, Ciencias Sociales y Turismo.</p> <p>c) Determinar cómo evidencian su identificación institucional los estudiantes del Programa Académico de Historia, Ciencias Sociales y Turismo.</p>	<p>diferentes labores curriculares o pedagógicas con toda la institución.</p> <p>b) Los estudiantes del Programa académico de Historia, CC.SS. y Turismo poseen un dominio efectivo de las herramientas de investigación histórica y conocen la historia de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNDAC.</p> <p>c) Los estudiantes del Programa académico de Historia, CC.SS. y Turismo demuestran respeto, compromiso, conexión, orgullo y afecto por la Facultad de Ciencias de la Educación.</p>	
---	---	---	--